DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 20 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22663

Dirección Avisos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 389|988. — Se exceptúa al Ministerio de Transporte y Obras Públicas del pago de Precio por Servicio de Terminal de Carga, derivado del depósito de una maquette del Puerto de Punta del Este en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de mayo de 1988.

Visto: la solicitud promovida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la cual solicita la exoneración del pago de Precio por Servicio de Terminal de Carga, derivado del depósito de una maquette del Puerto de Pun del Este en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, desde el día 4 de mayo de 1986 hasta el 3 de marzo del corriente año.

Considerando: que la referida gestión la realiza un ente público y resulta de importancia para el desarrollo edilicio de Punta del Este.

Atento: a que el pago de dicho precio se encuentra regulado por las disposiciones del decreto 387|983 del 7 de octubre de 1983, en la redacción dada por el decreto 423|984 de 2 de octubre de 1984.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Exceptúase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas del pago de Precio por Servicio de Terminal de Carga, derivado del depósito de una maquette del Puerto de Punta del Este en el Aeropuerto Internacional de Carrasco desde el día 4 de mayo de 1986 hasta el 3 de marzo de' corriente año.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — SANGUINETTI. — Teniente General HUGO M. MEDINA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

Decreto 390|988. — Se modifica una disposición del decreto 310|973, referente a la Patente de Patrón de Pesca de Altura para actividades de pesca en el Río de la Plata.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 31 de mayo de 1988.

Visto: la gestión realizada por la Dirección Registral y de Marina Mercante tendiente a modificar el artículo 2º del decreto 310|973 de fecha 2 de mayo de 1973, reglamentario del artículo 26 de la ley 13.833 del 29 de diciembre de 1969.

Resultando: I) Que el artículo 2º del citado reglamento establece que la Patente de Patrón de Pesca de Altura habilita a patronear embarcaciones dedicadas a la pesca de altura en la Plataforma Continental entre latitud 20ºS y 45ºS;

II) Que el Instituto Nacional de Pesca está interesado en que las Patentes de Patrón de Pesca de Altura habiliten a patronear embarcaciones hasta una distancia de 300 millas, dado que es una realidad que la pesca se encuentra durante todo el año en la zona común Uruguayo Argentina, en el Mar Territorial y más allá de las 200 millas medidas a partir de la línea de base.

Considerando: I) Que el concepto actual de Mar Territorial implica una extensión de 200 millas medidas a partir de la línea de base, más allá del cual se encuentra el Alta Mar;

II) Que acorde al artículo 2º de la Convención de Ginebra de fecha 29 de mayo de 1958 sobre Alta Mar, existe en la misma libertad de pesca;

III) Que según el artículo 6º de la citada Convención, "los buques navegan bajo pabellón de un solo Estado y se hallan sujetos... a su jurisdicción exclusiva en Alta Mar";

IV) Que el artículo 26 de la ley 13.833 del 29 de diciembre de 1969 faculta a los Capitanes y a los Patrones de Altura a comandar embarcaciones pesqueras;

V) Que se entiende que desde el punto de vista de las dificultades y riesgos de la navegación, prácticamente son los mismos sea a 150 millas como a 300 y no requiere del Patrón de Altura conocimientos mayores a los corrientes.

Atento: a los informes emitidos por la Prefectura Nacional Naval, Comando General de la Armada, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 2º del decreto 310|973 del 2 de mayo de 1973 por el siguiente:

"Artículo 2º La Patente de Patrón de Pesca de Altura, será válida para realizar actividades de pesca en el Río de la Plata, en el Océano Atlántico entre los Paralelos 20ºS y 45ºS y hasta una distancia de 300 millas marinas medidas a partir de la línea de base".

Art. 2º La referida modificación, no implica una extensión de la zona de pesca reconocida por la ley 13.833.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese. — SANGUINETTI. — Teniente General HUGO M. MEDINA. — LUIS BARRIOS TASSANO. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 246|988. — Se crea una Comisión Asesora que estudie la instrumentación y proyecte la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas cuyas asignaciones sean inferiores al monto de dos Salarios Mínimos Nacionales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 22 de junio de 1988.

Visto: el artículo 7º de la ley 15.900 de 21 de octubre de 1987.

Resultando: I) Que en dicha disposición se establece que la cuota parte de la transferencia establecida por el artículo 140 de la ley 15.851, de 24 de diciembre de 1986, correspondiente al impuesto creado por el artículo 25 del decreto ley 15.294, de 23 de junio de 1982, que grava a las jubilaciones y pensiones servidas por el Banco de Previsión Social queda exclusivamente afectada a la construcción de viviendas para dar en usufructo personal a jubilados y pensionistas cuyas asignaciones mensuales sean inferiores al monto de dos Salarios Mínimos Nacionales;

II) Que se faculta al Poder Ejecutivo a reglamentar la citada disposición.

Considerando: que es necesario designar una Comisión que estudie la instrumentación y proyecte la efectiva ejecución de la disposición legal.

Atento: a lo precedente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Creáse una Comisión Asesora integrada por un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que la presidirá; un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un representante del Banco Hipotecario del Uruguay y un representante del Banco de Previsión Social.

2º La Comisión que se crea deberá presentar por escrito en un plazo de noventa días a partir de su instalación, un estudio pormenorizado de la instrumentación, ejecución, plazos, criterios de adjudicación de viviendas y cuanto estime conveniente a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 15.900, de 21 de octubre de 1987.

3º En el mismo plazo presentará un Proyecto de Decreto reglamentario de la citada disposición.

4º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE SANGUINETTI.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

Acordada 6.982. — Se fija el Acuerdo del día 3 de octubre de 1988, para la Visita Anual de Cárceles y Causas de los Tribunales y Juzgados de la materia en el departamento de Montevideo.

En Montevideo, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno —Presidente—, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Nelson Nicoliello, por ante el infrascrito Secretario,

DIJO:

1) Que fija el Acuerdo del día 3 de octubre de 1988 para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Causas de los Tribunales y Juzgados de la materia del departamento de Montevideo, en las condiciones que la Suprema Corte de Justicia determine.

2) Que el Acto de Visita Anual de Cárceles de la Capital será presidido por la Suprema Corte de Justicia, y a él deberán concurrir los señores Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Penal, los señores Defensores de Oficio, los señores Secretarios de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, y los Actuarios titulares, o quienes los sustituyan, de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal.

3) Que la Secretaría Letrada de la Corporación, las de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, y las Actuarías de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, elevarán a la Suprema Corte de Justicia en los Actos de Visita de Cárceles, un legajo rotulado "Visita Anual de Cárceles y Causas - 1988 - Legajo de Causas con Presos", que contendrá una relación circunstanciada, conforme al Instructivo que se adjuntará a la comunicación de ésta por Secretaría, de todas las causas con presos que tramitan ante sus oficinas, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.

Se dejará constancia en autos de que se efectuó el relacionado cometido.

Asimismo se anotará en la ficha respectiva el número de relación, el número del procesado y año de la Visita.

Se acompañará a este legajo fotocopia certificada de las nóminas de los procesados presos que, a las distintas sedes judiciales, hubieran hecho llegar las autoridades de los lugares de reclusión, lo que, también se hará constar en autos.

Terminada la Visita, se levantarán Actas por la Secretaría de la Corte, en las que se hará constar todas las resoluciones que se dicten. Estas actas, que serán suscritas por los señores Ministros de la Corte, servirán de base para que aquélla haga saber por oficio lo dispuesto en los distintos procesos.

Dicha comunicación, una vez recibida por la Oficina respectiva, deberá cumplirse de inmediato, dejándose contancia en autos.

Con las mencionadas comunicaciones se formará expedientillo, el que estará a disposición de los interesados.

4) Que no requerirá, ni se recibirán, escritos conteniendo peticiones de libertad provisional o de otra índole a los efectos dispuestos por esta Acordada.

5) Que los Sres. Defensores deberán limitarse a realizar una breve exposición verbal no mayor de cinco minutos, cuando formulen peticiones de libertad provisional en nombre de sus defendidos.

6) Los Actuarios de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, deberán cuidar, bajo su responsabilidad, que todas las causas de procesados recluidos a disposición de las respectivas sedes se relacionen efectivamente; a esos efectos, y entre otras medidas que estimaren del caso adoptar, deberán reunirse para cotejar en conjunto los legajos de relaciones con la nómina que remitan los Centros de Reclusión. Si de este control surgiere falta de relaciones, las mismas deberán efectuarse por las Sedes correspondientes y se elevarán, en su caso, en legajos complementarios.

7) Las Secretarías Letradas de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal y las Actuarías de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, remitirán a esta Corporación antes del 12 de setiembre del corriente año, copia del legajo de causas con Presos a que se refiere el numeral 3 de la presente Acordada, a los efectos de verificar que las relaciones se ajustan estrictamente a los requisitos exigidos por el instructivo pertinente; de comprobarse un apartamiento de lo ordenado, las relaciones será devueltas para su regularización oportuna.

8) Que la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, las de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, y las Actuarías de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal elevarán a la Suprema Corte de Justicia, antes del día 3 de octubre de 1988, otro legajo rotulado "Visita Anual de Cárceles y Causas 1988 Legajo de Causas sin Presos" que se tramitan en sus respectivas oficinas, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.

9) Que las relaciones de las causas se extenderán en papel de actuación de uso común, escrituradas a máquina, al tenor del Instructivo y llevaran el visto bueno del Presidente del Tribunal o Juez respectivo.

En caso de actualizarse relaciones de años anteriores, los señores Magistrados deberán cuidar la inclusión de los nuevos elementos que surjan del expediente, a los efectos de una correcta información a la Corporación.

Cuando se constataren errores graves ello dará mérito a la consiguiente anotación en el legajo personal del respectivo magistrado.

En los casos en que en una causa hubiere algún procesado o procesados no excarcelados y también otro u otros ya excarcelados, la relación se incluirá necesariamente en el Legajo con Presos.

Las relaciones se numerarán por su orden, formando con ellas una o más piezas que no excederán de doscientas fojas cada una, debidamente foliadas y selladas o rubricadas por el Secretario o Actuario respectivo, quienes certificarán al pie de cada pieza el número de relaciones y folios que contengan.

De cada causa se extenderá una sola relación ordinal, cualquiera que fuere el número de los procesados de ella; y si hubieren causas acumuladas por el régimen anterior de acumulación, se relacionarán bajo el mismo número ordinal, según su fecha de iniciación, por apartados o secciones para cada causa de las que se compusiere el cúmulo.

A la vez, e independientemente del número de orden que corresponda a cada relación, todos los procesados que figuren, desde la primera a la última relación de cada legajo, serán numerados correlativamente, siguiendo su orden de aparición.

Las relaciones de las causas contendrán un índice alfabético de los apellidos, seguidos de los nombres de los procesados, con indicación de los numeros que a cada uno corresponda conforme al inciso anterior, del número ordinal de la relación en que figuran y su folio. Asimismo, elevarán por separado copia de dicho índice alfabético.

10) Que en caso de que el o los procesados tuvieran otra causa pendiente ante el mismo Juzgado o Tribunal, deberá establecerse el número de relación de la misma y a qué legajo corresponde.

11) Además, e independientemente de los legajos de Causas con Presos y de Causas sin Presos, se elevará otro rotulado: "Visita Anual de Cárceles y Causas - 1988 - Legajo de Causas con Presos Reincidentes", a fin de considerar su excarcelación provisional por gracia.

12) En los legajos de causas con o sin presos, o con presos reincidentes, sólo se relacionarán los sumarios iniciados hasta el 31 de agosto del corriente año, inclusive, dejándose constancia en autos de que se efectuó el relacionado ordenado y de su remisión.

Asimismo, se anotará en la ficha respectiva el número de relación, número de procesado y año de la visita.

No se incluirán en las relaciones de los Tribunales y Juzgados de la materia, las causas recibidas en ellos con posterioridad al 31 de agosto de 1988 las que deberán ser relacionadas por las Sedes remitentes a cuyo efecto les serán devueltas, si no constare en ellas haberlas ya relacionado.

Se exceptúan únicamente aquellas causas que recibidas de Juzgados del Interior antes del 31 de agosto de 1988 y que se hubieren iniciado con posterioridad al 30 de junio del corriente año, en cuyo caso deberán ser relacionadas por la Sede que las recibió.

13) Para aquellos procesados con causas radicadas en Sedes penales de Montevideo, que no estuvieren presentes en la Visita por estar recluidos en el interior del país (excepto los de los Centros de Reclusión de Libertad —Departamento de San José—), se practicará por la Corporación una Visita ficta en la oportunidad que ella determine.

14) Finalizada la Visita, se anotará en la parte superior de cada relación de los legajos con presos (Nos 3 y 11) la resolución de la Suprema Corte de Justicia, nota que será firmada por el Secretario o Actuario en su caso.

Efectuada dicha anotación, se elevarán de inmediato a esta Corporación ambos legajos.

15) Que los Tribunales y Juzgados Letrados, una vez recibidas las comunicaciones libradas por la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, haciéndoles conocer las resoluciones recaídas en Acto de Visita de Cárceles y Causas, procederán de inmediato a cumplirlas y efectuar las notificaciones que correspondan.

16) La Secretaría no recibirá escritos en los que se interpongan recursos contra las resoluciones dictadas en Acto de Visita de Cárceles y Causas (Arts. 6 del Código del Proceso Penal y 371 del Código de Instrucción Criminal, en su orden).

17) Quedan excluidos, a los efectos previstos en esta Acordada, los reincidentes (Art. 109 del Código Penal) y los penados, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 11 de la presente Acordada y del derecho de los condenados a solicitar su libertad anticipada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 328 del Código del Proceso Penal, en la redacción dada por el artículo 21 de la ley 15.737.

18) Cuando en una misma causa haya varios procesados, no deberá hacerse una relación para cada uno de ellos. Bastará que estén todos comprendidos en una sola; a la vez, e independientemente de los números de orden que corresponda a cada relación, serán numerados correlativamente todos los procesados que figuren.

19) Que los señores Jueces deberán hacer saber a los señores Fiscales y Defensores que intervengan en los procesos, las disposiciones precedentes con la debida anticipación.

Asimismo, se pondrá en conocimiento del Poder Ejecutivo, Ministerio del Interior, en lo pertinente, el contenido de la presente Acordada.

Que se comunique, incluido el señor Fiscal de Corte, circule y publique en el Diario Oficial.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. Rafael Addiego Bruno, Presidente. — Nelson García Otero. — Armando Tommasino. — Nelson Nicoliello. — Jorge T. Larrieux, Secretario Letrado.

VISITA ANUAL DE CARCELES Y CAUSAS

Formalidades para la escrituración del relacionado

INSTRUCTIVO

I) CONSTANCIA

En la parte superior de cada relación y en el centro del capital, las Oficinas deberán hacer constar la fecha de iniciación de la respectiva causa y el número de ficha actual y año de registro, en escrituración abreviada, de acuerdo al siguiente ejemplo:

Causa iniciada el 22/11/84. Ficha 322/984.

II) CONTENIDO

A) Número de orden de la relación.

B) Número correspondiente al procesado.

C) Apellidos escriturados en letra mayúscula y, a continuación, en letra minúscula, los nombres, nacionalidad, edad, estado civil, profesión y domicilio (Localidad o ciudad, sin otros datos).

D) Antecedentes, haciendo constar fecha de auto de procesamiento, delito, condena recibida, y terminación, en su caso.

E) Fecha en que fue aprehendido; fecha en que fue excarcelado, cuando corresponda. Tiempo de prisión preventiva cumplida (al día señalado como fecha de realización de la Visita Anual de Cárceles en los casos de los procesados presos). Cuando el procesamiento hubiera sido sin prisión, así se establecerá expresamente en este apartado, con letra mayúscula.

F) Fecha de acusación y pena pedida en la misma.

G) Fecha de la sentencia de primera instancia y condena impuesta en la misma; si ha mediado apelación, fecha de la misma y parte que la dedujo

H) Fecha de la sentencia de segunda instancia, y si esta confirmó o revocó, y en qué sentido, la de primera instancia. En su caso, fecha del recurso de casación y quién lo dedujo.

I) Circunstancias atenuantes y agravantes que prima facie concurran en el caso. Destacar especialmente la reincidencia.

J) Naturaleza del delito que se le imputa, expresando en todos los casos, y en forma sucinta, la descripción fiel del hecho, en cuanto resulta de autos y la participación criminal. Si ha mediado dictamen acusatorio la descripción del hecho se tomará especialmente de éste; si ha mediado sentencia, la descripción se tomará de ésta. Se deberá establecer especialmente, la edad y sexo de la víctima en los delitos comprendidos en los títulos X, XI, XII del Código Penal, y en todos aquellos delitos en que importan estos datos en atención al sujeto pasivo de la acción criminosa. Se deberá cuidar particularmente, que consten las resultancias de los informes médicos (especialmente los definitivos, si los hubiere). Si se trata de lesiones, si éstas son leves, graves o gravísimas. Tratándose de homicidio, se hará la descripción del protocolo de autopsia en forma abreviada pero comprensiva de todos sus elementos fundamentales. En delitos de contenido patrimonial, se señala el monto probable del ilícito, (en su caso, si hubo recuperación total o parcial).

K) Posible pena a recaer.

L) Si medió en tiempo y forma instancia de parte ofendida en los casos que legalmente se requiere (Arts. 10 y ss. CPC).

M) En los casos de procesados aún no liberados provisionalmente, señalar si durante la tramitación del proceso se denegó su excarcelación.

N) Estado actual del proceso, al 31 de agosto de 1988

O) Si el proceso ha sido demorado, indicar las causas, y si se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 136 del Código del Proceso Penal; en caso negativo, indicar las razones circunstanciadas de la omisión.

P) Hacer constar nombre y apellido del señor Defensor de oficio o particular.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 20 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22665

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 83 71 — 91 58 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85.00
Matrimonio de ciudad	240.00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70.00
Atrasados	90.00
De más de quince días	100.00
De más de un año	155.00
De más de tres años	225.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50.00
De más de un año	65.00
De más de tres años	82.00
De más de cinco años	105.00
De más de diez años	145,00

SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES ENTRE 27 DE JUNIO DE 1988 A 15 DE JULIO DE 1988

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MACRABIO JULIANO LEIVA (Ficha F 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17405 Jul.4-v jul.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISO o BASILICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha F. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18314 Jul.19-v.agto.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA UGO de PARODI (Ficha F 639|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18028 Jl.13-v.jl.26.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LACOSTA, MARIA TERESA y HECTOR MANUEL EROSA RUECO (Sucesión Ficha S 595 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 17651 Jl.6.v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN de GORO, (F. E. 709|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 18027 Jl.13-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CADEMARTORI FRACHIA (Ficha E. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18313 Jul.19-v.agto.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LUISA CARRATO SAGARIA de COBAS (Ficha E 735/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 28 de junio de 1988. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17922 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MO VALCECHI (Ficha S. 461/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15998 Jul.5.v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA HADA SEMIGLIA GALBAN (Ficha F. 718|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18150 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUVIA DUERA VILLAMIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18237 Jul.19-v.ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JOAQUINA EGOZCUE SINDICQ o SINDICO de CAGNO (Ficha D|510|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17484 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAZARO PALACIO (Ficha D.|558|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17767 Jul.7-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTLIEB TEODORICO o DIETRICH KOHLSDORF o KOHLSDORF JUNGE "Sucesión" (Ficha A. 586|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17848 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LANDEIRA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 528|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 17707 Jul 7-v.jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL LUÑANSKY (Ficha E.|710|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17814 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE PESSANO DE-AMBROSI de QUEIROLO (Ficha E.|700|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 4 de julio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17870 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CATALA LOPEZ (Ficha E. 668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial. Menor — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18176 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO MATTOS o MATOS LOPEZ (Ficha E. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18149 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANUELA SILVEIRA RECALDE DE MINETTI (Ficha E. 672/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18315 Jul.19-v.agto.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELDA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LAVAGGI (Ficha S. 490|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1º de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17768 Jul.7-v.jul.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOMACAL FRADA (Ficha "B" No. 126, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Bella Unión, 1º de julio de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17874 Jul.8-v.jul.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ODERA SOTELO (Ficha B. 174/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17997 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BEYHAUT FAGGI (Ficha 232|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 29, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17646 Jl.6-v.jl.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDO CASTRO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Carmelo, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18302 Jul.19-v.ag.1o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SILVA o DA SILVA (Ficha 277/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 15 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17917 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA o HILDARA FERREIRA BICA o FERREIRA BICCO (Fo. 136, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17860 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ODETTE u ODETA GARMENDIA CARVALHO o DE CARVALHO u ODETA u ODETTA GARMENDIA SILVEIRA o SILVERA (Ficha número 156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub 17918 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LIA SIMONA MASSARO GODIÑO de ALTESOR o LIA S. MASSARO o LIA MASSARO. "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 147/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor — Melo. 17 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 18018 Jul.13-v.jul.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CIRILO SANCHEZ ECHEVERRIA (Ficha B. 89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 27 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17830 Jul.8-v.jul.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SANDUMBIDE o SALDOMBIDE ACOSTA o ALCIDES SANDUMBIDE ACOSTA (Ficha Letra B. Nº 67/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17965 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA CAL de VILLALBA o CASIMIRA CASILDA CAL de VILLALBA (Ficha Letra B. Nº 69/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos. 24 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17966 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SALOMON GIMENEZ ALZAMENDI o LEONARDO SALOMON GIMENEZ (Ficha Letra B. No. 63|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18290 Jul.19-v.ag.1o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RAMONA LOPEZ PATIÑO DE CURTI (Ficha Nº 353 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Menor — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17995 Jul.13-v.jul.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LIA COLLARES DA SILVA ALVEZ DE MOURA de SOARES DE LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor a los efectos de las publicaciones de edictos — Tacuarembó. 24 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 17552 Jl.5-v.jl.19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON NAVARRO o NABARRO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17558 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AROLDO SOSA OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17559 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CONTRERA o CONTRERAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 17560 Jl.5.v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO o PABLINO FRANCISCO o PABLINO F. ACOSTA TECHERA y de MARIA FRANCISCA IBAÑEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17562 Jl.5.v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA SARA GADEA BERRUETA o SARA MARTINIANA GADEA de OLIVERA o MARTINIANA GADEA BERRUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17563 Jl.5.v.jl 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA EMILIA ARTOLA IDUATE de DUTRA da SILVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Menor — Treinta y Tres, junio 29 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17920 Jul.13-v.jul.27.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a BLANCA LUZ DIAZ o sus sucesores a cualquier título promitente compradora del solar Nº 36, Padrón en mayor área Nº 4 111 de la Primera Sección Judicial de San José, la caducidad de la promesa Nº 726; Fº 2492, Libro 138.
2) N$ 5.400.00 15/pub. 18416 Jul.19-v.agto.8.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)
Conforme Ley 9 099 previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:
Solar: 9: Manzana: 153: Padrón: 3199; Titular: Silvia Jacqueline Alvarez Lualdi.
Solar: 2: Manzana: 52: Padrón: 6703 m/a (actual 3166); Titular: Miguel García Passaro.
Solar: 1: Manzana: 141: Padrón: 3092; Titular: Miguel Angel Olivera Suárez.

Solar: 14; Manzana: 141; Padrón: 3105; Titular: Julio César Suárez Fernández.
Solar: 8; Manzana: 161; Padrón: 3236; Titular: María Carmen Sejas Fernández.
Solar: 34; Manzana: 131; Padrón: 2974; Titular: Laura Graciela Miraballes.
Solar: 15; Manzana: 160; Padrón: 3221; Titular: Darío García Eguren.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 17788 Jul.7-v.jul.28.

3—Convocatorias Comerciales

TANDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de julio próximo a las 11 y 30 horas en Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día·

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal. al cierre del ejercicio del 29 de febrero de 1988.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Según el artículo 28 los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos. en la Oficina de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una Institución Bancaria del País. El tenedor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto — Montevideo, julio de 1988. — El Directorio.

3) N$ 2.880.00 3|pub. 18163 Jul.14-v.jul.19.

SEMIL S. A.

De acuerdo con el artículo 9o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 8:00 horas primera convocatoria y a las 8:30 horas segunda convocatoria, en el local de la calle Tacuarembó 1486, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987.
2) Distribución de los resultados.
3) Designación de nuevo Directorio y tiempo que actuará.

3) N$ 2.160.00 3|pub. 18143 Jul.14-v.jul.19.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

FILIAL CARDONA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19 en el local de la Filial Cardona, sito en Rivera 17 de Cardona. Orden del día·

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral..
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3) N$ 6 600 00 5|pub. 18225 Jl 15-v.jl.22.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

FILIAL TACUAREMBO

Por la presente. de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19.30 en el local del Club Tacuarembó. sito en 18 de Julio 288 de la ciudad de Tacuarembó. Orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3) N$ 6.600.00 5|pub. 18223 Jl.15-v.jl.22.

COOCERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

FILIAL MERCEDES

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 19 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 20 en el local del Club Atlético Praga, sito en José Pedro Varela y Paysandú, de la ciudad de Mercedes. Orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3) N$ 6 600.00 5|pub. 18224 Jl.15-v.jl.22.

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 15 y 17 de los Estatutos Sociales. se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de julio de 1988, a las 11:00 horas. en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481. piso 4to. de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
2) Deignación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los Resultados.
4) Elección del Directorio para el próximo período 1988|90

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales. los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del País — El Directorio.

3) N$ 2 880 00 3|pub. 17187 Jul.15-v.jul.20.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1988, a las 11 horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2603 (ciudad de Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Destino a darse a las utilidades.
5º) Lectura de la memoria anual de Directorio.
6º) Designación de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo ejercicio.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán registrarse y depositar sus acciones en la sede social, con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 5.400 00 5|pub. 18299 Jl.15-v.jl.22.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A." para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1988 a las 18.30 horas en el local social de la calle Aréchaga 3281 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de accionistas participantes en la Asamblea y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 38º cerrado el 31.3.88.
3) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1989.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Directorio.

3) N$ 4.800,00 5|pub. 18291 Jul.15-v.jul.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Román, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho Nº 2368 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200 00 10/pub. 17359 Jul.5-v.jul.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este servicio JACINTA REY PRIETO; ELENA REY PRIETO; RENEE REY PRIETO; MIRIAM REY PRIETO y MARIA ANGELICA REY PRIETO, en calidad de titulares del Nicho de Urnas Nº 2618 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Washington . Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200.00 10|pub. 17873 Jl.8.v.jl.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Sofhia Peychaux Cluzet, Elene Margaret Peychaux Cluzet. Marcelo Peychaux Barbieux, y Esteban Peychaux Barbieux. en su calidad de herederos de Pedro Peychaux quién era titular del Nicho Nº 277 del Cementerio del Buceo. solicitando la expedición de título duplicado por ton R Balliva Bruno. Director Servicio de Ne extravío del original. se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando.

por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Washington ...
4) N$ 6.000.00 10|pub. 16350 Jul.13-v.jul.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Domán, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho No. 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 17359 Jul.13-v.jul.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho del uso del bien funerario

Se presentaron: Mónica Rosa Mariana García Arocena, Carlos Eduardo García Arocena y Gloria Mercedes García Arocena, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 321 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Carlos García Acevedo y otros, habiéndose expedido certificado de uso a favor de Haroldo Eduardo García Arocena y otros.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 1.800.00 3|pub. 18368 Jl.19-v.jl.22.

Se presentó ELIDA ISIDRA DALIES TORTEROLA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 639 del Cementerio Central (2º cuerpo), cuyo primitivo titular era Francisco Dalies, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 17659 Jul.19-v.jul.21.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Aída Florinda Parma Pastorino, Aída María Justina Campanella Lavaggi, Isabel Elena Ríos Parma, Elsa Esther Parma Valiente, Roberto Hugo Parma Valiente. Juan Andrés Vicente Parma Valiente, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 603 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por terinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Irma Díaz Carrasco, Subdirectora.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18236 Jul.19-v.ag.1o.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: Ana Esther Berrutti Bulanti, Carlos Esteban Casarotti Berrutti, Estela Beatriz Casarotti Berrutti, Humberto Luis Casarotti Berrutti y Juan José Cassarotti Berrutti, en su calidad de titulares del nicho para urnas Nº 819 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original: se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 7 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno. Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18328 Jl.19-v.ag.1.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENEDITKT, MIGUEL HERMAN y AGUERO CARMEN MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1685|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Herman Beneditkt Herer y Carmen Mabel Aguero Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20pub. 17383 Jul.4-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ COITO o COYTO, HONORIO c/QUINTEROS RIVERO, MARIA NIRIA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honorio Díaz Coito o Coyto y María Niria Quinteros Rivero o María Niria Quintero Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire de Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 12611 Jul.14-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ADOLFO GONCALVEZ DIAZ y MYRIAM MARTINEZ ACOSTA 'Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D. 780|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Goncalvez Díaz y Myriam Martínez Acosta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 18309 Jl.19-v.ag.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: GLADYS RAQUEL SOULE DIAZ y LUIS ALBERTO AGUILAR CHAVEZ. "Disolución - Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 94/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Raquel Soulé Díaz y Luis Alberto Aguilar Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 28 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 17958 Jul.13-v.ag.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "PERDOMO CAMEJO, PAULINO HELIADE y HERMES NELIDA MARTINEZ REBOLEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 378|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Heliade Perdomo Camejo y Hermes Nélida Martínez Reboledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16642 Jun.28-v.jul.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CELIA VELAZCO DELGADO c.|CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CELIA VELAZCO DELGADO y CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA (A. 73|88). citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se dispuso habilitar la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Rivera, 27 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17979 Jul.13-v.ag.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución de fecha 8 del presente mes y año, en autos (Ficha B Nº 49 año 1988), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituída por los esposos ALVARO MITRE SUBURU FERNANDEZ y ANA EMA GRAÑA CODURI. emplazándose por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1988 — Mariela Decarc Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 16955 Jn.30-v.jl.28.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cubiña, Elsa Raquel c.| FERNANDEZ ALFREDO OSCAR - "Divorcio" (Ficha E 403|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Alfredo Oscar Fernández, a que comparezca en juicio, e intimándose a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Se hace constar que estos autos gozan de auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42403 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los au-

tos caratulados: Díaz Guijarro, Enrique c.|OLASCUAGA BLANCO, TERESA ELADIA "Divorcio por causal". (Ficha D. 507|88), se cita, llama y emplaza a Teresa Eladia Olascuaga Blanco a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámite sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Se habilita la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Pelnado, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 18031 Jul.13-v.jul.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

El titular del servicio telefónico Nº 157, Ariel Busnadiego. Gundin 1116, de esta ciudad, deberá presentarse en la Oficina Antel de Río Branco, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18365 Jl.19-v.jl.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 05 63, habilitado en Isla de Gorriti 1937, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18463 Jl.19-v.jl.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 96 71 46, habilitado en Santiago de Chile 1276, Apto. 5, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 18432 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 76 86 66, habilitado en 2 de Mayo 1364, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18433 Jl.19-v.jl.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 78 00 68; habilitado en Juan Benito Blanco 1255 Apto. 701, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 18303 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 78 29 60, habilitado en Rivera 3531 bis, Apto. 703 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18300 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 84707 señor Juan José Piaggio, sito en Edificio Fontainebleau Punta del Este, deberá presentarse en Regional ANTEL - Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario
Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 18266 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 36 19 08, habilitado en Andrés Spikerman 4074, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18200 Jul.19-v.jul.21.

Al titular del Servicio telefónico Nº 3577, habilitado en Florida 1476, deberá presentarse en Oficina de la Regional Paysandú de ANTEL por trámite de traslado iniciado por actual usuario
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 18188 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No 29 24 46 habilitado en Asencio 1141 bis, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario
8) N$ 720.00 3|pub. 18184 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 46790, habilitado en La Paz 1652, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 18185 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 23 68 77, habilitado en Rocha 2191. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 12638 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 42 74, habilitado en Colorado 1911, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18426 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 96 18 76 habilitado en Juncal 1385 escritorio 607, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18421 Jul.19-v.jul.21.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de traslados, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, suprimiéndose difinitivamente.

TRASLADOS

87/45673	Aurora de Anda Gastearena
88/04307	Gonzalo Martínez.
88/07322	Nelly García
88/13063	Martín Aparicquián.
88/14977	Esteban Tosi.
88/19499	Alicia González.
88/19730	Elsa Pereyra.
88/19519	Donato Ferranty.

Prensa y Relaciones Públicas.
8 (Cta. Cte. 3/pub. 43374 Jul.15-v.jul.20.

Se emplaza al Sr. HERMES JESUS CASTILLO HERNANDEZ a comparecer dentro del tercer día en la división Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 419/88 de fecha 21/4/88 fue declarado cesante.
8 (Cta Cte.) 3/pub. 43377 Jul.-v.jul.20.

Se emplaza al Sr WALTER OROSMAN FERNANDEZ MEDINA, por encontrarse ausente el servicio desde fecha 4|4|88, a presentarse ante la División de Personal de la Gerencia de Explotación, sita en la calle La Paz 1095, dentro de tres días a partir de la presente publicación de no hacerlo se le considerará como renuncia tácita al cargo
8) (C. C.) 5|pub. 43378 Jul.15-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 66 habilitado en Hermanos Ruiz Nº 3351 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 18162 Jul.15-v.jul.19.

Se emplaza al Sr. NESTOR EDGARDO CARREÑO SILVERA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R D 245|88 de fecha 8|3|88, fue declarado cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 43376 Jul.15-v.jul.19.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 83 10 habilitado en Domingo Aramburu 1791, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18163 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 39 83 habilitado en Cuareim 1667, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18164 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 96 27 habilitado en Prof. Carlos Escigalupi 2233, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18165 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 16 03, habilitado en Aizaibar 1327, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18168 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 50 24 87 habilitado en Yamandú Rodríguez 1476 antes calle Baycurú. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18175 Jul.15-v.jul.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

Centro

86/03506	Nelli Lazardo Cabrera
86/17449	Daymán Bo Ventoso
86/47730	Sonia Pereyra Pereyra
87/00112	Irene Morán Ross
87/00724	Antenor Aguilar Olivera
87/11503	Alejandro Nario Renart
87/19703	Rogelio Díaz Pereyra
87/27960	Carlos Peduto Afamado
87/43296	Jorge de la Vega Osmet
87/43571	Alba Pereira Vera
87/43667	Gladys Silva Dos Santos
87/43731	Barta Sebor Radoscher
87/44117	José Suárez Rodríguez
87/44367	David Goldberg Frydman
87/44369	David Goldberg Frydman
87/44421	David Goldberg Frydman
87/45327	Ofelia Ponce Suárez
88/05129	Estrellita Lorier Peré
88/14623	Simón Lisak Szlencka
88/14866	Foto Martín S. A.
88/15185	Damant Ltda.
88/16880	Eduardo Parodi y Raúl Parodi

Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 43373 Jul.15-v.jul.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
Se emplaza a la funcionaria señorita MARIA del CARMEN VAZQUEZ, Padrón No. 33 372, para que dentro del plazo perentorio de tres días deberá reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad con lo previsto en el artículo D 58 del Digesto Municipal — Montevideo, julio 12 de 1988.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 43330 Jul.13-v.jul.20.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE COLONIA

JUNTA LOCAL OMBUES DE LAVALLE
EDICTO
Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca BMW, año 1971, pa-

drón No. 1696, matrícula L 40-788 a nombre de EDUARDO NICOLAS LUEIRO, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sara Aída Rath Velázquez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuenta - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 18418 Jul.19-v.jul.21.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguente listado, a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de las Piedras (Avda. Artigas, Las Piedras) en el término de 15 días, a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no hacerlo dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Las Piedras

81|6645	Miguel Gatti
81|6655	Inés Bruguera
81|6704	Rita Albacete
82|6854	María I. Núñez
82|6875	Susana Ferrari
82|6997	María del R. Cabrera
82|7040	Rúben Denes
82|7066	Oscar Lavega
82|7110	Gloria Miranda
83|7212	Silvia Correa
84|7409	John Fehr
84|7505	Angel Mederos
84|7746	Jorge Cúneo
84|7783	Juan Giménez
85|7865	Miria Morando
85|7869	Brenda Palacios
85|7933	Alicia Guinovart
85|7940	María Di Fiori
85|8030	Máxima Cabrera
85|8038	Silvia Corujo
85|8070	Carmen Meffe
86|8793	María L. Cattoni
86|8857	Roberto García
88|10.505	Nélida Colantonio. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43428 Jul.19-v.jul.21.

Se notifica a los titulares de las solicitudes de servicios telefónicos, cuya nómina se inserta a continuación, que las mismas han sido adjudicadas.

Carmelo	Solicitud	
"	1541	César Araújo Pineda
"	2576	Walter Alfredo Durand Batto.
"	2080	Guillermo Cottington
"	2091	Carlos M. Parodi
"	2670	Adriana E. Ferrer
"	3172	Eleazar Enrique Quintana Roqueta
"	2367	Luis Walter Herbin Pozzo
"	2332	Crédito Ltda.
"	2731	Baltasar Latino Badano Cerrutti
"	526	Domingo Alonso
"	1436	Peraza y Paladino
"	1598	Blanca Esther Calcaterra
"	2595	ODECOA Odontólogos de C. Oeste Asociados
"	3230	Lunardi S.R.L.
"	3344	Abel Zagarzazu
"	3399	Telmo Eduardo Fernández Neme
"	3020	Hugo Gustavo Peinado García
"	1896	Hugo Raúl Collazzi Ferrari
"	2413	Alfredo Modesto Bentancour
"	2412	Yolanda Alvarez de Vidart
"	3207	Esther Elena Banchero Salle
"	3350	Antonio Montaña
"	2185	Armando Rúben Igoa Zagarzazu
"	3300	Mario Alberto Gaona Sosa
"	1640	Elena Saita de Fontana
"	2116	Sergio Yusef Neme
"	2409	Juan Alberto Orzanco
"	3191	Gustavo Valentín Gómez Torterolo
"	3506	Walter Alfredo Meyer Landaburu
"	2421	José Eduardo Carrique Ranses.

Los titulares mencionados deberán presentarse en un plazo no mayor de 15 días calendario en la Regional Carmelo, dirección Uruguay esquina Ing. Barrios, bajo apercibimientos de anulación automática de las respectivas solicitudes.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43453 Jul.19-v.jul.21.

RECAUDACION
EDICTO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Chevrolet, año 1951, padrón No. 4348 de Colonia, matrícula número L 10.347, motor No. JAD936794, a nombre de MIGUEL OLIVERA, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Julio Carlos Pírez López, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 18417 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 53 95, habilitado en Domingo Aramburú 2083 Apto. 002.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18304 Jul.19-v.jul.21.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 147

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116 que por decreto Nº 23.753 y tubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 193 m.2 38 cm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bar. Resolución Nº 10 885/87 de fechas 15 de ocdesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 m. 70 frente a la calle Ansina; al Sur: 18 metros 11 lindando con padrón Nº 2115; al Oeste; 10 m. 66 lindando con padrón Nº 2110 y al Norte 18 m 10 lindando con padrón número 2117. — Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, marzo 25 de 1988.
9) (C.C.) 30|pub. 41591 Jn.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 11.
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9260.
Padrón: 19.881 (P).
Area a expropiar: 1 Ha. 4.806 mts.2.
Propietario: Luis Alberto Cecilia.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43108 Jul.15-v.jul.27.

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Notificación, Citación y Emplazamiento

Se hace saber que en Acta Nº 94/86 de la Junta Departamental de Cerro Largo, del 14 de noviembre de 1986, y Resolución 142/87 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, del 1º de octubre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a construcción de viviendas, y del abasto de la ciudad de Río Branco, respectivamente, dos inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo:

A) Padrón Nº 1828, sito en la ciudad de Río Branco, con superficie de 59.720 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Amido;

B) Padrón Nº 2342, zona rural, con una superficie de 16 hectáreas 5.000 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Amido.

Area a expropiar en los padrones: Total. Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo Nº 5536/986.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros, que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Secretaría General.
9) (C.C.) 8|pub. 43417 Jul.19-v.jul.28.

Se hace saber que en Decreto Nº 11/987 de la Junta Departamental de Cerro Largo del 2 de octubre de 1987, y Resolución Nº 177/987 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo del 24 de noviembre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a eliminar el problema de las inundaciones del Barrio San Antonio de la ciudad de Melo, 60 (sesenta) inmuebles ubicados en zona inundable de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con un área total a expropiar en los padrones que se mencionan:

I) Manzana Nº 540, Padrones Nros. 9683, 7172, 4639, 4638, 4640, 4641, 4642, 4643, 7169, 7170 y 7171;

II) Manzana Nº 541 Padrones Nros. 8625, 6044, 4658, 4657, 4656, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4649, 4648, 4647, 4646, 4645 y 4644;

III) Manzana Nº 542, Padrones Nros. 4672, 4671, 4670, 4669, 4668, 4667, 4666, 4665, 4664, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4673 y 11.234;

IV) Manzana Nº 543, Padrones Nros. 4674 y 4675;

V) Manzana Nº 544, Padrones Nros. 4676, 4677, 4678, 4679, 4680 y 4681;

VI) Manzana Nº 545, Padrones Nros. 4682, 4683, 4684, 4685, 4686, 4687 y 5389;

VII) Manzana Nº 546, Padrón N: 4688.

Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo Nº 9458/87.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrá ser examinado por los interesados. — La Secretaría General.
9) (C.C.) 8|pub. 43418 Jul.19-v.jul.28.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano N o 1 368 del 2 de setiembre de 1987 y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 8 de abril de 1988 ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad y necesidad pública con toma urgente de posesión el inmueble padrón N o 1 371 sito en la manzana N o 115 de la ciudad de Mercedes. 1 a Sección Judicial del departamento de Soriano zona urbana el cual, según plano del Ing Agr Carlos A Magano Ferro de julio de 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 15 del mismo mes y año con el N o 6 498 tiene una superficie de 1.463 metros 10 decímetros y se deslinda así: m. 23,35 al Nor-Noroeste de frente a la calle De Castro y Careaga: al Este-Noreste cinco tramos rectos que miden respectivamente m. 10.62; m 0,25; m 4.91; m 0.30 y m 49,60 orientados el primero. tercero y quinto de Nor-Noroeste a Sur-Sureste y el segundo y cuarto de Este-Noreste a Oeste-Suroeste lindando los cuatro primeros con parte del padrón 1 372 y el quinto con parte del padrón 1.372 con los padrones 1 377 y 1.378 y con parte del padrón 1.379; m. 20.50 al Sur-Sureste lindando con parte del padrón 1 381: y, al Oeste-Suroeste dos tramos rectos de m 28.63 y m. 36,00 orientados de Sur-Sureste a Nor-Noroeste lindando el primero con el padrón 1.380 y el segundo con el padrón 1 370

Presunto propietario: Luis Antonio Curtti.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley N.o 3.958 de Expropiaciones y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios, su apoderado o representante a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal planta alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentra de manifiesto el respectivo expediente por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Tomás A. Mazzocchi, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43223 Jl.7-v.jl.19.

10—Incapacidades

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE RAMON CORREA NUÑEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B. 184|87), se hace saber que por Resolución No. 810, del 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Ramón Correa Núñez, designándose curador del mismo a su madre Julia Núñez Sanabria, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 6 de junio de 1988. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43302 Jul.21-v.ago.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NORMA ANGELICA FERNANDEZ - Incapacidad" (Fa. B.|293|88), se hace saber que por auto Nº 1897, de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró incapaz a Norma Angélica Fernández, designándose curadora de la misma a Francisca Fernández. — Paysandú, 15 de junio de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43385 Jul.15-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RIMOLDI CONTRERAS - Incapacidad" (Fa. B.|134|88), se hace saber que por auto número 151, de fecha 10 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Rimoldi Contreras, designándose curadora a Silvia Beatriz Pintos, quien aceptó el cargo conferido con fecha 1º de marzo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de junio de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43386 Jul.15-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, WENCESLAO - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|344|1983), se hace saber que por auto Nº 1685, de fecha 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Wenceslao Rodríguez, designándose curadora a Adelaida Arellanos de Rodríguez — Paysandú, 27 de mayo de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43387 Jul.15-v.jul 29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 76|88), se presentó GABRIELA KOZLOVIZ SONNENSCHEIN, domiciliada en 18 de Julio 2318 Ap. 1001, quien optando el título de Procurador ofrece información de Laura Etcheverrito y Richard Vaccaro. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Con habilitación de Feria. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 17709 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 77|88), se presentó RICHARD ALEXIS VACCARO CORBO, domiciliado en García Peña 2741, Ap. 002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribiano ofrece información de Laura Etcheverrito y Gabriela Kozloviz, con Habilitación de Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 17708 Jul.7-v.jul.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública No.: 4|0778

Compra de: Botines de Seguridad.
Apertura: 31 de agosto de 1988.
Hora: 14 y 30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15 y 30.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43423 Jul.15-v.jul.19.

ANTEL
VENTA DE MATERIALES EN DESUSO

Licitación Pública en Plaza N.o 684. R número 932|88.
Pliego de condiciones A 644.
Objeto: Venta de cobre en fardos y alambre de cobre en desuso.
Apertura: 1er. llamado: 11 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 18 de agosto de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación Pública en Plaza N.o 685. R número 934|88.
Pliego de condiciones A 645.
Objeto: Venta de papel de diario en bobinas, varios colores.
Apertura: 1er. llamado: 12 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 19 de agosto de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación Pública en Plaza N.o 686. R número 930|88.
Pliego de condiciones A 646.
Objeto: Venta de plomo en lingotes y cáscara de plomo proveniente de la cubierta exterior de cable en desuso.
Apertura: 1er. llamado: 15 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 22 de agosto de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación Pública en Plaza N.o 687. R número 931|88.
Pliego de condiciones A 647.
Objeto: Venta de cable en desuso.
Apertura: 1er. llamado: 29 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 5 de setiembre de 1988 hora 15.
Se considerarán ofertas parciales.
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de Antel, piso 8 Sector 13 en el horario de 12 30 a 17.30 horas los días hábiles. — Teléfono 409496. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43429 Jl.19-v.jl.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría

Licitación Pública No. 1|88
Mobiliario Escolar

Fecha de apertura: 8 de agosto de 1988.
Hora: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York No. 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16:00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43424 Jul.15-v.jul.22.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA N.o 007|88

Objeto: Adquisición de una torre autoportante y antena para Canal 3 de Melo.
Apertura: 16 de agosto de 1988 a las 17.30 horas el primer llamado y a las 18.30 horas el segundo en Sarandí 444 piso 1 (Secretaría General).
Pliegos: Podrán retirarse en el Departamento de Compras (Sarandí 450) de 12 a 18 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 43437 Jl.19-v.jl.21.

O. S. E.

LICITACION 1838
Primer llamado

Suministro de Tres electrobombas de motor sumergible para elevación de agua bruta.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.000,00.
Recepción y apertura el día 19|7|88 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42872 Jul.19-v.jul.21.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Llámase a licitación pública para la adjudicación del Permiso de Exploración de un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología Hervidero 2861 Montevideo de lunes a viernes en el horario d 12.30 a 18.30 horas.
La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional en primer llamado el 9 de setiembre a la hora 16 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 18.
12) (C.C.) 3|pub. 43427 Jl.19-v.jl.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 325/88 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.
El valor de los Pliegos es de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1988, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43384 Jul.14-v.jul.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 39/88

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1 (una) camioneta diesel para 6 personas, 4 o 5 puertas, cilindrada superior a 2.000 c.c., y con equipamiento completo, incluyendo aire acondicionado.
El precio del Pliego de Condiciones Particu-

...ares se ha fijado en la suma de N$ 750,00 (nuevos pesos setecientos cincuenta).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada dependencia.
La apertura se efectuará el día 9 de agosto de 1988, a las 14:00 horas, en Rincón 561, noveno piso.
Si no se contare con el número de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43371 Jul.14-v.jul.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 38 88
Se llama a Licitación para la Adquisición de Caños Galvanizados y Accesorios.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Dicha Dependencia.
La apertura se efectuará el día 10 de agosto de 1988 a las 15:00 horas, en Ciudadela Nº 1414 Piso 2do.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12 (C. C.) 5/pub. 43370 Jul.14-v.jul.22.

DIVISION PROYECTOS FONPLATA
Obras incluidas en el préstamo con FONPLATA UR-2|82
Licitación Pública Internacional Nº 36|88
Primer y segundo llamado
Se llama a Licitación Públ'ca Internacional de firmas consultoras para el "Estudio Geológico-Geotécnico del emplazamiento de un nuevo puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta número 1".
El precio del pliego de condiciones se ha fijado en N$ 2.400,00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay Nº 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.
La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de agosto de 1988 a las 15:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, 5º Piso
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 5/pub. 43369 Jul.14v.jul 22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación pública N.o 37|88
Se llama a licitación pública para la adquisición y montaje de carga de hasta seis plataformas de carga para balanza electrónicas.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3 500.00 (nuevos pesos tres mil quilentos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Mercedes 1041.
La apertura se efectuará el día 18 de agosto de 1988 a las 14 horas en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte sita en el domicilio mencionado.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43440 Jl.19-v.jl.25.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA No. 378|88
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la Licitación Pública No. 378|88, para el suministro de Cajas de Empalmes, que debía efectuarse el día 11 de julio de 1988, a la hora 17, para las siguientes fechas:
Apertura: 26 de julio de 1988 - hora 16:00.
27 de julio de 1988 - hora 16:00 (2º llamado).
— Montevideo, 7 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43396 Jul.15-v.jul.19.

U.T.E.
PRORROGA LICITACION PUBLICA 372|88
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública 372, Casa de visitas, vivienda y policlínica ubicados en Central Dr. Gabriel Terra que debía efectuarse el día 15 de julio de 1988 hora 16 para las siguientes fechas:
Apertura: 31 de agosto de 1988 hora 16.
1.o de setiembre de 1988 hora 16 (2.o llamado). — Montevideo, 13 de julio de 1988. — Sección Compras — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43441 Jl.19-v.jl.20.

LICITACION PUBLICA 418|88
Plaza.
Objeto: Suministro de motores Diesel con caja de velocidades y su montaje en vehículos de la Administración.
Apertura: 11 de agosto de 1988 hora 15.
12 de agosto de 1988 hora 15 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 3.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43431 Jl.19-v.jl.20.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL F 40
6º Proyecto UTE-BIRF Préstamo BIRF 2622-UR
Transformadores de potencia para la renovación de la Central Hidroeléctrica Gabriel Terra.
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Apertura de ofertas: 12 de setiembre de 1988 hora 15.
13 de setiembre de 1988 hora 15 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 20.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto de Relaciones Públicas
12) (C.C.) 2|pub. 43430 Jl.19-v.jl.20.

CAFO - ESTADIO CENTENARIO
Llamado a licitación pública Nº 001|88
La Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO) llama a licitación pública para adjudicar la explotación en el interior del Estadio Centenario de los siguientes servicios:
Cigarrillos.
Los recaudos se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de CAFO ubicadas en la Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario.
Las propuestas deberán ser entregadas por los interesados el día 1.o de agosto de 1988 de acuerdo con la siguiente convocatoria:
1er. llamado (mínimo tres propuestas) hora 10.30. 2.o llamado hora 11. — La Dirección General
12) N$ 6.000,00 1|pub. 18458 Jul 19-v jul.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nro. 3314 - Material para Monitoreo - Plaza - Previsión 1988.
Primer llamado: 12 de agosto de 1988. Hora: 10:00
Segundo llamado: 12 de agosto de 1988. Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43425 Jul.15-v.jul.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente licitación pública:
HC Nº 3312. — Oxigenadores de burbuja con reservorio y equipo de tubos. Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 10 de agosto de 1988, hora 10.
Segundo llamado: 10 de agosto de 1988, hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección ...duría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 43393 Jl.15-v.jl.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 34/88
Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) camionetas doble cabina y 1 (un) automóvil.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la misma (1er. Piso).
La apertura se efectuará el día 8 de agosto de 1988, a las 15 horas, en el 2º Piso del edificio sede de dicha Dirección Nacional. 18 de Julio 1589.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43362 Jul.14-v.jul.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Ministerio de Educación y Cultura
Licitación Pública Nacional e Internacional N.o 25|88
Prórroga fecha de apertura
Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación la que tiene por objeto la construcción de las obras: "Complejo de Espectáculos del SODRE (Departamento de Montevideo)
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 22 de agosto de 1988 a las 15 y 15 y 30 horas (1er. y 2.o llamado respectivamente).
Se recibirán consultas sobre los recaudos, hasta el día 22 de julio de 1988 inclusive por escrito en la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso.
En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (C.C.) 5|pub. 43328 Jl.13-v.jl 20.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

SOROSOL S. A.
Llámase a acreedores de Sorosol S A. presentarse en Uruguay 772. Rivera de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.
13) N$ 1 200,00 5|pub. 17311 Jl.1-v.jl.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de julio de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el

matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DUGALDO ROBERTO ALVEZ, 42 años, divorciado, practicante medicina, oriental, domiciliado N. Ounanian 977 Apto. 3 y GLADYS DOMINGA AMONDARAIN, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. Ounanian 977 Apto. 3.

DANIEL JAMES DENIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larrapa Nº 4324 y MARIA LILIAN SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Villagran 2336.

ROBERTO BEY, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4066 Apto. 2 y BRENDA JUSTINA HUARTE, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Solferino 4066 Apto. 2.

GABRIEL ANDRADE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2187 y VIRGINIA RAQUEL GUENZATTI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mª Muñoz 1122.

OFICINA Nº 2

DARIO ALFONSO BASSANI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. J. Ma. Delgado 1987 e IVANA LUISA VENDITTO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada G. Picciolli 2886.

FLORINDO RAUL BOUZON, 32 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Portugal 3879 y MONICA ZULEMA DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 309 Apto. 15.

HECTOR EDUARDO BENGOA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6243 y SILVIA ROSIELLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6269.

TOMAS UMBERTO BRADFORD, 80 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Comercio 1970 y EZEQUIELA FLEITAS, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Comercio 1970.

ROBERTO BATALLA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1274 y CARMEN ISABEL SUAREZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 902.

MIGUEL ANGEL RAZZINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2621 y ELBA GRISELDA AGUILAR, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eufemio Masculino 2621.

JONY RICHARD BARBIERI, 22 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Doctor Candehourat 2659 y GRISEL SILVINA CARVALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1147 Apto. 204.

WILLIAM BARATBAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3034 y CECILIA ELIZABETH PUIG, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1111 Apto. 1002.

JOSE JAIME BOUZON, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Millán 2864 B Apto 103 y ANA MARIA VARSI, 27 años, soltera, docente oriental, domiciliada Salto 1213 Apto. 402.

PABLO MARTIN BALTA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. de Janeiro Nº 4458 y AMANDA EULOGIA CESPEDES, 67 años, viuda, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2322.

JULIO EDUARDO BERRUTTI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dulcinea 2974 y ANABELA GONZALEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 4400.

JOSE LUIS BERTI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado F. Ferreira 1763 y ANITA CRISTINA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1328.

NELSON ENRIQUE BENITEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos A. López 5348 y MARIA LOURDES HEGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berizo 5180.

ROQUE NICOLAS BUKOUCHAK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1442 Apto. 701 y LAURA PARARAMBORDA, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada M. Alonso 1731.

CLAUDIO BERNARDONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Núñez 2764 Apto. 103 y MARIA DEL ROSARIO ROYER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Larreta 2984.

MARIO WASHINGTON JAUNARENA, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar Nº 2343 y EUGENIA DUMNOU, 67 años, soltera, jubilada, rusa, domiciliada Palmar 2343.

MOISES KNOCHEN, 33 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado R. Márquez 3015 e ISABEL DOL, 34 años, soltera, ingeniero química, oriental, domiciliada Gilbert Nº 2835 bis.

OFICINA Nº 3

ENRIQUE FRANCISCO CASTELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4425 Apto 502 y MARTA RAQUEL AURRECOECHEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez 764.

CARLOS DANIEL CLAVIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu Nº 2338 e ILIANA GABRIELA AYUSTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardal Nº 3176 Apto. 8.

JULIO CESAR COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto e Iguá Calle 21 Nº 2159 y ANDREA ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá Calle 21 Nº 2159.

FREDDY YURI CUNA, 19 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pasaje Central Nº 1742 y VERONICA PAULA GORGOROSO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1135.

GUSTAVO SANTIAGO CHIESA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Urano 3580 y ADRIANA VILLAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3040.

OFICINA Nº 4

URUGUAY LEONARDO LAUZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fray Bentos Nº 3811 y GABRIELA SUSANA PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3811.

DANIEL ALEJANDRO FARECKI, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colón 1372 y MARIA TERESITA CALERO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Colón 1372.

OFICINA Nº 5

RUBENS ESTEBAN ICASURIAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4251 y LORELEY ADRIANA MONTIEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 4146.

RAUL GIGENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Nievas 2165 y SANDRA MIRIELA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1575 Apto. 002.

WALTER MARIO GAYOSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmar Nº 2333 Apto. 102 y MARIA de CARMEN COUTO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2333 Apto. 102.

MARIO GOICOECHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2559 y MONICA MARIA NOGUEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graseras 806 Apto. 3.

ROBERTO FEDERICO GIOVIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4422 y SILVIA BEATRIZ DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá Nº 3444.

OFICINA Nº 6

JORGE EDUARDO MIGUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1968 y MARIA DEL ROSARIO VELO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1277 Apto. 2.

RICARDO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3598 y MARIANNA VALERIA SANDE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Nº 5397 G Block "K".

NORBERTO MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1012 y MARIA GABRIELA BALADON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista Nº 280 Apto. 4.

JUAN CARLOS MARRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flangini 775 y TERESITA DINORA CARRERA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Flangini 775.

KLEBER ENRIQUE MOLINARI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2919 Apto. 1 y MARIELA CAMPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2919 Apto. 1.

ALEJANDRO ANTONIO MEDONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2886 Apto. 301 y ESTELA MARIA GALLO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Canadá 6319.

OSCAR DANIEL MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado C Peatonal Nº 3370 y MARIELA CRISTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16 Oficial 2 Nº 3364.

OFICINA Nº 7

FABRIZIO PARODI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 6280 y MARCELA CAROLINA VERGARA, 23 años, soltera, chilena, domiciliada Orinoco 5100 Ap. 401.

EDWARD PIÑON, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2998 y MARIA INES CASATROJA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tabaré 2360.

SERGIO EDUARDO PETRONE, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado F. Schinca 2307 y MARY ISABEL LABRUS, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2291 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO ROCCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto Zerrilli 1677 y NELLY BEATRIZ SEVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goethe 4476.

HECTOR ROGGERO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2941 y MARIA EMILIA CADENASSO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3034 Apto. 3.

JULIO EDUARDO ROTHER, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Parva Domus 2461 y MARGARITA ELIZABETH BERTINI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Jamaica 3144.

LUIS ALFREDO ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona 6510 y MARIA JULIA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Archidona 6510.

RICHARD HUGO REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1273, Apto. 6 y ELIANA BEATRIZ GOENAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espronceda 2187.

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, estudiante, orinetal, domiciliado Heredero 2816 Apto. 4 y SONIA CECILIA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera 4238 block I Nº 301.

ANTONIO ALEXIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1465 y MARIA ISABEL LODEIRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 1245 Apto. 605.

ALEJANDRO WOLFF, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1842 Apto. 2 y MIRIAN NAIR ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2826 Apto 2.

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5430 Apto. 5 y NILDA CRISTINA CALCERRADA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2308.

WALTER MARIO REGUEIRO, 27 años, soltero, licenciado en oceanografía, oriental, domiciliado Germán Barbato 1358, Apto. 601 y MARCELA CARLEVARO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Francisco Soca 1275, Apto. 601.

AMERICO RAUL RUBIANES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison 4062 y MARGOT CATALINA VALLEJO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Edison 4062.

OFICINA Nº 9

GERARDO AGUSTIN SOTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Nievas 2130 bis y LILIAN LORELEY BUELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 1427 Apto. 104.

LUIS EDUARDO SALESI, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1673 Apto. 304 y LAURA CECILIA LAZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1669 Apto. 3.

DANIEL EDUARDO SICA, 30 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado Cuareim 1427 Apto. 401 y MARIA del ROSARIO JAIMES, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Cuareim 1427 Apto. 401.
DIEGO DUNCAN STEWART, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Guayaquí Nº 3425 Ap. 902 y ANA INES STEWART, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2915 Apto. 502.
ALBERTO SALOMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2228 y MARIA INES MANGADO, 24 años soltera, técnico administradora de empresas, oriental, domiciliada Sáenz de Zumarán 4879, Apto. 4.

OFICINA Nº 10

JORGE SAMY TOCAR, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Buxareo 1116 Apto. 402 y SYLVINA BLUTH, 24 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada José Ellauri 581 Apto. 201.
MARIO MATEO TITO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carapeguá 5085 y JUANA SILVEIRA, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Tesino 3594.
AMILCAR WALTER NOCHETTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2177 Apto. 2 y TERESITA MARISA AMOR, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Scoseria 2536.
FELIPE ANIBAL TORRES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vicente Rocafuerte 1673 y BEATRIZ ROSSINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miraballes Nº 4490.
FRANCISCO RICHAR VIDELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centroamérica 1872 y OLGA RENEE GOMEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Centroamérica 1872.
NESTOR JAVIER TABOAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1222 Apto. 105 y LINKEN MYRIAM GIRBONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1222 Apto. 105.
HECTOR ALBERTO NAONE, 51 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4062 y AZUCENA FERNANDEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4062.

14) N$ 240,00 3/pub. v.jul.21.

Montevideo, 13 de julio de 1988.

OFICINA Nº 1

DENIS DAGOSTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3233 Apto. 302 y GABRIELA SANDRA LINGERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2175.
SANTIAGO ANTONIO DA ROSA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3366 y MARIA MERCEDES CIBILS 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fray Bentos 3366.
ELIAS DEPAULI, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3250 y HORTENCIA ELENA CALLORDA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera Nº 3250.
MIGUEL ANGEL DASCOLA, 26 años, soltero, ebanista, argentino, domiciliado Cádiz 3038 y BELGICA MARIA de los ANGELES BORLON, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3100.
NESTOR GABRIEL ARVELO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1422 y SANDRA ROSA LAFAITIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Covadonga 1424.
EDUARDO ALBERTO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1278 Apto. 303 y MARIA CAROLINA VAZQUEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avenida Libertador 1985 Apto. 803.
JOSE PABLO ARRICO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado E. Ciganda número 1060 Apto. 12 y MARIA CECILIA SOUTO, 27 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada C. Ciganda 1060 Apto. 12.
JOAQUIN ANIBAL ARRIERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2771 y ANA BEATRIZ HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2764.
ROBERTO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Hernani 1556 y MARIA INES ISIS, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hernani 1556.

OFICINA Nº 2

STEPHEN GARETH BROWN, 24 años, soltero, periodista, británico, domiciliado Pte. Oribe 2772 y LAURA ARACELI GUERRERO, 23 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada Thiebauth 1765 Apto. 4.
ADEMAR DANIEL BATALLA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado D. Terra Nº 1664 Apto. 35 y PILAR DEL ROSARIO MIRABALLES, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada J. de Salterain 1312 Apto. 2.
JUAN EDUARDO BERTUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo Nº 3399 y ALICIA MONICA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. Petesburgo 4315.
JORGE EDUARDO BRUNO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Carlos Gómez Nº 1287 y MONICA JANET REICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abacú Nº 2117 bis.
OSCAR BUSTELO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2756 y CARMEN ROSA RAYMOND, 40 años, divorciada oriental, domiciliada Marsella 2756.

OFICINA Nº 3

ATILIO PABLO CHIMINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abreu 2387 Apto. 10 C y ADRIANA MONICA IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Nelson 3436.
JUAN CARLOS CARDOZO, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4860 Apto. 11 y ZULLY MARINA DEBELLIS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacó Nº 1441.
MARCOS CHIRIBAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón del Pino Block 35 Vivienda 3 y SHIRLEY LIMA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Simón del Pino Vivienda 3 Block 35.
JESUS ANTONIO CAPUCCIO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1135 y NELLY GLADYS TRZEBINSKI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2248.
JORGE PABLO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2594 Apto. 203 y ALEJANDRA MARIA RIVAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Muller 2015.
RUBEN CARTATEGUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti Nº 2333 y ZULLY SANDRA CHAITELLE, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1016.
MIGUEL ANTONIO COSSIO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belinger Nº 3635 y ALCIRA RAQUEL PINTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miami Nº 2129.
ESTEBAN EDUARDO CRISCIO, 20 años, soltero, técnico comunicaciones, Anzaní 1644 y SORAYA CARMEN DOPICO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 3948.

OFICINA Nº 4

ANTONIO RODOLFO FARALL, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 825 Apto. 1101 y MARTA BEATRIZ COLOMBO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2274.
JORGE LUIS FERREIRA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2729 e IRIS MARIELA MONTAÑO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Maldonado 1142.
ENZO FERRARO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nancy 4458 y PISSELLE de LOURDES CUOMO, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 2274 Apto. 2.
PABLO ENRIQUE LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi Block J Apto. 002 y CLAUDIA YEANETTE TORRES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi Block J, Apto. 002.
RICARDO HORACIO FERRO, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan C. Blanco 3697 y MARIA JOSE GARCIA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Avda. Italia 6339.

OFICINA Nº 5

HECTOR ANTONIO GARCIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº [illegible] E Apto. 409 y ESTRELLA de las SELVAS SCHOL, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1370 Apto. 1.
ROBERTO DANY GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1216 y LAURA VIVIAN REBADAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valle Eden número 3718.
GUSTAVO WILLIAM GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares Pje. 2, Solar 112 y SANDRA PIZASSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4023.

OFICINA Nº 6

FRANCISCO MARTIRENA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2021 Apto. 14 y MIRYAM NAIR SILVEIRA, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2021 Apto. 14.
YAMANDU ABAYUBA MARTINEZ, 33 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3967 y MARIA TERESA SILVA, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Caviglia Nº 3967.
RUBEN HECTOR MORALES, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Primera Al Norte 2557 y MARIA ANGELICA OSORIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Primera Al Norte Nº 2557.
ALVARO RICARDO MESSERE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6129 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1330 Apto. 2.
ALVARO MARONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Correa 1534 y ELIZABETH ARREGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ansani 2003.

OFICINA Nº 8

HECTOR RUBEN YELOVICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani 4098 y SILVIA ELEONOR PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trápani 4098.
RAUL RAMON RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3668 y MARIA SOLANGEL SANDOVAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3668.
CLAUDIO MARIANO REYES, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Dr. E. Bonilla 6572 y LAURA BEATRIZ ISASA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Santander 2365.
DOMINGO HEBERT ROMAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1040 y GLADYS LUISA ALONSO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1040.
EDUARDO RAUL ZAMORA, 39 años, divorciado, agrónomo, oriental, domiciliado Maciel 12[illegible] Apto. 206 y MARTA RAQUEL SPOTTI, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Maciel 12[illegible] Apto 206.
LUIS ALBERTO ZENGA, 38 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1258 y GRACIELA MATILDE SARLI, 35 años, divorciada, ceramista, oriental, domiciliada Durazno 2086.
ROQUE GABRIEL ROSAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2019 y ADRIANA FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5544.
ENRIQUE ROSA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1811 2º piso y MARIA DOLORES RIOS, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1811 2º piso.

VICTOR HUGO ROBERT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 925 y MARIA AURORA MELO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Astengo Nº 4644.
ALEJANDRO ROUPEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2917 C Apto. 8 y MARIELA CASTRO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Irlanda 2917 C Apto. 8.

OFICINA Nº 9

CARLOS ENRIQUE SEMINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo Nº 1910 Ap 201 y SUSANA del CARMEN BELINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2505 Apto 101.
CARLOS ALBERTO SERAFINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 924 y ADRIANA RISSO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Arenal Grande 1795.
ATILIO ROGELIO SILVERA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4165 y MIRIAM ANABELLA GRASSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fénix 4920.

MARIO ARMANDO SOSA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe Nº 1932 Apto. 1 y MARIA ANGELICA VOTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1012.

OFICINA Nº 10

HUGO SERGIO TERRANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4445 y DANIELA TEIXEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. César Bianco 2791.

WALTER ANDRES OCAMPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones Nº 3432 y ANA MARIA VERON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lerena Acevedo Nº 3455.

ANIBAL EFRAIN VIERA, 44 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen Nº 5526 y MARIA EMILIA BERTRAN, 31 años, divorciada técnico en sicología, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5526.

OFICINA Nº 12

NERY LOPEZ, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5117 y MARIA del CARMEN QUINTERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5117.

OFICINA Nº 13

WALTER ADAN LOPEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle 127 Casa 3 (Malvín Norte) y JOSEFA LUISA ROJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 Casa 3 (Malvín Norte).

24) N$ 240,00 3|pub. v.jl.20.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos se hace saber que se han presentado ADELQUI DALMAO y ELIDA A. LOPEZ (Ficha 2|71|88) deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 123.635 el que según plano de mensura del agrimensor Carlos Pongibove de abril de 1988 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 12.400 el 26 de abril de 1988 consta de una superficie de 106 mts. 42 dms. con frente al NE de 9,86 mts. a la calle Ambrosio Velazco y 10 mts. 84 cms. también de frente por ser esquina a la calle Asamblea al Noroeste; y linda al SO 9 mts. 86 cms. con padrón Nº 66.318 y al Sureste en 10 mts. 75 cms. con padrón 66319.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 17461 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DESPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, SERGIO ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 511|88), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 131 969, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble está ubicado en la calle Aranguá 4588, entre Pastor y Bécquer, Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, y según plano del Ingeniero Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 24 de marzo de 1988 está compuesto de una superficie de 563 metros cuadrados, con 76 decímetros cuadrados, deslindados así: 12 metros de frente al S sobre la calle Aranguá, al Nw con el padrón 171 970, con 17 metros de fondo, con 70 decímetros; al N.E. con los padrones 131.980 y 131.981, y al S.E. con el padrón 131.968.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habalitándose de Feria para los mismos. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Silvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 10401 Jun.22-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caractulados PIÑA PEREZ de GUTIERREZ, MARIA y otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 196|88), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 700 sito en Villa San Cono Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 1, Manzana "D" y especialmente a Alicio Fleitas Carro o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos (Ley Nº 9.189 artículo 24). — Pando 3 de mayo de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irizoqui, Juez.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 12592 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: JORGE NAZARUK CHANIENKO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. No. 80|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Nazaruk Chanienko, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Padrón No. 1479, que según el plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de agosto de 1987, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2971 el 28 de agosto de 1987 consta de una superficie de 2 hectáreas, 7.474 metros, 47 decímetros y linda: metros 68 de frente al N.O. a Camino Vecinal de 14 metros, de ancho; al N.E. lindando en parte con el padrón 1.480 y en parte frente a Camino Vecinal de 8 metros, de ancho; línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden 188 metros, 54; 42 metros, 54 y 218 metros. 57 centímetros; al N.E. Este el padrón 1481: metros 82 y finalmente 440 metros 65 centímetros. al S.S.O. con el padrón 1.478.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 18289 Jul.19-v.ag.30.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Héctor H. Lusich por Jehudyt Perepletczyk Presajzen solicita la inscripción de la fórmula para pasta de madera de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 17818 Jl.7-v.jl.21

Alejandro Nelson Bertocchi Morán solicita la inscripción de la obra titulada "Ovarvide: Piloto de la Real Armada" de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 17819 Jl.7-v.jl.21.

KITITA GUERENDIAIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Cueva de Poemas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 17616 Jul.7-v.jul.21.

JUAN WALTER FULCO, en representación de ANTEL, solicita la inscripción de la: "Guía Telex 1987"; de la cual se declara editor la mandante. — Montevideo, 4 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10|pub. 43300 Jul.13-v.jul.27.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Los Cuatro Falsos Pescadores" y "Susan", de las que se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 18008 Jul.13-v.jul.27.

MARIO LUCIO ORREGO BARRIOS, por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S. A., solicita la inscripción de la obra titulada: "Plano de Montevideo", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 17899 Jul.13-v.jul.27.

WELLINGTON RUBINO ALMEIDA VIERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Del corazón al pueblo" y del seudónimo denominado "Nilo Almeida", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 15|pub. 15527 Jul.13-v.ag.3.

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada "Charcos - Poemas cristianos y otros"; de la cual se declara autor. — Montevideo 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) 1.200,00 10/pub. 18164 Jul.14-v.jul.29.

JORGE OMAR BUENO BOTTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Modelo de un Subsistema Educativo Extracurricular en Ciencia y Tecnología para el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18033 Jul.14-v.jul.28.

SONIA LILIAN GARCIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Lenguaje Universal" y del seudónimo denominado: "Liliana Del Valle", de los que se declara autora. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18034 Jul.14-v.jul.28.

JUAN EPIFANIO BALADAN GADEA solicita la inscripción de la partitura musical titulada: "Fantasía Nº 2" (Composición Nº 45), de la cual se declaró autor. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 18037 Jul.14-v.jul.28.

Nelson Rodríguez Salom y Jesús Segovia: "Proclama" canción.

Armando Bía: "Fantástica" Partitura Musical, "México 86" Partitura Musical.

José Guillén Sánchez: "Madre no me dejes Morir" canción. "Que empiece la Función" canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Sólo tu Madre Mía Querida y Santa" canción. "Bien Recibido siempre tu seas" canción.

Nelson Rodríguez Salom: y Anahí Murillo: "Unidad" Partitura musical. "Quiero Los Sonidos" canción. "Libre" Partitura musical.

Nelson Rodríguez Salom y Alfredo Villagrán Lombardi: "Gurí de Barrio" canción. "Eterno Hombre" canción.

Gilbert Carballo Magallanes: "Cantando Cantando por Amor y Paz" canción.

Israel Rafael Smart Rojas: "Linda" canción.

Coriun Aharonian: "Música Para Cinco" Partitura musical. "Digo es un Decir" Partitura musical. "Música Para Tres" Partitura musical.

Walter Bordoni Queirolo: "Otro Show" canción. "El Gol de la Valija" canción.

Ariel Olano: "Verdad Vida Amor" canción. "Yo Nací en el Barrio Sur" canción.

Miguel Barsamián: "Barahantese" canción.

Claudio Lembo Naville: y Constantino Cavafis: "La Ciudad" canción.

Marcos Cavaliere Waltes: "Navidad Navidad" canción.

Juan Carlos Goberna: "Mi Pobre Alma" canción.

Leo Masliah: "Contigo Nunca se Sabe" canción.
Alberto Attié Tozar: "1825 Florida" canción.
Luis González Picanco; y Raquel Gascué: "Mi Mar Azul" canción.
Luis González Picanço y Shirley Rodríguez: "Mi Espejo" canción.
Ricardo Vila Fernández: "Caminar" canción.

———

Juan Boveda Meléndez: "Que Hermoso Cuando Sueñas" Album de partituras musicales. "Con Ganas de Verte" Album de partituras musicales. "Amor se Escribe con Amor" Album de partituras musicales.
Juan José De Mello Piñeyro: "Cantoangel" Album musical. "Avos" Album musical.
Sylvia Meyer: "Fuera de Lugar" Album de partituras musicales.
Leo Masliah: "Natalia" Album musical.
Delia Martini Baroffio: "Afectuoso" Album de partituras musicales.
Edgardo Rigaud Ameigenda: "24 de Julio" Album de partituras musicales.
Negris Andreoli: "La Culpa es del Vino" Album musical. "El Cimarrón" Album musical. "Nada Quiero sin Tí" Album musical "No soy Poeta" Album musical.
Ana María Bitancurt Núñez: "Mis Sueños" Album musical. "Espíritu Santo ven a mi Vida" Album musical. "Canción de Navidad" Album musical.
Gustavo Silva Dogliotti, Edgardo Dri Lamatson, Fernando Barreto Ferreyra, y Gerardo Alvarez Borges: "Ruina de Moda" Album musical.
Washington Pereira y Ismael Ruiz Díaz: "Por mi Gente" Album musical.
Manuel Capella: "Pescadores" Album musical "Raíz de Amor" Album musical. "Rosa del Viento" Album musical.
Manuel Capella y Enrique Amorín: "Los Caballitos del Río" Canción.
Manuel Capella y Francisco Cibils: "Milonga Honda" Milonga.
Manuel Capella y Abayubá Caraballo: "La Patria del Mi Menor" canción.
Manuel Capella y Enrique Estrázulas: "Outes Bar" Canción.
José L. Mezo Ugarte: "Como no te voy a Ver" Album Musical. "Hoy no Quiero" Album Musical.

———

Angel Raúl Escobar: "Escribiendo" Album de Letras.
Carmen Eperanza: "Felicidad Robada" Novela.
Clelia Mendoza Vitale: "Las Vertientes" Album de poemas. "Canto a América" Album de Letras. "Nueva Aurora" Album de poemas.
Dante Maggi: "Tango y Rock" Album de letras "Nudarobe" 428|11- "Cuando Renazcan las Flores" Album de letras.
Ernesto Bustamante Dos Santos: "Voces de un Ciclo Interior" Album de poemas.
Daniel Spinno Lara 144|17- "Las Travesuras de Scapin" Versión teatral de la obra de Moliere.
Miguel Moreira López: "Ya Viene la Navidad" Letra.
Marcos Cavaliere Waltes: "Escucha mi Mensaje" Poesía. "Día de los Enamorados" Poesía.
Leo Masliah: "Santa Bernardina del Monte" Cuento.
Ariel Olano: "Sueños Metapsíquicos" Letra.
Omar Varela Ovsejevicius: "Quien le teme a Italia Fausta" Traducción de la Obra de Ricardo de Almeida y Miguel Magno.
Milton Schinca: "El Otelo Oriental" Texto para obra de teatro.
Comandante Cap. C. E. Hugo Cassarino Pino: "Toda la Verdad Desnuda. La Subversión" Histórico Profético.
Coriun Aharonian: "Hecho 1" Teatro Musical.
Ademar Alves Geres: "Las Aventuras del Gato Rubio y Otros Cuentos" cuentos.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Cuentos Montevideanos" Coreografía para la Obra de Mario Benedetti.
Sylvia Meyer: "Historia de un Caballo" Música original para la Obra de Teatro de León Tolstoi.
María Teresa Trujillo Pedemonte: "Historia de un Caballo" Coreografía para la Obra de Teatro de León Tolstoi. "Kaspar" Coreografía para la obra de Teatro de Peter Hancke. "Yev Sigaret" 375|13- "Carrera de Pasiones" Novela.

———

Leo Masliah: "El Altillo Encantado" Música para la Obra de Walter Cotelo y Beatriz Conti.
Rosita Papa Amarelli: "La Noche que me quieras" Sainete Musical.
Hugo Mario Bardallo: "Dos Palmadas en la Cola" Texto y letra de canciones para la Obra de Teatro.

Raúl Medina Bouchatón: "Humor en Banda" Música original para la Obra de Jorge Scheck.
Héctor Numa de Moraes Rosa: Declara el seudónimo "Numa Moraes".
Daniel Roberto García Poume: Declara el seudónimo: "Pololo".
Jorge Osvaldo Fattoruso: Declara el seudónimo: "Waga".
Alegris Andreoli Declara el seudónimo: "Oscar Alegris".

Abel Brin Falagian: "Bafo Da Onça 1987" Cuadro squetch y Cuadro Bailable.
Sergio Saúl Salles: "Los Hermanos Salles" Repertorio de carnaval 1988 letras y Música original.
Horacio Rubino, Franklin Rodríguez Pérez y Fernando Toja: "Los Buby'S" 1988 Libretos para carnaval.
Carmelo Maestriani: "La Unimurga del Cacho Maestriani" Monólogos.
Raúl Castro Breccia: "Cuplet Del Obelisco" para la Murga "La Soberana" 1988.
Carlos Roberto Tuala Bravo: "Comunamurga" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Soria: "Los Diablos Verdes" Presentación, Couplet La Democracia y Del Cumpleaños.
Juan Sergio Mata: "Momolandia" 1988 Libretos de carnaval.
José María Silva López: "Araca La Cana" 1988 Libretos de Carnaval.
Jorge Soria: "La Salsa" 1988 Libretos de carnaval.
Carlos Modernell: "Los Saltimbanquis" Libretos de carnaval 1988. "Patos Cabreros" 1988 Libretos de carnaval. "La Canaria" 1988 Murga de Lagomar- Libretos.
Enrique Bastos Viurrarena: "Bienvenidos a Esta Tierra" Música original para la Antimurga B C G.
Walter Tuala: "Los Joker'S" 1988 Libretos para carnaval "Los Paseanderos" 1988 Parodia "El Tunel del Tiempo" Libretos.
Miguel A. Tuala: "Los Adam'S 1988 Parodia despedida: La noche de las narices Frías. Libretos para carnaval.
Walter Silvera: Coreografía para "Los Tamberitos" 1988.
Daniel Roberto García Poume: "Los Sandros" 1988 Parodia de Robin Hood- Libretos "Los Sandros" 1988 Parodia "El Infierno de Dante".
Juan Eduardo Campo: "Mi Pueblo Canta" "Crecer de Golpe" Coreografías para "Uruguay Show" 1988
Aroldo Nogueira: "Futurhumor" 1988 - "El Verdugo Gudo" "El Arca" - Libr tos de Carnaval.
Raúl Castro Breccia: "Falta y Resto" 1988 Libretos y Coreografía para la Murga "Quito Pérez" 1905|15 - Coreografía de Presentación para "Falta y Resto" 1988.

———

Carlos Alberto De León Machado: "Los Carlitos" 1988 Libretos de Carnaval.
Horacio Rubino, Jorge Sansone y Raúl Castro: "Los Gaby'S" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Sansone: "Zapateando en el Telón" Album de música original para "Los Gaby's" 1988.
César González Albano: Libretos. música original y Glosas para: "Marabunta" 1988.
César González. Julio Di Bartolomeo. Néstor Silva y Emilio Madriaga López: "Marabunta" 1988 Libretos para el conjunto. "José De Lima" 1813|19 Coreografía para Marabunta" 1988
Ignacio Cardozo De los Santos: Coreografía para "Los Adam'S 1988.

Montevideo. 19 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 33.000,00 10|pub. 18148 Jl.15-v.jl.29.

STELLA MARIS PEREYRA PEREZ, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Soledades", del cual se declaró autora. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 18186 Jul.19-v.ag.1º.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NELI DIOMAR GAU (Ficha B. 4/1983), en el siguiente sentido: al margen de dicha Partida, donde dice: "Nelio". debe decir: NELI; en el cuerpo de dicha Partida. donde dice: "nació una criatura del sexo masculino". debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO y donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Nelio Diomar". debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de NELI DIOMAR. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 23 de junio de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 43324 Jul.14-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — En los autos: TABARES, EDA DORIS, "Rectificación de Partida" (F. 607/88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eda Doris Tabares, en el sentido que donde dice: "Tabarez", debe decir: TABARES, por así corresponder. — Se habilita Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
19) N$ 3.000,00 15/pub. 17592 Jul.14-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — En los autos caratulados: "MUGICO GARABAL, MANUEL y MARTA BEATRIZ COPELLO y MUGICO COPELLO, MARIANA - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 614|88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se solicitó la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre Manuel Mugico y Marta Beatriz Copello (Acta Nº 402, del 10|12|71, Oficina Nº 19 de la 19ª Sección de Montevideo), en el sentido de que donde dice que el contrayente se llama Manuel Mujico, debe decir: MANUEL MUGICO; y donde dice que es hijo de Gumersindo Mujico, debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder; y la partida de nacimiento de Mariana Mugico Copello (Acta Nº 815, del 28|4|77, Oficina Nº 6 de Montevideo). en el sentido de que donde dice que la menor se llama Mariana Mujico Copello. debe decir: MARIANA MUGICO COPELLO; y donde dice que es hija de Manuel Mujico. debe decir que lo es de MANUEL MUGICO; y donde dice que es nieta por línea paterna de Gumersindo Mujico, debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.250,60 15|pub. 18329 Jul.19-v.ag.9.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 25|7|88 hora 15.
Base: 618,62 unidades reajustables equiv. a N$ 1:347.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Darío Gómez (Mat. 135 RUC 080000210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 1.954 con un área de 300 mts sito en la 17a Sección Judicial de Canelones paraje Manzanos de San Isidro con frente al Sur a calle de 17 mts. sin.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 número 3 505 a nombre de Ramón Ruben Méndez Benítez y Alba Machado Osores
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma. impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177 42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U R 497 63 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6.o) En caso de hacer uso de las facilida-

des ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 18,29, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — La Gerencia General.

20) N$ (Cta. Cte.) 5|pub. 43227 Jul.13-v.jul.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27 7 88 hora 13.
Base: 228,94 unidades reajustables equiv. a N$ 503.249 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Bentancor (Mat. 2959 RUC 170013210014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 6.a Sección Judicial de San José "Autódrom Nacional" padrón N.o 915 en mayor área señalado con el N.o 1 de la manzana 125 área 429 mts 93 dms. con frente al N.O. a calle N.o 31 Buick y también frente a Av. N.o 7 por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 20 360 a nombre de Marino Iris Caraballo Caraballo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 192,03. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43333 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Artigas, Cnel. Lecueder 332. 27 7|88 hora 15:30.
Base: 330,17 unidades reajustables equiv. a N$ 725.750 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Hugo Cámara (Mat. 268 RUC 210882510010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de Artigas —ciudad del mismo nombre— padrón N.o 1913; área 411 mts. 0480 cms. con frente a calle Eduardo M Castro 0295 distando su punto medio 29 mts. 70 cmt. de la esquina formada con calle Blandengues.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 93 Serie 000 N.o 297 a nombre de Miguel Angel Rodríguez Catalán y Mirtha Teresa De Olivera Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 281,17. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 132,22 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Artigas. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43334 Jl.12-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 27|7 88 hora 15.30.
Base: 504,69 unidades reajustables equiv. a N$ 1:109.398 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 030054890010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones paraje Villa Alegría "Progreso" padron N.o 1479 área 336 mts. con frente a calle Ciclamor 191 entre calles de 17 mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 7760 a nombre de Ramón Silva Izquierdo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 449.46. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43336 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 27 7|88 hora 15.
Base: 2.157.00 unidades reajustables equiv. a N$ 4:741.429.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones localidad de Progreso, padrón número 1031 área 510 mts. con frente a la calle Colonia sin entre Ruta 5 y calle Rocha.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 N.o 50.830|1 a nombre de Eulogio Caravallo Freyre y Zulma Vignoly Benítez de Caravallo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes. (Art. 81 num. 7º).

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.063.40. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.402.43 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43335 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú, 33 Orientales 947, 27|7 88 hora 15:15.
Base: 617,79 unidades reajustables equiv. a N$ 1:358.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 RUC 130019390015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de Young, 4.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro padrón N.o 3586 con 342 mts. 88 dms. de superficie con frente al Suroeste a calle Brígido [illegible]arroni N.o 1 esquina calle de 17 mts. proyectada.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 17.135 a nombre de José Luis Buenaventura Godoy y Nélida Susana Ifran.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 569.33. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 431.[illegible] correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43357 Jl 13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215, 27|7|88 hora 15. Base: 975,82 unidades reajustables Equiv. a N$ 2:145.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Enrique Muñoz (Mat. 2311 RUC 190076510016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 8890 sito en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad Juan Jackson consta de una superficie de 1267 m. 1910 cm. y da frente a Carretera Nacional a Mercedes.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 9652 a nombre de Luis Enrique Suárez y Nélida Raquel Cuevas Chavez.

2.o) El bien se vende en el actual estado

de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o. de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA; en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198 16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 932.16. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 o|o cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U R. 522 32 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43414 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552. 29 de julio de 1988 hora 16. Base: 399.38 unidades reajustables Equiv. a N$ 877.900 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Alfredo De Palleja (Mat 1822 RUC 070046870017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 13 a Sección Judicial del Departamento de Florida, Villa 25 de Agosto, padrón Nº 177 área: 496 mts. 7568 cms. con frente a las calles Mateo Lázaro Cortés y Juan José Aguiar por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 1.545 a nombre de Roberto Raúl Larrosa Fosse y Clotilde Yolanda Dati Milán.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 339.32. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 164.84 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43400 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Florida, Independencia 552, 29|7|88 hora 14. Base: 847.07 unidades reajustables Equiv. a N$ 1:862.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Leonardo Arrillaga Echeverría (Mat. 3575 RUC 070043010017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en La Cruz, 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 270 (antes N.o 116 en m|á) con un área de 600 mts. de frente a calle D entre las calles L y K.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 15.788 a nombre de Ramón Alejandro Domínguez y María del Carmen Caetano Cabrera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198 16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate. tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 747.60. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 451.79 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43403 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29 de julio de 1988, hora 14.
Base: 816,59 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:795.000
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Hugo Wolf (matrícula 1454, RUC 210368380017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 147.819, compuesto de una superficie de 419 metros 48 decímetros con 11 metros de frente al S.O. a Br. Aparicio Saravia 5830 entre Cno. Francisco Lecocq y General Navajas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5060 a nombre de Walter Andrés Freire Sosa o Monzón y Mary Isabel Martínez Maseda.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultaes acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 769,84. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 46,81 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43406 Jl 15-v jl 22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 28 de julio de 1988, hora 14.
Base: 442,19 Unidades Reajustables equivalente a N$ 972.000
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Larrea (matrícula 3455. RUC 060019760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores. padrón Nº 3922. con 322 metros 5 decímetros de superficie. con frente a la calle Piedras 225.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5020 a nombre de Hugo Daniel Nelson Lezue Sena y Beatriz Mabel del Río Burgos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes (Art 81 num. 7º).

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198 16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U R 395.38 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 220.92. correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7 o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 43411 Jl 15-v jl 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal [illegible] de Mayo, Gral Artigas [illegible], 28|7|88 hora 15. Base: [illegible] unidades reajustables equiv. a N$ 1:[illegible] con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Rosas (Mat [illegible] RUC [illegible]) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o [illegible] empadronada individualmente con el número [illegible] que se ubica en planta baja con un área de [illegible] mts. [illegible] dms y forma parte del edificio sito en la [illegible] Sección Judicial del Departamento de Canelones, [illegible] padrón matriz N.o [illegible] con frente a la calle [illegible] entre las calles Estados Unidos del Brasil y Florida.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase [illegible] Serie [illegible] número [illegible] a nombre de Héctor Gerardo González Pérez

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo

y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 806.18. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 487.40 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43412 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 29|7|88 hora 15. Base: 1.049.47 Unidades reajustables equiv. a N$ 2:306.900 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Daniel Balles Silva (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Las Piedras padrón N.o 6.281 (antes N.o 16.581 en m|á) con un área de 480 mts. con 12 metros de frente al Suroeste a Av. Central entre Diecisiete Metros y Calle Número Dos.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 10.206 a nombre de Ademar Lauredes Grande Lestarpe.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 930.62. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 526.56 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43401 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648. 29|7|88 hora 15.30. Base: 707.55 unidades reajustables equiv. a N$ 1:555.300 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002 empadronada individualmente con el N.o 15.967|002 con un área de 28 mts. 81 dms. que forma parte del edificio ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Las Piedras, con frente a la calle Cont. Lavalleja 1154 esq. 17 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 17.868 a nombre de Hugo Ariel Wilkins Cuadro y Alicia René Barboza Bittencaurt.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 647.03. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 453.67 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43402 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 28|7|88, hora 16. Base: [illegible] unidades reajustables equiv. a N$ 9:937.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 011 empadronada con el N.o 927|E|011 área 52 mts. 84 dms. que forma parte del edificio sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 927 con frente al Oeste a la calle P. Rosa Giffuni al Norte a calle Pública y al Este a Av. Gral. Artigas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 45.952 a nombre de Rafael Jorge Muñoz Villemur y Gladys o Gladis Dora Llado San Martín.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.419.12. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.552.68 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43398 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215, 28|7|88 hora 15. Base: 1.128.22 unidades reajustables equiv. a N$ 2:480.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos Alles (Mat. 2456 RUC 040100180018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de Rosario, 3.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 2423 con 149 mts. 8391 cmts. de superficie con frente al S.SO. a calle Dr. Maximiano Martínez Diez s|n entre calles 25 de Agosto y Gral. Flores.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 3180 a nombre de Raúl Edgardo Zippone Sánchez y Gladys Sofía Romero Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.070. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 868.34 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia — Montevideo, 8 de julio de 1988 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43410 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 28|7|88 hora 15. Base: 901.21 unidades reajustables equiv. a N$ 1:981.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Roberto Sosa Besga (Mat. 3049 RUC 170036220016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 8a Sección Judicial del Departamento de San José, Parque Postel empadronado con el Nº 758 compuesto de una superficie de 653 mts 94 dms. con 21 mts. 08 cmts. al N.E. de frente a Av. 40 mts. s|n entre las calles N.o 23 y letra J.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 número 9119 a nombre de Deliasir Benoit Rago y Jorge Daniel Monichón Camacho.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo

de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 858.83. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 369.84 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43413 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 14:30

Base: 784,29 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:724.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Stefanoli (Matrícula 4.219 - R.U.C. 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 004, padrón No. 125.143|004, que se ubica en Planta Baja, consta de un área de 52 metros 84 decímetros y forma parte del edificio construído en solar padrón No. 125.143, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle José Serrato No. 2880.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. 14.449 a nombre de Carlos Vicente Sapp[o]ne Sánchez y Mary Elizabeth Alba.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral Séptimo de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 743,73. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 449,13 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43407 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 15:30

Base: 947,16 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2·032 000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Caliorda (Matrícula 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Playa Pascual, Sexta Sección Judicial de San José, padrón No. 165, con 572 metros, 78 decímetros, de superficie, con frente al N.O. a calle Elías Regules sin número casi Zorrilla de San Martín.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, No. 16.932 a nombre de Aquiles Attos Cigliutti Ferracano y Delia Rosa Gamarra Rodríguez.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo la suma de U.R. 894,73. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés cinco por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 393,23, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43408 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 . Piso Tercero
28 de julio de 1988 - Hora 16:30

Base: 4.276,76 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9:401.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Izquierdo (Matrícula 147 - R.U.C. 210305070010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 905 Block "A", empadronada con el No. 61.477|905 A, con un área de 49 metros 82 decímetros, que forma parte del padrón matriz No. 61.477, Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco Nº 4680.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, No. 28.626 a nombre de Eduardo Roberto Angelone García.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral Séptimo del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude, al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.245,24 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.789,64, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43049 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29|7|88 Hora 12.00
Base: 927,59. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 2:039 000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (Mat. 4102 - R. U. C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 101, empadronada individualmente con el N.o 33.151|101, con un área de 50 mts. 74 dmts., la cual se ubica en el primer piso del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 33.151, con frente a Juan Paullier número 1274 entre las calles Guaná y Chaná.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 8.729 a nombre de María Margarita Paullier Nieto De Pan.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 843,94. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 524,17, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43405 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones - 33 Orientales 650 Esq. Juan González - 29|7|88 - Hora 15

Base: 264,31. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 581.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Washington González (Mat. 1846 - R. U. C. 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón N.o 14.799 m|á, con un área de 3.299 mts. 5 dmts., sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje "Canelón Grande", con frente al Este a Cno. Nacional o Cno. Paso de La Cadena casi Ruta 64 (Km. 58).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 6.490 a nombre de Humberto Aníbal Larruina Boidi y Selva Altair Fuentes Gómez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 209,50. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43399 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 13:30

Base: 1.224,29 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2·691 188 00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berruti Gómez (Mat 3239 . R.U.C. 020031610018), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Paraje Toledo, padrón No. 3341, Solar 12, Manzana "B" con un área de 789 metros 60 decímetros, con frente al Noreste a la calle 17 metros sin número entre calle de 17 metros y Cno. Vecinal

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. [illegible] a nombre de Jesús Evami Morales e Ida Pereira Araújo.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precios de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R 1 148.26. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 896.87, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43381 Jul 14-v.jul 22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 13:00

Base: 833,42 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:832.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Umpiérrez (Matrícula 2 096 - R.U.C. 050037330019), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002 empadronada individualmente con el No. 138 008/002, con un área de 38 48 metros, la cual se ubica en Planta Baja del edificio sito en la 16a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 138 008 con frente al Norte a la calle Lisboa No. 5266 entre Montecarlo y Avda. José Belloni.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 600. No. 15.163 a nombre de Alaides Mendiondo Roges.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 797,71. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 454.15, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43382 Jul 14-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 . Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 15:00

Base: 1.015.85 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:233.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Matrícula 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón No. 172 701, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 532 metros 95 decímetros, con frente a la calle La Corona No. 11 384.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 500. No. 3.066 a nombre de Rúben Manfredo Capo Sánchez y María Aurora Rodríguez.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. (Art. 81. numeral 7o.).

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R 974.68. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 267.92. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. tCe.) 5|pub. 43379 Jul.14.v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29 de julio de 1988 - Hora 15:30

Base: 1.144.82 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2·516.500.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Daniel Balles (Matrícula 910 - R U.. 080012690013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 16 520, que tiene una superficie de 180 metros, con 10 metros al Noreste de frente a Cno. Moreira entre Cno. a Pocuitos y Sauce.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400. No. 3582 a nombre de Washington Jorge Martínez Martínez y María del Carmen Malrone Febles.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R 1.069.55 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 por ciento, cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1 000 00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 520,63, correspondiente al saldo de préstamo —incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43380 Jul.14.v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29/7/88 Hora 12.00
Base: 3.381 46. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 7:433.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Barca (Mat. 152 - R. U. C. 210595770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 206, empadronada individualmente con el número 13 824/206, con un área de 35 mts. 48 dms., la cual se ubica en el 2.o piso del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 13 824, con frente a la calle Batoví N.o 2073 esquina Daniel Fernández Crespo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N.o 40 777 a nombre de Isabelino Nelson González Herrera y Gloria Teresa Silva Rivero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 120 o/o de la misma y el 1 o/o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3 304,58. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o/o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 2.710.00, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de MAROMA S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1938. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 43404 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29/7/88 - Hora 14:15
Base: 325.366,98 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 715:208.679,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Herrera Teixeira

(Mat. 3276 - R.U.C. 211036480019), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nros. 86.141/003, 86.141/103, 86.141/108, 86.141/203, 86.141/208, 86.141/303, 86.141/308, 86.141/403, 86.141/503, 86.141/508, 86.141/603, 86.141/703, 86.141/708, 86.141/803, 86.141/903, 86.141/908, 86.141/1003, 86.141/1008, cada una de ellas con un área total de 76 mts. 71 dms.; padrones Nros. 86.141/101, 86.141/201, 86.141/301, 86.141/401, 86.141/501, 86.141/601, 86.141/701, 86.141/801, 86.141/901, 86.141/1001, cada una de ellas con un área total de 64 mts. 48 dms.; padrones números 86.141/102, 86.141/202, 86.141/213, 86.141/302, 86.141/402, 86.141/502, 86.141/507, 86.141/602, 86.141/607, 86.141/702, 86.141/802, 86.141/902, 86.141/1002, 86.141/1007, 86.141/1013, cada una de ellas con un área total de 50 mts. 04 dms.; padrones Nros. 86.141/104, 86.141/109, 86.141/204, 86.141/304, 86.141/404, 86.141/504, 86.141/506, 86.141/509, 86.141/604, 86.141/704, 86.141/804, 86.141/904, 86.141/1004, 86.141/1006, 86.141/1009, 86.141/1012, cada una de ellas con un área total de 63 mts. 36 dms.; padrones números 86.141/105, 86.141/205, 86.141/211, 86.141/305, 86.141/405, 86.141/505, 86.141/511, 86.141/605, 86.141/705, 86.141/805, 86.141/905, 86.141/911, 86.141/916, 86.141/1005, 86.141/1011, cada una de ellas con un área total de 63 mts. 45 dms.; y locales comerciales: 86.141/001, con un área de 58 mts. 46 dms.; 86.141/02, con un área de 85 mts. 86 dms.; 86.141/004, con un área de 335 mts. 89 dms.; y 86.141/005, 86.141/006, cada una de ellas con un área de 33 mts. 66 dms. Dichas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 86.141; compuesto de una superficie de 5.869 mts. 25 dms., con 42 mts. 97 cms. al S.O. de frente a la Av. Luis A. de Herrera; 140 mts. 63 dms. al N.O., de frente a la calle Gualeguay, uniendo ambas alineaciones línea quebrada formada por 2 rectas; y 25 mts. 94 cms. al N.E., que por ser esquina da frente a la calle Andrés Lamas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 31.927, a nombre de "Monte Azul Sociedad Anónima".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados y se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: 003, a Antonio Tróccoli c.c. Beatriz García; 509, a Luis Francisco Britez Ugarte y Ana María Martirena Techera; 708, a Alice Carzoglio c.c. Héctor Pereira; 916, a Oscar Antonio González Pastorín c.c. Irma Alvarez; 1008, a Graciela Fernández Chávez y a Alfredo Martínez Pallares; y los siguients locales comerciales. 00', a Pablo y Guillermo Castiglioni Betanzo; 002, a Claudio Ingold Barbé c.c. Andrea Giacosa; 005, a Fabricio Segnorini Orticochea; 006, a Norma Martínez. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del remtador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43415 Jul.15-v.jul.22.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Edificio Santa Inés c/HECTOR PIQUET HORTAL y otra - Ejecución de hipoteca recíproca" (Ficha C. 381'85), se hace saber que el próximo 5 de agosto, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herreo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 6172/601, que forma parte del edificio denominado "Santa Inés", construido en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6172, con 26 mts. 46 cms. de frente al Sur a Rambla República del Perú Nº 1395; y 21 mts. 76 cms. también de frente al Este, a la calle Pereira de la Luz, por ser esquina. Dicha unidad se ubica en el 6º piso a cota vertical más 17 metros 90 centímetros; y tiene una superficie de 197 m.c. 68 d.c. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las Terrazas "Y seis y K seis", y dos lugares para estacionamiento de automóviles en el garaje, con los números 18 y 19 (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, Piso 5º.

5º) Que a los efectos de la expedición y publicación del presente Edicto se habilitó la Feria Judicial Menor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500,00 5|pub. 18219 Jul.15-v.jul.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
OFICIAL

El día 22 de julio de 1988 a las 15 horas, en el local ubicado en San Martín 2374 de la ciudad de Montevideo se procederá a rematar los siguientes vehículos:

Fiat 125 año 1974|1600. Base N$ 400 000.
Citroen AKR. furgón 1981. Base: N$ 466 000.
Citroen AKR furgón 1979. Base: N$ 400.000.
Jeep Willys año 1977. Base N$ 333 200
Jeep Willys año 1977. Base: N$ 333 200.

Rematadores: Mario Barca, Héctor Torres y Demetrio Zabaleta, Tel. 49 67 06 Montevideo.

Exhibición: días 19, 20 y 21 de julio de 1988 de 10 a 17 horas en el local de remate.

venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo paraje Rincón del Cerro zona suburbana empadronada con el N.o 42 275 compuestos según títulos de una superficie de 1 Há. 6043 mts y según plano de 1 Há 5409 mts. 35 dms con 113 mts. 20 cms. de frente al Suroeste al Camino O'Higgins 7776; 136 mts 10 cms. al N.O. que por ser esquina da al Cno. Vecinal de 5 mts. de ancho; 112 mts 87 cms. al N E. lind. con el padrón N o 53 231 y 136 mts 55 cms al S E. que linda con el padrón N o 42.274. Base U$S 14 666 67 (2|3 de su tasación).

B) Fracción de terreno y demas mejoras que le acceden ubicado en la 16a Sección Judicial del Dpto de Montevideo paraje Rincon del Cerro, zona suburbana empadronada con el N.o 161 742 señalada con el N o 5 en el plano trazado por el Agr Eduardo Terra Arocena en diciembre de 1934 inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de enero de 1935 con una superficie de 4 Há 5356 mts. que se deslinda así: 115 mts. de frente al S.E. a calle de 10 mts 5 cms que le da salida a Camino O'Higgins 7748: 394 mts. 60 cms al S O. con fracción N o 4; 115 mts 10 cms. al N O con Suc Grillo y 394 mts 20 cms al N E con la fracción N o 6 del mismo plano. Base dólares 2.666,67 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto 3 o) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate 4 o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5.o 5.o) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la expedición y publicación de estos edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidéo, 7 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 7.000,00 5|pub. 18047 Jl.13-v.jl.20.

DURAZNO

SALVADOR ITAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Exterior del Uruguay contra GERVACIO CAPDEBILA o CAPDEVILLA VILLAMIL y MARIA ELIAS AEZIZ. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 255/984), se hace saber que el próximo 28 de julio de 1988, a las 15 00 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Salvador Itaif, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta y en remate público y al mejor postor, de la fracción de terreno sita en la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 5 887, manzana 238 (antes mayor área con el Nº 406), con superficie de 384 metros, 21 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaría de esta sede. — Se deja constancia que está habilitada en la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Durazno, 28 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 2.500,00 5/pub. 18099 Jul.13-v.jul.20.

MALDONADO

HAIG ANDONIAN
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado y por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "VICENS SERRAT, CLAUDIO - Sucesión" (Ficha F.-823|82), se hace saber que el próximo viernes 22 de julio de 1988 a la hora 14:00 en los salones del Hotel La Capilla por intermedio del martillero Haig Andonián, matrícula Nº 114, R.U.C. 210367930018 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 12:454.100,00 (2/3 del valor real de la cédula catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en el Balneario de San Rafael (Punta del Este) con frente a calle Viña del Mar, haciendo esquina con calle Ipanema de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronados actualmente en conjunto con el Nº 2186, designados con los números 11 y 12 de la manzana catorce, según plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre del mismo año y según dicho plano esos solares tienen los siguientes deslindes: I) El solar número 11 empadronado antes con el Nº 2186, tiene una superficie de 725 mts. 26 dcms que se deslindan así: 17 mts. 44 cms. de frente al Noroeste a la calle Viña del Mar; al Noreste 35 metros con calle Ipanema; al Sureste 24 mts. con solares 9 y 10 y al Suroeste 35 mts. con el solar 12 del mismo plano; II) El solar Nº 12 empadronado antes con el Nº 2187 hoy parte del padrón Nº 2186, tiene una superficie de 558 mts. 58 dcms que se deslindan así: 14 metros al Noroeste de frente a la calle Viña del Mar; al Noreste en 35 mts. con el solar 11; al Sureste en 16 mts. 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 16 mts. 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 35 mts. lindando con el solar 13 todos del mismo plano

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado únicamente de bancos de Punta del Este o Maldonado el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión de remate, I.V.A. e Impuesto Departamental, todo lo cual asciende a 6,63 o|o pagaderos en efectivo y en el acto.

3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y el I V A lo cual asciende a 1 21 o|o del precio de remate.

4º) Los títulos y demás antecedentes se en-

cuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Paysandú 935 (planta baja) Montevideo.

5º) Se habilita la Feria Judicial disponiendo se efectúen 5 publicaciones. — Maldonado, julio 5 de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5.750,00 5/pub 18167 Jul.14-v.jul.22.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c./MACCHI LAVACA, HECTOR FELIX, "Reconocimiento de Firma" (Ficha "A" 602/981), se hace saber para público conocimiento que el día 28 de julio de 1988, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla 942, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, situado en la quinta 200 del [illegible] de la ciudad de Paysandú, zona urbana, Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 5 871, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, de setiembre de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 1866 el 11 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 1012 metros, que se deslindan así: 20 metros, 16 centímetros al Norte de frente a la Avda. República Argentina, entre las calles Quinta (hoy Ciudad de Young) y Cuatro (hoy Solano García); 19 metros, 44 centímetros al Sur, de frente a calle Sarandí; 54 metros, 20 centímetros al Oeste lindando con la fracción "A" y por el Este, línea quebrada compuesta de 2 rectas de 35 metros y 17 metros confinando con la fracción "C" del mismo plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y el saldo, o sea el 80 % restante, no se otorgara la escritura dentro de los 90 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, si no fuera así, se liquidará por el procedimiento de la ley 14 500 a partir de la fecha del remate; b) El comprador deberá también en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 6 63 % de la misma de Impuesto Municipal, comisión e I V A.; c) El bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como honorarios, certificados, timbres, incluso Municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de medianerías, contribución inmobiliaria, adicionales, etc.; e) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1988. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5 500 00 5/pub 18122 Jul 13-v jul 20

SAN JOSE

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra PEÑA MIGUEL ANGEL y otros: Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (F A 36/1985) se hace saber que el día 25 de julio de 1988 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 621 el rematador designado Gustavo Iocco asistido del Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y sin base una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje "Paso de las Piedras" zona rural empadronada con el Nº 13 656 segregado del padrón 495 en mayor área, señalada con el número 9 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en setiembre de 1965 por el agrimensor Sarandí Asuaga Nougué registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 1 728 del 8 de Octubre de 1965, según el cual se compone de una superficie de 22 hectáreas 1.364 metros 30 decímetros, que lindan: 496 metros al NO con fracción 6; 465 metros 70 centímetros al NE con fracciones 3 2 y parte de la uno por medio servidumbre de paso; 495 metros 46 centímetros al SE confinando con fracción 10; y 427 metros 91 centímetros al SO limitando con fracción ocho, todas del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o/o del importe de la misma; 2º) Los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuesto, incluso municipales y comisión del rematador, así como los que pudieren adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble del comprador c) que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran en esta sede, donde podrán ser examinados por los interesados. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 17475 Jul.13-v.jul.20.

---

21 – Segundas Copias

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MANUEL GARCIA DA ROSA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ambrosio T. Goncalvez el 21 de marzo de 1914, y por la cual adquirió del señor Natalio Silveira Cardozo el siguiente bien: inmueble empadronado con el No. 1138 ubicado en la manzana No. 68 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el No. 82 a los 28 días del mes de marzo de 1914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Artigas, 4 de julio de 1988. — Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 18277 Jul.19-v.ag.1o.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo (Encargado) se hace saber que en los autos: DOMINGUEZ NILDA IRIS "Solicitud de segunda copia" (Fa. 236/88) se presentó la señora Nilda Iris Rodríguez solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura: La autorizada por el escribano Carlos María Paravis de partición de los bienes de Miquilina Sosa de Colaccio el 22 de noviembre de 1943 por la cual le correspondió a la heredera Elvira Ignacia Colacio:

A) Una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 8383, compuesta de una superficie de 114 hectáreas 9831 metros 57 decímetros señalada con el número 4 del plano levantado por el Agr. José B López el 11 de agosto de 1943 e inscripto con el N.o 71 el 16 de agosto de 1943 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo y que se deslinda así: al Noreste lote N.o 3 del mismo plano; al Sureste lote N.o 5 del plano referido: al Suroeste con campos de Martín Bentancur y al Noroeste lote N o 1 del citado plano B) Una fracción de campo y demás mejoras ubicado en la 7 a Sección Judicial de Cerro Largo (paraje Cerro de las Cuentas) empadronado con el N o 8389 (en mayor área) que según plano del Agr Luis Eduardo Percovich inscripto con el Nº 2738 el 21 de abril de 1964 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas mil cuatrocientos ochenta metros treinta decímetros cuadrados siendo el lote C) de dicho plano con el siguiente deslinde: Norte, ramal de ruta 7 tramo Paso de Faustino-Cerro de las Cuentas; Este con Andrés Colacio: Sur con Palmira López de Torres; Oeste con sucesión de Julio C Lauría y al Noroeste lote B del mismo plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento. (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 28 de junio de 1988. — Raúl Caballero, Juez de Paz Encargado.

21) N$ 9.500.00 10|pub 17685 Jl.6-v.jl.20.

---

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIMBRERIA LA PAZ S. R. L.

Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: No 641, al Fo. 2441 v., del libro No. 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO HECTOR VARELA AGUIAR y ENRIQUE MIGUEL VARELA AGUIAR.
Objeto: Compra-venta artículos de mimbre y afines
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Gustavo Héctor Varela Aguiar y/o Enrique Miguel Varela Aguiar.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4 800.00 10|pub. 18015 Jul.13-v.jul 27.

SEROMA S.R.L.

Contrato: 29 junio 1988.
Registro: Nº 923, folio 3407, libro 3.
Socios: LEONEL SUAREZ SUAREZ, MARIA FRANCISCA SAULE VARELA, ELBIO WALTER RODRIGUEZ SUAREZ y MIRTA MABEL SILVA.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Leonel Suárez y Elbio Walter Rodríguez, conjuntamente.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 18177 Jl.15-v.jl.29.

HUGO CONTRERAS S.R.L.

Contrato: 27 junio 1988
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú Nº 81, folio 324, libro LIX, 29 de junio de 1988.
Socios: HUGO GREGORIO CONTRERAS BENTANCUOR y ELENA RAQUEL JURIOL LL MONGI.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, etcétera.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Hugo Gregorio Contreras Bentancuor.

22) N$ 3 600.00 10|pub. 18170 Jl.15-v.jl.29.

BENCO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 909, folio 3357 vto.. Libro 3 de Contratos.
Modificación: La sociedad se denominará "Benco Ltda." y girará bajo la razón social "Benco Ltda."

22) N$ 2.400.00 10/pub. 18151 Jul.19-v.agto.1º

EXIMTEL LTDA.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 8/4/1988.
Registro: Nº 558, Fº 2063 vto.. Libro 1 de Contratos.
Modificación: Se divide el capital de nuevos pesos 4.000.00 en 40 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Cesión: Martha Inchausti Cortina y Omar De León ceden sus 20 cuotas a: ELENA ELOISA CALDEIRO, 9 cuotas: JUAN JOSE MARTONY, 9 cuotas; CARLOS JUAN MARTONY, 1 cuota y CATALINA SCHMIDT, 1 cuota.
Administración: Juan José Martony y Elena E. Caldeiro, indistintamente

22) N$ 6.000.00 10/pub. 18147 Jul.19-v.agto.1º

TERERE S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 19 de junio de 1988. Inscripción: N.o 723 F.o 2616 vto L.o 2.
Cedente: ROSARIO GARCIA
Cesionaria: María Nin
Modifica administración: Ambos socios conjuntamente

22) N$ 2.400.00 10|pub. 17602 Jl.6-v.jl.20

AUDI LTDA.
Contrato: 3|6|88.
Registro: Nº 695, folio 2609 v., libro 1.
Socios: ARIEL CABOT SORIA y GABRIELA GRIFFERO.
Administración: Ariel Cabot.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de equipos de audio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17928 Jl.13-v.jl.27.

ALOBA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|4|88.
Inscripción: Nº 587, folio 2118 v., libro 2.
Cedentes: ALVARO ALONSO MISA, y CARMEN BARREIRO LAGO.
Cesionarios: Ana María y José Eduardo Oreggioni.
Aumenta el capital a N$ 178.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17927 Jl.13-v.jl.27.

ALFA LTDA.
Contrato: 25|5|88.
Inscripción: Nº 590, folio 2179 v., libro 1.
Domicilio: Regidores 1284.
Objeto: Instalación service y mantenimiento de ascensores.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Socios: OLIVERIO ALVES, LUIS DE OVALLE y FRANCISCO LANZARI.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17926 Jl.13-v.jl.27.

ALBORADA LTDA.
Contrato: 27|6|88.
Inscripción: Nº 809, folio 2944 v., libro 2.
Socios: ALTAIR RUDEMAR AGRIELA ALMARA y HUGO RUDEMAR AGRIELA MARTINOTTI.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años renovable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Industrialización y comercialización materiales plásticos, derivados, afines; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17925 Jl.13-v.jl.27.

GEA LTDA.
Contrato: 5|5|88.
Inscripción: Nº 579, folio 293 v., libro 2.
Domicilio: Fco. Berro 1288.
Objeto: Salón.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Socios: ELENA y GLORIA SEGUESSA.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17924 Jl.13-v.jl.27.

TRES ESQUINAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 10|12|86.
Inscripción: Nº 754, folio 2827 v., libro 1.
Cedente: CLARISA MAGALA TUTOR GALASO.
Cesionario: Jesús Pérez Burgo.
Capital: N$ 210.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17923 Jl.13-v.jl.27.

GERGUS S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 693, folio 2601 v.. libro 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO ROBERTO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Objeto: Lavadero en general y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17929 Jl.11-v.jl.25.

TEDY LTDA.
Contrato: 19|5|86.
Registro: Nº 485, folio 1769 v., libro 3.
Socios: HUGO MARIO CAUS GUINOVART y SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ OROZCO.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica, electricidad y afines de automotores, compraventa de repuestos y accesorios de automotores, ferretería y bazar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17916 Jl.13-v.jl.27.

ORNAVE LTDA.
Contrato: 16|11|87.
Registro: Nº 1547, folio 5875 v., libro 3.
Socios: CELIA EMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JENNY BANCHIERI RAURELL.
Capital: N$ 320.00.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de ropa de niños, calzados y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17915 Jl.13-v.jl.27.

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|6|88.
Inscripción: 23|6|88, Nº 788, folio 2943, libro 1 de contratos.
Cedente: ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA.
Cesionario: Esteban Gregorio de los Santos Lezama.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17903 Jl.13-v.jl.27.

SANTIAGO LTDA.
Contrato: 4|5|88.
Inscripción: Nº 466, folio 1715 v., libro 1.
Socios: AQUILES AGUILAR SOSA e INOCENCIA MARTINEZ SOSA.
Objeto: Café, bar y cantina.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17886 Jl.13-v.jl.27.

PAGOD LTDA.
Contrato: 12|4|88.
Inscripción: Nº 481, folio 1830 v., libro 3.
Socios: CARLOS PAIVA SANDOVAL y JOSE GODOY MEZQUITA.
Objeto: Tapicería de muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17887 Jl.13-v.jl.27.

MAJOR LTDA.
Contrato: 25|5|88.
Inscripción: 701, folio 2533 v., libro 2.
Socios: JORGE RUIZ DIAZ BANDERA y MARIO CARRASCO CORREA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17888 Jl.13-v.jl.27.

EL DEDAL LTDA.
Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 507, folio 1891 v., libro 2.
Socios: JULIO DA SILVA GENERALI y YOSELIN SANCHEZ ZARDETTO.
Objeto: Tienda, taller de confecciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17889 Jl.13-v.jl.27.

COMAR LTDA.
Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 640, folio 2436 v., libro 3.
Socios: GOFREDO CONDIN MAZZA, HEBERT MARTINEZ ETCHEVERRY, ALICIA PRESA GARCIA, HIBER MARTINEZ CURBELO y EMILIA MAZZA BUZZOLINI.
Objeto: Venta, distribución y fabricación de repuestos automotores. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17890 Jl.13-v.jl.27.

LENOXX LTDA.
Contrato: 25.5.88
Inscripción: No 614, Fo. 2212 v., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ RIOTORTO, JUAN RIOTORTO CABANA y RICARDO EDUARDO BASTOS.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 300.00.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17894 Jul.13-v.jul.27.

KARIN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1257, folio 4770 v., libro 2.
Cedente: ROBERTO BENSEÑOR.
Cesionario: Luisa Visca.
Administración: Jack Benseñor.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17485 Jul.13-v.jul.27.

EGLA LTDA.
Contrato: 14 de junio 1988.
Inscripción: Nº 749, folio 2716 vto., libro 2.
Socios: ENRIQUE GONZALO LAMOLLE ALVAREZ y JUAN MARIA LAMOLLE ALVAREZ.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y más específicamente, la explotación del giro de café, bar, pub, restaurante y despacho de bebidas y comidas en general.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gonzalo Lamolle Alvarez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17260 Jul.13-v.jul.27.

MIRTHA MAINARDI S.R.L.
Contrato: 6|4|88 retroactivo al 1º-1-88.
Registro: Nº 844, folio 3185 v., Lº 3.
Socios: CARLOS NELSON MAINARDI LIBERTI y MIRTHA NORMA DE LEON ITURRALDE.
Objeto: Fabricación, importación exportación de bienes y/o productos de la industria textil y demás anexos derivados.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17491 Jul.13-v.jul.27.

LEZICA S. R. L.
Contrato: 3.10.88.
Inscripto: No. 1006, Fo. 3681 a 3684, Lo. 3.
Socios: JOSE PORTELA DOMINGUEZ, HERMOSINDO ALONSO GONZALEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Producción de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17895 Jul.13-v.jul.27.

EPSILON S.R.L.
Contrato: 18|3|88.
Inscripto: Nº 309, F.o 1117 v. L.o 2.
Socios: MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI; MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATO; FERNANDO ZUBIRI NOBLEGA y ALICIA RIVERO ABREU.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Marcelo Lucchesini y Fernando Zubiri conjuntamente.
Disposición y afectación inmuebles: Todos.
Plazo: 2 años a partir del 15 abril 1988 prorrogable.
Objeto: Asesoramiento y desarrollo en informática, representaciones, consignaciones, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17358 Jul.13-v.jul.27.

REBEMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
REBECA GRINSPUN SERCOVICH, cede a Isaac Norman Grinspun, una cuota de N$ 1 000 y MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO cede a Rebeca Grinspun Bercovich dos cuotas de N$ 1.000
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17262 Jul.13-v.jul.27.

ROULAN LTDA.
Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 483, folio 1836, libro Nº 2 contratos
Socios: ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Objeto: Compra, venta, enfardelaje, transporte frutos del país, materiales de construcción y leña.
Plazo: Cinco años prorrogable
Capital: N$ 500 000. Robert Pascol 90% y Walter Urrutia 10%.
Administración: Robert Pascol Ramos.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17263 Jul.13-v.jul.27.

DISCOBE S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 53, folio 212 al 216, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: ARIEL MARIA PAREDES REVETRIA y GLADYS YOLANDA CAMACHO VILLAVICENCIO.
Administración: Ariel María Paredes.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17230 Jl 4-v.jl.15.

EMPORIO CERRENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|2|88.
Registro: N.o 866 F.o 3299 vto. L.o 3 Contratos
Cedentes: MARIA FELISA SUAREZ GONZALEZ; MARISOL DUBRA SUAREZ y JOSE ANTONIO DUBRA SUAREZ.
Cesionarios: Jorge Francisco Stratta Ventre y Nelly Stratta Permuy.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17407 Jl.4-v.jl.15.

CAPRI S.R.L.

Contrato: 24 mayo 1988.
Registro Comercio Paysandú: Nº 57, folio 232 al 237, libro LIX.
Socios: ANIBAL JUAN MOJOLI y SUSANA TUMA JULIAN.
Objeto: Fabricación y comercialización productos artesanía, papelería, importación, exportación.
Capital: N$ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Susana Tuma.
Plazo: Dos años, prórrogas automáticas.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17225 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA JUANCLA S.R.L.

Contrato: 17 mayo de 1988.
Inscripto: Nº 56, folio 227 al 231, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.
Socios: JUAN MARIA PESCHERA y CLARA ROSARIO PUGLIA LEYES.
Administración: Juan María Peschera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17226 Jl.4-v.jl.15.

CERRITO S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 55, folio 222 al 226, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: GUILLERMO ENRIQUE TOPOLANSKY ALGORTA y SILVIA MARIA COSTA NOGUERA.
Administración: Guillermo Enrique Topolansky.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17227 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA LOS BOCHOS S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 52, folio 207 al 211, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: WILSON HEBER ROSSI PANISSA y WILSON HEBER ROSSI PINTO.
Administración: Wilson Heber Rossi Panissa.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17228 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA DISFER S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 54, folio 217 al 221, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: JUAN JOSE FERREIRA RODRIGUEZ y JUAN FRANCISCO GILARDI CAPECE.
Administración: Juan José Ferreira Rodríguez.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17229 Jl.4-v.jl.15.

GATEL S.R.L.

17|6|88.
Inscripción: Nº 751, folio 2723 v., libro 2; EVA KELMANOWSKY y JOSE ATEL.
Administración: Conjunta.
N$ 300 000.
Joyería.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N $ 2.400.00 10|pub. 17252 Jl.4-v.jl.15.

DANIEL CACCIA S R.L.

Contrato: privado de fecha 16 de mayo de 1988, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú Nº 59 del folio 244 al folio 247 del libro LIX.
Socios: DANIEL CACCIA (80 o|o) y HELENA PIACENZA de CACCIA (20 o|o).
Objeto: Construcción, transformación e industrialización de materiales de construcción.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 500 000 00.
Integración: en efectivo.
Administración: Daniel Caccia.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17231 Jl.4-v.jl.15.

TODO MOTO REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Registro de Comercio Canelones Nº 120, folio 533|536 año 1988.
Socios: CARMEN NERI HERNANDEZ GONZALEZ y LUIS SERGIO MOLINARI PEREZ.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Carmen Neri Hernández.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas automotriz, motos y ciclomotores, repuestos y accesorios.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17296 Jl.4-v.jl.15.

GUTIERREZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29|4 1988.
Registro: Nº 694 al folio 2636 vuelto. del Libro 3.
Cedentes: LILIANA GUTIERREZ TURISSINI y MARIA NELLY TURISSINI.
Cesionarios: Carlos Ernesto García Besada y Mirta de la Fuente García
22) N$ 2.600 00 10|pub. 14905 Jul.4-v.jul.15

REIMEX S. R. L.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 518, folio 1907, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN PRIORO GALLEGO, LUIS RAUL FRANCO NELSON JORGE SILVA COLOMER y DORELANA DELPRATO FUCILE.
Capital: 320.000,00 Nuevos Pesos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, elaboración y venta de productos varios Explotación comercial. Importaciones. Exportaciones Representaciones nacionales y extranjeras. Compraventa, permutas, consignaciones.
Administración: María del Carmen Prioro Gallego.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 14918 Jul.4-v.jul.15.

SALGIM S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1988.
Registro: N.o 716 F.o 2692 v. L.o 1.
Socios: MARTA SALVATORIELLO CERES; EDUARDO GIMENEZ RAMOS y FERNANDO DE LEON BALDUCCIO
Objeto: Peluquería y afines.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Marta Salvatoriello y Eduardo Giménez.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17388 Jl.4-v.jl.15.

AVANTI S.R.L.

Contrato: 7|6|88.
Inscripción: 14|6|88, Nº 128, folios 563|567, Registro Comercio Canelones
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, etc
Plazo: Dos años prorrogable.
Socios: FERNANDO DANIEL BIANCHI HERNANDEZ y OLGA CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000 00, partes iguales.
Administración: Fernando Daniel Bianchi Hernández
Domicilio: Pando.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17390 Jl.4-v.jl.15.

AGENAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17.6.988.
Inscripción: Nº 744, folio 2767 v. libro Nº 1 Contratos.
Cedente: José Escanellas Texeira la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: JUAN JOSE ESCANELLAS FONTELA.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17198 Jl.4-v.jl.15.

ELECTRO DARVA LIMITADA

Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 66, folio 339 al 341 Tomo 27 el 19 5|88
Socios: JOSE LUIS VARELA DELGADO y DARIO AURELIO ARTUS JORCIN.
Objeto: Bobinados y electricidad en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 19 de Abril Nº 623, Maldonado.
Capital: N$ 300.000 00 dividido en 10 cuotas de N$ 30 000.00, correspondiéndole 5 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17269 Jl.4-v.jl.15.

WINNER'S LTDA.

Contrato: 13|6|1967
Registro: Nº 136, folio 561 al 564, tomo 26.
Socios: EDUARDO IVAN MERNIES SAVIO y RAGRAN S. A.
Capital: N$ 300 000.00 dividido en cuotas de N$ 2 000.00 cada una, aportando 150 cuotas cada socio.
Administración: Socios en forma conjunta.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, industrialización, representación, importación o exportación de materias primas mercaderías, bienes o servicios.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17270 Jl.4-v.jl.15.

LA JARDINERA LIMITADA

Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 85, folio 335 al 338, tomo 27 el 17|5|88
Socios: ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON, NORA NOEL MIRABALLES MEDINA y SANDRA ADRIANA ACOSTA MACHADO.
Objeto: Panadería y confitería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300 000 00 dividido en 60 cuotas de N$ 5 000 00 cada una correspondiéndole: 40 cuotas a Abel Machado; 15 cuotas a Nora Miraballes; 5 cuotas a Sandra Acosta.
Administración: Abel Rosario Machado De León.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 17271 Jl.4-v.jl.15.

HUGO SANTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

HUGO ERNESTO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE, cedieron 125 cuotas sociales, a Hugo Ernesto Santos Martínez. 1º setiembre 1977. Tala.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones. Nº 352, folios 1 041|1 042, 1980. Libro de Contratos; y, el 30 octubre 1981. Hugo Ernesto Santo Ramírez y Aurora Martínez Gargaglione cedieron, 125 cuotas sociales a Víctor Ramón Santos Martínez, inscripta en el mismo registro 23 noviembre 1981, con el Nº 322, folios 1.031 1.032, 1981. Libro de Contratos
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17272 Jl.4-v.jl.15.

CALATZIAN HERMANOS LIMITADA
en adelante: CALATZIAN LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1984.
Inscripción: N o 1040 F.o 3842 L o N o 2.
Cedentes: PEDRO CALATZIAN y VIOLETA BADAGIAN.
Cesionarios: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian
Administración: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17381 Jl.4-v.jl.15.

BARRACA CENTRO SOLYMAR LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 9 junio 1988.
Inscripción: N.o 130 F.o 572|573 año 1988 Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente: FLORA BOSCATO SIMONESCHI.
Cesionarios: Andrés del Bove Boscato, 25 o|o y Luis Alberto Aguirre Arriola 50 o|o.
Administración: Andrés Del Bove Boscato
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17382 Jl.4-v.jl.15.

TENPO'S S.R.L.
(Estudio Publicitario)

Contrato: 11/9/86.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4286, Libro 2.
Contratos. Socios: WALTER POZNANSKY ALTMARK y ALICIA TENDLER CHEBI.
Administración: Walter Poznansky Altmark.
Objeto: Explotación del ramo de publicidad en todas sus formas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18137 Jul.19-v.agto.1º

INDUSTRIA LASER S.R.L.
Contrato: 19 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 592, Fº 2136 vto., Libro 2.
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ y ALBA NELLY SENOSIAIN FERREIRA.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: La explotación de la industria electromecanica en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18301 Jul.19-v.agto.1º

EL ARTIGUENSE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6/6/1988.
Inscripción: Nº 15, Fº 57, Libro 7.
Cedente: David Ruben Stolovas Sapov.
Cesionarios: JUAN EDGAR de los SANTOS VILLARREAL y CARLOS ANTONIO SIGNORELLI LARROSA.
Administración: Carlos Antonio Signorelli Larrosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18275 Jl.19-v.ag.1º

WALYSU LTDA.
Contrato: 16/2/1988.
Inscripción: Nº 63, Fs. 243 al 246, Libro 27, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: WALTER MARIA CUEVAS MORALES y OMAR HEBER HIDALGO SOSA.
Objeto: Refrigeración, equipamientos comerciales, electrodomésticos, periodismo, prensa, importar y/o exportar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Socio Walter María Cuevas.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18269 Jul.19-v.agto.1º

DIANA BERNAL PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 22/4/1988.
Registro: Nº 70, Fs. 272 al 275, Tomo 27.
Socios: LUIS EDUARDO SUREDA PARRAVICINI y DIANA LEONOR RODRIGUEZ BERNAL.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Diana Rodríguez.
Objeto: Intermediación en compraventa, alquiler de propiedades y bienes muebles en general.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18268 Jul.19-v.agto.1º

EXTERIOR PYA LIMITADA
Contrato: 14/4/1988.
Inscripción: Nº 78, Fº 306, Libro 309 (Maldonado).
Socios: JUAN JOSE LEIRO y RAUL LARREINEGABE GUIDA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, comisiones, intermediaciones, corretajes y afines.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18267 Jul.19-v.agto.1º

J. & S. LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1988.
Inscripto con el Nº 907, al Fº 3351 v. del Libro 3.
Socios: JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO y SUSANA IDIARTEGARAY VERDE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de artículos de alimentación, limpieza, tienda, juguetería, bazar, plásticos, hogar, textiles, vestimenta, farmacia, sanitarios, cosméticos, escolares, óptica, aves, repuestos, piezas metálicas, tapicería, telas blancas, alfombras, muebles metálicos y de madera. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan María Siciliano.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18247 Jul.19-v.agto.1º

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 854, Fº 3135 vto., Libro 2.
Cedente: Ernesto Sebastián Ledesm Colina.
Cesionarios: JORGE OLIMPIO COUÑAGO COUÑAGO y SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE.
Modifica administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18145 Jul.19-v.agto.1º

HECTOR APRILE LTDA.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 663, folio 2404 v., libro 2.
Socios: SALVADOR y TERESA APRILE.
Administración: Salvador Aprile.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación, importación, exportación y otros de material médico hospitalario y artículos en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18179 Jl.15-v.jl.29.

MARCAT LTDA.

Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 904, folio 3340, libro 3 de contratos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JACK NELSON CATAN BARDAVID y ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios en forma indistinta.
Objeto: Fabricar confecciones en general; comprar y vender mercaderías en general; importar y exportar mercaderías en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18180 Jl.15-v.jl.29.

TODOMUEBLES S.R.L.
Contrato: 4|4|1988.
Inscripción: N.o 8 F.o 35 L.o 7 el 27 abril 1988 Artigas.
Socios: JOSE ANTONIO ARALA FAVAL y WILSON EDGAR PAZ TEJEIRA.
Administración: José Antonio Ayala Faval y Wilson Edgar Paz Tejeira.
Objeto: Compraventa de muebles y artículos para el hogar, importación y exportación de dichos bienes.
Capital: N$ 320.000 (aportado por partes iguales o sea N$ 160.000 cada uno).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Avenida Lecueder 517.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17379 Jl.4-v.jl.15.

CONSULTORES S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25|3|88.
Inscripción: N.o 869 F.o 3302 v. L.o 3 de Cont (1988)
Cedente: WERTHER SOTO GARCIA cede 2 cuotas equivalente al 20 o|o de capital social.
Cesionarios: Mario Hilario Scotti Gadea y Dalcir Nelly Bianchi Sabat.
Modificación: Unica administradora: Marta o Martha María Emma Gutiérrez Oyhamburo.
Plazo: 2 años a partir del 30|8|1997 prorrogables sucesiva y automáticamente por períodos de 2 años cada uno
22) N$ 6.000.00 10|pub 17394 Jl.4-v.jul.15.

A.S.R.A.D.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1277. Folio 4.775, Libro 2.
Cedentes: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE MONICA MARTA BASANTA BANDIRALI, OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA y TERESA ELENA MARRERO ICASURIAGA.
Cesionario: Washington Antonio Calisto Facal y Arturo Ariel Bentancur Díaz.
Administración: Washington Antonio Calisto Facal.
22) N$ 4.800.00 10|pub 14916 Jul.13-v.jul.27.

LOS ANDES S.R.L.

Contrato: 15|11|86.
Inscripción: Nº 214, folio 891 al 895 libro 25.
Socios: LEANDRO CABEZAS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PERNAS TORT.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Giro: Compraventa artículos de almacén.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18181 Jl.15-v.jl.29.

DIMENSION MB S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 28|7|87.
Inscripción: N.o 84 F.o 321 v. L.o 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Cesionaria: Laura Rodríguez Prego.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17486 Jl.5-v.jl.19.

NUEVO ESTILO S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: No. 553, Folio 2.093 vuelta, Libro No. 3 Contratos.
Socios: MARTHA POMBO DIAZ; LEONARDO GONZALEZ POMBO.
Capital: N$ 400.000.00, Martha Pombo 80 o|o y Leonardo González 20 o|o.
Objeto: Taller de venta de artículos artesanales Petit, muebles y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martha Pombo Díaz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15053 Jul.13-v.jul.27.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|1|88.
Registro: N o. 731 F.o 2647 L.o 2.
Cedentes: ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE.
Cesionario: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17355 Jul.13-v.jul.27.

ENCOL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15 junio 1988
Inscripta: N.o 740 F.o 2682 L.o 2 Contratos,
Cedente: JORGE PEREZ PANZERA.
Cesionario: Antonio Cabanas Areosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17356 Jul.13-v.jul.27.

SERVITEX LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.
Contrato: 14|5|88.
Inscripción: Nº 750. Fo. 2720 Lo 2.
Capital: N$ 11.872,00.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17251 Jul.13-v.jul.27.

HARBO LTDA.
Contrato: 12|5|88.
Inscripción: Nº 788, folio 2973 v., libro 3
Socios: MARIA ELENA ONGAY y LUIS ONGAY TARTAGLIA.
Objeto: Importación e importación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17891 Jl.13.v.jl.27.

EL SOTANO LTDA.

Contrato: 27.5.88
Inscripción: No. 700 Fo. Fo. 2530 v., Lo. 2
Socios: WALTER PINTOS GRAÑA y JUAN CORBO CORIO.
Objeto: Compra-venta de repuestos nuevos y usados.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17893 Jul.13-v.jul 27.

PRONTO MEDICOS S.R.L.
Contrato: 29|7|87.
Registro: Nº 95, folio 377|379.
Libro contratos: 31|7|87.
Capital: N$ 200 000 00
Socios: FRANCISCO VUONO y GARCIA EDWIN (c|u N$ 100.000.00).
Plazo: Un año
Objeto: Presentación servicios médicos.
Domicilio: Florida.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17990 Jl.13-v.jl.27.

ALBEN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 62, folio 196|198 libro 5.
Cedentes: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ LARROSA, cada uno dos cuotas.
Retroactividad: 1º|1|88.
Distribución cuotas sociales: Anselmo Benítez 18 cuotas; Pedro Alvarez 18 cuotas; Erondina de Souza 2 cuotas y Susana Pereira dos cuotas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17976 Jl.13-v.jl.27.

GRISBY LTDA.

Socios: NESTOR EDGARDO FONTANARROSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTANARROSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000,00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarrosa Felipelli.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, Importación, exportación, representaciones, y comisiones, en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 30|5|1988 inscripto N.o 656 folio número 2370, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Jl.19-v.ag.1º

EL VASQUITO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|6|1988.
Inscripción: N.o 686 folio 2566 Libro 1.
Cedentes: GUILLERMO EDUARDO IRAZABAL CANE y GRACIELA ADELAIDA CANE LAVARELLO.
Cesionarios: Walter Raúl Batto Bellini y María Cristina Pavanetti Gutiérrez.
Integración Actual: Walter Raúl Batto y María Pavanetti, administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17594 Jl.19-v.ag.1º

SECOR LTDA.

Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N.o 749 folio 2811 Libro 1.
Socios: JORGE QUIAN POMBO y ANA MARIA FERNANDEZ AMARELLE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de maquinarias, repuestos, reparaciones, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17595 Jl.19-v.ag.1º

YONG MA LTDA.

Contrato: 10|6|88.
Inscripción: N.o 748 folio 2806 libro 1.
Socios: MORENO EDUARDO PERERA CHEBI, WILLIAM YOHAI ISRAEL y MANUEL JUSTO SEVERO CABRERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proveedor Marítimo, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17596 Jl.19-v.ag.1º

TELE HOGAR LTDA.

CESION DE CUOTA

ARPINE SRABONIAN HARMANDAIAN cedió sus cuotas a Aram Akirmanian Srabonian.
Inscripción: Nº 713 al folio 2678 v. Libro 1 contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 16925 Jl.19-v.ag.1º

HITOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 17|6|1987 N.o 681; folio 2559 v. Libro 1.
Socios: HILARIO JOSE TAIS ARAUJO y OMAR FELIX MARTINEZ SORRONDEGUI.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: Sr. H. J. Tais N$ 980.000,00 Sr. O. F. Martínez Sorrondegui N$ 20.000,00.
Administrador: Martín Bidegain Sachetti.
Objeto: Compraventa de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Ciudadela 1446 Apto. 4.
Plazo: 5 años, prorrogable por 2 períodos iguales y consecutivos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16922 Jl.19-v.ag.1º

MARAN S. R. L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 3|6|1988.
Inscripción: N.o 141 - folios 609|612 - 1988 - 21|6|1988 - Reg. Canelones.
Cedentes: LUIS WILFREDO DE SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO.
Cesionarios: Emiliana Susana Abreu - María Virginia Calvetti Graffigna y Edurado González Lamela.
Administración: 3 cesionarios forma indistinta.
Domicilio: Balneario Costa Azul - Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17597 Jl.19-v.ag.1º

BETTEGA Y FERNANDEZ S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: Fecha 25|3|1988.
Cedente: SERGIO BETTEGA.
Cesionaria: Marta Bentancor.
Domicilio: Rivera.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 20|4|1988 con N.o 16 folio 63.
Modificación de Razón Social: Nueva Razón Social "Eduardo M. Fernández. Negocios Rurales S. R. L."
Administración: Por el socio Eduardo Fernández.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17319 Jl.19-v.ag.1º

SORA S. R. L.

Contrato: 1.o enero 1988.
Inscripción: Registro Comercio Rivera N.o 21 folios 85 a 89 - 23 mayo 1988.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Venta a contado o plazo de mercaderías de tienda, boutique, mercería, alimentos y anexos, entre otros.
Socios: ENRIQUE SANTOS SILVA - SONIA RAQUEL LANZZERI CARBONELL.
Administración: Enrique Santos Silva.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17318 Jl.19-v.ag.1º

TIBA S.R.L.

Contrato: 6|5|87.
Integrantes: PALERMA VEGA RODRIGUEZ y JULIA RODRIGUEZ RAMIREZ.
Inscripción: Nº 13 al folio 50/54 del Libro 33 de Contratos, el 3|7|87.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Palerma Vega Rodríguez.
Objeto: Tienda y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18166 Jul.19-v.ag.1º.

FLA LTDA.

Cesión inscripción: 914, Fº 3372, Lº 3, 30 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a José Bernada y resto a José Viera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18153 Jul.19-v.ag.1º.

INTER AMERICAN TRADING CO. S. R. L.

Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Nº 536 al folio 2034, Libro 3.
Socios: EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ y SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15543 Jul.19-v.ag.1º

A. C. TEJERA LIMITADA

Contrato: 7/6/1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 21, folios 89 a 94 el 9/6/1988.
Socios: AURELIO CARMELO TEJERA MUGUIRO y MARIA ELIDA TEJERA MUGUIRO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Comisiones e intermediación en todo negocio sobre bienes muebles e inmuebles, y especialmente de semovientes y cualquier otra clase de bienes, de la naturaleza que fuere, así como representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Aurelio Carmelo Tejera Muguiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: José Enrique Rodó.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16954 Jul.19-v.ag.1º.

MAR. ARRI LTDA.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: Nº 1821, Fo. 66580, Libro 2, 10 diciembre 1987.
Socios: JORGE VALENTIN MERCADAL ROSSINI y CECILIA MERCADAL ROSSINI.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de carrocerías metálicas y de productos de la industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17661 Jul.19-v.ag.1º.

IMPRESORA FOTOPLAST S.R.L.

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripto: No. 725, Folio 2.758 vuelto, Libro No. 1.
Socios: ANIBA MOZZONE y VERONICA PEDEMONTE.
Objeto: Encuadernación, fotografía, plastificado de documentos, ramo gráfico de obras, Import., Export.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18198 Jul.19.v.ag.1o.

DISTRIBUIDORA FLOTA S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripto: No. 716, Folio 2.531 vuelto, Libro 2.
Socios: GILBERTO TAIBO y ADELA LUCAS de OLIVERA.
Objeto: Adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización, distribución de mercaderías. Imp., Exp.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300.000,00.
Administración: Gilberto Taibo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18199 Jul.19-v.ag.1o.

CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 de junio de 1988, No. 927, Folio 3.423, Libro 3.
Cedentes: WILSON SORRIBAS ROJAS y HUGO DELISANTE ARIZMENDI.
Cesionarios: Rafael Sorribas y Edgardo Fittipaldo.
Administración: Rafael Sorribas y Edgardo Fittipaldo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18192 Jul.19-v.ag.1o.

AUGE PUBLICIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|6|1987.
Inscripto Nº 138, Fº 511, Lº 2 Contratos.
Cedente: MARIA POSNANSKY LEAL (2) cuotas, dos.
Cesionario: Daniel León Rojas Posnansky (2) cuotas, dos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16240 Jul.19-v.ag.1º

TROKA LTDA.

Cesión: 11 junio 1988.
Inscripción: 702, Fº 2633, Lº 1, 14 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a Ruben Rijo y resto a Ramón Sanabria.
Administración: Ruben Rijo o Ramón Sanabria, conjuntamente con Ruben Rijo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18157 Jul.19-v.ag.1º.

ROCCA - SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Socios: I) DIEGO NESTOR ROCCA DIAZ; II) ALEJANDRO LUIS SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Objeto: Venta, permuta y consignación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00, cuotas de N$ 5.000,00, 50 cuotas cada socio.
Insc. R. P. y G. Com.: Nº 780, Fº 2840 v., Lº 2 Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18158 Jul.19-v.ag.1º.

CASISS LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 953 al Fº 3521 v., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SANDRA BEATRIZ CARDOZO, SILVIA MAGELA SARAVIA VARELA, GUSTAVO RAFAEL NAREZ FLEITAS, ISAAC OMAR MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Sandra Beatriz Cardozo y/o Silvia Magela Saravia Varela, en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18159 Jul.19-v.ag.1º.

CIVIC LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Contrato: 31|5|88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2796, Lº 2.
Cedente: PICCARDO, WASHINGTON COSME y PICCARDO, MARIA HAYDEE.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18152 Jul.19-v.ag.1º.

BALBI Y LOPEZ S.R.L.

Contrato: 30/6/1988.
Inscripción: Registro Comercio Salto, Nº 39, Fs. 162 a 166, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO JOSE BALBI FLORES y ALEJANDRINO AMADO LOPEZ ALBERNAZ.
Capital: N$ 1:000.000.00 por mitades.
Domicilio: Salto.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones y/o venta repuestos y accesorios automotores, maquinarias agrícola y anexos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18249 Jul.19-v.agto.1º

BAZAAR S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 947, Fº 3499 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, JOSE LUIS PEZZOLANO JUNCO, EDGARDO D'ABBISOGNO LARRAINCI y FREDERICO JORGE MARQUES de ALMEIDA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en cuotas de N$ 5.000.00 (José Luis Pezzolano Junco 15 cuotas, José Luis Pezzolano Spognardi 15 cuotas, Edgardo D'Abbisogno 29 cuotas y Frederico Jorge Marques de Almeida 1 cuota).
Objeto: Casa de regalos y decoración, derivados y afines, importaciones, exportaciones.
Domicilio: San José 1182.
Administración: José Luis Pezzolano Spognardi, José Luis Pezzolano Junco y Edgardo D'Abbisogno en forma indistinta.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18244 Jul.19-v.agto.1º

SUBURGAS S.R.L.

Contrato: 30/5/1988.
Registro: Nº 892, Fº 3294 v., Libro 3.
Socios: JULIO CESAR LONGUEIRA BATISTA, FELIPE GARABEDIAN PATPATIAN y HUGO CESAR PEREYRA IBARRA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de bienes y servicios. Transporte y distribución de supergás y afines.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18243 Jul.19-v.agto.1º

ZAMURO S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Socios: LUIS ZAZPE, DIEGO RODRIGUEZ y GONZALO MUÑOZ.
Objeto: Elaboración, compraventa y comercialización de productos agroquímicos, veterinarios. Importaciones, representaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Muñoz.
Registro: Nº 801, Fº 2912 v., Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18214 Jul.19-v.agto.1º

QUINVEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 14/2/88.
Reg.: Nº 398. Fº 1444 vto., Lº 2.
Cedente: MARIA JULIA ROCHA.
Cesionaria: Zulma Eustaquia Murillo Gil.
Cantidad: 80 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 18254 Jul.19-v.ag.1º.

SANEL S.R.L.

Contrato: 13/6/88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 781, Fº 2843 vto., Libro 2 de Contratos.
Socias: SANDRA BEATRIZ ASTENGO KNAPPE y MARIA ELOISA CAMPORA GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000.00, dividido en 60 cuotas de N$ 5.000 00 c./u., correspondiendo 30 cuotas a cada socia.
Objeto: Instalación de servicios de guardería, jardín de infantes y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 18218 Jul.19-v.agto.1º

NODAYI S.R.L.

Contrato: 30/6/88.
Inscripción: Nº 835. Fº 3057 v., Libro 2.
Socios: JIN SUN CHOI y WOO SUNG PARK.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18215 Jul.19-v.agto.1º

GRAI LTDA.

Contrato: 6/4/88.
Modificación de nombre: 13/6/88.
Inscripción: Nº 534, Folio 2027 vuelto, Libro 3 y Nº 890, Folio 3285 vuelto, Libro 3.
Socios: FRANCO RATAFIA COLOMBO y MARIO IGNACIO MADRID PUSHMAN.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes. Contratar todo tipo de representaciones con firmas comerciales y/o industriales, sean nacionales o extranjeras. Participar en toda clase de empresas industriales, comerciales o civiles, asociándose a ellas, tomándolas en arrendamientos y/o explotación, adquiriendo total o parcialmente su activo y pasivo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Franco Ratafia Colombo y Mario Ignacio Madrid Pushman, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18220 Jul.19-v.agto.1º

GRIFFITI S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Socios: SERGIO LUIS TOMASSO DIAZ y MARIELA LIA PENNACINO BELISTRI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Composición y diagramación para las Artes Gráficas.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 316, Fº 1142, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18216 Jul.19-v.agto.1º

SIGLO XXI S.R.L.

Contrato: 16/6/1988.
Socios: ALFREDO RICARDO ANDREOTTI y ADELINA GUTIERREZ de ANDREOTTI.
Objeto: Comercialización de derechos y bienes relacionados con la actividad cinematográfica, televisiva o de "Video Home", importación, exportación, representación y consignaciones.
Inscripto: Nº 793, Fº 2886, Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alfredo Ricardo Andreotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18217 Jul.19-v.agto.1º

MARA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 853, al folio 3132, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL MARTINEZ RAMOS y PABLO MARTINEZ GARBUSI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, ambos para disposición de inmuebles, transformar o liquidar sociedad.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación de repuestos automotores, máquinas y otros.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18235 Jul.19-v.agto.1º

MIGUES Y CIA. S.R.L.

Contrato: 16/5/88.
Inscripción: Nº 625. Fº 2248, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: MIGUEL MIGUES y DORA POUY.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18233 Jul.19-v.agto.1º

PERI HNOS. LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripto Nº 840, Fº 3153 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO PERI PETRAS y GABRIELA PERI PETRAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, en especial accesorios, repuestos y herramientas para estaciones de servicio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18232 Jul.19-v.agto.1º

PANADERIA LONDRES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/11/1987.
Registro: Nº 817, Fº 2977, Libro 2.
Cedentes: Mario Rubén Nacer y Gladys Norma González.
Cesionarios: ENRIQUE ESPOSITO VIERA, LUIS MORENO y MARIA DEL ROSARIO RUSSO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18238 Jul.19-v.agto.1º

R.T. LIMITADA

CESION PARCIAL DE CUOTAS

Contrato: 3/5/1988.
Registro: Nº 655 al Fº 2446 vto., del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Ilio Homero Rodríguez Tabeira y Delia Mireya Vasconcellos Olmedo.
Cesionaria: ELBA NIBYA RODRIGUEZ TABEIRA.
Administración: Delia Vasconcellos, Ilio y Elba Rodríguez Tabeira en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18241 Jul.19-v.agto.1º

ASYSCOM S.R.L.

Contrato: 14/6/88.
Registro: Nº 811, Fº 2950 v., Libro 2.
Socios: ROBERTO ANDRES DELBONO CLAVIJO, DANIEL LUIS FARRE DELBONO y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU.
Administración: Roberto Andrés Delbono Clavijo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Asesoramiento, instalación, mantenimiento de sistemas de computación; importación, exportación, representación; comercio en el ramo de informática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18240 Jul.19-v.agto.1º

VIRNI CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 399, Fº 1513, Libro 3.
Socios: ANTONIO NOCETTI ULERY y MARIA VIRGINIA GREGORINI.
Capital: N$ 300.000.00 en 30 cuotas de nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Construcción, herrería, carpintería y ramas conexas.
Administración: Unico Antonio Nocetti.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual término.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18239 Jul.19-v.agto.1º

PRO LIMITADA

Contrato: 3 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 903, Fº 3335, Libro 3.
Socios: PEDRO IGNACIO BORREA BRUSAIN y CARLOS EDUARDO COMPAGNONI.
Administración y representación: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Objeto: Gimnasio y afines. Instituto de belleza y lavadero.
Plazo: 5 años a partir del 3/6/88, prorrogable automáticamente por 5 años más.
Capital: N$ 300.000.00, dividido en 60 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18242 Jul.19-v.agto.1º

INGSOL S. R. L.

Socios: JOSE GUSTAVO VARELA NEGREIRA, RAUL ALBERTO BRUZZONE URDIALES.
Administradores: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Prestación de servicios de Asesoramiento, Asistencia, Proyecto, Direcc. de Obra y Capacitación en el área de Ingeniería. Construcción, Montaje, Puesta en Servicio y Mantenimiento de Instalaciones y Equipos Electrónicos, Electromecánicos, Industriales, de Comunicaciones y de Computación, así como la Obra Civil Asociada.
Prestación de Servicios de Comunicación.
Contrato: 10/6/88.
Inscripción Registro de Comercio. N.o 702 folio 2536 vto. Libro 2.
22) N$ 6.000,00 10/pub. 17588 Jl.19-v.ag.1º

GERMALI LTDA.

Fecha: 3 de febrero de 1983.
Inscripción: N.o 179 Fo. 639 Libro 1.
Integrantes: BEATRIZ LOMBARDI PAYSEE, LILIAN LOMBARDI PAYSEE.
Giro: Almacén de Comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: Mínimo.
Plazo: 1 año y Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 17590 Jl.19-v.ag.1º

SIERRA RIUS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y PARTICIPACION SOCIAL

Contrato: 11/9/1987.
Inscripción: Nº 897 folio 3312 Libro N.o 3 de Contratos.
Cedente: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ.
Cesionaria: Nancy Beiroa Bonifacino.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 17591 Jl.19-v.ag.1º

DUARTE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 646, Fº 2331, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Ives Pablo Duarte Rodriguez.
Cesionario: PABLO SCHYLEM DUARTE BETRAN.
Cuotas cedidas: 3 cuotas.
22) N$ 2.400 00 10/pub. 18044 Jul.14-v.jul.28.

ASESORES LTDA.
Contrato: 11|5|88.
Inscripción: N o 672 F.o 2554 v del L.o 3 Contratos del 17 mayo 1988.
Capital: N$ 1.000.000.
Socios: ALFREDO VIGLIETTI GOMEZ nuevos pesos 500 000; PABLO VIGLIETTI GOMEZ N$ 500.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corretaje de seguros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17387 Jl 4-v.jl 15.

DALI LTDA
Contrato: 23 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 10, Fs. 37 a 39, Registro de Comercio (Soriano)
Socias: LILIAN TERESITA DELGADO GUERRA y ELSA TERESITA GUERRA CAMACHO.
Capital: N$ 400 000 00
Objeto: Importación y fabricación de zorras, remolques y maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Elsa Teresita Guerra Camacho.
Domicilio: José E. Rodó (Soriano).
22) N$ 3.600 00 10/pub. 17776 Jul.7-v.jul.21.

CHARRUA LTDA.
Contrato: 13|4|88.
Inscripción: N.o 383 F.o 1.391 vto. L.o 2 de Contratos
Socios: NEBEL OMAR ALONSO BLANCO; MARY ROSA NUÑEZ ALLENDE; MARIA ANTONIETA IRIBARREN FERNANDEZ; HUGO HEBER LARRAÑAGA MARTINEZ y ENELIA ALICIA GARIN.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Lavadero. planchado. tintorería. Venta artículos de limpieza y cristalería y distribución Importaciones, exportaciones, representaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17771 Jl.7-v.jl.21

LANCHEROS DE SALTO S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: el 20 junio 1988 N.o 35 F.o 45 al 49 L.o 1.
Socios: RAMON ANTONIO RAZZETTO. JUANA LUCIA MONZON; OSVALDO RAMON BELTRAMELLI PISACCO; HUGO PUCHOLO; LIRA TERESITA MIÑOS OLIVERA; ESTHER CABRERA.
Capital: N$ 1:700.000.
Objeto: Transporte de personas y cosas dentro del país y entre puertos de Uruguay y Argentina.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administradores: Ramón Antonio Razzetto y Juana Lucía Monzón indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17402 Jl.4-v.jl.15.

BARTINE LTDA.
CESION
Contrato: 10|3|88.
Inscripción: N.o 677 F.o 2536 Libro Nº 1.
Cedente: GUSTAVO JULIO BRUNE PEREZ y AVEDIS EDUARDO LAPACHIAN BEDROSSIAN
Cesionarios: Juan Manuel Castro Collazo. Silvia María Rodríguez Sarmiento. Henry Salese Gervasio, María del Carmen Di Chiara Villamil
Administración: 2 socios en forma conjunta de los grupos A y B.
Grupo A· Gustavo Brune, Norma Amarillo, Avedis Lapachian y Ana Amarillo
Grupo B. Juan Castro, Silvia Rodríguez. Henry Salese y María del Carmen Di Chiara.
Precio de la cesión: N$ 200 000.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6,000,00 10|pub. 17140 Jul.7-v.Jul.21.

ALEPA LTDA.
Const.: Montevideo 10|6|88.
Insc.: N.o 871 F.o 3310 L.o 3.
Socios: JUAN CLAUDIO TORCHELO TRINCABELLI y NESTOR HUGO GODEL TECHEIRA.
Objeto: Imp., Export., arrendamientos de obras y servicios.
Plazo· 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00
Adm.: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17769 Jl.7-v.jl 21.

DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA S.R.L.
Contrato: 21|6|1988.
Inscripción: N.o 3 F.o 123 a 126 L.o 35 de Contratos.
Socios: RICARDO JOURDAN GLOCKER y JOSE NOBLE SANTANA
Objeto: Distribución, venta, importación, exportación de insumos agropecuarios, ferretería y afines.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Vergara, Dpto. Treinta y Tres.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17750 Jl.7-v.jl.21.

DACAMAR LTDA.
Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 774 F.o 2895 L.o 1.
Socios: EMANUEL GLASER WYGNANSKI y ELENA OLESKER SLONIMSKY.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Compra, venta y confección de telas y prendas.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17714 Jl.7-v.jl.21.

CAMI LTDA.
Contrato 20|6|88.
Registro N.o 866 F.o 3290 L.o 3.
Socios: MIGUEL BOMPAROLA y CARLOS FERRADAS.
Objeto: Importación y exportación etc.
Capital: N$ 500.000,00
Administración: Carlos Ferradas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17770 Jl.7-v.jl.21.

APEL LTDA.
Contrato: 1º/6/1988.
Registro: Nº 762, Fº 2765, Libro 2.
Socios: FERNANDO LANDACO, SALVADOR APRILE y ARIEL PEYDRO.
Objeto: Publicidad, importaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Salvador Aprile.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 17711 Jul.7-v.jul.21.

VENTURA LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Contrato: 2.3.88.
Inscripción: No. 905 Fo. 3343, Lo. 3 de Contratos.
Modifica cláusulas 5ta. y 8va. del Contrato Social: Aumenta Capital a N$ 4:097 230, dividido en 102 cuotas de N$ 40 168.921 cada una; correspondiendo 51 cuotas a cada uno de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17617 Jul.7-v.jul.21.

APPAREL LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 783 Folio 2848 vuelto libro N.o 2.
Socios: BOABDIL ALVARO BALLETTO GALICIA y DANIEL DYMENSTEIN MUNZER.
Capital: N$ 300.000,00
Objeto: I) Control de calidad; II) Contratación de fletes; III) Industrialización y comercialización de bienes y servicios; IV) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Y cualquier acto, contrato o negocio que no sea ilícito.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17773 Jl.7-v.jl.21.

ARENERA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 21 1|83.
Inscripción: Registro General Nº 187, folio 679 libro 1 de contratos, registro de Canelones, número 70, folio 235 a 237, año 1983.
Ampliación del objeto· Operaciones inmobiliarias y explotación de inmuebles rurales.
Ampliación del plazo: Se elevó a 15 años.
Cambio de domicilio: Paso de Pache. Segunda Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16519 Jul.7-v.jul.21.

PYRAMID LTDA.
Contrato del 17 de junio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1988 con el N.o 781 al F.o 2920 vto. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE SAUL WOLFF HENDEL y EDUARDO WOLFF HENDEL.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Batoví 2221, Montevideo.
Giro: Importación y comercialización de materia prima.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17777 Jl.7-v.jl.21.

SAXON LTDA.
Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 778 F.o 2831 v. L.o 2 el 28 de junio de 1988.
Socios: SERGIO HECTOR JOSE FRIGERIO MORA; SUSANA DONATA PORTA ABADIA; SERGIO RAUL POSE LAMELA y RAQUEL AGUIRRE GARCIA.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y manufacturadas en el ramo de química, plástico, textil, metalúrgica, papeles, comestibles, electrotecnia Negocios inmobiliarios, importaciones y exportaciones
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17774 Jl 7-v.jl.21.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADM. S R L.
MODIFICACION PARCIAL
Por documento privado del 27/11/87 se modificaron los artículos 7º y 8º y se anuló la cláusula 18ª del contrato original de fundación Inscripción en el Registro de Comercio. Nº 825, Fº 3111, Libro 3 el 9/6/88.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17713 Jul.7-v.jul.21.

GUSTAVO A. MATEU LTDA.
Contrato: 15 de abril de 1988.
Socios: GUSTAVO ADOLFO MATEU VIZCAINO y LUIS EDGARDO MATEU VIZCAINO.
Objeto: Consignatario (de ganado). compra, venta, importación y exportación de ganado bovino y ovino. así como de todo tipo de semovientes y frutos del país. por cuenta propia o de terceros así como de cualquier otra clase de bienes muebles e inmuebles: Organización de remates, ferias, representaciones. comisiones y mandatos en general: Prestar servicios de transportes, acarreos y distribuciones e intervenir en ellos de cualquier forma.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Soriano Nº 11, folios 40 a 43.
Capital· N$ 1:000 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable. a contar desde el 1 de abril de 1988.
Administración: Gustavo A. Mateu Vizcaino.
Domicilio: Dolores.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 17235 Jl 4-v.jl.15.

PASTORAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato de fecha 7|6|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 726 al F o 2626 del L o 2 de Contratos.
Socios: MARCELO RAFAEL DENTONE CAUBARRERE y GUILLERMO NILO DENTONE BAS
Capital: N$ 400 000.
Administración: Guillermo Nilo Dentone Bas.
Plazo: 2 años a partir de su constitución.
Domicilio· Montevideo.
Objeto· Explotación de hoteles y pensiones sin comida.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17065 Jul.8-v.jul.22.

EDITORIAL CATALUÑA LTDA.
Contrato: 1|5|88.
Inscripción: N.o 671 F.o 2552 v. del L.o Nº 3 Contratos del 17|5|88.
Capital: N$ 11.800.000.
Socios: ENRIQUE SONNENSCHEIN nuevos pesos 5:900.000; RAUL RICARDO PORTA RE-PETTO N$ 5:900.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de libros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17386 Jl.4-v.jl.15.

CAL MINAS LIMITADA
Conrtato: 30|V|1988.
Inscripción: Nº 58, folio 181, libro 5 contratos Lavalleja.
Socios: JORGE MAXIMO DIANO ARAMBILLETE, DALMIR WILDER o WILTER TELLAGORRY MATTA, UBER RENEE STEFAN, WLADI CORREA NOGUEROL y DANIEL ALEJANDRO DIANO MASSEY.
Capital: N$ 320.000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Jorge Máximo Diano Arambillete conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
Objeto: Explotación de comercio en general, compraventa, industrialización, abastecimiento y aprovisionamiento de mercaderías, materias primas, bienes muebles e inmuebles, importación, exportación.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17237 Jl.4-v.jl.15.

MC LTDA.
Contrato: Paysandú, 13 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 74, folios 295 al 300 del Libro Nº LIX del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: MARCELO, GUSTAVO TAFERNABERRY REYNO, CARLOS ALBERTO TAFERNABERRY REYNO y MARIA del ROSARIO REYNO GARRIDO.
Objeto: Comercialización de frutos del país, insumos agropecuarios, mercaderías, materias primas y productos elaborados. Extracción, industrialización y comercialización de productos de origen forestal, materias primas, materiales. Comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 750.000 00.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000 00 10/pub. 18119 Jul.14-v.jul.18.

HOTEL DEL PRADO LIMITADA
Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 40, folios 162 al 164.
Socios: DANTE ANTONIO GUERRA y YALILI del CARMEN MANGUE.
Capital: N$ 500 000 00 en 20 cuotas de nuevos pesos 25.000,00 c./u.
Objeto: Explotación hotel, hospedaje, restaurante y afines.
Administración: Dante Antonio Guerra.
Plazo: 5 años prorrogable por 3 años.
Domicilio: Nueva Helvecia, Barrio Hotel del Prado.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18114 Jul.14-v.jul.28.

SERVICIO MEDICO LTDA.
Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 52, Fs. 203 al 207.
Objeto: Prestación de servicios de atención médica.
Socios: ALBERTO ANTONIO BERTOLINI LIEUTIER y RAQUEL TERESITA SUAREZ BUELA.
Capital: N$ 300.000:00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18109 Jul.14-v.jul.28.

M. & E. LES ASSESSEURS LIMITADA
Contrato: 10|2|88.
Inscripción: Nº 295, folio 1120, libro 3.
Socios: MARIA ELSA SILVA FERNANDEZ y MARTHA ROSA BELTRAME VALLARINO.
Capital: N$ 300.000.
Administración: María Elsa Silva.
Objeto: Importar, exportar, consignaciones, representaciones, asesoramiento y comercio en general.
Plazo: Dos años (prorrogable).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18087 Jl.14-v.jl.28.

D.G.L. LTDA.
Contrato: 28|6|88.
Inscripción: Nº 967, folio 3574 v., libro Nº 3 de contratos, el 4|7|88.
Socios: DAVID GUIMERANS LAMAS, HUGO BRABO COUSILLAS y JOSE LUIS SILVA DA SILVA.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: David Guimerans Lamas.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y afines; importación, exportación y comercialización de maquinarias, herramientas y repuestos representaciones, comisiones, consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18088 Jl.14-v.jl.28.

ROCKY S.R.L.
Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 71, folio 286 a 288, libro LIX de Contratos de Paysandú, el 9 de junio de 1988
Socios: WALTER CAMILO GIORDANO PARODI y SUSANA BEATRIZ PINTOS VERA.
Capital: N$ 500.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 00, correspondiendo el 50 % a cada socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Administración: Walter Camilo Giordano.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18120 Jl.14-v.jl.28.

EL REFUGIO S.R.L.
Contrato: 29|6|88.
Inscripción: Nº 937, folio 3460, libro 3.
Socios: RUBEN ORDEIX GONCALVEZ, RUBEN ORDEIX CACERES, GONZALO ORDEIX CACERES y GUSTAVO ORDEIX CACERES.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gustavo Ordeix Cáceres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18133 Jl.14-v.jl.28.

FERRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14/6/88.
Inscripción: Nº 772, folio 2889 vto., libro 1.
Cedentes: MERCEDES HAYDEE RAMOS MORIXE y JUAN EDUARDO FERRER RAMOS.
Cesionarios: Horacio Tordoya y María Silvana Dos Santos.
Objeto: Servicio de lavandería.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18082 Jl.14-v.jl.28.

SANGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23|11|84.
Inscripción: Nº 52, folio 176 v., libro 1 contratos 1985.
MANUEL SANROMAN FERNANDEZ y MARIA TERESA GOMEZ CABEZA cedieron la totalidad de sus cuotas a Benito Alonso Briz y Luisa Célika Russo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18034 Jl.14-v.jl.28.

LLADO TORRES HNOS. S.R.L.
Contrato: 10|9|79.
Inscripción: Nº 20, libro 2 el 19|10|79; Registro Comercio Rocha.
Socios: ANTONIO y RAFAEL LLADO TORRES
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000 c|u.
Plazo: Treinta años a partir del 1º|11|74.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Balneario La Paloma, Rocha.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: 8|2|1982.
Inscripción: Nº 11, libro 2 Registro Comercio Rocha.
Llado Torres Hnos. S.R.L. modifica el nombre que será a partir de la fecha: Panadería La Paloma S.R.L.
ANTONIO LLADO TORRES cede sus cuotas a Luis Aldeazar Otero Sosa y RAFAEL LLADO TORRES cede sus cuotas a María Inés Brandi Alonso Ley 2.904.
Se cita y emplaza acreedores de integrantes de la sociedad antes citadas a presentarse en plazo legal.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 18068 Jl.14-v.jl.28.

SUFREI LTDA.
Contrato: 14|6|88.
Inscripción: Nº 803, folio 2921 v., libro 3.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA, LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Capital: N$ 3:500.000.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería, afines; fabricación y comercialización de repuestos; importaciones, exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18085 Jl.14-v.jl.28.

S. B. E HIJOS LIMITADA
TRANSFORMACION DE COLECTIVA EN SRL
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 388, folio 1409 v., libro 2.
Denominación: S. B. Limitada.
Socios: SALOMON y JACOBO BENADERET CURIEL.
Objeto: Tienda, mercería, taller de confección.
Capital: N$ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Salomón Benaderet.
Cesión de cuotas
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 389, folio 1412 v., libro 2.
Cedente: Jacobo Benaderet Curiel.
Cesionarios: Alberto Oscar y Gustavo Gabriel Benaderet Schofer.
Modificación
Contrato: 15 marzo 1988.
Inscripción: Nº 390, folio 1415 v., libro 2.
Denominación: SB e hijos Limitada.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 18067 Jl.14-v.jl.28.

TEYS LTDA.
Contrato: 21|6|88.
Inscripción: Nº 930, folio 3436 v., libro 3.
Socios: JORGE GUSTAVO OLAZABAL MERCANT y GUSTAVO EDUARDO BORDES LEONE
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18086 Jl.14-v.jl.28.

POEGA LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Nº 823. Fo. 3102 vto. Libro 3 de Contratos.
Socios: IRMA DORILA BALATTI BARBERO, VIVIANA DUARTE BALATTI y MILTON NELSON VISCA SORGI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas elaboradas, semielaboradas y sin elaborar. Ejercer representaciones, comisiones, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de vestimenta, alimentación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo. Fernando Giorgudi 1185.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 15746 Jun 29-v.jul.12.

LANTEX S.R.L.
Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 594, Fº 2192 v., Libro 1.
Socios: JORGE BORGES LEDESMA y MANUEL BORGES CAFFARO
Objeto: Comercialización e industrialización en general. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16357 Jun.30-v.jul.13.

AEROBIC S R L.
Contrato: 13 de junio de 1988
Inscripción: Nº 718, Fº 2600. Libro 2.
Socias: ANA MARIA SERAFINO ROSA y ELVIRA PERLA LOPEZ MOITIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estética corporal y enseñanza de baile y gimnasia.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 16923 Jun.30-v.jul.13.

SUPERMERCADO JULIO LTDA.

Contrato: 21|3|88.
Inscripción: Nº 45, folio 141|144, libro Nº 8.
Socios: JULIO CESAR TABEIRA y JUAN FRANCISCO OLIVERA.
Objeto: Venta por mayor y menor de frutas, verduras, comestibles en general, artículos de plástico, juguetes, perfumería, artículos de limpieza, golosinas, cigarrillos y tabacos, bebidas en general, artículos de bazar y todo otro producto que se considere comercializable en el ramo de almacenes, provisiones y supermercados.
Domicilio: Domingo Pérez 515, Minas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Julio César Tabeira.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17220 Jl.4-v.jl.15.

EDELBERTO DE LEON S.R.L.

Contrato del 6 de mayo de 1988, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con número 62 del folio 253 al 258 del libro LIX el 31 de mayo de 1988.
Socios: EDELBERTO OMAR DE LEON, MARIA ELENA AMENDOLA de DE LEON SILVIA y DANIEL OMAR DE LEON AMENDOLA.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 4.000.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Transporte de mercaderías y cosas, ganados, fletes nacional e internacional por cuenta propia y|o de terceros.
Administración: Edelberto Omar De León.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17233 Jl.4-v.jl.15.

FRIORSAN S.R.L.

Contrato: 29|4|87.
Inscripción: N.o 451 F.o 1740 v. L.o 3.
Socios: OMAR SANTOS ROMANO y MARIA MERCEDES PIÑEIRO GAGO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000
Objeto: Compra-venta de repuestos y accesorios para refrigeración.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17604 Jl.6-v.jl.20.

EDUMAR LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 27.5.88
Inscripción Reg.: No. 794, folio 2995 vto., libro No. 3.
Modificación: Administración: La administración y uso de la firma social será ejercida por los socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Se retrotraen los efectos al día 1º.6.87.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18016 Jul.13-v.jul.27.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADM. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 27/4/88, Raúl Baston y Mirta Nubia Pérez Galvez cedieron cuota social en dicha inmobiliaria a HORACIO BASTON PEREZ, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 743, Libro 2785 v., Libro 1 el 20/6/88.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 17712 Jul.7-v.jul.21.

VOTRE S.R.L.

Contrato: 2|6|88.
Inscripción: Nº 622, F.o 2301 Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA CECILIA DE BETOLAZA; EMILIA DUHALDE.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Peluquería de damas, caballeros, niños. Instituto de belleza. Recepción de quiniela y tómbola.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15711 Jul.7-v.jul.21.

BATERIAS EL INDIO LIMITADA

Constitución: 25|4|88.
Registro: Nº 442, folio 1616 v., libro 2.
Capital: N$ 300.000.
Socios: VENANCIO RADESCA, 50 cuotas; RICARDO RADESCA, 3 cuotas y MAXIMO FIESCHI, 3 cuotas.
Objeto: Fabricación, venta, reparación baterías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18178 Jl.15-v.jl.29.

ORGANFUR URUGUAYA LTDA.

Contrato: 29 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 526, Fº 1936 vto., Libro 1.
Socios: MARIO ALDO ZIROLLI CRISTIANI y JORGE GIUCCI URTA.
Objeto: Agencia operadora turística.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17775 Jul.7-v.jul.21.

DIAZ HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20|5|88.
Inscripción: Nº 879, folio 3244, libro 3.
Cedentes: HECTOR MARIA DIAZ UALDE y MARINA VIÑOLY.
Cesionario: Carlos Matilde Castro Russomagno.
Administración: Oscar María Díaz Ualde y Carlos Matilde Castro indistintamente.
Objeto: Ampliación: compra y venta de artículos para el hogar y distribución productos alimenticios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17877 Jl.8-v.jl.22.

AMADEUS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|1|87.
Inscripción: N.o 89 F.o 336 v. L.o 3.
Cedente: JUANA BONILLA VILLAGRAN MIGUEL ALPUY MENDEZ.
Cesionario: Mary Dutra Pereira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17823 Jl.8-v.jl.22.

PANADERIA ESTIVAO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|5|87.
Registro: N.o 560 F.o 2122 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ LORENZO.
Cesionarios: José Carlos Pisano Peri y Ricardo Alberto Ortiz Saldaña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17822 Jl.8-v.jl.22.

AROCENA Y BENIA LTDA.

Contrato: 12 mayo 1988.
Inscripción: N.o 680 F.o 2452 vto. L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO AROCENA HONTOU; ROBERTO ELEAZAR BENIA PARADA.
Objeto: Intermediación en negocios rurales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Arocena Hontou.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17846 Jl. 8-v.jl.22.

GANTE S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación

Fecha: 25 abril 1988.
Inscripción: N.o 573 F.o 2111 L.o 1.
Cedentes: MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJS y MARIA CRISTINA BRANNER.
Cesionario: Luis Manuel Muñoz Rodríguez.
Representación: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17824 Jl.8-v.jl.22.

REPROGRAFICA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 3|6|988.
Inscripción: N.o 750 F.o 2814 v. L.o 1.
Cedentes: JOSE OSCAR MARTINOTTI BURGUEÑO y ALEJANDRO LOPEZ PEREZ GOMAR.
Cesionario: Félix Federico Obes Fleurquin.
Cedentes: Ceden 30 cuotas c|u.
Adm.: 3 socios indistint. salvo actos determinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17825 Jl.8-v.jl.22.

PABLO F. DE AZPITARTE S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28|VI|88. Nº 807, folio 2936, libro 2 de contratos.
Socios: RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO y MARIA INES DE AZPITARTE SACARELO.
Capital: N$ 320.000.00, totalmente integrado por iguales partes.
Objeto: Tramitaciones y gestiones en general.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años consecutivo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17875 Jl.8-v.jl.22.

MANUEL POUSO LIMITADA

Contrato: 16 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 795, folio 2892, libro 2.
Socios: MANUEL ANGEL POUSO NUÑEZ y ANSELMA MACIEL.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administracin: Indistintamente.
Domicilio: Durazno 1362.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17872 Jl.8-v.jl.22.

ROMPIENTE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 21|4|88.
Inscripción: Nº 660, folio 2512 v., del libro 3.
Modificación: 1) Administración: José Pablo Etchegaray únicamente; 2) Podrá establecer sucursales o agencias en ROU o exterior
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17871 Jl.8-v.jl.22.

ACADEMIAS ADAM S.R.L.

Documento fecha 15|5|986, inscripto Reg. P. y G de Comercio Nº 678, folio 2445 vto., libro 2 contratos, se prorrogó el plazo de vigencia del contrato por diez años más a contar del 20 de mayo de 1986. Prorrogable por períodos sucesivos de diez años en forma indefinida.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17851 Jl.8-v.jl.22.

LORYPA S.R.L.

Contrato: 15|6|88.
Registro: Nº 877, folio 3235, libro 3.
Socios: MANUEL FERNANDEZ PARDAL y ZULMA LOPEZ FERRAO.
Objeto: Bar, restoran, despacho bebidas, elaboración y venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: Treinta años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17850 Jl.8-v.jl.22.

MIRZA S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1988.
Registro Comercio: Nº 211, folio 799 vto., libro Nº 3.
Socios: BORIS MIRABALLES y JORGE ZARZA.
Objeto: Confección, vestimentas y anexos
Plazo: Dos años y prórroga automática.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17849 Jl.8-v.jl.22.

PIEDRA SOLA LTDA.

Contrato: 27|V|88.
Inscripción: N.o 601 F.o 2170 v. L.o 2.
Socios: TOMAS BALDA y RAMON MATIAS BALDA
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ramón Matías Balda.
Objeto: Almacén de comestibles y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17390 Jl.4-v.jl.15.

MASUMA LIMITADA

Insc.: N.o 760 F.o 2758 Libro 2.
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA; MARY CARAMES ACUÑA y SULIMA ACUÑA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Los tres socios en forma indistinta
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 25|6|88
Objeto: Papelería, imprenta y afines; quiniela; fotocopias; venta de golosinas y artículos escolares
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17826 Jl.8-v.jl.22.

ABRIL FARMA LTDA.

Contrato: 20 junio 1988.
Inscripción: 23|6|88 N.o 775 F.o 2901 Lº 1º
Capital: N$ 400.000.
Socios: HECTOR E. BRUNETTO DECIA; ALBERTO O. ROJAS BALLESTRINO y GABRIELA BRUNETTO FONTAN
Administración: Alberto O. Rojas Ballestrino y Gabriela Brunetto Fontán indistintamente.
Representación: Dos socios conjuntamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, importación, exportación, compra, venta, elaboración y servicios productos y artículos varios
22) N$ 4.800.00 10/pub. 17828 Jl.8-v.jl.22.

HALLER S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 650, Fº 2425 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS AUGUSTO HALLER FERRO, MARIA AMELIA AGUIRRE FUENTES y EMILIO GERMAN HALLER FERRO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Augusto Haller Ferro.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000.00, integrado: 90 % por Carlos Augusto Haller Ferro. 5 % por María Amelia Aguirre Fuentes y 5 % por Emilio Germán Haller Ferro.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 16941 Jun.30-v.jul.13.

ABELLA Y ABELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26/5/88.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia Nº 54, Folios 211 a 215 el 3/6/88.
Socios: CARLOS CESAR ABELLA CUITIÑO y GABRIEL LEONARDO ABELLA LESCI.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos y afines, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Gabriel Leonardo Abella Lesci.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16978 Jun.30-v.jul.13.

MARTA'S S.R.L.

Contrato de fecha: 16/5/1988.
Inscripto en Colonia, Nº 62, Fs. 239 a 241.
Socias: MARTA MARIA BERNARDI MORO y MARTA IVONNE INDART ECHANDE.
Objeto: Venta de prendas de vestir femeninas al por menor.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Luis Dreyer 1273, Nueva Helvecia.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16977 Jun.30-v.jul.13.

NILO PEREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 27 F.o 100 Tomo XVIII el 14|6|88.
Socios: ELIDO NILO PEREZ CASTRO; HECTOR NILO, MARCOS ANDRES y DIEGO MIGUEL PEREZ SUAREZ.
Objeto: Explotación del comercio en general, incluída estaciones de servicio y principalmente compra y venta de cualquier clase de mercaderías propias o de terceros, nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 3.500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Elido Nilo Pérez Castro.
Domicilio: Ciudad de San José.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17404 Jl.4-v.jl.15.

GRACO LIMITADA

Contrato: 5.5.88.
Inscripción: No. 509. Fo 1898 Lo. 2.
Socios: JORGE ROBERTO GALLO FABBRI y ROBERTO GUSTAVO CANCRO FABBRI.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de materiales, artefactos y accesorios eléctricos y tornillería.
Capital: N$ 800 000 00
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 3 años prorrogable
22) N$ 3.600.00 10|pub 13947 Jul.1º-v.jul.14.

COMAS Y GONZALEZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato privado: 22 marzo 1988.
Inscripción: 14 abril 1988. Nº 372. folio 1352 vuelto, libro 2 de contratos.
Socios: ISIDRO VALENTIN GOMEZ y ARACELY GONZALEZ.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 320.000.00 dividido en 80 cuotas.
Administración: Indistinta
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16529 Jul.1º-v.jul.14.

EXPRESO CARRETERO ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 6|6|88.
Inscripción: Nº 698, folio 2619, libro 1.
Socios: GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y LILIAN GRACIELA GARCIA INFANTE.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 500.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 00 c|u, correspondiendo 50 cuotas a c|u de los socios.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17261 Jl.4-v.jl.15.

EL SOL S.R.L.

Contrato: 14|6 88.
Registro de Canelones: N.o 141 F.o 609|612 año 1988.
Socios: RUBEN ROGELIO ALBANO MACEDO e ISABEL MACEDO de ALBANO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería o cualquier otro que sea afín. Actividad comercial o civil.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17368 Jl.4-v.jl.15.

CHANE LIMITADA

Contrato: 29|I|86.
Inscripción: Nº 4, folio 15, libro 3.
Socios: LADY FRANZANTI y NELLY BENTOS.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: importación, exportación, intermediación y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17257 Jl.4-v.jl.15.

TECAR S.R.L.

Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 692, folio 2598 v., libro 1.
Socios: TELMO JARA OLIVER, CANDIDO SILVA DA SILVA y ARSEMI ABAL FROSTE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación, importación.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17265 Jl.4-v.jl.15.

PALTA LTDA.

Cesión de cuotas: 30|1|88.
Inscripción: N.o 214 al F.o 774 vta. del Libro 1 de Contratos
Socio Cedente: ARIEL GOMEZ GREGORIO.
Cesionario: Eduardo Malvis Brandi.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17391 Jl 4-v.jl.15.

22 DE JUNIO S.R.L.

Contrato: 28|8|87
Inscripción: N.o 1135 F.o 4248 v. L.o 1.
Socios: MIGUEL LLABRES; SUSANA RAMORINO.
Objeto: Kiosco-salón.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Llabres.
22) N$ 2 400.00 10|pub 17357 Jl.4-v.jl.15.

MORE S.R.L.

Contrato: 14|6|988.
Inscripción: Nº 876, folio 3231 vto., libro 3.
Socios: HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA
Objeto: Venta de muebles, decoraciones y afines; importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase; representaciones, comisiones y consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: N$ 530 000 00.
Domicilio Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17266 Jl.4-v.jl.15.

SGARLO LTDA.

Contrato: 23|5|1988.
Inscripción: Nº 578 folio 2136, libro Nº 1 de contratos.
Socios: GLORIA LOPEZ AMADO, MIGUEL ANGEL FIORENZA PIAZZA y MARIA DEL CARMEN SGARBI SANTELLI.
Objeto: Compra y venta de artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial o industrial.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración:- Gloria López Amado.
Capital: N$ 11:800 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17264 Jl.4-v.jl.15.

EUROTEX LTDA.

Contrato: 25|5|1988.
Inscripción: Nº 820, folio 3091, libro Nº 3 de contratos.
Socios: PAULINA BEATRIZ HARARI SRUR y LEONOR SRUR ATAEFE.
Objeto: Indistrialización y|o comercialización en todas sus formas de prendas de vestir; importar y|o exportar, vender al por mayor o al detalle cualquier clase de bienes; realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial o industrial.
Administración: Paulina Beatriz Harari Srur.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 17267 Jl.4-v.jl.15.

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTA

18|2|87, inscripto Nº 197, folio 729 v., libro 2 de contratos
MARIA CRISTINA PIÑON cedió a Luis Orlando Machuca Imely su cuota social.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17256 Jl.4-v.jl.15.

HECENCAR S.R.L.

Contrato: 13|6|1988.
Inscripción: 22|6|88, Nº 870, folio 3307, libro Nº 3 contratos.
Socios: HECTOR ATILIO GONZALEZ MORAN, ESNILDA ISABEL VILLARRUETA RODRIGUEZ y ENRIQUE OBDULIO ECHAGUEZ FERNANDEZ
Capital: N$ 300 000 partes iguales.
Objeto: Taller de reparación automotriz.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17258 Jl.4-v.jl.15.

MURACCIOLE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha del contrato: 22|5|988.
Inscripción: Nº 710. folio 2569 vto.. libro Nº 2 de contratos
Cedente: FRANCOISE PINET RICHARD.
Cesionaria: Danielle Pinet Belo.
Modificaciones: Cláusula tercera; cláusula quinta; cláusula novena; cláusula decimosegunda; y cláusula decimosexta
22) N$ 3 600 00 10|pub 17253 Jl.4-v.jl.15.

WURTH DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 20 de mayo de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 721 al folio 2608 vto.. del libro 2
Socios: WURTH DO BRASIL PEÇAS DE FIXAÇAO LIMITADA y KLAUS HENDRIKSEN.
Objeto: Comercio, importación, exportación y distribución de tornillos, arandelas, repuestos y piezas de uso en actividades mecánicas y|o electrónicas
Plazo: Tres años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300 000 00 dividido en 75 cuotas de N$ 4 000 00 cada una Wurth do Brasil Peças de Fixaçao Limitada: 74 cuotas y Klaus Hendriksen: 1 cuota
Administración: Klaus Hendriksen, a sola firma
Domicilio: Rincón 468, piso 3º. Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6º de la ley Nº 992
22) N$ 7.200 00 10|pub 17254 Jl.4-v.jl.15.

TEXTEX LTDA.
CESION DE CUOTA

Inscripción: Nº 589. folio 2212 vto.. libro 1 contratos
Con fecha 31 de enero de 1985 MICHEL NEFFA cede a Marcel Neffa 5 % de su cuota social.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17255 Jl.4-v.jl.14.

A. BONILLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 26, Folios 80 a 83, Libro 16.
Cedente de 25 cuotas: JUAN CARLOS BONILLA.
Cesionario: Angel Rafael Bonilla.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 12263 Jul.1º-v.jul.14.

M y M LTDA.

Contrato: 2 de mayo 1988.
Razón social: M y M Ltda.
Inscripción: N.o 53 F.o 163|165 v. L.o 5 de contratos y sociedades comerciales.
Socios: ONORIBALDO MACHADO FLEITAS y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Representación y distribución de mercadería de todo tipo.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: A cargo de cualquiera de ambos socios conjunta o separadamente.
Minas, 8 de junio de 1988.
22) N$ 4.800 00 10|pub 16629 Jul.8-v.jul.22.

GUDI S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 652, folio 2437 v. L. 1 de Contratos
Socios: HUMBERTO ESTEBAN CIRISOLA TRAVERSA y GLADYS ADELA DIAZ DENIS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Humberto Esteban Cirisola Traversa.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 90 o|o por Humberto Esteban Cirisola Traversa y 10 o|o por Gladys Adela Diaz Denis.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16043 Jul.6-v.jul.20.

SEDE LTDA.

Contrato: 31 de mayo 1988.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 648 F.o 2415 Lº N.o 1.
Socios: FRANCISCO ATILIO GARCIA CASTAGNINO y JORGE EDUARDO AZAR GOMEZ.
Objeto principal: Seguridad especial de empresas en todas sus formas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000 partes iguales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17684 Jl.6-v.jl.20.

AMALIO M. FERNANDEZ S R.L.

Contrato: 20|4|88.
Inscripción: N.o 476 F.o 1811 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: AMALIO MAXIMO FERNANDEZ; CARLOS WALTER DEAMESTOY PEREZ y JORGE MARIO GARCIA DENIS.
Capital: N$ 5.000.000 dividido en 100 cuotas que son aportadas: 52 por Amalio Fernández 24 por Carlos Deamestoy y 24 por Jorge García.
Administración: Amalio Máximo Fernández.
Objeto: Edición impresión. publicación y comercialización en todas sus formas de libros textos. importación exportación. consignación, representación. fabricación de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año a partir del 1.o mayo 1988 prorrogable.
22) N$ 7.200.00 10|pub 17669 Jl.6-v.jl.20.

LAMS LIMITADA

Contrato: Minas 7 junio 1988
Registro General de Comercio de Lavalleja: Nº 63, folio 199 a 202, libro 5.
Socios: LUIS ALBERTO MONSUAREZ SOSA. NILCA MARINA ARRECHE BAUBETA y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Domicilio: Minas.
Objeto: Transporte de bienes y|o personas, aserradero, compraventa de montes naturales y|o artificiales y demás actividades afines.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400 000 00
Administración: Luis Alberto Monsuárez Sosa y Nilca Marina Arreche Baubeta indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17218 Jl.4-v.jl.15.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 mayo 1987.
Inscripta en Registro Público con el Nº 82 del Fº 206 al 208 del Tomo 27 de Contratos el 25 marzo 1988.
Cedente: CARLOS ENRIQUE PACHECO MELLO.
Cesionaria: Silvia Beatriz Cozzani Bensasson.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16581 Jun.28-v.jul.11.

BOMBCAR LTDA.

Contrato: 23|5|88, inscr. Registro Comercio: Nº 725, folio 2759 vuelto. Libro 3 el 24 siguiente.
Socios: MARTIN FERMIN ZEBALLOS CUBRACARIET y ENRIQUE OMAR CASTRO ARRAMBIDE.
Objeto: Reparación y venta de carburadores, bombas de nafta, distribuidores y repuestos en general.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N 3 600.00 10|pub. 16931 Jun.22-v.jul.5.

MANUELITA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 15 de marzo de 1988.
Registro Comercio: N.o 3 Fs. 30 a 32, Libro Contratos.
Cedente: MARIA DEL HUERTO ZUGARRAMURDI PRADO.
Cesionarios: María Luisa Corujo Díaz y Dilver Lastenia Corujo Díaz
Cuotas cedidas: Toda su participación
Modificación: Administración: Socio María Luisa Corujo Diaz
Domicilio: Mercedes, Dpto. de Soriano.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17621 Jl.6-v.jl.20.

OLIVIERI S.R.L.

Contrato: 4|3|88.
Inscripción: N.o 220 F.o 795 v. L.o 1.
Socios: CLAUDIO OLIVIERI y ELSA RODRIGUEZ
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Taller chapa, pintura, mecánica electricidad venta de automotores.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Claudio Olivieri.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17620 Jl.6-v.jl.20.

SERIO HNOS. LTDA

Contrato: 18 de diciembre de 1984. Insc. Registro Público y General de Comercio número 72 al F.o 271 vta. L.o 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO SERIO ZEBALLOS y JOSE SERIO ZEBALLOS
Capital: N$ 30.000 aportado en partes iguales.
Objeto: Fundición de metales, bronce y aluminio.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17377 Jl.4-v.jl.15.

SEREM LIMITADA
CESIONES

Por documento privado del 20 de octubre de 1987, CIRILO BERTOLIO LENZI. cede dos cuotas que le pertenecen en la sociedad. a Dalma Berta Arlotto Remego de Petrocelli. quien adquiere.

A su vez, NESTOR PETROCELLI CALANDRIA. cede a Rosa Renée Toren Ribero de Bertolio, quien adquiere. dos cuotas sociales.

Registro Público y General de Comercio: número 534, Folio 1.979 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos, el 12 de mayo de 1988.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 14259 Jul.1º-v.jul.14.

OFIMATICA S.R.L.

Contrato: 23 de marzo de 1988. inscripto Nº 365, folio 1326 v. Lo. 1, 25 de marzo de 1988.
Socios: JORGE MARIO BENITEZ RUIZ, GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD y SAMUEL GLASAS BINSKY.
Domicilio: Soriano 1503. Montevideo.
Objeto: Importación. exportación, compraventa. distribución. asesoramiento etc. en equipos, sistemas programas, etc. para computación, audio, video etc.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Samuel Glasas Binsky y otro de los socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 15042 Jul.6-v.jul.20.

SURF S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro: Nº 944, Fº 3489, Libro 3.
Socios y aportes: ALBERTO YAFFE, nuevos pesos 490.000,00 y LEON CHELEBI YAFFE, N$ 10.000.00.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribuciónó de mercaderías en general.
Administración: Alberto Yaffé.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18045 Jul.14-v.jul.28.

LA CUARTEADA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/5/88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2879 vto., Libro 1.
Cedentes: Daniel Ricardo Bonino Sena e Isabel Oliveras Mimo.
Cesionarios: JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ, MERCEDES SABATINI VIDAL, MARISOL VIQUEIRA SABATINI y DOSINDA VAZQUEZ BODELO.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18046 Jul.14-v.jul.28.

MERIDIEN LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Linda Rabbaglietti Amor.
Cesionario: MIGUEL ANGEL ALZOGARAY MOTA.
Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 713, Fº 2580, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18035 Jul.14-v.jul.28.

MIGUEL A. CARBAJAL E HIJO LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 63, folios 242 a 246.
Socios: MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, MIGUEL ANGEL CARBAJAL CAVALIERI y SILVIA CRISTINA VERA BIDART.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero, comercialización e industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etc.
Capital: N$ 500.000,00
Administración: A cargo del socio Miguel Angel Carbajal Cavalieri.
Domicilio: Nueva Helvecia, Dpto. Colonia.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18107 Jl.14-v.jl.28.

AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA

Cesión de cuota celebrada el 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 68, Fº 278, Libro LIX.
Cedentes: Carlos Guillermo Vera Acquistapacé y Lil Goldaracena de Vera.
Cesionario: RICARDO GRIFFIN LANNES.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18117 Jul.14-v.jul.28.

CE.SA.PAY. LTDA.

Cesión de cuota celebrada el 1º de junio de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 75, de Fs. 301 al 302 del Libro LIX.
Cedentes: Roque Angel Iatarola Ortiz y Blanca Elbia Cordero.
Cesionarios: CARLOS OMAR POGGI DESSORELLO y JULIO MIGUEL BARBOZA BICCO.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18118 Jul.14-v.jul.28.

TUTTOSERVICE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 65 de Fs. 267 al 270, del Libro LIX el día 3 de junio de 1988.
Cedentes: José M. Parietti y Gerardo Pagadolfi.
Cesionario: ISIDRO RAMOS.
Domicilio: Paysandú.

22) N$ 2.400.00 10/pub. 18116 Jul.14-v.jul.28.

ALMACEN DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16|12|87.
Inscripción: Nº 449, folio 1709 vto., libro 3 contratos 1988.
ISABEL MEDINA BRAZA cedió la totalidad de sus cuotas y JOSE ANTONIO BARBERO MEDINA. cedió 40 cuotas, ambos a Alfonso Barbero Medina.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18053 Jl.14-v.jl.28.

ALMAS S.R.L.
Dos Cesiones de Cuotas
Contratos: 1º) 6/4/1987, Nº 317, Fº 1143 a 1148, Libro 2; 2º) 21/4/1988, Nº 752, F 2846 v., Libro 3.
Cedentes: 1º) Alfredo Cornes Louzan, Marta Beatriz Rimoldi Peralta; 2º) César Wenceslao Latorre Riguetti.
Cesionarios: 1º) NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, CESAR WENCESLAO LATORRE RIGUETTI; 2º) SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO.
Primera cesión modificó capital: N. 178.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16004 Jun.23-v.jul.30.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 28|7|87.
Inscripción: N.o 1593 F.o 6017 L.o 1.
Cedente: DELIA BOZZO TROMBOTTI de PREGO.
Cesionario: Hugo Francisco Melo Bertoni.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17487 Jl 5-v.jl.19.

ABESUR S.R.L.
Contrato: 2 junio 1988.
Inscripción: N o 746 F.o 2796 v. L.o 1.
Socios: CARLOS ABREU y MARIA SUAREZ.
Objeto: Compraventa ropa dama.
Capital: N$ 300.000 (90 o|o Abreu, 10 o|o Suárez).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17488 Jl 5-v.jl.19.

ALFA ALUMINIO LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
El 11 de noviembre de 1987 VICTOR FACAL y FRANCISCO CANOVAS cedieron cuotas a José Juncal Otero y Cesareo González Cid: quedando tres socios: Juncal y González cada uno con 67 cuotas y Cánovas con 66.
Administración: Indistinta, excepto para: prometer, enajenar, gravar, prendar, inmuebles, vehículos o maquinaria.
Inscrip N o 790 F o 2949 v. L.o 1.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17489 Jl 5-v.jl.19.

LOREN'S FUNDA'S CAR S.R.L.
Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N o 771 F.o 2886 vto L o Nº 1.
Socios: JOSE ARIEL GOMEZ GONZALEZ y NAHIR MYRIAM RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Objeto: Fabricación de fundas para automóviles e importación, exportación, representaciones, compraventa y consignaciones de bienes en general.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Nahir Myriam Rodríguez Fernández.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17460 Jl 5-v.jl.19.

URUFRUIT S.R.L.
Cesiones de cuotas y modificación
Contrato 7|9|87.
Inscripción N o 808 F o 3048 L.o 3.
Cedentes: RICARDO ALBERTO VIVO COATES, 5 cuotas; JOSE Ma. CERDEIRAS; RICARDO ALBERTO, CARLOS GUILLERMO y JORGE EDUARDO VIVO COATES, 4 cuotas.
Cesionario: Guy Crouzet.
Contrato 20 mayo 1988.
Inscripción: N o 664 F o 2467 v. L.o 2.
Cedente: GUY CROUZET
Cesionarios: Jumil Crouzet, Haroldo Milles y Ernest Alexandre Aellinz, 2 cuotas c|u.
Administración: Haroldo Milles, Jumil Crouzet y Guy M. Crouzet actuando con forma conjunta cualquiera de los dos últimos nombrados con el nombrado en 1er. término.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 17476 Jl 5-v.jl.19.

TRAPOS S. R. L.
Contrato: 25 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 72 folios 90 al 94.
Socios: MIRTHA PAIVA CARNEIRO y MIRNA RAQUEL ALVAREZ GAITE.
Capital: N$ 300.000,00 por mitades.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Objeto: Explotación comercial en los ramos de tienda, boutique, zapatería, mercería etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avenida Sarandí 3816 local 21 de Ciudad Arocena.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17532 Jl.5-v.jl.19.

HAPE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|julio|1987.
Cónyuges LUCIA TAMARA SILVA BERMUDEZ y GUSTAVO ULISES KOSTER ESCANDA ceden a Camilo Enrique Techera Ribas 45 cuotas.
Reg. Nº 594, folio 2270 del Lº 3.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17450 Jl.5-v.jl.19.

MIGLIARDO LIMITADA
Contrato: 19|5|1988.
Inscripción: 2.6.1988 Nº 122, folios 540|543.
Socios: CARLOS BENITO MIGLIARDO SCAVONE y MARIA HILDA GONZALEZ NIEVAS.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos de granja y afines.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.400,00 10|pub 17574 Jl.5-v.jl.19.

ASERRADERO MARQUEZ LTDA.
Contrato: 15.05.88.
Inscripción: Nº 22, folios 88 al 93.
Socios: ALBERTO MARQUEZ ETCHEVERRITO y JESUS RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero, comercialización e industrialización de montes y maderas; compraventas, importación y exportación de las mismas.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Rivera
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17537 Jl.5-v.jl.19.

PANADERIA LA PALOMA S.R.L.
(Antes "Llado Torres Hnos S.R.L.")
Contrato: 8|febrero|1982.
Inscripción: Nº 11 Lº 2.
ANTONIO LLADO TORRES cede a Luis Aldeazar Otero Sosa; RAFAEL LLADO TORRES cede a María Inés Brandi Alonso.
Modificación: La sociedad se denominará "Panadería La Paloma S.R.L.".
22) N$ 3.600,00 10|pub 17507 Jl.5-v.jl.19.

ALRA LIMITADA
Contrato: 20|6|88.
Insc.: Nº 728 folio 2636, Lº 2 Contratos.
Socios: HORACIO ALDECOSEA TEDESCO único administrador y ESTELA MIREYA LORENZO FERNANDEZ.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 400.000,00 en cuotas de N$ 4.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Explotación de establecimiento comercial en ramo de almacén comestibles en general y afines y comercialización e industrialización de bienes y mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub 17492 Jl 5-v.jl.19.

A. M. ARMANETTI LTDA
Contrato: 10.5.88.
Inscripción ... 1938
Socios: AMELIA MENDEZ VAZQUEZ y ANGEL MARIA ARMANETTI.
Objeto: Empresa de construcción, refacciones y afines.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Angel María Armanetti.
Plazo: 5 años, prorrogable
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub 17493 Jl.5-v.jl.19

B. M. EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.
Contrato: 22.3.1988.
Registro: Rocha Nº 5 Lº 2.
Socios: WALTER HUGO MEDEROS PERES y PEDRO FULGENCIO BABIO.
Objeto: Aserradero, forestación y comercialización de maderas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Castillos.
Capital: N$ 1:600.000,00
Administración: Walter Hugo Mederos.
22) N$ 2.400,00 10|pub 17508 Jl 5-v jl.19.

PERLAC LTDA.
Contrato: 15 de junio de 1988.
Registro: N.o 758 F o 2839 del L.o 1.
Socios: PERA MONTES, ENRIQUE; LACASA BENINCASA RAUL JOAQUIN.
Objeto: Distribución de artículos comestibles en general
Administración: Pera Montes, Enrique y Lacasa Benincasa, Raúl Joaquín conjuntamente.
Capital: N$ 304.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17392 Jl.4-v.jl.18

TRANSDATA S.R.L.
Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 773 al F.o 2892 del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ADOLFO COLL GOÑI y MARIA MERCEDES COLL MORE.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en general de equipos de computación y afines; consignaciones, representaciones, distribución, comisiones y promociones, comercialización, industrialización importación y|o exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios; compra, venta, arrendamiento, administración bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes, concesiones de servicios públicos y|o privados.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000 aportado en cuotas; 99 cuotas al señor Coll Goñi y 1 cuota a la señorita Coll More.
Administración: El socio Gustavo A. Coll Goñi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 17477 Jl.5-v.jl.19.

OMBU S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Fecha: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 722 F.o 2611 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS SOFIA MORENO y ESTELA MARY TARALLO PARDIE.
Cesionario: Nilda Susana Tarallo Pardie.
Modificación: Capital N$ 304.000 correspondiendo a Juan Carlos Sofia Moreno 36 cuotas; a Estela Mary Tarallo Pardie 36 cuotas y a Nilda Susana Tarallo Pardie 4 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17474 Jl.5-v.jl.19.

G. R. LTDA.
Contrato: 7.12.87.
Inscripción: Nº 61, folio 241 v., libro 2.
Socios: GERMAN RUBIO PELLEGRINO, JOSE CRISTOFANO RICCIUTO, GERARDO TAUBE WEIMBERGER, MANUEL GAYOSO JAUREGUI, JOSE MARIA VAZQUEZ OTONDO y JORGE MARIA ABIN de MARIA.
Objeto: Venta de artículos de computación.
Plazo: 3 años y prorrogable automáticamente cada año.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Germán Rubio Pellegrino y Jose Cristofano Ricciuto, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17490 Jl.5-v.jl.19.

REXI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1ero. de junio de 1988.
Inscripción: N.o 697, folio 2653 vto., Libro 1 de Contratos
Modificación: La administración representación y dirección de los negocios sociales corresponderá a José Mauro Bocos Latorraca
22) N$ 3.000,00 10|pub. 16338 Jun.27-v jul.8.

CIA. SUDAMERICANA DE COMERCIO Y MARKETING S.R.L.
Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 863, folio 3261 vto. libro 3.
Socios: JOSE VILLA FUICA y MARTHA BOUYSSOUNADE MENDEZ
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Industrializar, comercializar, importación, exportación, compra, venta de materias primas, mercaderías, arrendamientos y administración representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: José Villa Fuica.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17467 Jl 5-v jl.19.

EILAT S.R.L.
Contrato: 15|5|88.
Inscripción: N o 598 F o 2514 v. del L o 1 Contratos del 15 junio 1988.
Capital: N$ 500.000.
Socios: ETHEL MIRIAM MINSKI GABAY, N$ 300.000; JOSE LUIS GRUMBERG AIZENAS N$ 150.000; MARIA ANGELICA FUENTES ACOSTA, N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Taller de confecciones.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: Ethel Minski.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17398 Jl.4-v.jl.18.

PACER S.R.L.

Contrato: 21|4|988.
Inscripción: N.o 456 F.o 1679 v. L.o 1.
Objeto: Fabricación, venta comercialización y exportación de productos de limpieza y afines.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años.
Socios: EDUARDO RAMIREZ; RUBEN LONGO
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramírez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17619 Jl.6-v.jl.20.

WALJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato de fecha 7 abril 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 757 al F.o 2744 v del L.o 2 de Contratos.
Cedente: JOSE PEDRO CASTRO AGUIAR.
Cesionario: Ana Susana Jakter.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17670 Jl.6-v.jl.20.

FIAT RIVERA LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Cedentes: LUIS GLAUCO MARSIGLIA FRANCO; MIRTA LIDIA BONILLA CHIESA.
Cesionarios: Luis Ernesto Marsiglia Bonilla; Carola Zulema Marsiglia Bonilla
Contrato: 22 enero 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 165 F.o 620 v. N o 1 Contratos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17671 Jl.6-v.jl.20.

REY S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 1.o de mayo de 1988
Inscripción: N.o 862 F c 3270 vto L.o 3 de Contratos el 22 junio 1988.
Cedentes: JESUS PEREZ CAMBRA; LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU; FRANCISCO GONZALEZ CALVO y MARIA JOSEFA GONZALEZ HERMIDA.
Cesionarios: Henri Efraín Suárez de León, Ema Rosa Benvenutto Mazzilli y Raúl Efraín Suárez Benvenutto
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17667 Jl.6-v.jl.20.

PRINTED LIMITADA

Contrato: 17 de junio de 1988.
Socios: RAUL OMAR PEIRE o PEYRE PINTOS; WILFRIDO FELIX PEYRE PINTOS.
Objeto: Propaganda y publicidad escrita en forma amplia.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital social: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: R. Público y General de Comercio N o 733 F.o 2654 v. L.o N o 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17672 Jl.6-v.jl.20.

TECNO-TORNO LTDA.

Contrato de fecha 16 de junio 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 755 al F.o 2738 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: DANILO FERRAZ; EDDY FERRAZ; ANDRES CORNALINO; MIGUEL CORNALINO y GUSTAVO MARTINEZ
Capital: N$ 400.000.
Administración: Todos firmando siempre dos.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar trabajos por cuenta propia y/o terceros en tornos importación. exportación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17673 Jl.6-v.jl.20.

SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L

Contrato: 20|6|88.
Inscripción: N.o 785 F o 2933 v L.o 1.
Socios: NURIMAR ALIDA LERENA FERRAO y LUIS AMERICO CASTAÑO OLIVARES
Capital: N$ 300 000
Objeto: Prestación de servicios de todo tipo.
Plazo: Un año prorrogable
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17662 Jul.6-v.jul.20.

AROMACOS LIMITADA
Cesión de cuota social

Fecha: 18 de junio de 1987
Cedente: LEON DUNSKI y MIRIAM KROSINSKY
Cesionario: Ari Gabriel Dunski
Inscripción: N o 634 F o 2352 L o 1 de Contratos del 7|6|88
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17663 Jl.6-v.jl.20.

TEA CONSULTORES Y AUDITORES LTDA.

Contrato: 23 junio 1988.
Registro: N.o 779 F.o 2836 v. L.o 2.
Socios: RAUL ISAAC ETCHEVERRY GARCIA; GASTON GUSTAVO LAGARRIGA BALIANI; ALFONSO RAFAEL LEMA LARRIEU; CESAR MARIO ORRICO MIRALDI; RAUL SANTIAGO RIVAS SERRANO; WALTER RENE ROSSI BAYARDO y DIEGO NELSON SOSA MAIPAICENA.
Objeto: Adquisición, enajenación y afectación de inmuebles
Plazo: 50 años desde constitución
Capital: N$ 11.200.000 a partes iguales.
Administración: Raúl Etcheverry
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17668 Jl.6-v.jl.20.

SERVICIOS TECNICOS INMUNOLOGICOS LIMITADA

Contrato: 7 junio 1988
Registro: N.o 743 F.o 2691 vto. del L.o Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE OSVALDO BARRERA GALTAN y JUAN ALBERTO COCEREZ PICART.
Objeto: Principalmente desinfecciones desinsectaciones desratizaciones y deshierbe en todas sus formas y aspectos y restauración y tratamientos de la madera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17666 Jul.6-v.jul.20.

DASIL LTDA.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 729 F.o 2734 vto. L.o 1 Contratos del 17|6|88.
Socios: DANIEL SCHAPIRA y SILVANA FLAVIA SZAMES.
Administración: Dos socios indistintamente.
Capital: N$ 304.000.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas en ramo construcción. operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17664 Jl.6-v.jl.20.

VICTORY LTDA.
Cesión de cuota social

Contrato: 1.o enero 1988.
Cedentes: ANDREA, MARIANELA y VIVIANA BARRIOS MORENO
Cesionario: Yonny Roldán.
Inscripción: N.o 762 F o 2854 L.o 1.
Objeto: Una cuota social.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17654 Jl.6-v.jl.20.

VIDEOAZUL S.R.L.

Contrato: 15 junio 1988.
Registro: N.o 717 F.o 2696 v. L.o 1.
Socios: ROGELIO MARTINEZ CARRION; JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Objeto: Club de Video y afines.
Capital: N$ 360.000.
Administración: Rogelio Martínez Carrión.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 17389 Jl.4-v.jl.15.

KIBUK LTDA.

24|6|88: Contrato inscripción 896 F.o 3310 Lº N.o 3.
Capital: N$ 300.000.
Socios aportes: PRER LTDA. y PASCUAL PICERNO partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17660 Jl.6-v.jl.20.

INTERCONTAINER LTDA.

Contrato: 22|6|88
Socios: ADRIAN HOBBINS FORREST; MARTA VILAR DEL VALLE de HOBBINS; GUSTAVO IDOYAGA BOVIO y ELBIO ARIAS SCHELOTTO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: A. Hobbins N$ 100.000; Marta Vilar del Valle de Hobbins N$ 100.000; G. Idoyaga N$ 200.000; E. Arias N$ 200.000.
Administración: Adrián Hobbins Gustavo Idoyaga y Elbio Arias: 2 en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósito. transporte y servicios a contenedores. Importación exportación. representaciones.
Inscripción: N.o 773 F.o 2815 L.o 2 27 junio 1988
22) N$ 6.000,00 10|pub. 17658 Jul.6-v.jul.20.

PRAXIS S.R.L.

Constitución: 20|4|88.
Socios: PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO; EMILIO TEOFILO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Pensión casa de salud, residencial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 867 F.o 3294 L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17656 Jl.6-v.jl.20

CEYLO S.R.L.

Contrato: 13 de abril de 1988.
Socios: LUIS ANTONIO CERRONE AONZO; HECTOR MIGUEL LOPEZ GIRALDES y RITA MACIAS SABATEL.
Objeto: Explotación del comercio, restaurante, bar, cantina rotisería y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Rita Macías Sabatel.
Inscripción N.o 428 F.o 1572 vto. L.o 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17655 Jl.6-v.jl.20.

MADERPIN LTDA.

Contrato: 19 mayo 1988.
Inscripción: N.o 637 F.o 2295 L.o N.o 2.
Socios: CARLOS HORACIO BALLESTEROS; OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI; MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI.
Objeto: Importación, exportación y venta de madera en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000
Administración: Carlos Horacio Ballesteros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17652 Jl.6-v.jl.20.

BERTUCCI E HIJO S R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 850. Fº 3213 v.. Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE BERTUCCI BONORA y JUAN EDUARDO BERTUCCI NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan José Bertucci Bonora.
Plazo: 30 años Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas, y productos alimenticios, importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000.00, integrado: 90 % por Juan José Bertucci Bonora y 10 % por Juan Eduardo Bertucci Núñez.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16942 Jul.6-v.jul.20.

ADITEX LIMITADA

Socios: ADELA ELENA IRAZABAL PIÑEIRO y MONICA BARDECIO CORBO.
Inscripción: N.o 242 bis F.o 906|909 año 1987.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Adela Elena Irazabal.
Domicilio: Canelones.
Giro: Confección. venta de prendas de vestir y accesorios y anexos.
22) N$ 3.600.00 10|pub 17647 Jl.6-v.jl.20.

BERMAC LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 616 al F.o 2279 v. del Nº 1 de Contratos.
Socios: SYLVIA ESTHER CHIAPPE LABORDE y RICHARD BERCETCHE GUIZARD.
Objeto: Fabricación de caños y artículos de hormigón y afines
Administración: Richard Bercetche Laborde.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Av. Eugenio Garzón 2139.
22) N$ 4.800.30 10|pub. 17645 Jl.6-v.jl.20.

IMPAI S.R.L

CESION DE CUOTA

Contrato: 21|3|88.
Registro: N.o 745 Folio 2824 Libro 3.
Cedente: JUAN CARLOS SUSAETA BARROS.
Cesionario: Alvaro Otero Martínez y María del Carmen Delmas Ballester.
22) N$ 2.4000 00 10|pub. 17693 Jl.6-v.jl.20.

NEMAR S.R.L.

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 19 de junio de 1988 Inscripción N.o 725 F.o 2623 L.o 2.
Cedentes: NERY MARTINEZ; MARTA JUAN.
Cesionarios: Jorge Piccardo; Maguidey Fagúndez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17603 Jl.6-v.jl.20.

VIDRIERIA CHANES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20.5.88.
Cedente: NELIDA OLGA RODRIGUEZ CORRALES.
Cesionario: Rafael Romas Ochizzo Rivera.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 728 al Fº 2733 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18062 Jul.13-v.jul.27.

MADONNA S.R.L.
Contrato: 20.5.88.
Integrantes: ANTONIO HECTOR SENA BERARDI; DORIS AMALIA TORRES PALMER.
Objeto: Lavandería.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 800, Fº 2908 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18063 Jul.13-v.jul.27.

DAGA IMPORT S.R.L.
Contrato: 15.6.88.
Integrantes: SARA JUDITH HADJEZ MESSINA; ALEJANDRO SAMUEL KOPELOWITZ BUKIET; RAQUEL MESSINA CHAQUI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 731, Fº 274 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18064 Jul.13-v.jul.27.

J. L. LTDA.
Contrato de fecha 14 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 697 al Fº 2519 del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS LEONARDO PERUCHO VIOLA; JORGE JUAN PERUCHO VIOLA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18065 Jul.13-v.jul.27.

VALENCIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: CARLOS GAMBETTA TEIXEIRA, DINORAH SESSAN CARMONA.
Cesionarios: Sergio Rodolfo Bouyssounade Moreira y Lilián Esther Bouyssounade Moreira.
Modificación: Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios indistntamente.
Contrato: 17 mayo 1988.
Inscripción: No 999, Fo. 3608, Lo. 2.
Cesión: No 918, Fo. 3384 vto., Lo. 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18012 Jul.13-v.jul.27.

TASH S. R. L.
Contrato: 11 de mayo de 1988
Inscripción: No. 588 al Folio 2234 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CABRERA BELLO y ANA MARIA QUINTA LOPEZ.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Miguel Angel Cabrera Bello y|o Ana María Quinta López.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 18014 Jul.13-v.jul.27.

GRAMADO S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro Nº 641. Fº 2312 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: WALTER LUIS GRASSI DOMINGUEZ; ALFREDO DOMINGUEZ CASALA y HECTOR ORLANDO MAZZONI PAGLIARICI.
Objeto: Industria para fabricación y comercialización de artículos para el hogar.
Domicilio: Urutau 6455.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 750.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18052 Jul.13-v.jul.27.

FARMACIA SAN JORGE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|5|88.
Inscripción: Nº 814, Fº 2964 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIO CESAR MATEOS CERRUDO, RENEE GLADYS PERAZZO GIMENEZ.
Cesionarios: Edgardo Manuel Leguisamo Montaldo e Hilda Carmen Berhau Espino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18043 Jul.13-v.jul.27.

GLODELMO S.R.L.
Contrato: 14|6|88.
Registro Comercio: Nº 797, Fº 2898 v., Lº 2 de Contratos.
Socias: DELTA NEREYRA BASTON ARBELO, GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE y MONICA BEATRIZ NUÑEZ HALAREWICZ.
Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18051 Jul.13-v.jul.27.

LANKA S.R.L.
Contrato: 13|6|88.
Registro Nº 865, Fº 3283 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO MUÑOZ RUETE, MARCEL CASAMAYOU TORT y HECTOR DE ARMAS PEREZ.
Domiciliado: Fiburgo 5817, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente, uno de los cuales será Alberto Muñoz.
Plazo: Hasta 31|12|89, prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Pub, discoteca y similares.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18053 Jul.13-v.jul.27.

TECOBAL S. R. L.
Inscripción: No. 935, Fo. 3453 v., Lo. No. 3.
Contrato: 6 6.88
Socios: JORGE WASHINGTON MOLINA VIGNOLY y LOURDES LILIAN ABEDALA MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, reparación y compraventa de repuestos y maquinarias industriales. Importación y exportación
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Jorge Washington Molina Vignoly.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub. 18013 Jul.13-v.jul.27.

MULTITEC LTDA.
Contrato: 11 5.88.
Registro: No. 726, folio 2764 vto., libro 3.
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM y JORGE BOUZON CABALEYRO.
Objeto: Importación y venta de artículos industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 312.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18011 Jul.13-v.jul.27.

ESTABLECIMIENTO APICOLA NATURA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 6 88.
Inscripción: No. 775, Fo. 2820, Lo. 2 fecha 28.6.88
Cedente: NORBERTO OMAR ALVAREZ BUCCINI.
Cesionaria: Ruth Lidia Melcer Brusadin.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18010 Jul.13-v.jul.27.

AMERICA S.R.L.
Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 676, folio 2532 vta., libro 1.
Socios: GUILLERMO PIECEL, JORGE ZELERTEINS y ROBERTO ZAMBERG.
Capital: 600 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importacioes, exportaciones y representaciones.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18009 Jul.13-v.jul.27.

VIDELO LIMITADA
Contrato: 9 de junio de 1988
Inscripción: Nº 151, folio 655|658.
Socios: JULIO LARROSA CASTRO, ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA.
Capital: N$ 2.000 000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Julio Luis Larrosa y Roberto Hugo Lezue, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta, aves, suinos, ovinos, bovinos, producción, elaboración industrialización, distribución, transporte y stock.
Domicilio: Artigas 537, Las Piedras.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18002 Jl.13-v.jl.27.

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.
Contrato: 19|5|88
Inscripción: 20|5|88, Nº 87, folio 342 al 346 libro 27 Registro Público Comercio Maldonado.
Socios: SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios, trámites, cobranzas y asesoramientos.
Capital: N$ 500.000 aportados: Susana Abella N$ 300,00 y Edgardo Abella N$ 200.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17981 Jl.13-v.jl.27.

H. E. AMOBLAMIENTOS LTDA.
Contrato: 23|5|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 56, folio 174|177 libro 5.
Socios: HUGO HECTOR PATRON PRIETO y ELBIO ESMIT PATRON PRIETO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años desde el 1º|6|88 prorrogable.
Objeto: Explotación de los giros de bazar, mueblería, carpintería, amoblamiento y decoración y todo aquello que le sea anexo o afín.
Domicilio: José Pedro Varela.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17974 Jl.13-v.jl.27.

LA BOLSERIA S.R.L.
Contrato: 2|6|88. Retroactivo: 1º|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 59, folio 186 189, libro 5
Socios: SUSANA MARIA PEREIRA SALDIAS y JOSE LUIS ALVAREZ LARROSA.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotación de un taller de compostura de bolsas y todo aquello que le sea anexo o afín.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17975 Jl.13-v.jl.27.

IMAGENES LTDA.
Contrato: 8|4|88.
Inscripción: Nº 58, folio 227 al 229, tomo [illegible] el 11|4|88.
Socios: DOUGLAS BONILLA PEREIRA y NELLY ROSARIO ALBARENGA TORRES.
Objeto: Fotografía, videos, publicidad, etc.
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Calle Gutiérrez Ruiz Nº 1111, Apto. 18, Maldonado.
Capital: N$ 300 000 dividido en 30 cuotas de N$ 10 000 cada una correspondiéndole 15 cuotas a cada socio
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17980 Jl.13-v.jl.27.

BENTANCOUR LIMITADA
Socios: RAMON MORA y SANDRA MIQUEO.
Constitución: 1º|6|1988.
Inscripción: R. P. G. Comercio Nº 926, folio 3420 v., libro 3.
Plazo: Un año (prórrogas un año cada una).
Objeto: Barraca, compraventa materias construcción.
Capital: N$ 400 000 00.
Aportes: N$ 200 000 00 cada socio (20 cuotas N$ 10 000.00 cada uno)
Domicilio: H. Pratto 2153 Apto. 701.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17957 Jl.13-v.jl.27.

C.U.E. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 8/4/1988
Registro de Comercio: Nº 718. Fº 2735, Libro 3 de Contratos
Cedente: Omar De León Boccia
Cesionaria: ELENA ELOISA CALDEIRO LANZARO
Administración: Juan José Martony Schmidt y Elena Eloísa Caldeiro Lanzaro, conjunta o indistintamente
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18146 Jul.19-v.agto.[illegible]

ROTEN LTDA.

20/6/88: Contrato inscripción 824, Fº 3006, Lº 2.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios, aportes: "Blis Ltda.", el 95 %; y JUAN BRASESCO el resto.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: "Blis Ltda." o Juan Brasesco, conjuntamente con "Blis Ltda.".
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18156 Jul.19-v.ag.1º.

NATIVA S.R.L.

Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 153, folio 546 vuelto, Libro 1.
Objeto: Productora de programas de televisión.
Socios: DANIEL ALI DOMINGUEZ y ANGEL FREIRE MACHI.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18160 Jul.19-v.ag.1º.

GARDEN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21 junio 1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú, Nº 62, Fº 329, Lº LIX, 29 junio 1988.
Cedentes: SERGIO OMAR BEDAT BAUTEL y LILIANA MARIA INNELLA CORA.
Cesionaria: Nancy Raquel Pérez Grampín.
Administración: Liliana María Innella Cora y/o Nancy Raquel Pérez Grampín, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18171 Jul.19-v.ag.1º.

GIAMBERINI HNOS. S.R.L.

Contrato del 23 de junio de 1988.
Registro Comercio de Paysandú, el 29 de junio 1988, Nº 79 del folio 318 al folio 321. Libro LIX.
Socios: MARIO RODOLFO GIAMBERINI, LAURA HORTENCIA GIAMBERINI, MARY ESTHER GIAMBERINI, CARLOS MARIA GIAMBERINI.
Capital: N$ 400.000,00, aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, panificación, pastas. Importaciones, exportaciones.
Administración: Conjunta. Laura Hortencia Giamberini y Mario Rodolfo Giamberini.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18169 Jul.19-v.ag.1º.

ALEXMAN LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 986, Fº 3571, Lº 3 Contratos.
Socios: GONZALO DEL RIO GOMEZ y ALAIN VEYRAT-PONTET.
Objeto: Café, bar, almacén de comestibles.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alain Veyrat-Pontet.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18155 Jul.19-v.ag.1º.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL

ACTA Nº 224 102. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:

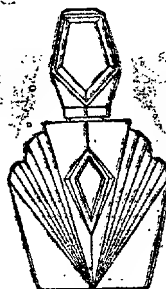


clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17841 Jl.8_v.jl.22.

ACTA 224.065. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Calzaturificio Di Varese S p.A. (Italia) solicita marca DI-VARESE, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17542 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 119. — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca N F, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17543 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.061. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 17373 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.062. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200 00 10|pub. 17374 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.058. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca

ELIZABETH TAYLOR'S
PASSION

clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 17370. Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224 079. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Canto Libre S.R.L. solicitó el registro de la marca.



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 17353 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223.890. — Montevideo junio 13 1988 — Cooperativa Vinícola Aurora Ltda (Brasil) solicita marca: KEEP COOLER. clase Int 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 16898 Jul.4-v jul.15.

ACTA No. 224.164. — Montevideo, julio 4, 1988. — Oscar Figueredo, por Multishop S. A. (Uruguay), solicita marca: OPULENCE, clases Int. 9, 14, 16 18, 24, 28, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 17696 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224.022. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Laboratorios Newton S. A. (Argentina) solicitó marca: OXITON clase Int. - según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16923 Jl.19-v.ag.1º

ACTA Nº 224.023. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Heladerías Tucan S. R. L. (Argentina), solicitó marca: TUCAN clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16924 Jl.19-v.ag.1º

ACTA No. 223.909. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEEP de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16202 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA Nº 224.101. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Erna Siegmund, por Fiat S.p.A. (Italia) solicita marca

POLSKI FIAT

clases Int. 12 y 37 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 17643 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 223.117. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co., Ltd. (Korea), solicita marca:

P.W.cup

clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 11559 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 224.282. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Athlete's Foot Marketing Associates, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18298 Jul.19-v.ag.1o.

ACTI No. 224.284. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Pierce S. A., de Suiza, solicita marca:

π
PIERCE

clase Int. 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18296 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.096. — Montevideo, 23 de junio de de 1988. — Manfredo Cikato por El Dante SAIC (Argentina) solicita marca ROCKY II, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17701 Jul.19-v.ag.1º

ACTA 224.278 — Montevideo, julio 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo). solicita marca: DOSSIER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400.00 10|pub. 18294 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.123. — Montevideo, junio 29, 1988. — M. Dubourg por Scarone Ariel y Delgado Arnoldo (Montevideo) solicita marca TELE MERCADO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17692 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.094. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por The Muscle Ltda. (Montevideo) solicita marca BODY BLASTER, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17699 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.095. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por Sudim S.R.L. (Montevideo) solicita marca COPY—JACK, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17700 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 223.476. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Dr. Beck & Co. Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DOBECKAN clases Int. 1 y 17 s|d.) — Publíquese diez días consecutivos . — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 13725 Jul.15-v.jul.29.

ACTA 225 001. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Saavedra por José Reis y Alberto Shcolnik Ltda. (Uruguay) solicita marca J. PELEGRIN, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17653 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.100. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Claudio Morgade, por Canada Dry Corporation Limited (Irlanda) solicita marca CANADA DRY, clase Int. 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17642 Jl.7-v.jl.21.

ACTA No. 224.170. — Julio 4|1988. — Beamir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLD'S clase Int. 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18080 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 223.953. — Montevideo, junio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay). solicita marca: ONCE clase Int. 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17325 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224 049. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: HULOMETAL clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17175 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.050. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: DETERPLAST clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17176 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224.051. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: JABONTEX clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17177 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 223.846. — Montevideo, junio 13, 1988. — Ruben Arrolit - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay), solicitó marca: MAC CATTI'S clase Int. 29. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17153 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 224.111. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Con esta fecha Renée Pereira Silveira, solicito registro la marca HOTELES MENDEZ REQUENA, de las clases 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17637 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.110. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Con esta fecha Renée Pereira Silveira, solicito registro la marca MENDEZ REQUENA, de las clases 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17636 Jl.7.v.jl.21.

ACTA 223.973. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca ETRASS, clases Int. 3 y 25 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17613 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.923. — Montevideo, junio 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Rensy S. A. (Uruguay), solicita marca: JURI, clase Int. 12 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub 16798 Jun.23-v.jul.11.

ACTA Nº 224.167. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Armando Testa S.p.A., de Italia, solicitó marca



ARMANDO TESTA

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 17765 Jl.7-v.jl.21.

ACTA No. 224.158. — Montevideo, julio 4, 1988. — Gladys Perez Barboza (Uruguay), solicita marca: OBSSESSION, clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 28, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10 pub. 17695 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 224 127. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Héctor Lusich, por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicitó marca: Mc BURGER. clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17694 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nro. 224.063. — Montevideo, junio 28|1988. — Sica Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca: PUBLICOLOR, clase Int. 35.
23) N$ 1.200.00 10|pub 17689 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nro. 224 121 — Montevideo, junio 30 1988. — Scarone, Ariel - Delgado, Arnoldo (Montevideo), solicita marca ZONAVENT, clase Int. 35.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17690 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224.124. — Montevideo, junio 30, 1988. — Juan Miguel Freira por Fine Arts Foundation Corp. (Panamá) solicita marca

LA PLUMA



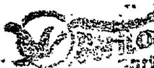
clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18048 Jl.13-v.jl.27.

ACTA 224.280. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo), solicita marca: SUNDRA clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18296 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.281. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: ENRICO COVERI clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18297 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.277. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: LEBLON clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18293 Jul.19.v.ag.1o.

ACTA Nº 223 978. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17414 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.209. — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por Jorge Formoso Mattos (Uruguay), solicita marca: ADIABATIC, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17951 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.210 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: OLIMPUS, clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17952 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.211. — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: JMS, clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17953 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.212 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: QUADROJECT, clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17954 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 221.172. — Montevideo, 7 de enero de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita la marca SAMURAI, de la clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 448 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.134. — Julio 1º, 1988. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: EQUIPO WOLLE, clase Int. 25a.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18069 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.148. — Montevideo, julio 1º 1988. — M. Dubourg, por Raúl Porteiro y María A. Salva (Montevideo), solicita marca: AGUA-LADA, clases Int. 30, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18070 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.149. — Montevideo, julio 1º 1988. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: JULIO IGLESIAS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18071 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.150. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDALUM, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18072 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.151. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDAMASTIC, clase Int. 19.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18073 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.152. — Montevideo, julio 1º 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL ESCUDO BLANCO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18074 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.153. — Montevideo, julio 1º 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL HEAVY DUTY, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18075 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.154. — Montevideo, julio 1º 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL DECOR, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18076 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.155. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDESOX, clase Int. 2.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18077 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.156. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDONIOPLAST, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18078 Jul.13-v.jul.27.

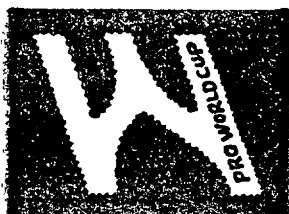
ACTA No. 224.236. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Con esta fecha Luis Alberto Viña Quesada, solicitó registro la marca MANNEQUIN'S de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18042 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.162. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 9, 16, 24, 25, 26, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200.00 10|pub. 17882 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 223.115. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co., Ltd. (Korea), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 11577 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 224.097. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17702 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 163. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox, por Roure (Francia), solicita marca:



ROJO SOBRE FONDO BLANCO

clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17883 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 224 135. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SUMMER DREAM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17843 Jl.8-v.jl.22.

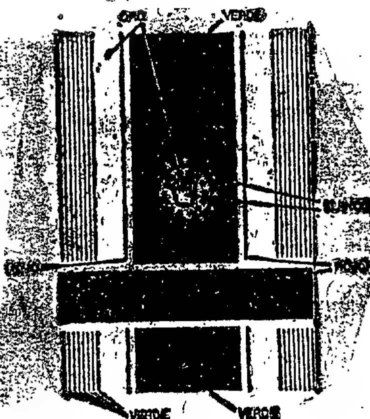
ACTA Nº 224.071. — Montevideo, junio 28 de 1988 — Alvaro Crocco por Cuerimco Ltda. (Uruguay) solicita marca PILLIN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17462 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.076. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Facilven S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17547 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.105. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17548 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.075. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Norman Fox por CBM Kabushiki Meisha (Japón) solicita marca



clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17546 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.087. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporaiton) de Japón solicitó marca



clase Int. 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17479 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.120. — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca IBL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17544 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 160. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S A. (Panamá) solicita marca ACITIP clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17880 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 223.983. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: PENTACARINAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16790 Jul.13-v.jul.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué No. 3542. Acreedores al mismo.
23) N$ 4.800.00 20|pub. 16480 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.165. — Montevideo, julio 4 1988. — Gonzáles Ruiz, por Laboratorios Celsius Sociedad ciedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SYLLIUM CELSIUS, clase Int. 5t. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17949 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.166. — Montevideo, julio 4 1988. — Gonzáles Ruiz, por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FIBRAL, clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17950 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224.133. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por Cita Turismo Ltda. (Uruguay), solicita marca: CITA TURISMO, clases Int. 12, 16, 36, 37 y 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17948 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.073. — Montevideo, junio 28, 1988. — Juan Miguel Freira por Gaotur S. A. (Montevideo) solicita marca

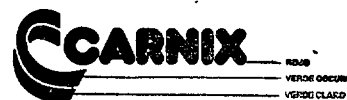


clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18039 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 223.981. — Montevideo, junio 22 1988. — Gustavo Fischer por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca L'ASST clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17369 Jl.4-v.jl.15.

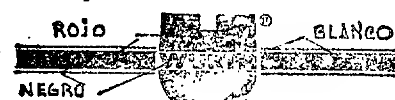
ACTA Nº 223.967. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Salvador Todaro y Hno. S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: TH, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16583 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 224.182. — Montevideo, julio 5 de 1988. — Héctor Lusich, por Delgon S. A., de Uruguay, solicito marca



clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17896 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 224.077. — Montevideo, junio 29, 1988. — Manfredo Cikato por Adolf Würth GmbH y Co. KG (Repca. Federal Alemana) solicita marca



clases Int. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17698 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 223.852 — Montevideo 13 de junio de 1988. — Con esta fecha Pef Uruguay Ltda., solicitó el registro de la marca BROCA - BULON - PEF de la clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17012 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 224.086. — Montevideo, junio 30 de 1988 — Héctor Lusich, por Rhone Merieux, de Francia solicitó marca BOVILEPT clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.669.69 10|pub. 17478 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.021. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Claudio Morgade, por Orion Pictures Corporation (EUA) solicita marca ORION, clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17463 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.103. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17842 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224.161. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca SOLVILIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17881 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 223.974. — Montevideo, junio 21 de 1988 — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca SOFTINIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17613 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.975. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca SBELTA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17614 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.168. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Editorial América S. A., de Panamá, solicito marca SALUD TOTAL, clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17766 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.025. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int. 3.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17752 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.026. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int. 9.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17753 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.027 — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17754 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.279. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo). solicita marca: SUNZEST clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18295 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 214. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca: ROLIPSTAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18055 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.058. — Montevideo, junio 27, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Cooperativa Agro Industrial Holambra (Brasil) solicita marca HOLAMBRA, clase Int. 31.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17757 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.074. — Montevideo, junio 29, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Spectrachem (PTY) Limited (Sudáfrica) solicita marca VALEUR, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17758 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.080. — Montevideo, junio 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Gabriel Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: VORAGO clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18194 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224.283. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Leonel Vega, de Uruguay, solicita marca: OTITO clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18229 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 223.908. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Arrayan Ltda., solicita la marca: SUPEDSHEAR de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.200.00 10|pub. 18201 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224.216. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SUNFIRE clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18107 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA Nº 224.228. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Héctor Lusich, por Juan José Frey Gil de Uruguay, solicito marca:



clases Ints. 1, 2, 3, 4, 6, 11, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 18017 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 221.122. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Indanay S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int 1, 2 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 17908 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 220.737. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Rosur Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17906 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.256. — Montevideo. 11 de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni por ADS Cargo S.R.L. (Uruguay) solicita marca



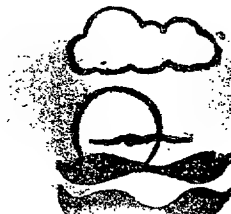
clases Int. 35, 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17910 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 220.561. — Montevideo. octubre 29 de 1987. — Gustavo Martinoni, por Movilan S. A. (Uruguay) solicita marca



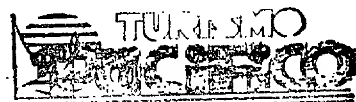
clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17905 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.231. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Durulte S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 17909 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.805. — Montevideo. 29 de enero de 1988. — Gustavo Martinoni, por Del Pacífico (Uruguay) solicita marca



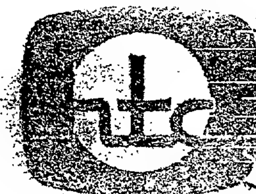
clases Int. 35, 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17911 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.034. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Vondyl S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17907 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 219.153. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gustavo Martinoni, por HTC S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 35. — Publíquese diez días con-secutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.400.0 10|pub. 17904 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 223.300 — Montevideo, junio 10 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Quinting S. A. (Montevideo), solicita marca: PIUMA D'OCA clases Int. 17 22, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15350 Jun.27-v.jul.8.

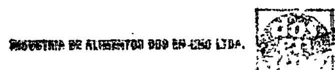
ACTA 223.777. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Zephir S. A. (Montevideo), solicita marca: ZEPHIR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Jun.27-v.jul.8.

ACTA Nº 224.130. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17677 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.044 — Montevideo, junio 27, 1988. — M. Dubourg por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca

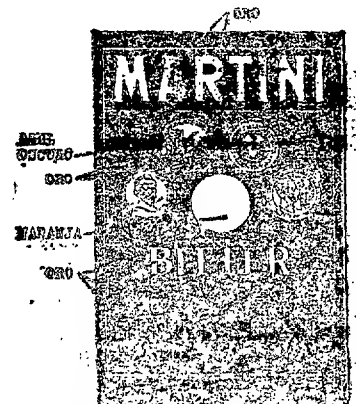


clases Int. 29, 30 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17680 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.104. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por Manifattura Lane G. Marzotto y Figli S.p.A. (Italia) solicita marca

clases Int. 23 y 24 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17644 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.129. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



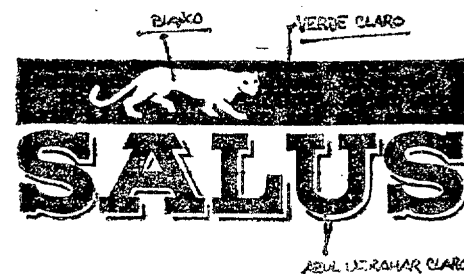
clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17676 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.098. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca

ferrobone

clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17703 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.063. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Cía. Salus S. A. solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17600 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 032. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca

OBSESSION

clase Int. 3.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17638 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 034. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



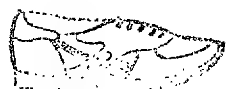
clase Int. 3.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17639 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 055. — Montevideo, junio 27, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Cooperativa Agro Industrial Holambra (Brasil) solicita marca



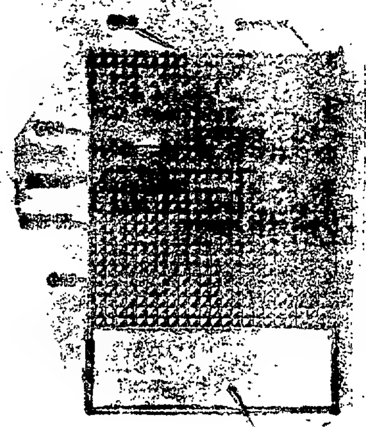
clase Int. 31.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17640 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.021. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17637 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 132. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17679 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.033. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca.



clase Int. 3.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17641 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.122. — Montevideo, junio 30, 1988. — Scarone Ariel - Delgado Arnoldo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 35. —
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17681 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.125. — Montevideo, junio 30, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Gran Cardozo (Uruguay), solicita marca: PIERRE BALMAIN clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18185 Jul.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.131. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17678 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.215. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROHIVOCID clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18056 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224.169. — Julio 4|1988. — Alvaro Esteves (Montevideo), solicita marca: U. S. NAVY clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18079 Jul.13-v.jul.27.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 22.795. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Claudio Morgade, por Albright & Wilson Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Composiciones Líquidas Deter-

ACTA No. 2.450. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Claudio Morgade por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Recipiente con cabeza aplicadora". — Publíquese conforme ley número 14.549 — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 18196 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 22 727. — Montevideo, febrero 2 de 1988 — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención sobre "Un procedimiento para la preparación de sal sódica cristalina anhidra de 5-Cloro-3- (2 - Tenoil) -2- Oxindol-1-Carboxamida". reivindicando prioridad acta estadounidense PCT-US87/00201 presentado el 2 de febrero de 1987 de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 17885 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 22.758. — Montevideo, abril 7, 1988. — Manfredo Cikato. por Amos Gas Mixers Limited (Nueva Zelandia), solicita patente invención: "Pico dispensador de combustible gaseoso" aplicable a dispositivos de suministro alternativo en motores de combustión interna". (Prioridad argentina presentado 2|2|88 bajo número 309.997). — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 16274 Jul.19-v.ag.1º

ACTA No. U-2.541. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Sergio Salesi y Susana Gastelumendi (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Perfil". — Y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17930 Jul.13-v.jul.27.

ACTA N.o U-2575. — Montevideo, 22 de junio de 1988 — Con esta fecha Gianfranco Pramuda, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Cortina colgante para almacenamiento de sólidos a granel" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17730 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 2.442. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Héctor Lusich por Regulin Ltd., de Australia, solicita modelo industrial para: "Una pistola de implantación" Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 17763 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 22.785. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Héctor Lusich por Bassani Ticino S.p.A. de Italia solicita patente de invención para: "Clavija de contacto eléctrico" Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 17764 Jl.7-v.jl.21.

25 – Ventas de Comercios

HUELVA S. A.

Ley 26|9|1904. — Llama a acreedores que deben presentarse en Misiones 1282 piso 2 con justificativos de sus créditos.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 16764 Jn.29-v.jl.26.

Ley 26|9|904. — MARIA CELIA BOTTA MENINI y HUGO ASTORGA MESTRE prometimos vender a Héctor Rubens Cotelo Botta mitad indivisa del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes sito en Martín García 1433. Acreedores Río Negro 1337|503.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 17829 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — OLGA GLADYS RAMOS LA ROSA y VICTOR EDISON GONZALEZ IDARRETA, prometieron vender a Nancy Ethel y Alberto Rubén Ferreira Sanguineo, provisión Marindia, Ruta Interbalnearia. Km. 40. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 17457 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26.9.1904. — Prometemos vender a Pérez "Arin S.R.L.". el comercio sito en el Centro Comercial Parque Posadas. que gira bajo el nombre de "Asun". — Acreedores en el mismo. — ASUNCION BOSCH COMAS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 11757 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26 Setiembre 1904. — VICTOR ARTIGAS CALIGARI CABRERA y RITA LUISA MOYA RODRIGUEZ prometen vender a Grepo Limitada panadería sita en calle Uno. local 360 (mesa 1) de Camino Carrasco y Felipe Cardozo. — Acreedores al mismo
25) N$ 4.800,00 20|pub. 15492 Jn.21-v.jl.19.

Prometimos vender a María Teresa Laforcada de González. Pensión en calle Pérez Castellano Nº 1411 — Montevideo Ley 26|9|904 — Acreedores en Germán Barbato 1393. — JOSE SIEIRA. GLORIA V. de SIEIRA
25) N$ 4.800.00 20|pub. 15467 Jn.21-v.jl.19.

Ley 26|9|1904. — E. GULIAK S. A. prometió vender a Arlin S. A. casa de comercio Talleres Guliak. de mecánica. chapa y pintura. sito en Cuareim 2167. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 16246 Jn 23-v jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Washington Carlos Rojas Martini y Elena Iris Martínez Garay, prometieron vender a "La Cantina Sociedad de Responsabilidad Limitada" el Restaurant y Bar "La Cantina" sito en Km. 21 de Ruta 1, San José. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 17259 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Canteras y Caleras Unidas S. A., establecimiento industrial que gira en la explotación de cal sito en la 1a. S. J de Lavalleja, San Francisco, Ruta 12. Acreedores en Zabala No. 1542|18 Talcos Uruguayos S. A.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17236 Jul.1o.-v.jul.29.

LA BURBUJA
LLAMADO A ACREEDORES

JORGE MIGUEL MALASPINA promete vender la casa de comercio denominada La Burbuja presentarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 548 Minas.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17217 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Jesús Parafita Cancela y María Pérez prometieron vender a ALEXMAN LIMITADA, café, bar. con almacén de comestibles. sito en Burgues 3381. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17665 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26/9/904 — Prometí vender a FERNANDO y DIANA MALAGAMBA almacén de comestibles sito en Carabelas 3252. — Acreedores presentarse en Uruguay 1723. — TERESA ARIOLI BIANCHI.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17657 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Dinamar Tomás, Nanci Ayala, Juan Cirino, aportaron a Nuevos Rumbos S.R.L., Café, Bar y Anexos Burgues 3096. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14519 Jul.19-v.ag.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Picerno, Salón Asilo 3322. — Acreedores allí. — VICTOR GALEAZZI y MARIA PIÑA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14516 Jul.19-v.ag.1º

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jorge D. Demarco salón quiniela, etc. sito en Av Bolivia 1398. Acreedores al mismo. — NELSON PEDRO YAÑEZ y JUANA OLGA BLANCO de YAÑEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 18429 Jl.19-v.ag.16.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Isabel Araujo almacén sito en Dessalines 2023 bis. Acreedores al mismo. — ANTONIO INVERSO y ALBA BAGLIVI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 18327 Jl.19-v.ag.16

Ley 26|9|904. BRUNETTO y KORBUT SOCIEDAD COLECTIVA prometió vender a El Tiburón S.R.L. pescadería sita en puestos 3 y 4 Mercado Central. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 18326 Jl.19-v.ag.16

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio José Serrato 3351. Acreedores al mismo. — MARIA DADIVA GOMEZ CANCELA y MANUEL CANCELA TARRIO.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18234 Jul.19-v.ag.16.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093. Acreedores al mismo. — CARLOS GUSTAVO PICHERNO ECHEVESTE.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 18231 Jul.19-v.ag.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor WALTER OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Reg. 29.937-0) el artículo 19 del estatuto del funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falte sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos, sin necesidad de aviso o intimación alguna el funcionario será dado de baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.
"La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (C.C.) 3|pub. 43382 Jl.19-v.jl.21.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO

HECTOR RODRIGUEZ VELOSO (número U. 367.818). — Se cita a usted para comparecer en la Asesoría Sumarial de ANTEL (Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8). dentro del tercer día hábil siguiente a la publicación del presente, a efectos de darle vista de las actuaciones recaídas en el Sumario Administrativo Nº 586/88 que se le sigue en esta Administración, por inasistencias sin justificar.
Dispone de diez días hábiles y perentorios desde la notificación, para evacuar la vista que se confiere.
Emplaza: Dr. Duvi A. Teixidor.
27) (C.C.) 3|pub. 43372 Jul.19-v.jul.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario San Fernando

Beneficiario N.o 21. Resolución N.o 1253|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario San Fernando que a continuación se detalla: N.o de censo 21, nombre: Rodolfo Ibáñez. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 43446 Jl.19-v.jl.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Se cita al propietario del inmueble de la calle Piedras 623 padrón 4521 a concurrir al Servicio de Seguridad edilicia, 8º piso del Palacio Municipal de 13 a 18 y 30 horas a fin de coordinar una inspección municipal al mencionado inmueble. — Montevideo, julio 15 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 43447 Jl.19-v.jl.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario San Fernando

Beneficiario N.o 27. Resolución N.o 1253|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario San Fernando que a continuación se detalla: N.o de censo 27, nombre: Susana Vispo. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (C.C.) 3|pub. 43445 Jl.19-v.jl.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario San Fernando

Beneficiiario N.o 66. Resolución N.o 1253|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario San Fernando que a continuación se detalla: N.o de censo 66, nombre: Luis Molinari. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 43444 Jul.19-v.jul.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Concurso de precios N.o 4257.603
Apertura: 31 de agosto de 1988 hora 15.30.

Objeto: Arrendamiento de un local para el B.P.S. en la localidad de Rincón de la Bolsa departamento de San José.

Este Concurso se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Ciudad de Montevideo en el Dpto. de Adquisiciones, Colonia 1921 1er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo. 7 de julio de 1988. — Sección Adjudicaciones.

27) (C.C.) 3|pub. 43443 Jl.19-v.jl.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Concurso de Precios N.o 4281.703
Apertura: 31 de agosto de 1988 hora 15.

Objeto: Arrendamiento de un local para el B.P.S. en la localidad de José E. Rodó, departamento de Soriano.

Este Concurso se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la localidad de José E. Rodó en el local del B.P.S. ruta 2; en la Ciudad de Mercedes. local del B.P.S. sito en D. Castro y Careaga 508 y en Montevideo en el Dpto. de Adquisiciones. Colonia 1921 1er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Sección Adjudicaciones.

27) (C.C.) 3|pub. 43442 Jl.19-v.jl.21.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE BONIFACIO GOMEZ OLIVIERI para que comparezca dentro del horario de oficina. en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad. a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso. de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 318/02.03 05827/88. en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987. violando las leyes en vigencia. sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo. 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto Administrativo. Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43342 Jul 15-v.jul 20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca cita a las firmas ALBINO CARABALLO MEDINA y MARIO RIVERON PLACERES para que comparezcan dentro del horario de oficina. en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 365/02.05.04197/88, en el cual las firmas no presentaron la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darlas por notificadas.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43343 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MILTON MORENO CALVELO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 187/02.06.08543/88, en el cual la firma presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva fuera de plazo, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43344 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIGUEL ANGEL CORTES PERNA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1077/02.06.06513/88, en el cual por resolución de esta Dirección se archivan los presentes obrados, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43346 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN ANTONIO ROSSI PERA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 456/02.21.10209/88, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43347 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE ANTONIO NUÑEZ RUSSI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad. a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1944/8603/1987, en el cual por resolución de esta Dirección, se decomisan definitivamente dos plumeros confeccionados con plumas de ñandú; se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43348 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita al o los responsables, de ocho bultos conteniendo cueros que no estaban autorizados por las documentaciones correspondientes. La incautación de los mismos fue efectuada con fecha 10 de octubre de 1986, por la Segunda Sección Policial de Tacuarembó. Los presuntos dueños deberán presentarse en el plazo de 10 días a partir de la última publicación de este aviso, Dirección de Contralor Legal Cerrito 317, Montevideo, citando Asunto Nº 2260/5299/87, bajo apercibimiento de darlo/os por notificado/s.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43345 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIREILLE HOLWECK DE SALACE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1012/12.03.00496/87, en el cual la firma presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva fuera de plazo, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte. 3/pub. 43350 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma PEDRO MIGUEL SCHLOSSCE GUNTHER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 4322/10.17.03502/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43351 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma OSCAR LEON CASAS PERNA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 4344/10.21.06077/87, en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha probable zafra 1987, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43352 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma SANTOS SOSA GUTIERREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 4090/16.08.03557/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00

(nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43353 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DOROTEO OMAR SIRI LAMAZOU para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 4212/02.06.07669/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica una multa a la firma de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43354 Jul.15-v.jul.20.

CUTEANTEL
COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el viernes 29 de julio de 1988 a las 19 horas, en el local social de la Cooperativa Ute-Antel ("Cuteantel") sito en la calle Yatay Nº 1436.

Importante

a) Podrán concurrir a la asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20 00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del Art. 6º del estatuto (empleado) podrán participar con voz pero sin voto no pudiendo hacerse representar por terceros;
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad.
Se considerará el siguiente orden del día:
1º) Reforma del Art. 45 del estatuto social. Consideración y resolución de proyecto del Consejo Directivo.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea (Art. 44 del estatuto social).

Proyecto de reforma del Art. 45 del estatuto social de Cuteantel

La reforma que el Consejo Directivo propone a la asamblea consiste en eliminar del texto actualmente vigente del Art. 45 del estatuto social el vocablo "honorarios" por lo que dicho artículo quedaría redactado en la siguiente forma: "Art. 45. El Consejo Directivo es el Organo de Dirección y Administración de la Sociedad y se compondrá de nueve miembros, quienes ejercerán sus funciones por tres años, debiendo renovarse totalmente mediante elecciones generales cada trienio".
Esta reforma tiene como finalidad quitar la gratuidad de las funciones correspondientes a los cargos titulares del Consejo Directivo y Sindicatura, para así compatibilizar la norma estatutaria con la resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 5 de febrero de 1988 que fijó remuneraciones para los cargos titulares del Consejo Directivo y la Sindicatura de acuerdo al Decreto Nº 434/87 de 20 de agosto de 1987 del Poder Ejecutivo. — El Consejo Directivo.
27) N$ 12.240.00 6|pub. 18213 Jl.19-v.jl.21.

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito convoca a elecciones para renovación total de cargos en:
— Asamblea General de Delegados.
— Consejo Directivo.
— Comisión Fiscal.
Las elecciones se llevarán a cabo el día viernes 29 de julio de 1988 en el local de Yaguarón Nº 1587 de la ciudad de Montevideo, en el horario de 8:00 a 20:00. — Comisión Electoral.
27) N$ 2.400,00 5|pub. 18203 Jul.19-v.jul.25.

CONVOCATORIA

El Cocker Club del Uruguay llama a Asamblea Ordinaria el día 29 de julio hora 19 en la Asociación Rural del Uruguay, Uruguay 864.
Orden del día: Memoria y balance anual. Nombramiento de dos asambleístas para firma de acta. — La Comisión Directiva.
27) N$ 1.080.00 3|pub. 18419 Jl.19-v.jl.21

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 29 de julio de 1988 de 19 y 30 a 21 · 30 horas en el local de la calle Arenal Grande 1514 Esc 004 de la ciudad de Montevideo. — El Consejo Directivo.
27) N$ 2.400.00 5|pub. 18331 Jl.19-v.jl.25.

COFUBACE
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Orden del día:
1) Información general.
2) Cuotas mínimas de integración de capital.
3) Designar Comisión Electoral.
4) Fijar fecha elección Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
5) Plan anual de préstamos.
6) Designar tres socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Día: 25.7.1988. Hora: 19:00.
Lugar: Diagonal Fabini 777 primer suelo (Sala de Actos del Banco Central del Uruguay). — El Consejo Directivo.
27) N$ 3.000,00 5|pub. 18140 Jul.19-v.jul.25.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL YOUNG
Convocatoria

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988 a la hora 16 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 17 en el local del Club Social y Deportivo de Young sito en 18 de Julio 1820 de la ciudad de Young. Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 6.600.00 5|pub. 18435 Jl.19-v.jl.25.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL COLON
Convocatoria

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988 a la hora 16 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 17 en el local Club Atlético Olimpia sito en Av. General E Garzón 1923 de Colón en la ciudad de Montevideo.
Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 6.600.00 5|pub. 18434 Jl.19-v.jl.25.

BOXER CLUB DEL URUGUAY

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 27 de julio de 1988 a las 19 horas en la Av. Uruguay 864 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Memoria y balance ejercicio 87|88.
27) N$ 360,00 1|pub. 18183 Jul.19-v.jul.21.

C O M T A
Cooperativa Médica de Tacuarembó
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
— Primera Convocatoria —

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA), para Asamblea Extraordinaria en 1er. llamado, a realizarse el día miércoles 20 de julio de 1988 a las 21.00 horas, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación del Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Aplicación Laudo Grupo 40.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la asamblea.
NOTA: Quórum mínimo 27 socios. — Dr. Tabaré González Barrios, Presidente. — Dr. Italo J. Machado Méndez. Secretario.
27) N$ 3.600.00 5/pub. 17962 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Paso Carrasco —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 23 de julio de 1988 a la hora 17.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 18.30 en el local de la Asociación Cristina de Jóvenes, sito en la calle San Conc 35 de Paso Carrasco. Dpto. de Canelones.
Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 7.200.00 5/pub. 17959 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
— Filial Florida —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 23 de julio de 1988 a la hora 17.00 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %) y en segunda convocatoria a la hora 18 00 en el local del Nuevo Cine Florida sito en la calle Rodó esq Antonio María Fernández de la ciudad de Florida.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18005 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Codacres —
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 22 de julio de 1988 a la hora 19.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %) y en segunda convocatoria a la hora 20.30 en el local del Club Salto Uruguay, sito en la calle Uruguay 457 de la ciudad de Salto.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18006 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
— Filial Pando —
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 22 de julio de 1988 a la hora 20.00 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 21.00 en el local del Cine Astro, sito en 25 de Mayo, esq. 33 en la ciudad de Pando.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos)
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18007 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Paso de los Toros
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 24 de julio de 1988 a la hora 17 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 18 en el local del Centro Social Democrático sito en la calle Gral. Latorre esq. Rivera de la ciudad de Paso de los Toros.

Orden del día.

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5|pub. 18049 Jl.13-v.jl.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Nueva Palmira
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 24 de julio de 1988 a la hora 10 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 11 en el local del Club Palmirense, sito en la calle Gral. Artigas y Perú.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos)
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7 200 00 5|pub. 18050 Jl.13-v.jl.20.

U T E
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al funcionario MELLIER DIAZ RODRIGUEZ, para que concurra al Dpto. de Sumarios de U T E. (calle Paraguay 2431, Piso 10º, Oficina 1008, Palacio de la Luz), a los efectos de notificarse, prestar declaración y darse vista en el sumario que se le instruye Nº 2136, dentro de los tres días subsiguientes a la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43341 Jul.14-v.jul.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez, Dra. Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Antonio Bradvica y Alicia Bailador c./JORGE RUBEN PIZARRO y LOURDES RAQUEL QUINTEROS. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 107/88), se cita, llama y emplaza a Jorge R. Pizarro y Lourdes Raquel Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209) — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 43220 Jul.7-v.agto.18.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VILLA (F. 323/88), "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.030.00 20/pub. 17934 Jul.13-v.agto.8.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: CARBALLIDO LOPEZ, JOSE MANUEL "Sucesión" (Ficha D 1140/87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos, acreedores de José Manuel Carballido López y demás interesados y al señor Walter José Carballido Varela para que comparezcan dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento nombrársele defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 17776 Jl.7-v ag 18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

NOTIFICACION

Se notifica al señor YAMIL SREIDIN, para que en el término de cinco días comparezca ante la Asesoría Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Canelones, a fin de tomar conocimiento de la Resolución Nº 7141/87 recaída en expediente letra A 119.276/87.

La no presentación dará lugar a la iniciación de las acciones judiciales tendientes al cobro de la deuda generada.

27) (C.C.) 3|pub. 43375 Jul.19-v.jul.22.

CERRO LARGO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a RAMON y GABRIEL MORALES ALVAREZ y/o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amílcar Perdomo Bica (Ficha 186/85).

Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 17598 Jul.13-v.ag.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza de Pavimentación y Obras de mejoras, se notifica las cuentas generadas por contribución por mejora por la construcción de la continuación de la Avda Roosvelt, a los propietarios de los inmuebles que se indicarán o a sus sucesores a cualquier título:

José Pedro Rodríguez, Padrón Nº 14 025, monto N$ 94 532.00; Teresita Días de Silvera Padrón Nº 14 105, N$ 285 768 00 y El Hacha S. A., Padrón Nº 14.104, N$ 249 477 00

La presente publicación constituye notificación suficiente a todos sus efectos advirtiéndose que se cuenta con un plazo de 30 días para hacer efectivo su pago al contado o hasta en 20 cuotas; de no hacerse efectivo el mismo en el plazo y forma estipuladas, comenzarán a correr los reajustes, intereses y recargos que correspondan

27) (Cta. Cte.) 10/pub. 43212 Jul.7-v.jul.21.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 6 de julio de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,821500
Argentina	Austral	0500		8,910000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,253900
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,800000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,130000
Brasil	Cruzado	1000		200,110000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,206700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,914000
España	Pesetas	2100		121,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,133000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,052000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,714500
Italia	Liras	3500		1.351,000000
Japón	Yens	3600		133,570000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,637000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,460900
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,332500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,281000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,513000
Venezuela	Bolívar	6200		33,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,140000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,310610

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	[illegible]
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 29,50000	N$ 30,50000
Brasil	Cruzado Billete	1001	» 1,20000	» 1,30000
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	» 355,50000	» 356,50000
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	» 355,50000	» 356,50000
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	» 355,50000	» 356,50000

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8/07/88	7 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8/07/88	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8/07/88	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	8/07/88	8 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8/07/88	[illegible] 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8/07/88	4 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8/07/88	4 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8/07/88	4 1/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	438,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	6,8100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	556,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1 pub. 43383 v.jl.20.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 8 de julio de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,840700
Argentina	Austral	0500		9,170000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,255200
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,8700[illegible]
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,340000
Brasil	Cruzado	1000		203,530000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,209500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,9660[illegible]
España	Pesetas	2100		120,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,191500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,072500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,699500
Italia	Liras	3500		1.364,000000
Japón	Yens	3600		133,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,651000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,464100
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,346500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,300000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,530500
Venezuela	Bolívar	6200		34,930000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,129200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,313720

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 33,00000	N$ 34,00000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 1,25000	" 1,35000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 356,50000	" 357,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 356,50000	" 357,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 356,50000	" 357,50000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/07/88	7 7/8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/07/88	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/07/88	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre. 12 Meses	9150	Valor	12/07/88	8 9/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/07/88	3 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/07/88	4 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/07/88	5 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/07/88	4 11/32

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	438,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	127,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	7,0600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	573,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1 pub. 43461 v.jul.20.

3 – Convocatorias Comerciales

AFLECOM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Aflecom S. A. para la Asamblea General Ordinaria que en su sede de la calle Angel Salvo 257 tendrá lugar el próximo 23 de julio de 1988 a las 9:00 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios finalizados al 30 de junio de 1986 y al 30 de junio de 1987 respectivamente.
2) Administración y reestructura interna.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El registro para intervenir en la Asamblea se mantendrá abierto hasta la hora señalada para la iniciación de la misma.

Se hace saber que no lográndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convocada, en segunda convocatoria, para 1 (una) hora después en el mismo lugar y hora, estando en este caso habilitada para sesionar y resolver con cualquier asistencia. — El Directorio. — La Comisión Fiscal.

3) N$ 1.080.00 1|pub. 18532 Jul.20-v.jul.20.

C. I. P. A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatorias

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de agosto de 1988, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las once y treinta horas; en el local social sito en la calle Paraguay No. 1944 de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico corespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico y suplente (artículo 39 del Estatuto Social).
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 24).

Se advierte que para tomar parte de la Asamblea se requiere que los señores Accionistas, depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Administración de la Sociedad calle Paraguay 1944 de esta ciudad, donde el registro permanecerá abierto hasta tres días antes de la fecha de Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 3.600.00 3|pub. 18496 Jul.20-v.jul.25.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 78.83.07 habilitado en Pedro Berro 1320, Montevideo, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 18531 Jl.20-v.jl.22.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81.51.34, habilitado en Comodoro Coé 3575, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 18476 Jl.20-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. ROBERTO MARIN, titular de la cédula de identidad 3:225.778-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (decreto 241|969 del 20.5.969). — Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio 1589, segundo piso.

8) (C.C.) 3|pub. 43477 Jl.20.v.jl.22.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO PIGNATTA PIEDRABUENA, funcionario de esta Intendencia Municipal, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Art. 32 del estatuto del funcionario de la Intendencia Municipal de Florida. — Florida, 11 de julio de 1988. — Oficina de Prensa y Protocolo.
Oficina de Prensa y Protocolo.

8) (C.C.) 1|pub. 43467 Jl.20-v.jl.20.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9263.
Padrón: 42960 (p).
Area a expropiar: 2.768 mc.
Propietario: Odino Scagni.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9264.
Padrón: 7038 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 3.929 mc.
Propietario: Pablo Parrodi.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9242.
Padrón: 7100 (p).
Area a expropiar: 3.729 mc.
Propietario: Ruben D. Damian.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9243.
Padrón: 18.336 (P).
Area a expropiar: 4.146 mc.
Propietaria: Nélida Dardano.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9266.
Padrón: 47.747 (P).
Area a expropiar: 986 mc.
Propietario: Carlos y Roberto Badan.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9267.
Padrón: 10.683 (P).
Area a expropiar: 1.384 mc.
Propietario: Ramón Cardozo.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9262.
Padrón: 19.882 (P).
Area a expropiar: 5.598 mc.
Propietario: Luciano Cardozo.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8954.
Padrón: 20.503 (p).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: Jorge Rodríguez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9040.
Padrón: 45.265 (P).
Area a expropiar: 307 mc. 21 dm.c.
Propietario: Ruben D. Inmediato.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9039.
Padrón: 45.264 (P).
Area a expropiar: 778 mc. 44 dm.c.
Propietario: Ruben D. Inmediato.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9335.
Padrón: 15.048 (P).
Area a expropiar: 1.349 mc. 50 dm.c.
Propietaria: Catalina Sención Femenías.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 9336.
Padrón: 1 (P).
Area a expropiar: 223 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Antonio F. Amorín y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9337.
Padrón: 2 (P).
Area a expropiar: 201 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Antonio F. Amorín y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9338.
Padrón: 3 (P).
Area a expropiar: 174 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Suc. de Félix Abeldaño.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9339.
Padrón: 4 (P).
Area a expropiar: 147 m.c. 40 dm.c.
Propietario: José M. Avat Zuffo.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9340.
Padrón: 5 (P).
Area a expropiar: 120 m.c. 60 dm.c.
Propietario: José M. Avat Méndez y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9341.
Padrón: 6 (P).
Area a expropiar: 93 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Manuel Rodrigues.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9357.
Padrón: 7 (P).
Area a expropiar: [illegible] m.c. [illegible] dm.c.
Propietario: Manuel Rodríguez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9342.
Padrón: 15.049 (P).
Area a expropiar: 434 m.c. 35 dm.c.
Propietario: Fco. N. Sención Femenías.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9343.
Padrón: 1289 (P).
Area a expropiar: 9.364 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Suc. Gabina Techera de Oillarteguerre.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9344.
Padrón: 8.268 (P).
Area a expropiar: 961 m.c. 70 dm.c.
Propietario: David Cuenca.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9345.
Padrón: 1.290 (P).
Area a expropiar: 1 Há. 9075 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Vicente Casanova y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9345.
Padrón: 18.658 (P).
Area a expropiar: 8036 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Ramón D. Palomino y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9347.
Padrón: 18.660 (P).
Area a expropiar: 2.409 m.c. 20 dm.c.
Propietario: José P. Cano y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9348.
Padrón: 18.833 (P).
Area a expropiar: 99 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9349.
Padrón: 8.606 (P).
Area a expropiar: 1.041 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Juan Leandro Fraquia.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9350.
Padrón: 8.607 (P).
Area a expropiar: 2.445 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9351.
Padrón: 8.608 (P).
Area a expropiar: 2.220 m.c. 20 dm.c.
Propietario: Martín Umpiérrez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9353.
Padrón: 6.547 (P).
Area a expropiar: 1 Há. [illegible] m.c. [illegible] dm.c.
Propietario: Victorio Benítez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9354.
Padrón: 1.442 (P).
Area a expropiar: 594 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9355.
Padrón: 16.562 (P).
Area a expropiar: 535 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Mauro E. Dorrego.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9356.
Padrón: 4.918 (P).
Area a expropiar: 2.343 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Genoveva B. Casanova y otros.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9316.
Padrón: 38.512 (P).
Area a expropiar: 5.102 m.c. 83 dm.c.
Propietario: José María Di Ciocco Panunzio.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9315.
Padrón: 13.951 (P).
Area a expropiar: 1.845 m.c. 62 dm.c.
Propietaria: Catalina Di Ciocco.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9328.
Padrón: 6.015 (P).
Area a expropiar: 464 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Angelo Bausá.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9329.
Padrón: 13.391 (P).
Area a expropiar: 1.595 m.c. 86 dm.c.
Propietarios: Suc. de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9314.
Padrón: 9.840.
Area a expropiar: 1.569 m.c. 19 dm.c.
Propietario: Ricardo Rivero.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9313.
Padrón: 13.394 (P).
Area a expropiar: 1.377 m.c. 99 dm.c.
Propietario: Wilber Oyenard.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9312.
Padrón: 13.392 (P).
Area a expropiar: 2.039 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Giuseppe Zucchino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9311.
Padrón: 13.395 (P).
Area a expropiar: 2.015 m.c. 91 dm.c.
Propietario: Javier Collazo.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9326.
Padrón: 6.013 (P).
Area a expropiar: 3.908 m.c. 72 dm.c.
Propietario: Natalio Peralta (ocupante).

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9330.
Padrón: 51.644 (P).
Area a expropiar: 696 m.c. 29 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9327.
Padrón: 53.016 (P).
Area a expropiar: 633 m.c. 69 dm.c.
Propietario: Ramón Baute.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9331.
Padrón: 54.415 (P).
Area a expropiar: 1.205 m.c. 11 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9332.
Padrón: 54.414 (P).
Area a expropiar: 572 m.c. 64 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9333.
Padrón: 54.413 (P).
Area a expropiar: 553 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9325.
Padrón: 53.012 (P).
Area a expropiar: 530 m.c. 55 dm.c.
Propietaria: Edila Viera Iturbide.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9323.
Padrón: 50.313 (P).
Area a expropiar: 511 m.c. 91 dm.c.
Propietario: Héctor A. González.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9324.
Padrón: 6.014 (P).
Area a expropiar: 494 m.c. 23 dm.c.
Propietario: Jorge Benítez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta [illegible].
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9322.
Padrón: 55.097 (P).
Area a expropiar: 935 m.c. 13 dm.c.
Propietario: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9317.
Padrón: 37.554 (P).
Area a expropiar: 1.264 m.c. 86 dm.c.
Propietario: Suc. Luis Alberto Conde.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9334.

Padrón: 50.975 (P).
Area a expropiar: 544 m.c. 37 dm.c.
Propietario: Ramón Collazo.
Promitente comprador: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9321.
Padrón: 50.976 (P).
Area a expropiar: 543 m.c. 17 dm.c.
Propietario: Ramón Collazo.
Promitente comprador: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9320.
Padrón: 13.393 (P).
Area a expropiar: 1.051 m.c. 63 dm.c.
Propietaria: Cirila Silva Cataluña.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9319.
Padrón: 35.067 (P).
Area a expropiar: 908 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Cirila Silva Cataluña.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9318.
Padrón: 34.185 (P).
Area a expropiar: 1.360 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Omar Conde.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9358.
Padrón: 116 (P).
Area a expropiar: 276 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Suc. Cosme D. García Barreto.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9.359.
Padrón: 117 (P).
Area a expropiar: 458 m.c. 16 dm.c.
Propietarios: Suc. Cosme D. García Barreto.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9360.
Padrón: 118 (P).
Area a expropiar: 166 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Rufino De León García y Juana Furque Delgado.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9361.
Padrón: 119 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 95 dm.c.
Propietarios: María Angélica Asunción y Pedro Nalasco Corrales.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9362.
Padrón: 120 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 84 dm.c.
Propietarios: Suc. Alfonzo Hernández.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9363.
Padrón: 121 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Angel Gandolfo Nell.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9364.
Padrón: 122 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 66 dm.c.
Propietarios: Suc. Alfonso González.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello. — Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43397 Jul.20-v.jul.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 8188 015), se presentó LAURA BEATRIZ ETCHEVERRITO LEON domiciliada en Yaguarón 1404 Ap 302 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de R. Chaio Vaccaro y Gabriela Kaziowiz, con Habilitación de Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 17710 Jul.20-v.ag.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública No. 0|0984. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto modificar la hora de apertura de la Licitación Pública No. 0|0984, convocada para la renovación del oleoducto en la Planta Juan Lacaze - Departamento Colonia, la que ahora queda fijada para las 15 horas del día 26 de julio de 1988.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43486 Jul.20-v.jul.21.

Licitación Pública No. 0 1001

Venta del B|T "Ancap Sexto"

Apertura: 23 de agosto de 1988. Hora: 15:00.
La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland llama a Licitación Pública para la venta de su buque "Ancap Sexto", tanquero, de propulsión a vapor; construido en 1956 en Bremerhaven, Alemania, de DW 2.472 LT; TRB 2.127 T; TRN 995 T; Eslora 91,5 metros; Manga 13,4 metros; Puntal 5,9 metros; Capacidad de carga 2.888 metros cúbicos; Peso en rosca aprox. 1.400 T.
Por información dirigirse a Ancap, División Combustibles (Dpto. Marítimo), Humboldt s|n, La Teja, TLX No. UY 23168. — FAX No. 598-2-38-92-60.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00 a 16:00 horas a la División Combustibles (Dpto. Materiales), Humboldt s|n, La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), 1er. Piso.
12) (Cta Cte.) 2|pub. 43464 Jul.20-v.jul.20.

Lic. pública Nº 0|0979. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha para la recepción y apertura de ofertas de la licitación pública Nº 0|0979, convocada para la contratación de trabajos de renovación de cañerías en planta La Teja, para el día 11 de agosto de 1988 a las 14 horas.
Lic. pública Nº 0|0983. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha para la recepción y apertura de propuestas de la licitación pública Nº 0|0983, convocada para la construcción de un cerco perimetral y colocación de dos portones, para el día 26 de julio de 1988 a la hora 16.
12) (C.C.) 2|pub. 43466 Jl.20-v.jl.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública No. 9|88

Fichas para juego.
Objeto: Suministro de fichas para juego.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094, los días hábiles de 13:00 a 18:00 hs., hasta el día de la apertura.
Adquisición de Pliego: Sección Tesorería, Avda. Lib. Gral. Lavalleja 1525 días hábiles en el horario de 14 y 30 a 17:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 6.000.00.
Apertura: El día 10.8.88 a las 16:00 horas, segundo llamado a las 16 y 30 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú No. 1094. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43475 Jul.20-v.jul.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 157-88

Miércoles 27 de julio de 1988

Contrato Nº 157|88 (Lic. pública). — Drogas y Productos Químicos. — Primer llamado: hora 14; segundo llamado: hora 14.15.

Periódica — Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, piso 4º, oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil).

Montevideo, 6 de julio de 1988

12) (C. C.) 1|pub. 43307 Jl.20-v.jl.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE
COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Dirección Comercializadora Subsistencias
Departamento de Compras
Licitación Pública No. 71|88
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y Abastecimiento de: 75.000 Kgs. de Arroz en Sacos.

Apertura: 15.8.88 a la hora 9:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45.

Valor del Pliego N$ 2.000.00.

Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43484 Jul20-v.jul.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE
HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Adquisición de Tickets para el Juego de Bingo
Licitación Pública No. 1|88

Llamado a interesados para el suministro de: Tickets simples y dobles para ser utilizados en el Juego de Bingo de los Casinos Municipales, Parque Hotel y Carrasco.

Primer llamado: 9 de agosto de 1988, a las 14:00 horas.

Segundo llamado: 9 de agosto de 1988, a las 15:00 horas.

Lugar de retiro de las bases reglamentarias de presentación de las ofertas: Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, ubicada en el Parque Hotel Casino, Rambla Wilson S|No.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43485 Jul.20-v.jul.20.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LICITACION RESTRINGIDA

La I. M. S. llama a Licitación Restringida para el suministro de Alambre de Tejido y Malla en Alambre.

Las ofertas se reciben hasta el día 21 de julio de 1988, hora 15:00, en la Oficina Notarial Municipal, donde se encuentran los Pliegos de Condiciones a disposición de los interesados.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43483 Jul.20-v.jul.20.

14—Edictos Matrimoniales

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO ALVARO ANELO, 22 años, soltero, técnico, fotocopiadoras, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4065 y SANDRA MANIDE BATISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francia 1867 Apto. 305.

EDUARDO RAMON AMENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1932 Ap. 5 y MARIA GABRIELA TERRANOVA 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1495 Apto. 101.

JOSE FRANCISCO ACOSTA, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1832 y MARIA del ROSARIO MONTILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Simón 2168, Apto. 202.

MILTON ALEX DELEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 211 y MARIA ANGELICA BORDAD, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 211.

OFICINA Nº 2

FERNANDO ARTIGAS BELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 4593 y MARIA ELENA GARGIULLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Berges 4202.

OFICINA Nº 3

HECTOR ADOLFO CANCELA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2598 y STELLA GLADYS MORTOLA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2616.

ISAAC CAMPOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3325 y MARIA SUSANA BERTORELLI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3315.

JUAN LUIS CEJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3484 Apto. 2 y CELINA FABIANA USTRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3484 Apto. 2.

OFICINA Nº 4

JORGE OSCAR FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 733 Apto. 11 y SANDRA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo, calle 3 Nº 2624 D

MARCELO DANIEL LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 y ANDREA de LOURDES RAMIREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4813.

ALVARO FROS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María Orticochea 4145 y NORIS GREISI BLANK, 23 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada María Orticochea 4145.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3711 bis Apto. 2 y CRISTINA TECHERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Da Vinci 3541 Apto. 302.

VICTORIANO BENITO GALEANO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1639 Apto. 1 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1639 Apto. 1.

ANTONIO EDGAR GIRALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5278 y MARIELLA GISELLE CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Nicolás Reyes 4971.

ROBERT WILSON GONZALEZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4084 Apto. 1 y SANDRA LUCIA BURRUSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1426.

MILTON GAROGALO LANGONE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1839 Apto. 2 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1839 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

HECTOR OMAR MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5C... y MARIA MAGDALENA RUIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5811.

OFICINA Nº 7

MARCOS FELIX PETTOROSSI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lancasteriana 2250 y PATRICIA LYDIA GOMENSORO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. F. Soca 1389 Apto. 302.

WASHINGTON DANIEL QUEIROS, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3629 Apto. 202 y LUISA COZZANO 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Luis Osorio 1321 Apto. 604.

ALVARO GONZALO PEREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río de la Plata 1436 y LAURA CASADA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Naranclo 3127.

DANIEL FERNANDO QUAGLIATA, 29 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cerro Largo 1670 y SELVA TORRES, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1670.

RICARDO ALBERTO PIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4270 y VERONICA SILVIA BADARACCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vaimaca 1333.

OFICINA Nº 8

HEBER DANIEL ROSAS, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Antillas 5420 y ALICIA SEQUEIRAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Los Angeles 5362.

FERNANDO DANTE RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5473 e IRIS ROSSANA VELAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Serrato 2804.

PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3631 y KARINA BEATRIZ CASALAS 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3733.

JUAN VICENTE ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3622 y MARIA GISELL HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2983.

RICARDO ARIEL YELPO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2470 y ESTELA CECILIA GALAIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2407.

ALVAR RODRIGUEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 1768 y RAMONA GANCIO, 67 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3888.

OFICINA Nº 9

FERNANDO TABARE SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pernas Nº 2401 y ANA MARIA SALLUA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1199 Apto. 202.

HERMAN LEONARDO SANTANA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ortiz Nº 6784 y SANDRA PATRICIA DA COSTA, 17 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5817 D.

OFICINA Nº 10

JUAN OROÑA, 37 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Hipólito Irigoyen 1755 y MARIA ELENA PIRIZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1624 Apto. 9.

MIGUEL ANGEL OSORIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo Nº 2491 Apto. 2 y MARCIA ELIZABETH NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2491 Apto. 2.

JORGE REGINO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5305 (Gruta de Lourdes) y MARIELA CARBALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5364.

JUAN CARLOS TOSONOTTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez Nº 3291 bis y ESTELA RAQUEL MUÑOZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3459.

14) N$ 240,00 3|pub. v.-v.jl.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL ALBERTO BELUCHI SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "El desarrollo social de la psicología universitaria en el Uruguay. Período 1956-1988", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 18547 Jl.20-v.ag.2.

BLANCA AURORA VILLASONTE PEREYRA solicita la inscripción de las obras tituladas: "Sueño y querer" y "Protagonistas y fechas", de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 13 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 18330 Jul.20-v.ag.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS COSTEMALLE DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos: Mar[illegible] López, Carlos c/ [illegible] E. BAUMGARTNER de [illegible] y MAR[illegible] LINARI de BAUM-GARTNER. Juicio ejecutivo (Fa. 02-587/84) el 29 de junio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1326, con la presencia de la señora Alguacil de esta Se[illegible] [illegible] sacará a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 12455.333.33) los derechos de promitente comprador emergente de la promesa de compraventa otorgada en Montevideo el 30 de abril de 1982 entre León Cukerman y Rivca Burlac, Enrique Ricardo Pérez y Dora Ois Castro, Rafael Ruano Cat y Rosina Martinelli y por la otra parte Gloria Esther Baumgartner de Pellerin y Margarita Linari de Baumgartner, inscripta el 26 de mayo de 1982 con el N.o 4720 a[illegible] [illegible] 1989. de Libro 164 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del siguiente bien: solar de terreno baldío ubicado en la 4.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana empadronado con el N.o 66 808 el que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor Julio Fabini suscrito en abril de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.876 el día 2 de junio de 1975 se compone de una superficie de 10.935 mts. con 18 dms que se deslinda así: 110 mts. 74 cms. de frente al S.E. sobre la calle Az[illegible] entre las calles Gral. Félix Laborde y José Etchegaray distando su extremo más próximo 64 mts. 18 cms de la esquina que se forma con la última [illegible] las nombradas; 100 mts. 60 cms. al S.O. lindando con los padrones números 117.850, 117.853, 117.854, 66.806, 66805, 103.424 y 66.804; 16 mts. 80 cms. al N.O. lindando con los padrones Nos. 66.817 y 66.811 y 82 metros con 3 cms. al N E. lindando con el padrón 117.783.

Se previene [illegible]: 1.o) El mejor postor deberá: A) Consignar por concepto de seña el 20 por ciento de su oferta una vez aceptada la misma. B) Abonar la comisión de compra al rematador e IVA (3 63 o|o) y C) Realizar todo esto en efectivo, en el acto en moneda nacional. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como todos aq[illegible] [illegible] la ley pone de su cargo. 3.o) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o). 4.o) El compromiso de compra venta referido se encuentra agregado en estos autos así como los títulos en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados 25 de Mayo 523 piso 6.o. (Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones). — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 7.500,00 5|pub. 18048 Jul.20-v.jul.26.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

GARBE LTDA.

10 de mayo de 1988.
Inscripta N.o 881 F.o 3255 L.o 3 Contratos.
HECTOR GARCIA y MARGHERITA BEATO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Carpintería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18533 Jl.20-v.ag.2.

TACO'S LTDA.

Contrato: 4 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 880 F.o 3219 vto. L.o 2.
Socios: COSTANTINO CAMODECA RUSSO y SANDRA FIORINA RAQUEL CAMODECA VINELLI.
Objeto: Fabricación y comercialización tacos para calzado de madera y plástico, calzado y afines, zuecos.
Capital: N$ 300.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18530 Jl.20-v.ag.2.

VENBAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

SOLMEN S.A. cedió a César Fuhrman Kelmanovich la totalidad de su participación en la sociedad.
Contrato: 22|3|88. Registro 2 mayo 1988 número 522 F.o 1982 v. L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18529 Jl.20-v.ag.2.

I.T.M. LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1988.
Socios: WALTER ERIC GRUMBERG GIASTI y ALVARO DI LORENZO MENDEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación, reparación y comercialización de productos y equipos médicos y|o veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 aportados por partes iguales.
Administracin: Será en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 524 F.o 1954 vto. del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18528 Jl.20-v.ag.2.

C.S. CONSULTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 887 F.o 3275 L.o N.o 3 de Contratos, 24|6|88.
Cedente: URS DANIEL CMUR.
Cesionario: Hans Peter Winkler.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18527 Jl.20-v.ag.2.

LURATTI Y RUSSO S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato social

Fecha: 26 mayo 1988.
Inscripción: N.o 752 F.o 2925 v. L.o 2.
Cedente: ELISEO CARLOS LURATTI.
Cesionario: Nanarella Fulchi Mercader.
Modificación: La denominación de la sociedad será Alonzo y Fulchi S.R.L.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18526 Jl.20-v.ag.2.

FENI S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 882 F.o 3258 v. L.o 3.
Socios: FEDERICO y NICOLAS ROISECCO.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18525 Jl.20-v.ag.2.

TALLER CASTRIZ S.R.L.

Contrato: 28|6|88.
Inscripción: N.o 952 F.o 3518 L.o 3.
Capital: N$ 1:000.000.
Socios: ANTONIO VIGORITO y NICOLA CENTRAGOLO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller mecánico, transporte, importación, exportación, etc.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18524 Jl.20-v.ag.2.

CETRANGOLO Y VIGORITO LTDA.
Modificación de contrato

Fecha: 28|6|88.
Inscripción: N.o 951 F.o 3513 L.o 3 Contratos.
Modificación: Giro; transporte nacional e internacional. Turismo, importación, exportación, etc.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18523 Jl.20-v.ag.2.

LA SOCIAL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 12|4|1988.
Registro: N.o 706 F.o 2687 v. L.o 3.
Cedente: CANDIDO CALVO.
Cesionario: Mario Sarro.
Modificación: Administración Mario Sarro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18522 Jl.20-v.ag.2.

INDUSTRIAL PAYSANDU LTDA.
Ratificación cesión de cuota

Fecha: 9|6|88.
Cedente: RAQUEL RODRIGUEZ.
Cesionarios: Homero Ma. Nolla Valiente y Homero J. Nolla Santana.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Paysandú N.o 78 del F.o 315 al F.o 317 del Libro LIX.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18479 Jl.20-v.ag.2.

EL ARTESANATO
Modificación de contrato

Contrato: 17 marzo 1988.
Registro: N.o 884 Folio 3263 vto. Libro 3.
Modificación: Modifica y amplía el objeto.
Objeto: Se modifica el objeto de la sociedad retrotrayendo sus efectos al 2 enero 1986 y el mismo será: Comercialización de artículos de cuero, calzados, carteras, cinturones y todo lo relacionado con el cuero, importación y exportación de todo tipo de materia prima y mercadería, venta de artículos para el hogar, bazar y juguetería.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18469 Jl.20-v.ag.2.

ALFA LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: No. 833, Folio 3052 vta., Libro número 2.
Socios: NAHIR ELENA LOPEZ y FANY BEATRIZ TETMAN OKON.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Importación, exportación, confección, distribución y comercialización de prendas de vestir, telas de algodón, sintéticos y afines.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Nahir Elena López.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18320 Jul.20-v.ago.3.

URUCONSUL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 de junio|1988.
Inscripción: No. 872, Fo. 3194, Lo. 2 Contratos
Cedente: JAVIER ALBERTO ADAMI RIOS.
Cesionaria: Silvana Teresa Adami Ríos.
Administración: Pablo Saldías Luscher y Silvana Teresa Adami Ríos, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18319 Jul.20-v.ago.3.

HURACAN S. R. L.

Contrato: 27.4.88.
Integrantes: RAUL SCHIRONE MARIN y OSCAR DANIEL SIAGE RICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación y venta de zapatos.
Duración: 1 año.
Administración: Raúl Schirone.
Inscripción: No. 474, Fo. 1764 vta., del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18318 Jul.20-v.ago.3.

BARRIOS - PEÑA S. R. L.

Contrato: 1º.7.88 - Inscrip.: No. 808, Fo. 3021, Lo. 1 de Contratos.
Socios: LUIS SERAFIN BARRIOS PEREZ y LEONARDO PABLO PEÑA.
Objeto: Estación de Servicio - Taller Mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 2:000.000.00, aportado por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18322 Jul.20-v.ago.3.

TRES JOTAS LIMITADA

Contrato: 21.6.88.
Inscripción: No. 885, Fo. 3269 v., Lo. 3.
Socios: JOSE MONTES ROJO, ASUNCION OURENS VARELA, JOSE COTELO BANEIRA y JOSE FERNANDEZ PADIN.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 6:000.000.
Administración: Cotelo, Montes, Fernández, dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades agropecuarias y forestales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18321 Jul.20-v.ago.3.

BAHAMAS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 1|6|88.
Registro: N.o 693 F.o 2500 Libro 2 Contratos.
Cedentes: MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA SCAFIEZZO TETA.
Cesionarios: Jacqueline Genesy Camargo Lucas y José Carlos Duarte Reyes.
Administración: Jacqueline G. Camargo y José C. Duarte; indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18470 Jl.20-v.ag.2.

SUGLIANO LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción: N.o 1?? F.o 26?0 v. L.o 1.
Socios: SYLVIA RENEE ALVES GA...
y MARTA NIRMA SUGLIANO VIGLINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y materias primas.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Sylvia Renee Alves Ga...
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18473 Jl.20-v.ag.?

DE FERRARI S.R.L.
Contrato: 2. de mayo de 1988.
Socios: MARTHA DE FERRARI; OCTAVIO DE FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Despensa, licorería y bombonería.
Administración: Martha de Ferrari; Octavio de Ferrari indistintamente.
Capital: N$ 400.000 (nuevos pesos cuatrocientos mil).
Insc. Reg. Público y Gral. de Comercio número 809 F.o 3052 vto. L.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18475 Jl.20-v.ag.2.

ALUMINIO MURO S.R.L.
Contrato: 30 de diciembre de 1987.
Socios: NIAGARA LILIAN MURO MIRABELLA; MARIA ELENA MURO MIRABELLA; CARLOS MEDINA ANIOTZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año renovable.
Objeto: Fabricación de aberturas de aluminio y similares.
Administración: Niágara Muró y María Elena Muro.
Capital: N$ 200.000.
Inscrip. Reg. P. de Com.: N.o 341 Folio 1285 vto. Libro N.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18476 Jl.20-v.ag.2.

REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 20/6/88.
Inscripción: N.o 829 F.o 3034 v. L.o 2 Contratos el 29/6/88.
Socios: OLGA RAQUEL PEREZ ZABALA y MARIA LOURDES SANDES PEREZ.
Capital: N$ 304.000 por partes iguales.
Objeto: Genérico, principalmente importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18468 Jl.20-v.ag.2.

LA CRIOLLA S.R.L.
Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: N.o 992 F.o 366 v.o L.o 3.
Socios: JOAQUIN PONTES BARREIRO; ROSA COUTO ALONSO; LEONARDO DOMINGUEZ COUTO; HECTOR MANUEL DOMINGUEZ COUTO.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y anexo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Joaquín Pontes Barreiro y Rosa Couto Alonso.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Máximo Gómez 4316.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18467 Jl.20-v.ag.2.

SYLMAR S.R.L.
Contrato: Julio 1.o de 1988.
Registro: N.o 958 F.o 3542 L.o 3.
Socios: EDUARDO ANIBAL GARBARINO FONTENLA y DANIEL GONZALEZ PRACCA.
Objeto: Compraventa, reparación y servicio de balanzas y básculas.
Capital: N$ 304.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18466 Jl.20-v.ag.2.

QUARTZ LIMITADA
Contrato: 14.6.88.
Inscripción: 15.6.88, No. 711 al Fo. 2573 vto. del Libro 2.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: DANIEL ATILIO ALAYON BAILON y TERESITA BEATRIZ GIORDANO HENRIQUEZ o HENRIQUES.
Administración: Por los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta y fabricación de equipos electrónicos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18370 Jul.20-v.ago.3.

B y B S.R.L.
Contrato: 10|6|88.
Inscripción: N.o 742 F.o 2733 vto. L.o 1.
Socios: CESAR AUGUSTO y RETO EDUARDO BERTONI MENDARO.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Lavadero, tintorería y afines.
Administración: César Augusto Bertoni Mendaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18465 Jl.20-v.ag.2.

LA BOLSA LTDA.
Contrato: Marzo 11 de 1988.
Registro: N.o 765 F.o 2863 v. L.o 1.
Socios: MANUEL VARELA GOMEZ; BERTA LOPEZ MENDEZ; TEODORO EXPOSITO RODRIGUEZ y ANUNCIA DOMINGUEZ ALVAREZ.
Objeto: Restaurante.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: Teodoro Expósito Rodríguez.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18464 Jl.20-v.ag.2.

CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.
MODIFICACION
Inscripción: No. 982, Fo. 3357, Lo. 3 de Contratos.
Modificación: plazo de tres años prorrogable.
Modificación: 14.4.88.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18345 Jul.20-v.ago.3.

CONEX S. R. L.
Contrato: 20.5.88.
Insc.: No. 723, Fo. 2754 v., Lo. 3.
Capital: N$ 300.000.00
Socios: RITA GONZALEZ PEÑA - ELIDA PEÑA ORTIZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: G. Piccioli 2879.
Adm.: Rita González, exclusivamente.
Objeto: Importación y exportación de materiales de construcción entre otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18325 Jul.20-v.ago.3.

SAVA S. R. L.
Contrato: 1?.7.88.
Inscripción: No 823, Fo. 3085 vto., Lo. 1.
Socios: WILLIAM ELIAS RAVERA VISCONTI, WILLAN JORGE YURCHO RODRIGUEZ, OSVALDO DIONISIO CARDOSO SOLARI y GUILLERMO FERNANDEZ GIORDANO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios etc.
Capital: N$ 360.000.00: aportan William Ravera N$ 120.000.00; Osvaldo Cardoso nuevos pesos 120.000.00; Willan Yurcho N$ 60.000.00 y Guillermo Fernández N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Uno de los señores William Ravera y Osvaldo Cardoso, conjuntamente con uno de los señores Willan Yurcho y Guillermo Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 18351 Jul.20-v.ago.3.

NAGA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15.6.88.
Inscripción: No. 784, Fo. 2930, Lo. 1.
Cedente: MARIA del ROSARIO VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Cesionario: Juan Antonio Villamonte Zorrilla De San Martín.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18347 Jul.20-v.ago.3.

CARNIL LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 16 de febrero de 1987.
Cedentes: RINALDO CAVIGLIO; RUBEN DELGADO FUMERO.
Cesionarios: Francisco Hugo Castelli Nystal; Myriam Graciela Castelli Nystal; Hugo Castelli.
Inscripción: N.o 591 F.o 2204 L.o N.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18548 Jl.20-v.ag.2.

LEOMAC LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4.11.87.
Inscripción: No. 792, Fo. 2883 v., Lo. 2.
Cedentes: RUBENS FREGNI DELEVA y BLANCA TISCORNIA CARRIZO.
Cedido: Leonardo Fregni Tiscornia.
Cuotas cedidas: una cuota de N$ 1.00.
Administración: indistinta por los cedentes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18369 Jul.20-v.ago.3.

MYM LTDA.
Contrato: 23 junio 1988.
Inscp. Reg. Pco. 5 de julio de 1988 Nº 873 F.o 3197 v. L. 2.
Socios: GABRIELA A. MOLITERNO PARACHU; CARLOS ALBERTO MATO PALMA y FERNANDO LUIS MOLITERNO PARACHU.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones artículos varios.
Plazo de duración: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Palma y otro de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18566 Jl.20-v.ag.2.

RIVECAR S. R. L.
Contrato: 5 de abril de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, No. 15, Fo. 58 a 62.
Socios: DANIEL GARCIA PACHIAROTTI, DANIEL CRISTOBAL TIMON de GIOBBI y HEBER ULISES LOPEZ del PUERTO.
Objeto: Compra, ventas, permutas, consignaciones de vehículos automotores usados o nuevos, intermediación en negocios rurales, de repuestos de automotores, importación y exportación en general, corretajes, comisiones y comercio en general.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 12566 Jul.20-v.ago.3.

LA JEREZANA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 31|7|87.
Registro: N.o 939 F.o 1469 L.o 3.
Cedentes: ISMAEL CLAVIJO BARJA; OSCAR JAIME BURASTERO DUCE; MARIA CRISTINA PASSADORE MAZZARA.
Cesionarios: David Pereiro García y Gladys Iglesias Rodríguez.
Modificación: Administración todos los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18541 Jl.20-v.ag.2.

ELECTRO BRASIL LTDA.
Contrato: 4|7|88.
Registro: N.o 874 F.o 3200 vto. L.o 2.
Socios: HECTOR MARIO PONCE DE LEON y SELVA BERRO FERREIRA.
Objeto: Compra, venta, reparación de artículos eléctricos y de iluminación en general. Fabricación y comercialización de mercaderías. Import., export., representaciones.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 1 año prorrogable máximo 30 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18542 Jl.20-v.ag.2.

SANIYA LIMITADA
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Socios: LUIS ALBERTO BOCCHI SBURLATI; NILDA FROS WALLACE y JACQUELINE BASCOU FROS.
Objeto: Fabricación, industrialización y|o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios; importaciones y exportaciones; representaciones; negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Inscripción: N.o 669 Folio 2426 vuelto Libro N.o 2 el 6 de junio de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18544 Jl.20-v.ag.2.

GRAND PRIX LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato social
Fecha: 13|1|1988, Montevideo.
Cedentes: JORGE GARBINO BONOMI y JENNY PRONCZUK.
Cesionarios: Laviero Pedro Ostuni Scavone y Domingo Gerardo Tempone Lapadula.
Inscripción: N.o 804 F.o 3008 L.o de Contratos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años a contar del 13 de enero de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18543 Jl.20-v.ag.2.

LALITEL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Por documento de 31|5|88 inscripto con el N.o 722 F.o 2713 v. L.o I, NILDA FROS WALLACE cedió todas sus cuotas (6 de N$ 1.000) a Alba Fros, 4 cuotas; Jacqueline Bascou; 2 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18539 Jl.20-v.ag.2.

CHRONOS S.R.L.

Contrato: 15|6|88.
Inscripción: 1|7|88 N.o .848 folio 3109 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: LEON IORIO PANIELLO, CESAR DANIEL FERNANDEZ LEYTON.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Tratamiento superficial de metales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18540 Jl.20-v.ag.2.

LA VIA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 30|4|88.
Registro: N.o 821 F.o 3047 L.o 1.
Cedentes: HUGO CUESTA GONZALEZ; TERESA ELISA GONZALEZ GRANJA; DANIEL CORTIZO CRIVARO.
Cesionarios: Elvira Breijo Prado; José Manuel Cotelo Breijo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18538 Jl.20-v.ag.2.

JULIO CESAR PUMAR S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 11|4|88.
Registro: N.o 883 F.o 3231 L.o 2.
Cedente: JULIO RUBENS CORREA BERMOLEN.
Cesionario: Aníbal Epifanio Pumar Ganza.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18536 Jl.20-v.ag.2.

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 1|6|88.
Registro: N.o 820 F.o 3072 L.o 1.
Cedentes: AVELINO FAJIN GUARDADO; JULIO MOREIRA PORTEIRO.
Cesionarios: Flora Renée Lois Gutiérrez; Fernando Bernardino Quintanilla Lois.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18537 Jl.20-v.ag.2.

MONDINHA S.R.L.

Inscripción: N.o 757 F.o 2835 v. L.o 1.
Socios: EDINSON SUAREZ y MIRIAM DEL ROSARIO MARRERO.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años.
Objeto: Boutique.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18534 Jl.20-v.ag.2.

AGAVEA LIMITADA

Inscripción: N.o 806 F.o 2931 v. L.o 2.
Socios: EDUARDO PODESTA y MARISA CLAVIJO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18535 Jl.20-v.ag.2

SPAZIO PUBLICIDAD S. R. L.

Contrato: 24 6.88.
Inscripto: No. 839. Fo. 3075 vto., Lo. 2.
Socios: JORGE MARRAPODI, MARINA RODIÑO.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Agencia de Publicidad, exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18323 Jul.20-v.ago.3.

QUEGUAY S.R.L.

Contrato: 20|5|988
Socios: WALTER WILSON PIAS EGERABIDEZ; JOSE RAFAEL GRASSI ORIHUELA; JUAN BOSCO SARALEGUI OHOLEGUY; RICARDO ESTEBAN HITATEGUY AYRES.
Objeto: Intermediar en el área de negocios agropecuarios, consignaciones, comisiones, organización de remates, distribución y comercialización de productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Guichón
Capital: N$ 400.000
Administración: José Rafael Grassi Orihuela y Walter Wilson Pías Egerabidez
Inscripción N.o 67 folio Nos. 273 al 277 y libro N.o LIX
22) N$ 4.800.00 10| pub. 18486 Jl.20-v.ag.1º

VECLA S.R.L.

Contrato privado: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 660 al Fº 2463 vuelta, del Libro Nº 1.
Socios: WALTER ALFREDO BUBE RODRIGUEZ, ALBA DELIA BENTANCOUR de BUBE.
Objeto: Venta por mayor y/o menor de ropa; boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: En forma indistinta.
Capital: N$ 2:000.000,00, por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18431 Jul.20-v.ag.3.

MOBE S.R.L.

Contrato de fecha 24|6|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 963 al folio 3562 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO CIASULLO, ADOLFO MOAR, HERMAN BETARTE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, canje y arrendamiento de discos y cassettes musicales, de video, para computación y electrónicos; importación, exportación y representación.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18430 Jul.20-v.ag.3.

TODOUNO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 735, Fº 2662, Lº 2.
Cedentes: RUDY ALBERTO LIMA PEROSIO y ALICIA CAMACHO FRIADE y ROSA NELLY PEROSIO.
Cesionarios: Ruben Eugenio Ambrosetti Patetta, Myriam Susana De Los Santos Gutiérrez y Lilián Mabel De Los Santos Gutiérrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18427 Jul.20-v.ag.3.

GAM'S LTDA.

Contrato: 20|6|88.
Insc.: Nº 800, Fº 2984 v., Lº 1.
Socios: WALTER ELGUE PORCHILE, WALTER ELGUE TALENTO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: G. Piccioli 2879.
Adm.: Walter Elgue Porchile, Walter Elgue Talento, indistintamente.
Objeto: Distribución ventas de artículos en general, entre otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18324 Jul.20-v.ag.3.

TUBOLAMP URUGUAYA LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 817, Fº 3957, Lº 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ANGEL STEFANONI, ESTELA MARIA STEFANONI, DORA CRISTINA CRISTINA ACOSTA, ALEJANDRO SANIN y JUAN CARLOS PODESTA.
Administración: Víctor Angel Stefanoni.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Industria de iluminación, electrotecnia y publicidad en vía pública; importación y exportación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18423 Jul.20-v.ag.3.

KRAYA S.R.L.

Contrato: 24.5.1988.
Inscripción: Nº 707, Fº 2554 vta., Lº 2.
Socios: PABLO LUCAS TABARE PASCUAL GIL y ETHEL FLORES NUÑEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fabricación, importación y exportación de artículos de cuero y/o afines.
Domicilio: San Salvador 1967.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18422 Jul.20-v.ag.3.

CONEX LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción en el R. P. G. de Comercio con el Nº 989 al Fº 3655 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON ANTONIO BOLLA QUIRQUE y SILVIA GONZALEZ PINTADO.
Objeto: Crianza, faena e industrialización de conejos y sus derivados en todas sus formas.
Capital: N$ 300.000,00.
Aportes: Washington Bolla, N$ 296.000,00 y Silvia González, N$ 4.000,00.
Administración: Washington Antonio Bolla Quirque.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18375 Jul.20-v.ag.3.

MARHU LTDA.

Contrato: 29.6.88.
Inscripción: Nº 825, Fº 3009 v., Lº 2.
Socios: MARIO RUBEN MARCHIORO ESPONA y HUGO ALBERTO AMACORIA GARIN.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Cno. Carrasco 4781, Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: a) Taller mecánico; b) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios; c) Importación y exportación.
Administración: Mario Ruben Marchioro Espona.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18374 Jul.20-v.ag 3.

BETTINA PIA LIMITADA

Contrato: 24 mayo 1988.
Inscripción: Nº 900, Fº 3324, Lº 3.
Socias: OLGA ORDEIZ ESTEVEZ, OSCAR PEDRO RAGO GARCIA y BETTINA PIA SILVANA RAGO GARCIA.
Administración: Olga Ordeix Estévez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación y comercialización de toda clase de artículos y mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18373 Jul.20-v.ag.3.

KOLFAM S.R.L.

Contrato: 7 de mayo de 1986.
Socios: GUSTAVO ADOLFO SARTORI DEL CAMPO y JULIO INOCENCIO AGUIRRE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Adolfo Sartori del Campo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 612, Fº 2324 v., Lº 2, el 26 de junio de 1986.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18372 Jul.20-v.ag.3.

MEDICENTER S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1988.
Socios: GUSTAVO ADOLFO SARTORI DEL CAMPO y OMAR ENRIQUE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, fabricar y comercializar cualquier tipo de bienes.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Sartori.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 864, Fº 3280, Lº 3, el 22 de junio de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18371 Jul.20-v.ag.3.

ARTEGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9|6|88.
Registro: Nº 787, Fº 2867 vto., Lº 2 Contratos.
Cedente: CARLOS GINO LUGLI TANCREDI.
Cesionaria: Laura Bolón Pedretti de Peralta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18428 Jul.20-v.ag.3.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 224.310. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Academy Of Motion Picture Arts And Sciencies (USA) solicita marca: OSCAR clases, Int. 9, 41, 42. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18445 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224.312. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: OZADISC clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18447 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224.313. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca: TENDERMATIC clase, Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18448 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224.314. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca: VOLUMATIC clase, Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18449 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224.311. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Academy Of Motion Picture Arts Sciencies (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 18446 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224.315. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca: DIMENSION clase, Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18450 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224.308. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Viacom International Inc. (USA), solicita marca: MTV INTERNACIONAL clases Int. 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18443 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224.307. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: WOUND MANAGER clase, Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18442 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224.306. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc (USA), solicita marca: NILTREP clase, Int. 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18441 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224.325. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M., Societé Anonyme, de Francia solicitó marca: KEVIS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18425 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224.326. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Héctor Lusich, por Internacional Limitada, de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 18424 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224.205. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: GROSSO, clase Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18500 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.206. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: TIGRETON, clase Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18501 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.207. — Julio 5, 1988. — M. Dubourg, por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: PLOP-GUM, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18502 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.208. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: PITO, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18503 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.240. — Julio 7, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: RIDDLE BUBBLE, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18504 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.241. — Julio 7, 1988. — Vicky S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 25 y 41.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 18505 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.285. — Julio 11, 1988. — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil), solicita marca: NIELSON, clase Int. 12.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18506 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.286. — Julio 11, 1988. — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil), solicita marca: DIPLOMATA, clase Int. 12.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18507 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.287. — Julio 11, 1988. — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 18508 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.327. — Julio 13, 1988. — Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: BABYSAN, clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18509 Jl.20.-v.ag.3.

ACTA Nº 224.203. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: PLOP, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18498 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.204. — Montevideo, julio 5, 1988 — M. Dubourg, por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: HOBBY, clases Int. 29 y 30. —
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18499 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.202. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: TAFI, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18497 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.261. — Julio 8, 1988. — Rodolfo Pilas, por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: RALPH LAUREN, clase Int. 14.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18487 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.262. — Julio 8, 1988. — Rodolfo Pilas, por Liossy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: NATURAL ART, clase Int. 25.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18488 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.263. — Julio 8, 1988. — Rodolfo Pilas, Tera Ingenieros Limitada (Uruguay), solicita marca: AMI, clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18489 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.265. — Julio 8, 1988. — Rodolfo Pilas, José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: UNGARO, clase Int. 14.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18490 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.194. — Julio 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Industria Química Chiavetta Limitada (Uruguay), solicita marca: VOLUMEX, clase Int. 30.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18491 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 22.195. — Julio 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ONLY YOU, clase Int. 30.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18492 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.196. — Julio 5, 1988. — Rodolfo Pilas, Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIDIET, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18493 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.242. — Montevideo, 7 julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Frigorífico Centenario S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 18057 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.243. — Montevideo, 7 julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LEVACAST clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18058 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.244. — Montevideo, 7 julio 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: EVOLO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 18059 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.245. — Montevideo, 7 julio 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: HAMPTONS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18060 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.028. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT & EASY, clase Int. 9
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17755 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 029. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT & EASY, clase Int. 25
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17756 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.024 — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limite, solicita marca SOFT & EASY, clase Int. 3.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17751 Jl.20-v.ag.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.722. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la Producción de B Avermitilis y Cultivos para los mismos", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 06512 de fecha 22|1|87. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 18451 Jl.20-v.ag.3

ACTA 22.719. — Montevideo, enero 19 de 1988. Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la Producción de Avermitilis y Cepas para los Mismos" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas PC 7123 y PC 7123|A de fechas 22|1|87 y 13|10|87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 18452 Jl.20-v.ag.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario José L. Díaz N.o de Carpeta 8.880, de la siguiente Resolución, recaída en Expte. N.o 6.292|86.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional De Correos señor José Luis Díaz, titular de un cargo de Oficial Postal II, Escalafón Ab, Grado 06 por abandono del cargo;

Comuníquese al interesado Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educacin y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a los fines pertinentes y para su posterior archivo.

27) (C. C.) 3|pub. 43432 Jl.20-v.jl.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 6 de julio en curso resolvió llamar a aspirantes para la provisión definitiva de los cargos que se mencionan a continuación:

— Profesor Agregado de Fisicoquímica, Esc. G, grado 4, 20 hs. semanales.
— Profesor Agregado de Radioquímica, Esc. G, grado 4, 15 hs. semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el martes 4 de octubre de 1988, a la hora 11:00.

27) (C. C.) 1|pub. 43449 Jl.20-v.jl.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por Resolución Nº 23.552, del Consejo de Facultad, se llama a Previsión Definitiva, del siguiente cargo:

1 Asistente del Area de Ciencias Biológicas, con especialización en cultivos de tejidos vegetales Gr. 2, 40 Hs. con las bases que lucen el Repartido N.o 4.851|88

Carpeta Nro. 6.678.

Plazo de Inscripción: 14 de setiembre de 1988 -Hora 12.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al Sr. Decano deberán ser presentadas en papel florete con tres copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. General E. Garzón 780) de Lunes a Viernes, de 10 a 12 Hs.

Conjuntamente con la Solicitud de Inscripción Presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Curriculum Vitae (con original y 2 copias).
c) Certificado de la Jura de la Bandera (Fotocopia).
d) Certificado de Biblioteca.

Además exhibir en el momento de inscripción C. I. y C. C. — Montevideo, 14 de julio de 1988. — Sección Concursos. Facultad de Agronomía.

27) (C. C.) 1|pub. 43452 Jl.20-v.jl.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Notifícase a la funcionaria DANIELA DELGADO MAKAROVIC, de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de la República, Cr. Samuel Lichtensztejn, adoptada con fecha 21 de junio de 1988 (Expte. 2729|88):

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Srta. Daniela Delgado Mawarovic, al cargo de Administraivo II, a partir del 17 de diciembre de 1987, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43438 Jul.20-v.ag.22.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, doctor Darío Peri Valdez, dictada en autos: "Rodriguo Alfredo y Teijón Silvia C. DA SILVA ELISA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 33|88), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a María Elisa Da Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Maldonado once de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Hayydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 43439 Jl.20-v.ag.31.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RAMINEL S. A.

Soriano 887 P. 4º Ap. 10

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que RAMINEL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º., se constituye RAMINEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá *por mayoría* de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, coumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesnonará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: *A) Sustituir* o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Daniel Pérez y|o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente,

domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es nuevos pesos 166,00 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

1.710. - Montevideo, 30 de abril de 1987. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de RAMINEL S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Al petitorio 2do. como pide. — Z. Casanova de Balestero. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 4|5|987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 9|6|87 con el Nº 201 al folio 1174 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 28.800,00 — 13312 — 1 pub.

DAMINCO S. A.

Soriano 887 (P. 4 Apto. 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que DAMINCO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye DAMINCO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, permuta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más accinones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art 10 La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Daniel Pérez y|o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez que firman "Miguel Rozemblum" "Lydia F de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 166,00 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

1.709. - Mointevideo, 30 de abril de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público; se resuelve: Aprobar el estatuto de DAMINCO S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Al petitorio 2do. como pide. — Z. Casanova de Balestero. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 4|5|987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 9|6|87 con el número 204 al folio 1186 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1987. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 28.800,00 — 13313 — 1 pub.

POLDAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctor Alberto Pérez Delgado se hace saber que POLDAN S.A. Ficha V-98/85, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye POLDAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine; combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 10.000.00 (diez mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. —Montevideo, enero 4 de 1985. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 74.50 por dólar.

En fe de ello, y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 4 de enero de 1985.— Ana María Labanca, Escribana.

Acta.— Los suscriptos, fundadores de POLDAN S.A. en formación, resuelven modificar el artículo 3º del estatuto, que queda así redactado: "Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00."

Para constancia y previa solicitud de la certificación de firmas a la Escribana actuante, firman la presente en Montevideo, el 22 de enero de 1986.—Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firman que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, fundadores de POLDAN S.A. en formación, quienes previa lectura del docu mento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de enero de 1986, haciendo constar que la cotización del dólar tipo comprador es de N$ 127,75.—Ana María Labanca, Escribana.

6.557.— Montevideo, diciembre 10 de 1986.— Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de POLDAN S.A.: Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide.—Alberto Pérez Delgado.— Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 10 de diciembre de 1986.

Registro Público y Gral. de Comercio.—

Inscripto el 23 de enero de 1987 con el Nº 65 al Fº 415 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Ma. Dinorah Pérez Elhordoy, Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, junio 1º de 1987.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 28.800.00 — 13113 — 1 pub.

DANISURE S. A.

Soriano 887 (P. 4º Ap. 10)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que DANISURE SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º., se constituye DANISURE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica fibras sintéticas joyería papel pesca, plástico, química, televisión textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales, en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá; A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social [illegible] poderes generales o especiales [illegible] u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros [illegible] la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente [illegible] Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Pérez y/o a la Srta. Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante las certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman Miguel Rozemblum, Lydia F. de Piñón y Daniel A. Pérez, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 166.00 por dólar; 3) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.. En fe de ello, a solicitud de los mismos expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

1.711. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Vistos: Por lo que resultan de autos y lo dictaminado por la Inspección [illegible] Público: se resuelve: Aprobar el estatuto de DANISURE S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los procentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y archívese. Al petitorio 2do. como pide. — Z. Casanova de Balestero. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 4|5|87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 9|6|87 con el número 205 al folio 1190 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 28.300,00 — 13314 — 1 pub.

ENEVA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211051020015)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	3.631.31
Otros Créditos	16.724.80
Inversiones a largo plazo ..	369.005.28
Bienes de uso	500.00
Total Activo	389.861.39

Pasivo —	
Deudas diversas	131.946.92
Capital social	110.00
Ajustes al Patrimonio	366.005.28
Resultados acumulados ...	(108.200.81)
Total Pasivo y Patrimonio	389.861.39

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

	N$
Gtos. administración y ventas	(27.563.20)
Resultados financieros	(185.90)
Resultado neto	(27.749.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presenten en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 15 de mayo de 1981 a Folio Nº 23.

N$ 1.350,00 — 5336 — 1 pub.

QUINTALICO S. A.

(RUC: 211165680014)

8 de Octubre 3471

Estado de Situación al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:797.227.35
Créditos por Ventas ...	26:899.216.61
Otros Créditos	7:491.695.94
Bienes de Cambio	10:060.564.07
Bienes de Uso	5:666.785.60
Intangibles	22:833.239.87
Total Activo	77:748.729.44
Cuentas de Orden y Contin.	469.746.10

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	30:767.006.61
Deudas Diversas	14:707.459.63
Deudas a Largo Plazo ..	26:600.054.73
Capital Social	500.000.00
Aportes no Capitalizados	4:550.000.00
Resultados Acumulados .	624.209.07
Total Pasivo y Patrimonio	77:748.729.44
Cuentas de Orden y Contin.	469.746.10

Estado de Resultados al 31 de julio de 1984

	N$
Ingresos Operativos ...	77:183.740.98
Costo de Bienes Vendidos	(52:222.390.04)
Resultado Bruto	24:961.350.04
Gastos Adm. y Ventas ...	(18:201.603.10)
Resultados Financieros .	(6:503.592.54)
Resultado Neto	256.154.37

Distribución de Utilidad

	N$
Resultados Acumulados .	256.154.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a folios 68.

N$ 1.440,00 — 4804 — 1 pub.

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

(Inscripción Nº 33482)

Galicia 1154

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

	N$
Caja y Bancos	29.743.50
Frutos y Semovientes	15:377.900.00
Fijo	7:907.363.53
	23:315.007.03

Pasivo —

Acreedores	4:413.417.23
Capital y Reservas	9:948.991.71
Resultado del Ejercicio 65/66	8:952.598.09
	23:315.007.03

Estado de Resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	81.008.05
Impuestos	956.918.00
Sueldos y Cargas Sociales	221.693.15
Gastos Generales	47.122.15
Específicos	72.843.45
Resultado del Ejercicio 65/66	8:952.598.09
	10:332.182.89

Ganancias —

Explotación Agrícola ...	60.200.00
Explotación Haciendas ..	10:271.982.89
	10:332.182.89

Distribución de Utilidades:

Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 2 y 3 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.350,00 — 4877 — 1 pub.

JOSE MARIA GUTIERREZ S. A.

(Inscripción Nº 33482)

Galicia 1154

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	15.428.70
Frutos y Semovientes ..	12:940.350.00
Fijo	7:827.363.53
Resultado Ejercicio 66/67 .	4:954.970.20
	25:738.112.43

Pasivo —

Acreedores	6:836.522.63
Capital y Reservas	9:948.991.71
Resultado Ejercicio 65/66	8:952.598.09
	25:738.112.43

Estado de Resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	80.000.00
Impuestos	1:680.214.00
Sueldos y Cargas Sociales	465.785.46
Gastos Generales	45.901.20
Específicos	492.956.21
Intereses	815.760.23
Semovientes	2:421.650.00
	6.002.267.10

Ganancias —

Explotación Agrícola	3.600.00
Explotación Haciendas ..	1:043.696.90
Resultado Ejercicio 66/67	4:954.970.20
	6.002.267.10

Aprobados por la Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 4 y 5 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.500,00 — 4878 — 1 pub.

JOSE MARIA GUTIERREZ S. A.

(Inscripción Nº 33482)

Galicia 1154

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	8:494.441.25
Frutos y Semovientes ...	10:802.400.00
Fijo	23:506.432.53
Resultado Ejercicio 66/67	4:954.970.20
	47:758.243.98

Pasivo —

Acreedores	10:634.334.21
Capital y Reservas	9:948.991.71
Fondo Revalúo A. Fijo .	14:306.160.00
Resultado Ejercicio 65|66	8:952.598 09
Resultado Ejercicio 67|68	3:916.159.97
	47:758.243.98

Estado de Resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Impuestos	2:790.188.00
Sueldos y Cargas Sociales	653.543.83
Gastos Generales	889.042.08
Específicos	749.580.37
Intereses	282.852.31
Resultado Ejercicio 67|68	3:916.159.97
	9:281.366.56

Ganancias —

Explotación Haciendas .	5:940.317.24
Lanas y Cueros	3:341.049.32
	9:281.366.56

Distribución de Utilidades:

A Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 6 y 7 de Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.500,00 — 4879 — 1 pub.

JOSE MARIA GUTIERREZ S. A.

(Inscripción Nº 33482)

Galicia 1154

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	3:940.712.00
Frutos y Semovientes ..	12:560.100.00
Fijo	33:316.432.00
Resultados Ejercicio 66|67	4:954.970.00
	54:772.214.00

Pasivo —

Acreedores	6:621.783.00
Capital y Reservas	9:948.992.00
Fondo Revalúo Activo Fijo	24:306.160.00
Resultado Ejercicio 65|66 .	8:952.598.00
Resultado Ejercicio 67|68 .	3:916.160.00
Resultado Ejercicio 68|69	1:026.521.00
	54:772.214.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Amortizaciones	190.000.00
Impuestos	2:120.680.40
Sueldos y Cargas Sociales	770.543.96
Gastos Generales	616.361.85
Específicos	249.695.23
Intereses	578.899.82
Resultado del Ejercicio 68|69	1:026.521.00
	5:552.702.26

Ganancias —

Explotación Haciendas ..	4:941.614.00
Lanas y Cueros	611.088.26
	5:552.702.26

Distribución de Utilidades:

A Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a os folios 8 y 9 de Libro Co- el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.500,00 — 4880 — 1 pub.

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

(Inscripción No. 33.482)

Galicia 1154

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	948.215.00
Frutos y Semovientes ..	33:965.100.00
Fijo	74:030.137.00
Resultado ejercicio 66|67	4:954.970.00
	113:898.422.00

Pasivo —

Acreedores	7:454.248.00
Capital y Reservas	9:948.992.00
Fondo Revalúo Activo Fijo	65:021.865.00
Resultado ejercicios 65|66 .	8:952.598.00
Resultado ejercicio 67|68	3:916.160.00
Resultado ejercicios 68|69	1:026.521.00
Resultado ejercicios 69|70	17:578.038.00
	113:898.422.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Impuestos	2:140.098.00
Sueldos y Leyes Sociales	804.911.20
Gastos Generales	1:46[illegible].141.86
Específicos	641.475.92
Transportes	1:153.739.60
Intereses	[illegible]01.250.00
Resultado Ejercicios 69|70	15:578.038.00
	23:880.654.58

Ganancias —

Explotación Haciendas ..	16:644.309.23
Lanas y Cueros	7:236.345.35
	23:880.654.58

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios 10 y 11 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.500.00 — 4881 — 1 pub.

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

(Inscripción No. 33.482)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	725.485.00
Deudores	416.720.00
Frutos del País	286.000.00
Semovientes	45:108.700.00
Fijo	74:030.136.57
Pérdidas Ejercicios 66|67	4:954.970.20
	125:502.011.77

Pasivo —

Acreedores	6:675.654.00
Capital Integrado	370.000.00
Fondo de Reservas	9:578.991.77
Fondo Rev. Activo Fijo ..	65:021.865.00
Utilidad Ej. 65|66	8:952.598.09
Utilidad Ej. 67|68	3:916.159.97
Utilidad Ej. 68|69	1:026.521.00
Utilidad Ej. 69|70	17:578.038.00
Utilidad Ej. 70|71	12:402.184.00
	125:502.011.77

Estado de Resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Semillas y Fertilizantes ..	8:644.975.00
Sueldos y L. Sociales ...	2:683.525.00
Gastos de venta	11:180.609.00
Gastos Generales	7:862.661.00
Impuestos	1:725.712.00
Utilidad Ej. 70|71	12:402.184.00
	44:499.666.00

Ganancias —

Ventas de Haciendas	13:432.122.00
Lanas y Cueros	11:838.571.00
Producción	19:228.973.00
	44:499.666.00

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios 12 y 13 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.680.00 — 4882 — 1 pub.

Estado de Resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Sueldos y L. Sociales ...	1:854.470.00
Gastos Financieros	9:624.866.00
Gastos de Venta	881.925.88
Gastos Generales	492.160.41
Impuestos	3:618.153.00
Utilidad Ej. 71|72	13:377.928.00
	29:849.503.29

Ganacias —

Venta de Haciendas	26:570.877.00
Lanas	3:278.626.29
	29:849.503.29

Utilidades $ 13:377.928.00 a Fondo de Reserva.

A Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.680,00 — 4883 — 1 pub.

Estado de Resultados al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Sueldos y L. Sociales ...	7:366.094.08
Gastos Financieros	39:773.080.00
Gastos de Venta	1:281.471.09
Gastos Generales	768.395.75
Impuestos	7:491.199.00
Reparación y Mantenimiento	17:272.010.03
Utilidad Ej. 72|73	1:399.636.00
	75:351.885.95

Ganacias —

Venta de Haciendas	68:806.473.95
Lanas	6:545.412.00
	75:351.885.95

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.680,00 — 4884 — 1 pub.

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

(Inscripción Nº 33482)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de Situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	1:786.719.00
Deudores	1:414.763.00
Frutos del País	328.000.00
Semovientes	66:092.250.00
Fijo	74:030.136.57
Pérdidas Ej. 66|67	4:954.970.20
	148:606.838.77

Pasivo —

Acreedores	16:382.553.00
Capital Integrado	370.000.00
Fondo de Reservas	9:578.991.71
Fdo. Rev. Activo Fijo ...	65:021.865.00
Utilidad Ej. 65|66	8:952.598.09
Utilidad Ej. 67|68	3:916.159.97
Utilidad Ej. 68|69	1:026.521.00
Utilidad Ej. 69|70	17:578.038.00
Utilidad Ej. 70|71	12:402.184.00
Utilidad Ej. 71|72	13:377.928.00
	148:606.838.77

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

(Inscripción Nº 33482)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de Situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	2:057.211.00
Fijo	74:030.136.57
Frutos del País	3:580.000.00
Semovientes	85:238.000.00
Pérdidas Ejerc. 66|67	4:954.970.20
	169:860.317.77

Pasivo —

Acreedores	33:472.738.00
Capital Integrado	370.000.00
Fdo. de Reservas	12:342.649.71
Fdo. Rev. Activo Fijo ...	65:021.865.00
Utilidad Ej. 65|66	8:952.598.09
Utilidad Ej. 67|68	3:916.159.97
Utilidad Ej. 68|69	1:026.521.00
Utilidad Ej. 69|70	17:578.038.00
Utilidad Ej. 70|71	12:402.184.00
Utilidad Ej. 71|72	13:377.928.00
Utilidad Ej. 72|73	1:399.636.00
	169:860.317.77

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

[redacted] (Inscripción No. 33.482)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de Situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	664.539.00
Fijo	74:030.136.57
Semovientes	187:040.000.00
Pérdidas Ejerc. 66|67	4:954.970.20
	266:689.645.77

Pasivo —

Acreedores	45:999.860.00
Capital Integrado	370.000.00
Fondo de Reservas	12:342.649.71
Fdo. Rev. Activo Fijo ...	65:021.865.00
Utilidad Ej. 65|66	8:952.598.09
Utilidad Ej. 67|68	3:916.159.97
Utilidad Ej. 68|69	1:026.521.00
Utilidad Ej. 69|70	17:578.038.00
Utilidad Ej. 70|71	12:402.184.00
Utilidad Ej. 71|72	13:377.928.00
Utilidad Ej. 72|73	1:399.636.00
Utilidad Ej. 73|74	84:302.206.00
	266:689.645.77

Estado de Resultados al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Sueldos y L. Sociales	8:737.215.15
Gastos Fi ancieros	3:338.081.00
Gastos de Venta	13:288.463.00
Gastos Generales	1:112.107.00
Impuestos	1:152.160.00
Reparación y Mant.	16:353.189.25
Utilidad Ejerc. 73/74	84:302.206 00
	138:285.419.40

Ganancias —

Venta de Haciendas	98:676.525.00
Producción	32:054.400.00
Lanas	7:554.494.40
	138:285.419.40

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios 18 y 19 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.680.00 — 4885 — 1 pub.

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

(Inscripción 33.482)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	1:080.736.00
Deudores	24:980.000.00
Fijo	74:030.136.57
Semovientes	320:118.000.00
Pérdidas Ejerc. 66/67	4:954.970.20
	425:163.842.77

Pasivo —

Acreedores	87:521.640.00
Capital Integrado	370.000.00
Fdo. de Reservas	12:342.649.71
Fdo. Rev. Activo Fijo	65:021.865.00
Utilidad Ej. 65/66	8:952.598.09
Utilidad Ej. 67/68	3:916.159.97
Utilidad Ej. 68/69	1:026.521.00
Utilidad Ej. 69/70	17:578.038.00
Utilidad Ej. 70/71	12:402.184.00
Utilidad Ej. 71/72	13:377.928.00
Utilidad Ej. 72/73	1:399.636.00
Utilidad Ej. 73/74	84:302.206.00
Utilidad Ej. 74/75	116:952.417.00
	425:163.842.77

Estado de Resultados al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Sueldos y L. Sociales	12:498.959.00
Gastos Financieros	86:303.230.10
Gastos de Venta	6:631.463.00
Gastos Generales	1:794.769.00
Impuestos	78.200.00
Reparación y Mant.	6:411.082.90
Utilidad Ej. 74/75	116:952.417.00
	230:670.121.00

Ganancias —

Venta de Haciendas	118:890.121.00
Producción	56:800.000.00
Lanas	54:980.000.00
	230:670.121.00

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 20 y 21 del Libro Copiador Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.800.00 — 4886 — 1 pub.

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

(Inscripción Nº 33482)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	7.020.15
Deudores	19.300.00
Fijo	74.030.14
Semovientes	587.778.00
Pérdidas Ejercicio 66/67	4.954.97
	693.083.26

Pasivo —

Acreedores	283.437.01
Capital integrado	370.00
Fondo de reservas	12.342.65
Fondo revaluación Activo Fijo	65.021.87
Utilidad Ejercicio 65/66	8.952.60
Utilidad Ejercicio 67/68	3.916.16
Utilidad Ejercicio 68/69	1.026.52
Utilidad Ejercicio 69/70	17.578.04
Utilidad Ejercicio 70/71	12.402.18
Utilidad Ejercicio 71/72	13.377.93
Utilidad Ejercicio 72/73	1.399.64
Utilidad Ejercicio 73/74	84.302.20
Utilidad Ejercicio 74/75	116.952.42
Utilidad Ejercicio 75/76	72.004.04
	693.083.26

Estado de Resultados al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	101.401.79
Gastos financieros	107.033.37
Gastos de venta	46.639.75
Gastos generales	61.129.00
Impuestos	15.588.00
Reparación y mantenimiento	106.690.00
Utilidad Ejercicio 75/76	72.00.04
	510.485.95

Ganancias —

Venta de haciendas	386.094.45
Lanas	115.891.50
Cueros	8.500.00
	510.485.95

Distribución de utilidades: A fondo de reserva.

Aprobados en Asamblea del 3 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — Division Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de mayo de 1956.

N$ 1.800,00 — 4887 — 1 pub.

TOTO FABRICACION S. A.

(R.U.C. 210213470012)

8 de Octubre 3739

Estado de situación por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	184.052.10
Créditos por ventas	10:254.375.90
Otros créditos	1:754.670.70
Bienes de cambio	14:533.924.80
Bienes de uso	2:888.850.70
Total de Activo	29:615.874.20

Pasivo —

Deudas comerciales	14:923.937.30
Deudas diversas	1:514.596.80
Capital social	100.00
Ajustes al patrimonio	2:312.046.90
Reservas	1:489.272.60
Resultados acumulados	9:375.920.60
Total Pasivo y Patrimonio	29:615.874.20

Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1985

Ingresos operativos	58:320.571.50
Costo de bienes vendidos	(42:116.232.80)
Resultado bruto	16:204.338.70
Costo de administración y ventas	(10:686.449.70)
Resultado neto	5:517.889.00

Queda pendiente la distribución de utilidades, volcándose a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 9 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2513 al folio 254 del Libro 25.

N$ 1.350,00 — 4893 — 1 pub.

DIPRON S.A.

(R.U.C. 211420200019)

Convención 1479

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	542.377.13
Créditos por ventas	42.285.00
Otros créditos	20.609.20
Bienes de cambio	1.526.825.06
Bienes de uso	10.000.00
Total del activo	2.142.096.39
Cuentas de orden y contingencias,acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	389.228.95
Deudas diversas	1.717.978.79
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	9.888.65
Total del pasivo y patrimonio	2.142.096.39
Cuentas de orden y contingencias,capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

al 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos	4.130.916.20
Ingresos operativos netos	4.130.916.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2.204.526.70)
Resultado bruto	1.926.389.50
Gastos de administración y ventas	(1.149.253.85)
Resultados financieros	(767.247.00)
Resultado neto	9.888.65

El resultado del ejercicio se mantendrá acumulado.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 21 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al folio Nº 5, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 12.262 al folio 271 del libro Nº 35 del 1º de diciembre de 1983.

N$ 3.080.00 — 3155 — 1 pub.

DAKAI S.A

(R.U.C. 211419150011)

Avda. Libertador 1640 (P. 1 Esc. 5)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	39.957.43
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	1:233.677.20
Bienes de uso	2:059.397.48
Intangibles	1.792.17
Total del activo	3:349.824.28
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2:900.000.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	867.748.80
Resultados acumulados	(442.924.52)
Total del pasivo y patrimonio	3:349.824.28
Cuentas de orden y contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1985

	N$
Resultados financieros	(400.000.00)
Gastos de administración y ventas	(42.924.52)
Resultado neto	(442.924.52)

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron visados el 30 de diciembre de 1986.

N$ 2.632.00 — 94 — 1 pub.

ATREA S.A.

(R.U.C. 210951170015)

Cádiz 3257

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.247.298.90
Inversiones temporarias.	4.840.590.80
Créditos por ventas	5.993.144.00
Otros créditos	138.521.20
Bienes de cambio	5.600.987.00
Bienes de uso	372.974.70
Total del activo	24:193.516.60

Pasivo —

Deudas comerciales	868.210.50
Deudas financieras	20.083.820.00
Deudas diversas	138.469.00
Capital social	50.000.00
Reservas	45.884.30
Resultados acumulados	3.007.132.80
Total del pasivo y patrimonio	24.193.516.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos operativos	119.869.154.50
Costo de los bienes vend.	(107.469.287.20)
Resultado bruto	12.399.867.30
Gastos de administración y ventas	(4.821.918.40)
Resultados diversos	96.122.00
Resultados financieros	(13.017.460.50)
Resultados extraordinarios	6.942.390.70
Resultado neto	1.046.757.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 18 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 3252 al Folio 434 del Libro Nº 28.

N$ 2.856.00 — 3208 — 1 pub.

ENALIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211427310014)

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.000.00
Otros créditos	12.500.00
Inversiones a largo plazo	4:505.000.00
Intangibles	10.500.00
Total del activo	4:530.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:505.000.00
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	4:530.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al Fº 6, certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1845 del Lº 36.

N$ 2.352.00 — 3159 — 1 pub.

EXOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211404720011)

18 de julio 948 P. 12 Apto. 23

Estado de situación patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	31.629.50
Inversiones a largo plazo	6:200.000.00
Intangibles	14.400.00
Total del activo	6:246.029.50

Pasivo —

Deudas financieras	5:825.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	371.029.50
Total del pasivo y patrimonio	6:246.029.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Gastos administración y ventas	(2.770.50)
Resultados financieros	373.800.00
Resultado neto	371.029.50

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificada el 20 de marzo de 1985 a folio Nº 8.

N$ 2.352.00 — 3177 — 1 pub.

C.A.L.C.E.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. COLONIA ESTRELLA

(R.U.C. 040043310019)

Continuación Zorrilla de San Martín Carmelo - Dpto. de Colonia

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo —

Activo corriente —

	N$
Disponibilidades	3.449.013.75
Creditos por ventas y otros créditos	10.720.172.16
Bienes de cambio	28.641.477.79
Total activo corriente	42.810.663.70

Activo no corriente

Inversiones a largo plazo	10.080.00
Bienes de uso	15.240.333.23
Menos amortizaciones acumuladas	(5.647.409.69)
Total activo no corriente	9.603.003.54
Total del activo	52.413.667.24

Pasivo —

Pasivo nó corirente

Deudas	
Comerciales	15.069.570.67
Financieras	20.411.336.20
Diversas	2.271.820.62
Total pasivo corriente	37.752.727.49

Pasivo no corriente

Deudas a largo plazo	1.145.476.44
Total pasivo no corriente	(1.145.476.44)
Total del pasivo	(38.898.203.93)

Patrimonio

Capital social	13.78
Reservas	900.041.86
Reservas revaluación activo fijo	7.940.620.27
Resultados acumul. ejerc. anteriores	2.553.451.17
Utilidad del ejerc.	2.121.336.23
Total patrimonio	13.515.463.31
Total del pasivo y patrimonio	52.413.667.24

Estado de resultados

Ejercicio 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	
Locales	140.184.109.66
Del exterior	4.560.315.40
Ingresos operativos netos	144.744.425.06
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(129.908.580.54)
Resultado bruto	14.835.844.52
Gastos de administración y ventas	(7.456.621.81)
Resultados financieros	(5.257.886.48)
Utilidad neta	2.121.336.23

Dirección de Contralor Legal. — División control de Cooperativas Agrarias. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 3.752.00 — 3234 — 1 pub.

DAKAI S.A

(R.U.C. 211419150011)

Avda. Libertador 1640 (P. 1 Esc. 5)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Capital Social	
Acciones en Circulación	10.000.00

Activo —

	N$
Disponibilidades	39.957.43
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	1:233.677.20
Bienes de uso	3:534.065.30
Intangibles	896.17
Total del activo	4:823.596.10
Cuentas de orden y contingencia	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	19.567.10
Deudas financieras	3:500.000.00
Capital social	25.000.00
Ajuste al Patrimonio ...	2:416.041.96
Resultados acumulados ...	(1:137.012.96)
Total de Pasivo y Patrimonio	4:823.596.10

Cuentas de orden y contingencias

Capital Autorizado	25.000.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(600.000.00)
Gastos de administración y ventas	(94.088.44)
Resultado neto	(694.088.44)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 13 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.688.00 — 95 — 1 pub.

FRANK SURGEY S.A.

(R.U.C. 210002930013)

Javier Barrios Amorin 1783

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.160.011.80
Inversiones temporarias.	298.500.00
Créditos por ventas	35.862.716.64
Otros créditos	5.625.806.34
Bienes de uso	15.425.131.59
Créditos a largo plazo ...	609.812.00
Inversiones a largo plazo	102.21
Bienes de uso	34.254.397.80
Intangibles	181.400.96
Total activo	96.417.879.34

Cuentas de orden y contingencias

Garantías a clientes	2.491.128.42
Unidades en consignación	10.483.333.40
Obligaciones a cobrar descontadas	1.425.620.30
Total cuentas de orden y contingencias	14.400.082.12

Pasivo —

Deudas comerciales	5.685.122.24
Deudas diversas	8.128.259.36
Deudas a largo plazo ...	44.252.106.87
Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio ...	33.025.563.06
Reservas	5.016.564.34
Resultados acumulados ...	(189.736.53)
Total pasivo y patrimonio	96.417.879.34

Cuentas de orden y contingencias

Bancos operaciones de terceros garantizadas	2.491.128.42
Acreedores por consignación	10.483.333.40
Acreedores por obligaciones a cobrar descontadas ...	1.425.620.30
Total cuentas de orden y contingencias	14.400.082.12

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	93.886.902.86
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(47.792.582.33)
Resultado bruto	46.094.320.53
Gastos de administración y ventas	(37.199.001.92)
Resultados financieros ...	3.119.383.00
Resultados extraordinarios...	9.299.719.58
Resultado neto	21.314.421.19

El resultado del presente Ejercicio se transfiere a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 608 y 609 del Libro Copiador de Inventarios Nº 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1984 con el Nº 5887, al folio 446 del Libro Nº 34.

N$ 3.696.00 — 3262 — 1 pub.

ERLEA S.A.

(R.U.C. 210476880017)

Mendoza 2325

Estado de situación patrimonial
al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.286.200.30
Créditos por ventas	1.870.192.50
Otros créditos	4.597.524.00
Bienes de cambio	7.267.002.10
Bienes de uso	1.855.179.10
Total del activo	17.876.098.00

Pasivo —

Deudas comerciales	9.797.307.60
Deudas diversas	2.605.604.50
Deudas a largo plazo ...	825.000.00
Capital social	100.000.00
Reservas	4.636.779.00
Resultados acumulados ...	88.593.10)
Total del pasivo y patrimonio	17.876.098.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	131.243.255.90
Ingresos operativos netos	131.243.255.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(120.704.778.10)
Resultado bruto	10.538.477.80
Gastos de administración y ventas	(7.020.306.50)
Resultados diversos	
Resultados financieros ..	(3.143.132.20)
Resultados extraordinarios	(463.632.20)
Resultado neto	88.593.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 14 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios Nº 94 al 111 del Libro Inventario Certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 2.

N$ 2.968.00 — 3271 — 1 pub.

RUE PARIS S.A.

(R.U.C. 211352280016)

Santiago de Chile 1228/701

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	142.005.47
Créditos por ventas	19.430.00
Otros créditos	21.827.90
Bienes de cambio	204.304.90
Bienes de uso	585.878.36
Total del activo	973.446.63
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	222.190.27
Deudas diversas	325.365.06
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	477.876.15
Resultados acumulados	(76.984.85)
Total del pasivo y patrimonio	973.446.63
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos operativos	2.383.200.74
Ingresos operativos netos	2.383.200.74
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(405.191.36)
Resultado bruto	1.978.009.38
Gastos de administración y ventas	(1.798.722.10)
Resultados financieros	(167.048.35)
Resultado neto	12.238.93

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1985

	N$
Resultados acumulados	12.238.93
	12.238.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 28 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del Libro Inventario.

N$ 3.248.00 — 3360 — 1 pub.

RUE PARIS S.A.

(R.U.C. 211352280016)

Santiago de Chile 1228/701

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	205.956.24
Créditos por ventas	26.300.00
Otros créditos	87.452.70
Bienes de cambio	334.218.22
Bienes de uso	908.723.10
Total del activo	1.562.650.26

Pasivo —

Deudas comerciales	406.778.15
Deudas diversas	204.858.10
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	843.952.66
Resultados acumulados	57.061.35
Total del pasivo y patrimonio	1.562.650.26

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	4.435.607.80
Ingresos operativos netos	4.435.607.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(842.131.14)
Resultado bruto	3.593.476.66
	(3.265.668.87)
Resultados diversos	2.323.41
Resultados financieros	(196.085.00)
Resultado neto	134.046.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1986

	N$
Resultados acumulados	134.046.20
	134.046.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 28 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Inventario.

N$ 3.024.00 — 3361 — 1 pub.

LUNER S.A.

(R.U.C. 211457940016)

Santiago de Chile 1228/701

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.194.31
Créditos por ventas	276.210.74
Otros créditos	50.523.24
Bienes de cambio	814.868.00
Bienes de uso	562.674.83
Total del activo	1.723.471.12

Pasivo —

Deudas comerciales	1.649.620.64
Deudas diversas	13.980.56
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	9.869.92
Total del pasivo y patrimonio	1.723.471.12

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	5.846.969.24
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	4.739.649.57
Resultado bruto	1.107.319.67
Gastos de administración y ventas	(510.071.55)
Resultados financieros	(587.378.20)
Resultado neto	9.869.92

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

	N$
Resultados acumulados	9.869.92
	9.869.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 28 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Inventario.

N$ 3.024.00 — 3362 — 1 pub.

BITOL S.A.

(R.U.C. 210822570017)

Circunvalacion Durango 324

Estado de situación patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
	—
Caja	13.30
Inmuebles exterior	24.790.60
Perdidas ejercicios anteriores	5.422.80
Pérdidas ejercicios 1985	820.00
	31.046.70

Pasivo —

Acreedores varios exterior	16.046.70
Capital integrado	15.000.00
	31.046.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

	U$S
Perdidas	
Imp. Soc. Financ. Inversión	28.70
Gastos generales	252.40
Amortización de inmuebles	538.90
Ganancias	
Pérdidas ejercicio 1985	820.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de julio de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 14 y 15 del libro Inventario certificados con el Nº 1154 al Fº 87 del libro Nº 29 del año 1979.

N$ 1.440.00 — 6030 — 1 pub.

GAMBIA S.A.

(R.U.C. 210413230015)

Mercedes 832

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	19.552.10
Otros créditos	51.024.00
Bienes de uso	3.145.506.30
Total del activo	3.216.082.40

Pasivo —

Deudas comerciales	82.500.00
Deudas diversas	19.134.00
Capital social	200.00
Ajustes al patrimonio	3.252.018.00
Reservas	15.291.60
Resultados acumulados	(153.061.20)
Total del pasivo y patrimonio	3.216.082.40

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1984

	N$
	—
Ingresos operativos netos	73.491.00
Gastos de administración y ventas	(116.463.40)
Resultados financieros	(98.859.70)
Resultado neto	(141.832.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 79, 95, 102 y 103 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de setiembre de 1962.

N$ 2.352.00 — 3357 — 1 pub.

LEBU S.A.

(R.U.C. 210919250017)

Corcega 2012

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	543.819.20
Créditos por ventas	119.921.50
Otros créditos	17.732.20
Bienes de cambio	419.332.50
Bienes de uso	679.140.20
Intangibles	14.563.40
Total del activo	1.794.509.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1.225.491.10
Deudas diversas	26.156.80
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	300.000.00
Reservas	21.830.60
Resultados acumulados	171.030.50
Total del pasivo y patrimonio	1.794.509.00

Estado de resultados

al 31 de julio de 1986

Ingresos operativos	2.442.296.60
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(58.427.70)
Ingresos operativos netos	2.383.868.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.581.292.70)
Resultado bruto	802.576.20
Gastos de administración y ventas	(515.685.40)
Resultados financieros	(313.249.10)
Impuesto a la renta	(11.770.70)
Resultado neto	(38.129.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 47 y 48 del Libro Inventario certificado el día 8 de agosto de 1979.

N$ 2.856.00 — 3948 — 1 pub.

ATLANSUR S.A.

(R.U.C. 211428450014)

Plaza Independencia 822/801

Estado de resultados

al 28 de febrero de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	13.462.50
Otros créditos	9.572.50
Inversiones a largo plazo	1.203.750.00
Intangibles	7.500.00
Total del activo	1.234.285.00
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	1.203.750.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	5.535.00
Total del pasivo y patrimonio	1.234.285.00
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 22 y 23 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de cartas certificado el 28 de febrero de 1984.

N$ 2.576.00 — 3941 — 1 pub.

ATLANSUR S.A.

(R.U.C. 211428450014)

Plaza Independencia 822/801

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.462.50
Bienes de cambio	9.572.50
Inversiones a largo plazo ..	1.203.750.00
Intangibles	7.500.00
Total del activo	1.234.285.00
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	1.203.750.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	5.535.00
Total del pasivo y patrimonio	1.234.285.00
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 28 de febrero de 1985

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de julio de 1986.

Inspeccion General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 20 y 21 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y copiador de Cartas certificado el 28 de febrero de 1984.

N$ 2.576.00 — 3940 — 1 pub.

FRONTAL S.A.

(R.U.C. 210001720015)

Andes 1477

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.835.525.60
Créditos por ventas	9.540.025.80
Otros créditos	4.624.428.10
Bienes de cambio	30.081.331.53
Bienes de uso	22.588.00
Total del activo	59.103.899.03

Pasivo —

Deudas comerciales	1.338.801.00
Deudas financieras	18.222.837.80
Deudas diversas	1.351.215.20
Capital social	24.000.00
Reservas	5.582.221.90
Resultados acumulados ...	32.584.823.13
Total del pasivo y patrimonio	59.103.899.03

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	84.773.734.00
Costo de los bienes vend.	(25.508.888.96)
Resultado bruto	59.264.845.04
Gastos de administración y ventas	(16.358.705.81)
Resultados diversos	638.003.90
Resultados financieros ..	(11.068.669.40)
Resultados extraordinarios	109.349.40
Resultado neto	32.584.823.13

Distribución de utilidades

	N$
A dividendos en efectivo	26:000.000.00
A cuenta nueva	6.584.823.13
	32:584.823.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 245 y 246 del Libro Inventario certificado.

N$ 3.080.00 — 3969 — 1 pub.

NAVONA S.A.

(R.U.C. 21[illegible]17130015)

Maciel 1254/2

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Créditos por ventas	1.967.671.00
Otros créditos	34.453.60
Total del activo	2.002.124.60

Pasivo —

Deudas comerciales	1.962.816.60
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(10.692.00)
Total del pasivo y patrimonio	2.002.124.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos	16.399.179.60
Costo de los servicios prestados	(16.251.130.20)
Resultado bruto	148.049.40
Gastos de administración y ventas	(158.939.80)
Resultado neto	(10.890.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Acta de Asamblea Nº 3 copiada al Fº 9 del Libro de Actas y copiados al Fº 9 del Libro Inventario.

N$ 2.464.00 — 4010 — 1 pub.

IRWIN CO. S.A.

Minas 1487 (Ap. 201)

(R.U.C. 211217450014)

Estado de situación

al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Caja m/extranjera	9.785.00
Suscritores de acciones ..	30.000.00
Pérdidas y ganancias ...	215.00
	40.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital suscrito	30.000.00
Capital integrado	10.000.00
	40.000.00

Balance de resultados
al 31 de octubre de 1986

Pérdidas

	U$S
Gastos generales	75.00
	75.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del Libro Copiador Inventario, Registro Público y General de Comercio Nº 13673, Fº 90 Lº 33, de fecha 17 de diciembre de 1981.

N$ 2.072.00 — 4015 — 1 pub.

CIA TAMYL S.A.

(R.U.C. 210944930018)

Minas 1487 (Ap. 201)

Balance General de situación
al 30 de junio de 1986

Activo —

	U$S
Inversiones en el exterior	8.443.21
Diferencia de cambio	1.320.90
Pérdidas y ganancias	5.235.89
	15.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital	15.000.00
	15.000.00

Balance de resultados
al 30 de junio de 1986

Pérdidas

	U$S
Impuestos	20.00
Utilidades del ejercicio	16.26
	36.26

Ganancias

	U$S
Intereses	36.26
	36.26

Los resultados quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del Libro Inventario, Registro Público y General de Comercio Nº 7873, Fº 262, Lº 28 de fecha 20 de setiembre de 1979.

N$ 2.296.00 — 4016 — 1 pub.

MOLAK S.A.

(R.U.C. 211191140013)

Guayabo 1543

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.947.111.60
Créditos por ventas	6.469.794.90
Otros créditos	4.839.241.60
Bienes de cambio	8.265.214.50
Bienes de uso	1.691.196.10
Intangibles	51.225.00
Total del activo	30.263.783.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	7.425.395.00
Deudas financieras	16.899.70
Deudas diversas	1.832.125.60
Deudas a largo plazo	11.934.135.40
Capital social	25.000.00
Reservas	340.430.60
Resultados acumulados	8.689.797.20
Total del pasivo y patrimonio	30.263.783.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	74.384.834.30
Ingresos operativos netos	74.384.834.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(47.095.311.00
Resultado bruto	27.289.660.30
Gastos de administración y ventas	(12.043.700.00)
Resultados extraordinarios	79.638.70
Resultados financieros	(5.099.434.40)
Impuesto a la renta	(1.540.135.20)
Resultado neto	8.689.797.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1986

	N$
A propietarios:	
En efectivo	8.689.797.20
	8.689.797.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 47 a 57 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y general de Comercio el 28 de octubre de 1981, con el Nº 10981 al folio 21 del Libro Nº 32.

N$ 3.640.00 — 4041 — 1 pub.

GENERY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211026800010)

José E. Rodó 1716

Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo —

	U$S
Caja	637.30
Disponibilidades en el exterior	118.789.55
Valores mobiliarios del exterior	147.679.59
Deudores por ventas en el exterior	4.900.00
Bioimplant Canadá Inc.	250.00.00
	522.006.44

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	8.000.00
Acreedores del exterior	3.185.54
Pérdidas y ganancias	510.820.90
	522.006.44

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	U$S
Ganancias	
Compra-venta de mercaderías en el exterior	103.994.00
Intereses ganados	11.196.99
Venta valores mobiliarios del exterior	8.263.35
Venta de divisas	1.117.20
Diferencia de cambio	18.625.43
Indemnización por lucro cesante	250.000.00
	393.196.97
Pérdidas	
Gastos generales y bancarios	2.657.71
Impuestos y honorarios	1.696.00
Intereses	1.732.03
Ganancias	387.111.23
	393.196.97

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Dividendos en efectivo ...	237.800.00
Saldo de próximo ejercicio	273.020.90
	510.820.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 30 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 11.628 al folio 356 del Libro 29, certificado el 21 de diciembre de 1979 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.192.00 — 4043 — 1 pub.

EMILIO BENZO S.A.

(R.U.C. 210002600013)

Paysandú 1024

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.908.254.13
Inversiones temporarias.	62.740.00
Créditos por ventas	19.478.435.73
Otros créditos	2.282.348.21
Bienes de cambio	24.372.505.86
Créditos a largo plazo ...	3.747.44
Bienes de uso	14.239.110.91
Total del activo	75.347.142.28
Cuentas de orden y contingencias	201.250.00

Pasivo —

Deudas comerciales	12.254.448.37
Deudas financieras	4.521.225.75
Deudas diversas	8.728.471.23
Deudas a largo plazo ...	20.237.814.22
Capital social	1.300.000.00
Ajustes al patrimonio ...	16.658.054.32
Reservas	9.756.714.72
Resultados acumulados ...	1.890.413.67
Total del pasivo y patrimonio	75.347.142.28
Cuentas de orden y contingencias	201.250.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos	141.659.563.79
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(23.175.674.64)
Ingresos operativos netos	118.483.862.15
Costo de los bienes vend.	(59.254.956.93)
Resultado bruto	59.228.905.22
Gastos de administración y ventas	(44.984.759.31)
Resultados diversos	(1.097.057.08)
Resultados financieros ..	(10.997.400.07)
Resultados extraordinarios	(259.275.09)
Resultado neto	1.890.413.67

Distribución de utilidades

	N$
2% fonde de reserva estaturia	37.808.27
7% Directorio y síndico	132.328.96
3% Comité ejecutivo	56.712.41
Reservas voluntarias libres	1.663.564.03
	1.890.413.67

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 29 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Balances y Balancetes Fº 170 y 171 y certificado el 19 de febrero de 1951 con el Nº 430 al Fº 298 del Libro Nº 5.

N$ 3.808.00 — 4490 — 1 pub.

JOSE I. FONTES S.A.

(R.U.C. 100010190011)

Santa Teresa y Aiguá-Maldonado

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.152.361.14
Créditos por ventas	27.774.094.49
Otros créditos	2.673.049.02
Bienes de cambio	25.325.751.75
Bienes de uso	47.682.307.75
Total del activo	105.607.564.15
Cuentas de orden y contingencias	11.067.348.10

Pasivo —

Deudas comerciales	7.769.356.07
Deudas financieras	39.870.135.83
Deudas diversas	5.205.591.70
Deudas a largo plazo ...	12.751.798.63
Capital social	3.000.00
Aportes no capitalizados	14.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	48.276.438.50
Reservas	3.691.295.90
Resultados acumulados ...	(25.960.052.48)
Total del pasivo y patrimonio	105.607.564.15
Cuentas de orden y contingencias	11.067.348.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	277.359.369.34
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(223.259.573.36)
Resultado bruto	54.099.795.98
Gastos de administración y ventas	(34.838.478.87)
Resultados diversos	1.816.925.00
Resultados financieros ..	(17.444.038.10)
Resultado neto	3.634.204.01

Distribución de utilidades

	N$
Para absorver pérdidas anteriores	3.634.204.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 26 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fo. 74 y 75 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 3.136.00 — 4582 — 1 pub.

FLIKA S.A.

(R.U.C. 211420520013)

Ellauri 1318 (Ap. 1004)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	57.774.60
Otros créditos	66.928.30
Bienes de cambio	510.272.80
Intangibles	10.380.00
Total del activo	645.355.70

Pasivo —

Deudas diversas	547.934.60
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	47.421.10
Total del pasivo y patrimonio	645.355.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos	541.055.60
Costo de los bienes vend. (	293.283.50)
Resultado bruto	247.772.10
Gastos de administración y ventas .... (	116.890.60)
Resultados diversos	6.751.90
Resultados financieros .. (	90.212.30)
Resultado neto	47.421.10

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres	7.113.20
A otros destinos:	
A resultados acumulados	40.307.90
	47.421.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 21 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 72 del Libro Inventarios de la Compañía certificado el día 6 de junio de 1984 con el Nº 4925 al Fº 421 del Libro Nº 34 que lleva el Registro Público y Gral. de Comercio.

N$ 2.800.00 — 4595 — 1 pub.

MOTRIX S.A.

(R.U.C. 210190170017)

Paraguay 1626

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.236.284.10
Créditos por ventas	3.255.309.64
Otros créditos	210.695.60
Bienes de cambio	2.674.630.25
Bienes de uso	64.380.51
Total del activo	7.441.300.10

Pasivo —

Deudas comerciales	1.213.323.86
Deudas diversas	685.782.65
Previsiones	1.351.208.99
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio ...	90.950.57
Reservas	2.209.620.87
Resultados acumulados ...	1.885.413.16
Total del pasivo y patrimonio	7.441.300.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	13.985.833.63
Costo de los bienes vend. (	8.583.087.43)
Resultado bruto	1.885.413.16
Gastos de administración y ventas .... (	4.699.197.27)
Resultados diversos	893.540.12
Resultados financieros .. (	399.823.61
Impuesto a la renta .... (	111.499.50
Resultado neto	1.885.413.16

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
A reservas voluntarias libres	885.413.16
A propietarios en efectivo	1.000.000.00
	1.885.413.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1984, a folios 198 y 199.

N$ 3.136.00 — 4635 — 1 pub.

ALTRIX S.A.

(R.U.C. 211442400010)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Activo —

	N$
Inversiones temporarias ..	6:210.750.00
Otros créditos	19:000.000.00
Total del activo	25:210.750.00

Pasivo —

Deudas diversas	205.216.70
Capital social	25:000.000.00
Resultados acumulados ...	5.533.30
Total del pasivo y patrimonio	25:210.750.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Resultados financieros .. (	21.486.60)
Resultado neto ...... (	21.486.60)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1984 con el Nº 5804 al Fº 452 del libro Nº 35.

N$ 2.352.00 — 868 — 1 pub.

SANTA MAGDALENA S.A.

(R.U.C. 210153660015)

Julián Laguna 4260/82

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	98.236.30
Créditos por ventas	279.389.33
Otros créditos	289.930.01
Bienes de cambio	22.317.39
Bienes de uso	637.419.20
Total del activo	1.327.292.23

Pasivo —

Deudas comerciales	72.522.08
Deudas financieras	57.856.47
Deudas financieras	318.622.84
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1.001.846.20
Reservas	238.513.88
Resultados acumulados ... (	664.069.25)
Total del pasivo y patrimonio	1.327.292.23

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1983

	N$
Ingresos operativos	1.019.537.01
Descuentos, bonificaciones, etc., ...	(6.863.07)
Ingresos operativos netos	1.012.673.94
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(414.769.47)
Resultado bruto	597.904.47
Gastos de administración y ventas	(849.648.84)
Resultados diversos	48.000.00
Resultados financieros ..	(19.294.39)
Resultados extraordinarios	7.000.00
Resultado neto	(216.038.76)

Aprobados por la asamblea general

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 16 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios a foliosNº 236 y 237.

N$ 3.024.00 — 4827 — 1 pub.

ATLANSUR S.A.

(R.U.C. 211428450014)

Plaza Independencia 822/801

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	20.962.50
Otros créditos	9.572.50
Total del activo	30.535.00
Cuentas de orden y contingencias (acciones a amitir)	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	5.535.00
Total del pasivo y patrimonio	30.535.00
Cuentás de orden y contingencias (capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1984

	N$
Resultados financieros ..	5.535.00
Resultado neto	5.535.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1984

	N$
A resultados acumulados	5.535.00
	5.535.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 y 19 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas certificado el 28 de febrero de 1984.

N$ 2.688.00 — 3939 — 1 pub.

EDITEL S.A

(R.U.C. 211084090012)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	7.840.00
Otros créditos	17.160.00
Total activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital Autorizado	

Estado de resultados al 31 de mayo de 1979

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 11 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas y Asambleas y Copiador de Cartas folio Nº 8 certificado con el Nº 11475 al folio 164 del Lº Nº 30 con fecha 12 de noviembre de 1980.

N$ 2.240.00 — 12 — 1 pub.

JUAN BENZO S.A.

(R.U.C. 2101413230018)

Ascencio 1259

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:278.517.49
Créditos por ventas	2:438.278.82
Otros créditos	811.430.62
Bienes de cambio	3:074.785.53
Inversiones a largo plazo ..	13.000.00
Bienes de uso	2:180.493.52
Total del activo	10:796.505.98

Pasivo —

Deudas comerciales	4:054.529.39
Deudas diversas	427.026.72
Capital social	1:500.000.00
Reservas	1:363.378.90
Ajustes al patrimonio ...	408.902.71
Resultados acumulados ...	3:042.668.26
Total del pasivo y patrimonio	10:796.505.98

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	20:650.455.74
Descuentos	(1:485.086.44)
Ingresos operativos netos	10:165.369.30
Costo de los bienes vend.	(8:434.572.15)
Resultado bruto	10:730.797.10
Gastos de administración y ventas	(8:426.780.42)
Resultados diversos	275.997.32
Resultados financieros ..	(549.745.41
Impuesto a la renta	(87.997.07)
Resultado neto	3:041.762.39

Distribución de utilidades

	N$
A reservas	
Legales y estatutarias	300.939.49
Voluntarias	1:901.973.87
Accionistas	
En efectivo (40% sobre capital integrado)	340.000.00
A otros destinos	
En efectivo al Directorio .	346.760.91
En efectivo al personal	152.088.12
Total	3:041.762.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 437 453 del Libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 8249 al folio 53 del Libro Nº 5.

N$ 3.808.00 — 4897 — 1 pub.

SANTA MAGDALENA S.A.

(R.U.C. 210153660015)

Julián Laguna 4260/82

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	571.402.30
Créditos por ventas	1.643.823.73
Otros créditos	664.788.91
Bienes de cambio	150.016.50
Bienes de uso	975.942.73
Total del activo	4.005.974.17

Pasivo —

Deudas comerciales	1.040.058.06
Deudas financieras	2.599.89
Deudas diversas	634.340.53
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1.532.456.73
Reservas	227.713.52
Resultados acumulados ...	566.805.44
Total del pasivo y patrimonio	4.005.974.17

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

	N$
Ingresos operativos	4.065.230.93
Descuentos, bonificaciones, etc.	(4.748.46)
Ingresos operativos netos	4.060.482.47
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2.071.896.56)
Resultado bruto	1.988.585.91
Gastos de administración y ventas	(1.220.508.13)
Resultados diversos	128.000.00
Resultados financieros ..	(23.996.54
Resultado neto	920.074.32

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 16 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios a folios Nº 242 y 243.

N$ 3.136.00 — 4828 — 1 pub.

EDITEL S.A

(R.U.C. 211084090012)

H. G. Ruiz 1289 (Esc. 602)

Estado de resultados al 31 de mayo de 1984

Activo —

	N$
Créditos por ventas	269.116.98
Otros créditos	1.080.00
Inversiones a Largo Plazo ...	17.104.834.42
Total activo	17.375.031.40

Pasivo —

Deudas diversas	12.870.542.04
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	5.511.417.00
Resultados acumulados ...	(1.056.927.64)
Total pásivo y patrimonio	17.375.031.40

Estado de resultados al 31 de mayo de 1984

Ingresos Operativos	255.040.00
Ingresos Operativos netos ...	255.040.00
Gastos de administración y ventas	(182.115)
Resultados financieros ..	(1.118.823.80)
Resultado neto	(1.045.898.80)

Fueron Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 23 de marzo de 1985

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al folio Nº 19 certificado con el Nº 11475 al folio 164 del Lº Nº 30 con fecha 12 de noviembre de 1980.

N$ 2.296.00 — 17 — 1 pub.

MURMULLO S.A.

(R.U.C. 211419510018)

Ciudadela 1426 (Esc. 604)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	169.400.00
Otros créditos	7.500.00
Bienes de uso	2.750.000.00
Intangibles	5.000.00
Total del activo	2.931.900.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2.750.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	156.900.00
Total del pasivo y patrimonio	2.931.900.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984

	N$
Gastos de administración y ventas	(3.100.00)
Resultados diversos	160.000.00
	156.900.00

Las utilidades del ejercicio se llevan a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan a Fº 7 del Libro de Actas de la sociedad certificado con fecha 12 de diciembre de 1983.

N$ 2.632.00 — 4914 — 1 pub.

EDITEL S.A

(R.U.C. 211084090012)

H. G. Ruiz 1289 (Esc. 602)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

	N$
Créditos por ventas	1.312.781.98
Otros créditos	1.080.00
Inversiones a Largo Plazo ...	40.567.104.00
Total activo	41.880.966.38

Pasivo —

Deudas diversas	25.429.523.44
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	20.569.326.00
Resultados acumulados ...	(4.167.883.06
Total pasivo y Patrimonio	41.880.966.38

Estado de resultados
al 31 de mayo de 1986

Gastos de administración y ventas	(88.395.40)
Resultado neto	(88.395.400)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 4 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas al folio 26 certificado con el Nº 11475 al folio 164 del Lº Nº 30 con fecha 12 de noviembre de 1980.

N$ 2.128.00 — 19 — 1 pub.

MURMULLO S.A.

(R.U.C. 211419510018)

Ciudadela 1426 (Esc. 604)

Estado de situación patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	80.000.00
Otros créditos	7.500.00
Bienes de uso	7.450.408.40
Intangibles	2.500.00
Total del activo	7.540.408.40
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	3.978.117.30
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	4.852.457.60
Resultados acumulados ...	(1.315.166.40)
Total del pasivo y patrimonio	7.540.408.40
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1985

Gastos de administración y ventas	(419.396.10)
Resultados diversos	175.447.00
Resultados financieros ..	(1.228.117.30)
Resultado neto	(1.472.066.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan a Fº 7 del Libro de Actas de la sociedad certificado con fecha 12 de diciembre de 1983.

N$ 2.688.00 — 4915 — 1 pub.

RANDE S.A.

(R.U.C. 210348690010)

Mercedes 922

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1984

Activo —	N$
Disponibilidades	444.148.90
Créditos por ventas	84.583.30
Otros créditos	30.014.60
Bienes de uso	171.286.20
Total del activo	730.033.00
Pasivo —	
Deudas financieras	365.000.00
Deudas diversas	2.887.50
Capital social	3.000.00
Ajustes al patrimonio ...	209.570.30
Reservas	36.084.50
Resultados acumulados ...	113.490.70
Total del pasivo y patrimonio	730.033.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1984

	N$
Ingresos operativos	1.064.428.40
Ingresos operativos netos	1.064.428.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(712.746.33
Resultado bruto	351.682.07
Gastos de administración y ventas	(55.865.97
Resultados financieros ..	(152.100.00
Ajuste a resultado a ejerc. anteriores	30.225.40
Resultado neto	113.490.70

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1984

	N$
A reservas voluntarias libres	13.490.70
A directorio en efectivo ...	100.000.00
	113.490.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro copiador de Inventarios a folios Nº 66.

N$ 3.080.00 — 4947 — 1 pub.

TORTORELLA S.A.

(R.U.C. 10 000 086 0014)

Roosevelt y Buenos Aires - Punta del Este

Estado de situacion patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	94.012.10
Créditos por ventas	620.823.70
Otros créditos	27.665.82
Bienes de cambio	5:396.437.80
Créditos a largo plazo ...	6:917.987.36
Bienes de uso	7:020.446.48
Total del activo	20:077.373.26
Pasivo —	
Deudas comerciales ...	1:361.500.99
Deudas financieras	5:613.147.85
Deudas diversas	400.00
Capital social	2:193.767.53
Ajustes al patrimonio	7:533.080.03
Reservas	982.754.62
Resultados acumulados ...	2:392.722.24
Total del pasivo y patrimonio	20:077.373.26

Estado de resultados
al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos	29:171.087.16
Costo de los bienes vend.	(23:806.426.00)
Resultado bruto	5:364.661.16
Gastos de administración y ventas	(5:092.891.00)
Resultados diversos	1:167.013.49
Resultado neto	1:438.783.59

Distribución de utilidades

	N$
A reservas	1:438.783.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 47 del libro Copiador de la empresa certificado el 20 de octubre de 1966.

N$ 2.800.00 — 5179 — 1 pub.

FIAT DIESEL URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210333410017)

Br. Artigas 2204

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.731.115.34
Créditos por ventas	11.925.756.50
Otros créditos	5.152.963.40
Bienes de cambio	39.378.022.43
Créditos a largo plazo	2.689.852.38
Bienes de uso	574.576.81
Total activo	84.452.286.86
Cuentas de orden y contingencias	
Diferencia de cambio ley 15.425	27 249.042.57

Pasivo —

Deudas comerciales	91.043.540.29
Otros créditos	6.579.628.77
Deudas a largo plazo	9.683.959.13
Capital social	1.265.000.00
Aportes no capitalizados	8.600.000.00
Ajustes al patrimonio	2.891.674.44
Resultados acumulados	(35.611.515.77)
Total del pasivo y patrimonio	84.452.286.86
Cuentas de orden y contingencias	
Corrección Patrimonio Ley 15425	27.249.042.57

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	30.688.616.35
Comisiones y Descuentos	(932.478.44)
Ingresos operativos netos	29.756.137.91
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(17.235.358.88)
Resultado bruto	12.520.779.03
Gastos de administración y ventas	(4.844.459.59)
Resultados financieros	(5.614.018.44)
Resultados extraordinarios	(952.561.86)
Resultado neto	1.109.739.14
Patrimonio contable	(22.854.841.33)
Corrección patrimonio ley 15425	27.249.042.57
Patrimonio ajustado de acuerdo a ley 15.425	6.394.201.24

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 11 de mayo de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario al folio 361 del Libro 1.

N$ 3.304.00 — 4255 — 1 pub.

BATUS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211414720014)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	U$S
Caja	8.003.78
Bafisud m/extr.	1.771.63
Bafisud m.extr.p.f.	30.000.00
Deudores varios exterior	865.565.23
	905.340.64

Pasivo y patrimonio —

Acreedores del exterior p/prestamos	800.000.00
Acreedores varios	5.210.20
Capital integrado	100.000.00
Resultados acumulados	130.44
	905.340.64

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Pérdidas y ganancias —

	U$S
Gastos de administración	(120.00)
Comisiones y gastos bancarios	(14.00)
Intereses ganados	264.44
	130.44

Distribución de utilidades

Se ha resuelto acumular los resultados del ejercicio (U$S 130.44).

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 31 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 16 de agosto de 1984 a Fº 8.

N$ 2.576.00 — 5306 — 1 pub.

FUNDICION VEZZARO S.A.

(R.U.C. 210335760015)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.333.932.60
Créditos por ventas	1.416.703.87
Bienes de cambio	2.343.633.30
Bienes de uso	1.823.447.27
Intangibles	4.775.00
Total del activo	6.922.492.04

Pasivo —

Deudas comerciales	656.722.67
Deudas financieras	500.000.00
Deudas diversas	2.783.057.86
Capital social	20.000.00
Reservas	1.661.256.74
Resultados acumulados	1.301.454.77
Total del pasivo y patrimonio	6.922.492.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos operativos	10.181.664.30
Ingresos operativos netos	10.181.664.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6.477.063.24)
Resultado bruto	3.704.601.06
Gastos de administración y ventas	(907.567.08)
Resultados financieros	(987.060.48)
Resultado neto	1.809.973.50

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985

	N$
A reservas.	
Voluntarias libres	1.301.454.77
A otros destinos	
A resultados acumulados	508.518.73
	1.809.973.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1972. Nº 6244 al Fº 227 Libro 22 al folio 26.

N$ 2.912.00 — 5338 — 1 pub.

CALAPIS
COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE APICULTORES SANDUCEROS

(R.U.C. 120091350019)

Montecaseros 183 - Paysandú

Estado de situacion patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	149.064.60
Créditos por ventas	1:886.750.90
Otros créditos	72.111.00
Bienes de cambio	24.700.00
Inversiones a largo plazo	21.502.00
Bienes de uso	747.502.80
Total del activo	2:901.631.30

Pasivo —

Deudas comerciales ...	1:596.399.03
Deudas diversas	166.576.80
Capital social	339.931.80
Aportes al patrimonio ...	527.116.60
Reservas	286.804.45
Resultados acumulados ...	143.938.20
Result. del ejerc........	(159.135.58)
Total del pasivo	2:901.631.30

Cuadro de resultados
del 1.8.85 al 31.7.86

	N$
Ingr. operativos locales	425.084.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(151.028.80)
Resultado bruto	274.055.20
Gastos de administración y ventas	(472.238.38)
Resultados diversos	49.688.10
Resultados financieros ..	(10.640.50)
Resultado neto	159.135.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de CALAPIS efectuada el 4 de diciembre de 1986.

Dirección de Contralor Legal.— División control de Cooperativas Agrarias.— Los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 30 de setiembre de 1981. —Montevideo, 30 de enero de 1987.— Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 2.408.00 — 5640 — 1 pub.

PHALCOLAN S.A.

(R.U.C. 211354360017)

Santiago de Chile 1228/701

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.372.70
Otros créditos	9.747.20
Intangibles	6.220.00
Total del activo	18.339.90
Cuentas de orden y contingencias - acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(6.660.10)
Total del pasivo y patrimonio	18.339.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el dia 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(440.10)
Resultado neto	(440.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 28 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Inventario.

N$ 2.464.00 — 3363 — 1 pub.

FUNDICION VEZZARO S.A.

(R.U.C. 210335760015)

Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	263.125.27
Créditos por ventas	393.778.70
Otros créditos	59.829.60
Bienes de cambio	506.521.90
Bienes de uso	1:468.447.27
Total del activo	2:691.765.74

Pasivo —

Deudas comerciales	164.421.67
Deudas financieras	720.808.75
Deudas diversas	845.753.67
Deudas a largo plazo ...	81.498.56
Capital social	20.000.00
Reservas	1:661.256.74
Resultados acumulados ...	(801.973.65)
Total del pasivo y patrimonio	2:691.765.74

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1983

	N$
Ingresos operativos	2:572.470.68
Ingresos operativos netos	2:572.470.68
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:862.733.80)
Resultado bruto	709.736.88
Gastos de administracion y ventas	(355.916.54)
Resultados financieros ..	(836.724.92)
Resultados extraordinarios	12.488.81
Resultado neto	(470.415.77)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1972, Nº 6244 al 227 Libro 22; al folio 26.

N$ 2.912.00 — 5336 — 1 pub.

CALGUI
COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE GUICHON

(R.U.C. 120026420016)

Dr. Rafael Pazos 245 - Guichón

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:728.752.30
Créditos por ventas	1:430.050.55
Bienes de cambio	747.910.00
Bienes de uso	12:355.865.40
Total del activo	16:262.578.25

Pasivo —

Deudas comerciales ...	2:622.416.09
Deudas diversas	218.471.80
Capital social	50.249.54
Aportes al patrimonio	14:981.458.78
Reservas	88.798.31
Resultados acumulados ...	(621.320.55)
Result. de ejerc.	(1:077.495.72)
Total del pasivo	16:262.578.25

Cuadro de resultados del 1.8.85 al 31.7.86

	N$
Ingresos operativos ...	24:261.847.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(19:555.889.96)
Resultado bruto	4:705.957.04
Gastos de administración y ventas	(5:970.956.86)
Resultados diversos	24.846.40
Resultados financieros ..	162.657.70
Resultado neto	(1:077.495.72)

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de diciembre de 1986.

Dirección de Contralor Legal.— División Control de Cooperativas Agrarias.— Montevideo, 30 de enero de 1987.— Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 2.968.00 — 5641 — 1pub.

FUNDICION VEZZARO S.A.

(R.U.C. 210335760015)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.567.95
Créditos por ventas	227.859.21
Otros créditos	70.222.00
Bienes de cambio	859.822.60
Bienes de uso	1:500.687.27
Total del activo	2:683.359.03

Pasivo —

Deudas comerciales	228.608.24
Deudas financieras	525.580.30
Deudas diversas	490.960.78
Deudas a largo plazo ...	88.510.85
Capital social	20.000.00
Reservas	1:661.256.74
Resultados acumulados ...	(331.557.88)
Total del pasivo y patrimonio	2:683.359.03

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1982

	N$
Ingresos operativos	2:261.594.62
Ingresos operativos netos	2:261.594.62
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:483.232.10)
Resultado bruto	778.362.52
Gastos de administración y ventas	(527.267.66)
Resultados financieros ..	(469.652.74)
Resultados extraordinarios	(113.000.00)
Resultado neto	(331.557.88)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1972, Nº 6244 al Fº 227 Libro 22, al folio 26.

N$ 2.912.00 — 5335 — 1 pub.

PORCHAT S.A.

Circunvalación Durango 324

(R.U.C. 211276980016)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

	U$S
Caja	110.80
Inmuebles exterior	17.039.10
Suscriptores de acciones..	7.650.00
Pérdidas ejercicios anteriores	276.70
Perdidas ejercicio 1985	1.113.20
Total del activo	26.189.80

Pasivo —

Capital suscrito	7.650.00
Capital integrado	17.350.00
Reserva Fut. Integrac. Capital	1.189.80
Total del pasivo y patrimonio	26.189.80

Estado de resultados al 31 de agosto de 1985

Perdidas	
Gastos generales	2.100.00
Impuestos Soc. Financ. Inversión	54.80
Art. 383 Ley 14.416 y otros	153.10
Ganancias	
Alquileres	1.194.70
Pérdidas ejercicio 1985....	1.113.20
	2.307.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 7 de enero de 1986 y figuran transcriptos a fojas 9 del libro Inventario certificado con el Nº 264 al Fº 103 del libro Nº 32 del año 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 9 del libro Inventario certificado con el Nº 264 al Fº 103 del libro Nº 32 del año 1982.

N$ 1.500.00 — 6031 — 1 pub.

FUNDICION VEZZARO S.A.

(R.U.C. 210335760015)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.214.444.90
Créditos por ventas	2.566.158.87
Bienes de cambio	4.151.122.60
Bienes de uso	2.739.661.93
Intangibles	4.775.00
Total del activo	10.676.163.30

Pasivo —

Deudas comerciales	347.493.79
Deudas financieras	459.470.97
Deudas diversas	1.946.259.58
Capital social	20.000.00
Reservas	1.661.256.74
Resultados acumulados ...	6.241.682.22
Total del pasivo y patrimonio	10.676.163.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

Ingresos operativos	22.812.690.00
Ingresos operativos netos	22.812.690.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(11.869.735.98)
Resultado bruto	10.942.954.02
Gastos de administración y ventas	(2.204.159.83)
Resultados financieros ..	(3.798.114.80)
Resultados extraordinarios	(451.94)
Resultado neto	4.940.227.45

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
A reservas Voluntarias libres	4.940.227.45
	4.940.227.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1972, Nº 6244 al Fº 227, libro 22 al folio 26.

N$ 2.912.00 — 5339 — 1 pub.

FUNDICION VEZZARO S.A.

(R.U.C. 210335760015)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	307.350.38
Créditos por ventas	254.383.97
Otros créditos	52.162.40
Bienes de cambio	1.006.880.35
Bienes de uso	1.471.447.27
Intangibles	4.775.00
Total del activo	3.096.999.37

Pasivo —

Deudas comerciales	195.003.07
Deudas financieras	282.547.40
Deudas diversas	1.446.710.89
Capital social	20.000.00
Reservas	1.661.256.74
Resultados acumulados	(508.518.73)
Total del pasivo y patrimonio	3.096.999.37

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1984

	N$
Ingresos operativos	3.677.609.70
Ingresos operativos netos	3.677.609.70
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2.235.795.40)
Resultado bruto	1.441.814.30
Gastos de administración y ventas	(539.345.26)
Resultados financieros	(609.014.12)
Resultado neto	293.454.92

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1984

	N$
A otros destinos	
A resultados acumulados	293.454.92
	293.454.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1972, Nº 6244 al Fº 227 Libro 22 al folio 26.

N$ 2.912.00 — 5337 — 1 pub.

NORTE SUR S.A.

(R.U.C. 211412960018)

Misiones 1371 (Esc. 39)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

Disponibilidades	131.783.80
Otros créditos	10.893.50
Inversiones a largo plazo	12.475.000.00
Intangibles	6.942.00
Total del activo	12.624.619.30
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	12.600.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(380.70)
Total del pasivo y patrimonio	12.624.619.30
Ctas. de orden y contingencias. Capital autorizado	25.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fs. 7 del Libro Inventario.

N$ 1.650.00 — 6077 — 1 pub.

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

(R.U.C. 210130610011)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	805.592.20
Créditos por ventas	621.040.21
Otros créditos	321.484.35
Bienes de cambio	5.296.029.33
Créditos a largo plazo	2.288.021.75
Bienes de uso	21.987.149.58
Intangibles	1.671.281.30
Total del activo	32.990.598.72
Cuentas de orden y contingencias	131.00

Pasivo —

Deudas comerciales	552.524.70
Deudas financieras	81.344.70
Deudas diversas	1.344.427.26
Deudas a largo plazo	4.364.592.07
Capital social	12.500.00
Aportes no capitalizados	5.533.732.55
Ajustes al patrimonio	22.783.620.68
Reservas	732.066.93
Resultados acumulados	(2.414.210.17)
Total del pasivo y patrimonio	32.990.598.72
Cuentas de orden y contingencias	131.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	10.096.419.90
Descuentos, bonificaciones, impuestos	61.124.70)
Ingresos operativos netos	10.035.295.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6.329.711.19)
Resultado bruto	3.705.584.01
Gastos de administración y ventas	(3.481.852.61)
Resultados diversos	(118.157.80)
Resultados financieros	(108.290.82)
Resultados extraordinarios	55.552.00)
Resultado neto	(58.269.22)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan a folios 99 y 100 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de mayo de 1962 por el *Juzgado* Letrado de Primera Instancia del departamento de Colonia.

N$ 3.248.00 — 5341 — 1 pub.

FORDIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211217000019)

Martín García 1287

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:027.542.30
Créditos por ventas	4:379.817.40
Otros créditos	199.891.60
Bienes de cambio	5:720.201.10
Bienes de uso	1:121.921.17
Total del activo	13:449.373.57

Pasivo —

Deudas comerciales	2:404.483.20
Deudas financieras	2:822.300.00
Deudas diversas	493.980.40
Capital social	70.000.00
Aportes no capitalizados	3:930.000.00
Ajustes al patrimonio	1:070.662.45
Reservas	33.308.20
Resultados acumulados	2:624.639.32
Total del pasivo y patrimonio	13:449.373.57

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos	19:205.937.80
Costo de los bienes vend.	(7:215.825.50)
Resultado bruto	11:990.112.30
Gastos de administración y ventas	(9:277.905.80)
Resultados financieros	(1:345.338.40)
Resultados diversos	1:061.408.63
Resultado neto	2:428.276.73

Distribución de utilidades

	N$
Resultado del ejercicio	2:428.276.73
Resultado de ejercicios anteriores	196.362.59
	2:624.639.32
A impuesto al patrimonio	(341.311.50)
A fdo. p/futura integración de acciones	(1:000.000.00)
A pago de dividendos en efectivo	(1:000.000.00)
Saldo a cuenta nueva	283.327.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 96 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de abril de 1982.

N$ 3.304.00 — 6116 — 1 pub.

FAGRA S.A.

(R.U.C. 210153220015)

Buenos Aires 484 (P. 6º Esc. 27)

Balance general al 31 de agosto de 1986

Activo —

	U$S
Caja	655.84
Créditos exterior	20.398.27
Inmuebles exterior	75.915.49
Saldo pérd. ejerc. anter.	1.195.46
Pérdida ejerc. actual	604.94
	98.770.00

Pasivo —

Préstamos del exter.	20.270.00
Deudas financieras	73.500.00
Capital social	5.000.00
	98.770.00

Estados de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1986

	U$S
Debe:	
Gastos generales	310.72
Diferencia de cambio	294.22
	604.94
Haber:	
Pérdida del ejercicio	604.94

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1960 con el Nº 6837 al Fº 329 del Lº 11.

N$ 2.576.00 — 6136 — 1 pub.

KAIMA S.A.

(R.U.C. 211103090019)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	213.620.68
Otros créditos	11.040.90
Inversiones a largo plazo	1.651.200.00
Intangibles	5.520.00
Total del activo	1.881.381.58
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	65.000.00
Deudas a largo plazo	1.651.200.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	140.181.58
Total del pasivo y patrimonio	1.881.381.58
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	141.000.00
Gastos de administración y ventas	(134.461.00)
Resultado neto	6.539.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 27 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1980 y anotado con el Nº 8152 a fs. 81 del libro 31.

N$ 2.688.00 — 6270 — 1 pub.

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

(R.U.C. 210130610011)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	104.547.40
Créditos por ventas	441.857.73
Otros créditos	174.735.43
Bienes de cambio	4.906.723.61
Créditos a largo plazo	545.048.07
Inversiones a largo plazo	3.070.848.02
Bienes de uso	11.016.755.73
Intangibles	2.089.102.20
Total del activo	22.349.618.19
Cuentas de orden y contingencias	131.00

Pasivo —

Deudas comerciales	337:614.70
Deudas financieras	1.349.030.20
Deudas diversas	866.349.76
Deudas a largo plazo	1.617.624.82
Capital social	12.500.00
Aportes no capitalizados	5.533.732.55
Ajustes al patrimonio	14.256.640.18
Reservas	732.066.93
Resultados acumulados	(2.355.940.95)
Total del pasivo y patrimonio	22.349.618.19
Cuentas de orden y contingencias	131.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	2.971.219.95
Ingresos operativos netos	2.971.219.95
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.901.234.72)
Resultado bruto	1.069.985.23
Gastos de administración y ventas	(1.233.361.96)
Resultados diversos	29.753.67
Resultados financieros	(223.636.70)
Resultado neto	(357.259.76)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 30 de octubre de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan a folios 77 y 78 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de mayo de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del departamento de Colonia.

N$ 3.248.00 — 5340 — 1 pub.

CANTERAS RIACHUELO S.A.

(R.U.C. 210130610011)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	113.844.30
Inversiones temporarias	348.148.75
Créditos por ventas	2.926.946.10
Otros créditos	477.050.60
Bienes de cambio	10.041.319.23
Bienes de uso	38.200.792.29
Intangibles	1.253.460.50
Total del activo	53.361.561.77
Cuentas de orden y contingencias	131.00

Pasivo —

Deudas comerciales	384.765.60
Deudas diversas	2.431.503.06
Deudas a largo plazo	6.141.161.94
Capital social	12.500.00
Aportes no capitalizados	5.533.732.55
Ajustes al patrimonio	39.966.522.69
Reservas	732.066.93
Resultados acumulados	(1.840.691.00)
Total del pasivo y patrimonio	53.361.561.77
Cuentas de orden y contingencias	131.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	10.747.687.30
Descuentos, bonificaciones, impuestos etc.	(433.777.87)
Ingresos operativos netos	10.313.909.43
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6.199.762.26)
Resultado bruto	4.114.147.17
Gastos de administración y ventas	(3.624.355.54)
Resultados diversos	161.905.41
Resultados financieros	(78.177.87)
Resultado neto	573.519.17

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
A otros destinos	
A resultados acumulados	573.519.17
	573.519.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan a folios 101 y 102 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de mayo de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del departamento de Colonia.

N$ 3.248.00 — 5342 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.979.733.16
Créditos por ventas	141.845.349.86
Otros créditos	33.997.241.39
Bienes de cambio	128.711.332.58
Créditos a largo plazo	6.141.161.94
Inversiones a largo plazo	1.455.316.54
Bienes de uso	261.360.190.81
Total del activo	581.490.326.28
Cuentas de orden y contingencias	8.776.809.00

Pasivo —

Deudas comerciales	66.395.630.11
Deudas financieras	123.350.152.40
Deudas diversas	72.489.081.09
Deudas a largo plazo	19.515.107.80
Previsiones no corrientes	1.214.561.77
Capital social	400.000.00
Ajustes al patrimonio	246.225.997.32
Reservas	37.220.180.78
Resultados acumulados	14.679.615.01
Total del pasivo y patrimonio	581.490.326.28
Cuentas de orden y contingencias	8.776.809.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	872.550.569.20
Descuentos, bonificaciones, impuestos etc.	(112.948.916.33)
Ingresos operativos netos	759.601.652.87
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(600.773.831.63)
Resultado bruto	158.827.821.24
Gastos de administración y ventas	(143.182.316.87)
Resultados diversos	(47.229.37)
Resultados financieros	(53.423.103.81)
Resultados extraordinarios	84.069.74
Resultado neto	(37.740.759.07)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 140 y 141 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1982 y anotado con el Nº 8171 a folio 304 del Libro Nº 321.

N$ 3.360.00 — 5343 — 1 pub.

SYSTEM 1.100 S.A.

(R.U.C. 211244030012)

Elba 4187

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	323.214.45
Créditos por ventas	4:639.522.67
Otros créditos	749.330.62
Bienes de cambio	1:946.925.35
Bienes de uso	1:222.000.00
Intangibles	3.200.00
Total del activo	8:884.193.09

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	5:191.887.72
Deudas financieras	265.771.64
Deudas diversas	1:755.976.89
Previsiones	38.543.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	1:179.736.08
Reservas	16.484.55
Resultados acumulados	385.793.21
Total del pasivo y patrimonio	8:884.193.09

Estado de resultados al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	25:436.100.21
Ingresos operativos netos	25:436.100.21
Costo de los bienes vend.	(16:971.908.93)
Resultado bruto	8:464.191.28
Gastos de administración y ventas	(8:150.072.87)
Resultados financieros	(246.793.00)
Resultado neto	67.325.41

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acum.	67.325.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Fº 23 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado el día 17 de diciembre de 1981, por el Registro Público y Gral. de Comercio.

N$ 3.192.00 — 5543 — 1 pub.

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS S.A.

(R.U.C. 210264820010)

Joaquín Suárez 3328

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:187.514.00
Créditos por ventas	15:376.180.00
Otros créditos	11:833.070.00
Bienes de cambio	23:836.976.00
Bienes de uso	86:824.466.00
Intangibles	386.572.00
Total del activo	142:444.778.00

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	7:081.292.00
Deudas financieras	58:365.576.00
Deudas diversas	11:134.406.00
Deudas a largo plazo	24:175.260.00
Capital social	20:000.000.00
Ajustes al patrimonio	18:214.396.00
Reservas	1:647.684.00
Resultados acumulados	1:826.164.00
Total del pasivo y patrimonio	142:444.778.00

Estado de resultados 1.1.85 al 31. 12.85

	N$
Ingresos operativos	174:231.751.00
Ingresos operativos netos	174.231.751.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(114:836.052.00)
Resultado bruto	59:395.699.00
Gastos de administración y ventas	(11:617.036.00)
Resultados financieros	(21:952.499.00)
Resultado neto	25:826.164.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	25:826.164.00
Divid. provis.	8:000.000.00
Divid. provis. en acc	16:000.000.00
Reserv. proy. interés nac.	1:826.164.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de octubre 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el libro Inventario a Fº 160.

N$ 3.192.00 — 5552 — 1 pub.

CANARIAS S.A.

(R.U.C. 110050620014)

Pando (Depto. Canelones)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:400.965.07
Créditos por ventas	44:533.460.54
Otros créditos	1:038.523.90
Bienes de cambio	27:092.657.00
Bienes de uso	13:525.584.00
Total del activo	88:591.190.51

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	28:500.353.73
Deudas financieras	13:755.828.25
Deudas diversas	7:542.545.44
Capital social	5:000.000.00
Ajustes al patrimonio	9:477.714.99
Reservas	2:465.170.10
Resultados acumulados	21:849.578.00
Total del pasivo y patrimonio	88:591.190.51

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
Ingresos operativos	525:767.601.12
Costo de los bienes vend.	(432:997.126.22)
Resultados brutos	92:770.474.90
Gastos de administración y ventas	(56:408.649.21)
Resultados financieros	(14:512.247.69)
Resultado neto	21:849.578.00

Distribución de utilidades

	N$
Reserv. volunt. libres ...	12:849.578.00
Dividendos: Accionistas	9:000.000.00
	21:849.578.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Copiador a F° 8 certificado en el Juzgado Letrado de Pando el 25 de abril de 1981.

N$ 2.912.00 — 5559 — 1pub.

TEMUR S.A.

(R.U.C. 211428720011)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
Inversiones temporarias.	2:116.800.00
Otros créditos	7:921.914.00
Total del activo	10:038.714.00
Pasivo —	
Deudas diversas	57.078.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9:950.000.00
Resultados acumulados ...	(18.364.00)
Total del pasivo y patrimonio	10:038.714.00

Estado de resultados
al 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(31.815.80)
Resultado neto	(31.815.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F° 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 1° de junio de 1984 con el N° 5 684 al F° 449 del L° N° 35.

N$ 2.072.00 — 5567 — 1pub.

GLEYLAR S.A.

(R.U.C. 211464560010

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
Inversiones temporarias.	5:027.400.00
Otros créditos	19:972.338.10
Total del activo	24:999.738.10
Pasivo —	
Deudas diversas	26.100.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	24:950.000.00
Resultados acumulados ...	(26.361.90)
Total del pasivo y patrimonio	24:999.738.10

Estado de resultados
al 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(34.227.00)
Resultado neto	(34.227.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F° 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 8 de julio de 1985 con el N° 2. 410 al F° 263 del L° N° 36.

N$ 2.072.00 — 5568 — 1pub.

ISORA S.A.

(R.U.C. 211406720019)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial
al 31 de junio de 1986

Activo —	N$
Inversiones temporarias.	2:074.351.50
Otros créditos	7:951.079.80
Total del activo	10:025.431.30
Pasivo —	
Deudas diversas	39.590.90
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9:950.000.00
Resultados acumulados ...	(14.159.60)
Total del pasivo y patrimonio	10:025.431.30

Estado de resultados
al 30 de junio de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(14.442.10)
Resultado neto	(14.442.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F° 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de agosto de 1985 con el N° 4.627 al F° 332 del libro N° 36.

N$ 2.072.00 — 5569 — 1pub.

ABIATAR S.A.

(R.U.C. 211406540011)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo —	N$
Inversiones temporarias.	2:112.075.00
Otros créditos	7:943.558.00
Total del activo	10:055.633.00
Pasivo —	
Deudas diversas	64.084.90
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9:950.000.00
Resultados acumulados ...	(8.451.90)
Total del pasivo y patrimonio	10:055.633.00

Estado de resultados
al 30 de junio de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(8.734.40)
Resultado neto	(8.734.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F° 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de agosto de 1985 con el N° 4.611 al F° 331 del libro N° 36.

N$ 2.072.00 — 5570 — 1pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 02/05/88 06/05/88

ART.8VO.-DEC. NRO.5.-DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.02.01.00	VAQUILLONA DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	2.085,00
03.01.02.00	SALMON ENTERO	KG.	150	CHILE	4,07
03.03.01.30	PULPO CONGELADO	KG.	10000	CHILE	1,13
04.04.01.11	QUEZO ROQUEFORT	KG.	606	R.F.ALEMANIA	2,02
06.03.01.00	FLORES FRESCAS EN CJAS.DE 20 DOCENAS	CAJA	350	BRASIL	24,98
06.03.01.00	FLORES FRESCAS EN CAJAS DE 30 DOCENAS	CAJA	350	BRASIL	29,23
07.04.01.00	AJO GRANULADO DESHIDRATADO	KG.	4000	ARGENTINA	1,85
07.04.89.07	PIMENTON DULCE	KG.	10000	CHILE	1,59
07.05.01.04	ARVEJAS	KG.	19194	ESTADOS UNIDO	0,40
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	12000	ARGENTINA	0,28
07.05.05.04	LENTEJAS ARGENTINAS 5 MM	KG.	42000	ARGENTINA	0,27
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	20000	ARGENTINA	0,27
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO	KG.	10020	ARGENTINA	0,27
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	96000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	96000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	2500	SRI LANKA	1,19
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	1,25
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS EN CJS/10KG	CAJA	2000	CHILE	5,75
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	PARAGUAY	1,83
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,75
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,83
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	PARAGUAY	1,83
09.02.89.90	TE EN LATAS TIPO FORMOSA Y EARL GREY	KG.	20	REINO UNIDO	19,84
	TE EN LATAS TIPO JASMINE	KG.	7		18,19
	TE EN LATAS Y PAQUETES DE OTROS TIPOS	KG.	37		10,78
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 60KGS	KG.	9000	BRASIL	1,20
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	540	ESPAÑA	4,03
09.10.01.13	AZAFRAN	KG.	5	ESPAÑA	995,00
09.10.01.13	AZAFRAN	KG.	2	ESPAÑA	1.230,75
10.03.01.04	SEMILLA DE CEBADA CERVECERA	KG.	6000	AUSTRALIA	0,48
11.04.03.01	FARIÑA DE MANDIOCA	KG.	42000	BRASIL	0,26
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	101400	BRASIL	0,22
12.01.89.99	SEMILLAS DE SESAMO	KG.	500	PAISES BAJOS	1,08
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	50	DINAMARCA	15,82
12.03.02.99	SEMILLAS DE COLIFLOR	KG.	10	DINAMARCA	44,00
	SEMILLAS DE REPOLLO	KG.	20		25,00
	SEMILLAS DE NABO	KG.	600		6,00
12.07.89.45	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTOS	KG.	100	FRANCIA	6,95
12.07.89.49	GUARANA EN POLVO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	10,74
12.07.89.49	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,32
12.07.89.49	PODOFILINA EMODI 8P80	KG.	5	R.F.ALEMANIA	103,07
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	LT.	48	BRASIL	1,13
13.03.01.28	TINTURA DE CORTEZA DE HENAMELIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	28,34
13.03.01.28	EXTRACTO DE NUEZ DE COLA(VAINILLA)	KG.	220	ESTADOS UNIDO	10,77
13.03.03.10	AGAR EN PAQ.DE UNA LIBRA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	54,27
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	16,53
13.03.03.90	SEAGEL	KG.	998	ESTADOS UNIDO	12,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
14.01.01.49	ROTEN	KG.	18	R.F.ALEMANIA	30,82
14.03.01.00	FIBRA DE LECHUGUILLA	KG.	1200	MEXICO	3,79
15.05.02.11	LANOLINA	KG.	1000	REINO UNIDO	3,57
15.07.11.00	ACIETE DE RICINO	KG.	5040	BRASIL	1,33
15.07.89.99	ACEITE DE BABACU	KG.	23000	BRASIL	0,70
15.11.01.99	GLICERINA 28 GRD BE.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	1,80
15.11.01.99	CLYCEROL	KG.	1	SUIZA	4.125,00
15.12.01.01	PALMIMNAS VEGETALES	KG.	5040	BRASIL	0,90
16.04.01.01	ANCHOAS EN ACEITE CJAS.50 LATAS C.U	CAJA	15	ESPAÑA	61,67
16.04.01.04	ATUN CLARO EN ACEITE DE SOJA C/48LC/U	CAJA	10	ESPAÑA	27,52
16.04.01.06	ANGULAS EN ACEITE CJAS.25LATAS C.U	CAJA	5	ESPAÑA	152,24
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS C/48 UNID./6ONZAS	CAJA	2000	PERU	10,20
16.04.01.07	SARDINAS EN ESCABECHE CJAS.50LATAS C.U	CAJA	5	ESPAÑA	32,55
16.04.01.09	BONITO EN ACEITE OLIVA CJAS.30LATAS C.U.	CAJA	5	ESPAÑA	66,59
16.04.01.99	BACALAO A LA VISCAINA CJAS.50LATAS C.U	CAJA	5	ESPAÑA	76,66
16.05.89.00	ZAMBURINAS EN SALSA CJAS25LATAS C.U BERBERECHOS AL NATURAL CJS50LATAS C.U. CALAMARES EN SU TINTA CJS.50LATAS C.U	CAJA CAJA CAJA	5 5 5	ESPAÑA	90,36 71,09 34,47
17.02.01.11	DEXTROSA ANHIDRO	KG.	4000	FINLANDIA	0,85
17.04.89.01	CONFITES	KG.	1233	TAIWAN	4,35
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	6010	BRASIL	0,86
18.02.00.00	CASCARILLA DE CACAO	KG.	12000	BRASIL	0,20
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATE CJAS.X 150 GRS.	CAJA	564	PAISES BAJOS	0,58
18.06.89.01	BOMBONES CJAS.12 CAJ.X1KG C/U BOMBONES CJAS.24 CAJ.X1/2KG C/U	CAJA CAJA	30 120	BRASIL	31,36 32,55
18.06.89.07	MANTECOL CON CACAO	UNID	930	ARGENTINA	6,64
18.06.89.09	90 CAJAS CONTENIENDO 58 BOMBONERAS C.U	UNID	90	ARGENTINA	43,80
19.04.00.00	FECULA	KG.	10500	PAISES BAJOS	0,50
19.08.02.00	GALLETITAS (PAQUETES X200GRS)	UNID	2520	R.F.ALEMANIA	0,56
20.02.89.01	CHAMPIGNONES EN FRASCOS DE 560 GRS.	UNID	7200	BRASIL	1,25
20.02.89.99	CHOCLO DESGRANADO EN LATAS	UNID	8400	BRASIL	0,50
20.06.89.01	ANANA EN LATA	UNID	15600	BRASIL	0,47
21.07.89.22	PREPARADOS ALIMENTICIOS P/LA IND.DE LA CHACINERIA	KG.	200	BRASIL	4,04
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS 12 BOT.1LIT.	CAJA	100	REINO UNIDO	57,01
22.09.04.01	GIN ENVASADO EN BOT.DE UN LITRO	LT.	240	REINO UNIDO	5,42
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50%	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,93
23.07.89.06	ZINC BACITRACINA 10%	KG.	20	HUNGRIA	487,50
24.01.03.00	TABACO	KG.	15000	BRASIL	1,67
24.01.05.00	TABACO EN HOJA	KG.	30000	ARGENTINA	1,91
24.01.05.00	TABACO EN RAMA	KG.	18500	BRASIL	2,65
24.01.05.00	TABACO EN HOJA	KG.	2098	ARGENTINA	3,91
24.01.09.00	TABACO EN HOJA	KG.	5000	BRASIL	0,35
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	60000	ARGENTINA	0,32
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	2000	BRASIL	0,22
25.12.01.00	HARINAS DE SILICES FOSILES	KG.	20000	ARGENTINA	0,14
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.23.89.10	CEMENTO ALUMINOSO	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,88
25.23.89.10	CEMENTO ALUMINOSO	KG.	10500	FRANCIA	0,75
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,21
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,47
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,47
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,47
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19600	ARGENTINA	0,50
27.10.09.19	ACEITE PARA TRANSMISIONES AUTOMOTRICES	LT.	26650	ARGENTINA	0,79
	ACEITE PARA CILINDROS DE VAPOR	LT.	6150		0,67
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	8200		0,66
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,61
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1920	BELGICA	1,72
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRASMISIONES HUMEDOS	LT.	10250	ARGENTINA	0,82
	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	4100		0,69
	LOS DEMAS ACEITES	LT.	26650		0,51
27.10.09.69	AT ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	1376	REINO UNIDO	2,60
27.10.09.69	AT ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	4640	REINO UNIDO	2,60
27.10.09.69	ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	684	REINO UNIDO	2,60
27.10.09.99	LUBRICANTES PARA REELS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,75
27.12.00.00	VASELINA	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	1,21
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56.C	KG.	15000	ARGENTINA	0,64
28.02.01.00	AZUFRE PURIFICADO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,83
28.03.00.00	CARBONO	KG.	2000	BRASIL	1,23
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,54
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	11340	MEXICO	0,47
28.12.01.00	AT ACIDO BORICO TECNICO	KG.	5000	ARGENTINA	0,64
28.12.01.00	AT.ACIDO BORICO	KG.	40000	ARGENTINA	0,64
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,34
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,26
28.17.01.99	SODA CAUSTICA BASE SECA 48,5%PME.U$260 LA TON./11,2 TON	KG.	22000	ARGENTINA	0,16
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,93
28.20.01.90	URLIUM AF 240	KG.	6000	REINO UNIDO	0,60
28.23.89.01	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	2,65
28.23.89.02	COLORANTE AMARILLO SICOTRANS	KG.	3365	R.F.ALEMANIA	12,57
28.24.01.99	SODA SOLVAY	KG.	50	R.F.ALEMANIA	30,17
28.28.01.90	HIDROXILAMINA	GRMS	250	SUIZA	0,26
28.29.01.99	FLUORUROS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.198,55
28.30.01.01	AT CLORURO DE AMONIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,39
28.30.01.02	CLORURO DE CALCIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,35
28.35.02.99	POLISULFUROS	KG.	200	ARGENTINA	0,95
28.36.01.01	AT HIDROSULFITOS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,37
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,26
28.39.01.01	SAL KOLENE(NITRITO DE SODIO)	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,05
28.39.02.09	NITRATO DE CINC	KG.	1089	ESTADOS UNIDO	2,87
28.40.02.07	SAL JOHA C	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,58
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	50000	BRASIL	0,54
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	120000	BRASIL	0,55
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	120000	BRASIL	0,55
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,71
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	7000	BRASIL	0,24
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	ARGENTINA	0,27
28.46.01.01	AT BORAX	KG.	40000	ARGENTINA	0,87
28.50.00.00	FUENTE IRIDIO RADIACTIVO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	54,79
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRMS.	300	ESTADOS UNIDO	1,24
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20020	BRASIL	0,70
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DEL CAP.29	KG.	12	FRANCIA	1.132,86

N.A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	3844	BRASIL	0,32
29.01.02.02	TOLUOL	KG.	21000	BRASIL	0,25
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	21000	BRASIL	0,24
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	3200	ESTADOS UNIDO	3,21
29.02.01.04	TRICLOROMONOFLUORMETANOS	KG.	2700	ARGENTINA	1,30
29.02.01.06	IODOFORMO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	71,58
29.02.01.99	AGENTE EXTINTOR DEL FUEGO	KG.	637	REINO UNIDO	4,15
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23485	BRASIL	0,61
29.02.04.02	PARADICLORO BENCENO	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	1,31
29.04.01.00	METANOL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	30,51
29.04.01.00	METANOL	KG.	335	ESTADOS UNIDO	1,63
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	13250	BRASIL	0,50
29.04.03.99	AT HEXILENGLICOL	KG.	1110	BRASIL	1,14
29.04.03.99	MANITOL	KG.	900	BRASIL	1,73
29.05.01.02	MENTOL	KG.	50	BRASIL	39,25
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	30020	BRASIL	0,97
29.08.04.05	BUTILENGLICOL 1,3 BUTANDIO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	4,15
29.08.04.99	AT.DI-PROPILENGLICOL	KG.	10233	ESTADOS UNIDO	1,11
29.11.05.07	VAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	15,23
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	105000	ARGENTINA	1,19
29.13.01.07	AT CETONAS	KG.	4800	BRASIL	0,94
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	10050	R.F.ALEMANIA	0,81
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,76
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,73
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	45010	R.F.ALEMANIA	0,73
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	15050	R.F.ALEMANIA	0,80
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,77
29.14.01.03	AT.NOVALTAN AL	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	2,92
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	15120	BRASIL	0,74
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	23000	ARGENTINA	0,57
29.14.01.23	AT ACETATOS	KG.	8084	BRASIL	1,02
29.14.01.99	PROPIONATO DE CALCIO(MYCOBAN)USO IND.	KG.	1000	PANAMA	1,75
29.14.01.99	MATERIAL BASICA PARA LOCION P/EL CUERPO	KG.	156	R.F.ALEMANIA	3,46
29.14.02.03	AT.METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	14044	ESTADOS UNIDO	1,30
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	19950	FRANCIA	1,45
29.14.02.05	TRIM	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,96
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	25	SUIZA	3,10
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO(USO INDUSTRIAL)	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,40
29.14.03.02	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.	KG.	20	REINO UNIDO	9,15
29.15.02.06	D.O.P.	KG.	39900	FRANCIA	1,16
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	3015	BRASIL	1,44
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,95
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4,08
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,70
29.16.01.36	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PRODUCT.VETERINARIOS	KG.	500	PAISES BAJOS	9,38
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,43
29.16.02.75	ACIDO OXIBETANAFTOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,00
29.22.05.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	3	IRLANDA	3.238,89
29.23.01.01	ETANCLAMINAS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	2,42
29.23.01.25	AMINO ALCOHOL	KG.	100	ARGENTINA	9,36

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.23.01.25	PENIPROPANOLAMINA	KG.	25	REINO UNIDO.	60,00
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	1.232,93
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	590,52
29.23.02.29	SALBUTAMOL	KG.	5	SUIZA	858,98
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	2.848,79
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	387,71
29.24.89.01	LECITINA	KG.	259	ARGENTINA	7,80
29.25.01.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	100	DINAMARCA	15,20
29.25.02.99	MOROCLOPRAMIDA HCL	KG.	10	SUIZA	93,97
29.25.02.99	PROSTIGMINE	KG.	2	SUIZA	407,00
29.26.02.99	FENFORMINA	KG.	12	SUIZA	62,63
29.26.02.99	AMITRAZ	KG.	2000	BRASIL	17,00
29.27.89.00	MAT.PRIMA ESPEC.VETERINARIO	KG.	500	REINO UNIDO	104,38
29.27.89.00	CYHALOTRIN	KG.	200	REINO UNIDO	185,32
29.27.89.00	MONOMERO	KG.	20	BRASIL	41,14
29.28.02.99	AT ESPONJANTE	KG.	1000	BRASIL	7,37
29.28.02.99	AZODICARBONAMIDA	KG.	1000	ARGENTINA	3,36
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	1,98
29.34.89.99	TRICLORFOM.MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	2000	BRASIL	5,99
29.35.06.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.491,20
29.35.07.07	DIPIRONA MAGNESICA	KG.	100	SUIZA	25,30
29.35.13.04	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	28,91
29.35.13.99	HIDROCLORURO DE PETIDINA	KG.	6	REINO UNIDO	260,17
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	2500	PANAMA	1,20
29.35.13.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.837,16
29.35.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,84
29.35.89.99	LEVAMIZOLE MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	500	ARGENTINA	54,50
29.35.89.99	DILTIAZEM	KG.	5	JAPON	843,03
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICO	KG.	1	PANAMA	7.735,14
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	300	ARGENTINA	53,73
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	300	ARGENTINA	53,73
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	5	ARGENTINA	1.671,00
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	15	IRLANDA	1.759,62
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDIC.	GRMS	500	SUIZA	3,25
29.36.01.02	SULFATIAZOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	32,81
29.36.01.06	CLORPROPAMIDA	KG.	90	PANAMA	44,44
29.36.01.99	GUSTANOL SUSTANCIA	KG.	50	SUIZA	54,00
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	15	SUIZA	69,15
29.38.01.01	VITAMINA A	KG.	5	SUIZA	66,30
29.38.01.06	PIRIDOXINA HCL(VITAMINA B 6)	KG.	15	SUIZA	46,60
29.38.01.08	VITAMINA B12	KG.	10	ESTADOS UNIDO	26,20
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	250	SUIZA	12,50
29.38.01.14	ALFA TOCOFEROL	KG.	10	SUIZA	28,00
29.38.01.18	ACIDO NICOTINICO	KG.	20	SUIZA	7,50
29.38.01.19	NICOTINAMIDA	KG.	150	SUIZA	1,00
29.38.01.25	MONONITRATO DE TIAMINA	KG.	40	SUIZA	39,00
29.38.01.99	ASCORBATO DE SODIO	KG.	500	SUIZA	12,50
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	3	FRANCIA	1.100,00
29.41.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	17	SUIZA	544,61
29.42.89.05	PILOCARPINA	GRMS	5000	SUIZA	1,96
29.42.89.99	SUSTANCIA TRENTAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	275,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.42.89.99	SULFATO QUINIDINA	GRMS	15000	FRANCIA	0,36
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	35,88
29.43.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	11,37
29.44.01.99	PENICILINA	GRMS	80000	PAISES BAJOS	0,05
29.44.01.99	AMPICILINA EN TAMBORES DE 20KGS	UNID	6	ESPAÑA	1.400,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ESPAÑA	120,00
29.44.01.99	MATERIAS PRIMAS P/FABRIC.ANTIBIOTICOS	GRMS	50000	PAISES BAJOS	0,09
29.44.02.23	SOXICICLINA	GRMS	12000	BELGICA	1,59
29.44.02.29	TETRACICLINA BASE	GRMS	60000	ITALIA	0,05
29.44.02.90	SULFATO DE NEOMICINA	GRMS	40000	SUIZA	0,08
29.44.89.91	MAT.PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	119,25
29.44.89.99	SULFATO DE POLIMIXIN	KG.	5	DINAMARCA	1.275,00
29.44.89.99	ANTIBIOTICOS	KG.	42	SUIZA	49,92
30.01.02.99	PANCREATINA TRIPLE	KG.	3	SUIZA	133,96
30.01.02.99	EXTRACTO P/USO OPOTERAPICO	KG.	9	PANAMA	794,28
30.02.03.55	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICOS	KG.	12	REINO UNIDO	64,96
30.02.03.61	PIGMENTOS	KG.	2	DINAMARCA	1.122,18
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN CAPSULAS	UNID	20000	PAISES BAJOS	0,42
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	2160	PAISES BAJOS	4,65
30.03.01.16	ZOBLIN TAB	UNID	100	ESPAÑA	1,67
30.03.01.16	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	31	BRASIL	32,74
30.03.01.16	COXISTAC USO VETERINARIO	KG.	2500	PANAMA	2,96
30.03.01.19	TERRACORTRIL SPRAY	KG.	9	ARGENTINA	21,11
30.03.01.19	BACTROVET PLATA	UNID	492	ARGENTINA	1,97
30.03.01.19	TERRAMICINA SOL.INY.USO HUMANO	KG.	16	ARGENTINA	243,75
30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO EN POTES	UNID	600	ARGENTINA	0,30
30.03.01.49	BTK 35 AEROSOL	UNID	240	ARGENTINA	2,02
30.03.01.64	COLLAR P/PERROS COLLAR P/GATOS TEA AEROSOL	UNID UNID UNID	156 204 300	ARGENTINA	1,54 1,46 1,35
30.03.01.69	FAUNA JABON FAUNA CHAMPU	UNID UNID	300 300	ARGENTINA	0,61 1,06
30.03.01.96	COMPLEMENTOS PARA RACIONES ALIMENTICIAS	KG.	500	ARGENTINA	0,45
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO F/500CC.	UNID	2000	ARGENTINA	7,38
30.03.01.98	FASINEX 5%	LT.	2380	SUIZA	6,97
30.03.01.99	VETANARCOL	UNID	504	ARGENTINA	2,37
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO EN POTES	UNID	200	ARGENTINA	1,18
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO F/250CC.	UNID	150	ARGENTINA	1,38
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO F/500CC.	UNID	300	ARGENTINA	3,54
30.03.02.11	GEOPEN 5GMS	GRMS	1000	PANAMA	2,29
30.03.02.14	TERRACORTRIL	GRMS	44400	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	POLIMIXINA	GRMS	500	ARGENTINA	1,60
30.03.02.16	MED.DE USO HUMANO	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	8,89
30.03.02.16	CEFOBID 2 GRM	GRMS	2100	BELGICA	4,79
30.03.02.16	CEFOBID 1 GRM	GRMS	193000	BELGICA	0,12
30.03.02.16	MEDICAMENTO A BASE DE ANTIBIOTICO C/10AM POLLAS X1ML	CAJA	70	SUIZA	96,43
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	500	ARGENTINA	2,12
30.03.02.22	SOLUCORTRIL 100 MG	GRMS	500	ARGENTINA	4,40
30.03.02.22	SOLUCORTRIL 500 MG USO HUMANO	GRMS	500	ARGENTINA	2,12
30.03.02.28	MEDICAMENTO C/FUNSION HORMONAL (FCOS.X 20 COMP.)	UNID	800	SUIZA	41,56
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO CJS.100BLISTERS/ DE 21 GRAGEAS	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	138,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.30	CAPSULAS TEOFILINAX250MG CJS.DE 1000	CAJA	300	ARGENTINA	41,38
30.03.02.50	SOLUCION USO DENTAL FRASCOSX300MLC.U	UNID	1296	REINO UNIDO	1,70
30.03.02.97	VITAMINA A	KG.	80	SUIZA	33,60
30.03.02.97	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	7	R.F.ALEMANIA	754,55
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	126	BRASIL	188,57
30.03.02.99	MEDICAMENTO A BASE DE GLUBULINA	KG.	71	SUIZA	219,90
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	FRANCIA	14,15
30.03.02.99	OVULOS VAGINALES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	106,06
30.03.02.99	OVULOS VAGINALES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	106,06
30.03.02.99	CITOSTATICO DE 50MGX100CC.FRASCOS CITOSTATICO EN FRASCOS DE 25MGX50CC.	UNID UNID	60 280	ARGENTINA	32,42 17,33
30.03.02.99	ANTIMICOTICO EN AEROSOLES 5CGRS	UNID	1350	ARGENTINA	1,69
30.03.02.99	VAMIN 18 S/ELECTROLITO FCOS.500ML. INTRALIPID 10%FCOS.X500ML. INTRALIPID 10% FCOS.DE 100ML	UNID UNID UNID	300 120 100	SUECIA -	17,11 9,24 5,64
30.03.02.99	VAMIN 18 S/ELECTROLITO FCOS.500ML	UNID	50	SUECIA	17,11
30.03.02.99	XYLOCAINA VISCOSA USO HUMANO	KG.	95	ARGENTINA	5,32
30.03.02.99	INTRALIPID 20% EN FCOS.DE 500 ML	UNID	200	SUECIA	21,02
30.03.02.99	PIRENONA EN TAMB.DE 208:.198 LTS.C/U	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.718,75
30.03.02.99	LEVOFED AMPOLLAS EN CAJAS DE 10 C/U	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	14,66
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	138	SUIZA	94,32
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.X 250 ML.	UNID	150	REINO UNIDO	13,00
30.03.02.99	LADOGAOL 100 MG CAPSULAS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,41
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	343	ARGENTINA	37,17
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO AEROSOLESX15M	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	4,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO AMPOLLASX10MLC.U	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,21
30.03.02.99	CAPSULAS CLORURO POTASIOCJAS.DE 1000	CAJA	200	ARGENTINA	20,50
30.04.02.91	ESPARATRAPOS AUTOADHESIVOS ROLLOS 10 MTS	UNID	864	REINO UNIDO	1,30
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	2560	REINO UNIDO	1,78
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	5304	ESTADOS UNIDO	1,63
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	5,08
30.05.89.30	HEXABRIX EN AMPOLLAS DE 20ML	UNID	300	FRANCIA	8,80
30.05.89.30	DIMER X EN AMPOLLAS DE 5ML	UNID	500	FRANCIA	6,34
30.05.89.50	CEMENTOS PARA OBTURACION DENTAL	KG.	7	SUIZA	124,60
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	250000	BRASIL	0,16
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	250000	BRASIL	0,16
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	11980	R.F.ALEMANIA	1,69
32.03.01.00	CURTIENTES PARA CUEROS EN SACOS DE 25 KG	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,88
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,42
32.04.01.00	COLORANTE PARA QUESOS	KG.	4000	BRASIL	0,71
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	36,98
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	3125	ARGENTINA	10,00
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	400	REINO UNIDO	27,00
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	175	ESTADOS UNIDO	67,15
32.05.01.10	AT COLORANTE ROJO VIOLETA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	62,62
32.05.01.10	AT COLORANTE ROJO VIOLETA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	62,62
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	300	ARGENTINA	8,50
32.05.01.10	PIGMENTO ROJO LACA	KG.	350	R.F.ALEMANIA	9,20
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	41,36
32.05.01.10	COLOR AZUL CETIOL HE	KG.	15	R.F.ALEMANIA	3,64
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	200	ARGENTINA	10,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	41,36
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	24,45
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	200	SUIZA	16,61
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	600	R.F.ALEMANIA	16,69
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	716	SUIZA	12,54
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	10	SUIZA	64,56
32.05.01.90	AT.COLORANTE PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,54
32.05.01.90	AT.COLORANTE PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,04
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	29,69
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	120	SUIZA	16,78
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	400	ESPAÑA	7,80
32.05.01.90	COLORANTE DE USO TEXTIL AZUL LANASET	KG.	25	SUIZA	35,85
	COLORANTE DE USO TEXTIL GRIS LANASET	KG.	30		24,11
	COLORANTE DE USO TEXTIL	KG.	685		13,50
32.05.01.90	AT.COLORANTE	KG.	500	PAISES BAJOS	17,43
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	600	ESTADOS UNIDO	8,35
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	ESTADOS UNIDO	7,50
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	145	SUIZA	34,98
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	400	REINO UNIDO	14,18
32.05.01.90	COLORANTE PARA JABON	KG.	30	SUIZA	19,96
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES125KGC/U	KG.	2500	ARGENTINA	4,64
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	21,89
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ARGENTINA	5,46
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	350	PAISES BAJOS	25,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,80
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	70	SUIZA	32,22
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	13,85
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	650	R.F.ALEMANIA	15,34
32.05.02.11	SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	200	ARGENTINA	1,36
32.05.02.60	COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	2,25
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	300	SUIZA	57,00
32.05.03.90	AT LIQUIDO BRIGHTERNER C	KG.	200	ESTADOS UNIDO	15,40
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	400	REINO UNIDO	2,70
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	600	REINO UNIDO	2,70
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,60
32.07.01.99	AT.AMARILLO SICOMIN	KG.	6000	BRASIL	1,89
32.07.01.99	PIGMENTO	KG.	300	REINO UNIDO	3,85
32.07.89.10	AT PIGMENTOS	KG.	10500	BRASIL	4,32
32.08.01.00	AT.COLORANTES	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	6,74
32.08.01.00	COLORANTE	KG.	2000	REINO UNIDO	8,46
32.08.01.00	COLORANTES PARA CERAMICA	KG.	2000	PAISES BAJOS	18,46
32.09.07.02	AT.BARNICES PARA EL ACABADO LOS CUEROS	KG.	1690	R.F.ALEMANIA	4,00
32.09.07.02	AT FINISH DESMODERM A	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,23
32.09.07.03	LACAS TRANSPARENTES O CLEAR	KG.	2320	ESTADOS UNIDO	4,28
32.09.07.99	BARNIZ TERMINACION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,30
32.09.09.16	PASTA ANTISEPTICA	KG.	450	REINO UNIDO	13,48
32.09.09.99	TINTA ESMALTE POLYESTER	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,60
32.09.13.03	AT VIOLETA EUDERM B	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,15
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	600	ESTADOS UNIDO	16,20
32.09.13.06	PIGMENTO DE ALUMINIO	KG.	250	ARGENTINA	4,15
32.09.13.99	AT PIGMENTOS	KG.	1100	BRASIL	3,64
32.09.13.99	AT.PIGMENTO INORGANICO	KG.	600	BRASIL	3,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.09.13.99	AT PARDO OSCURO BAYDERM CTO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,93
32.09.13.99	AT CARAMELO BAYDERM CTO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	5,08
32.09.13.99	AT NEGRO BAYDERM CTO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,95
32.09.13.99	AT NEGRO INTENSO BAYGEN R	KG.	25	R.F.ALEMANIA	7,40
32.09.13.99	AT BLANCO BAYDERM CRTO	KG.	140	R.F.ALEMANIA	6,90
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	19	ARGENTINA	7,89
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	1751	ARGENTINA	8,30
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	559	ARGENTINA	4,06
32.13.89.05	TUBOS MARCADORES CON TINTA	UNID	250	R.F.ALEMANIA	0,31
33.01.01.04	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	ARGENTINA	40,00
33.04.01.99	ESENCIA 4900	KG.	160	R.F.ALEMANIA	158,95
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	500	ARGENTINA	29,95
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	120	ARGENTINA	32,90
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	ARGENTINA	20,51
33.04.02.99	AROMAS	KG.	40	REINO UNIDO	38,62
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	47,50
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	20	ARGENTINA	41,90
33.04.02.99	ESENCIA I 712	KG.	400	SUIZA	197,31
33.04.02.99	SABOR VAINILLA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	44,17
33.06.01.90	ESENCIAS	KG.	125	FRANCIA	2,47
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 100ML	UNID	820	FRANCIA	3,35
33.06.01.90	COLONIAS(MUESTRAS)	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,10
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1512	BRASIL	0,66
33.06.02.02	TOALLAS	KG.	702	ARGENTINA	4,52
33.06.02.99	COLONIAS PARA DESPUES DE AFEITARSE	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,58
33.06.03.01	LAPICES DE MADERA	UNID	120	FRANCIA	2,10
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	3200	ARGENTINA	1,43
33.06.03.99	ESMALTES EN CAJAS DE 100	CAJA	360	BRASIL	17,78
33.06.03.99	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	5733	BRASIL	0,80
34.02.01.29	PRODUCTOS ORGANICOS	KG.	575	R.F.ALEMANIA	1,69
34.02.01.29	GENAPOL AMS	KG.	55	R.F.ALEMANIA	2,17
34.02.01.39	DOXFAX	KG.	2644	ESTADOS UNIDO	2,40
34.02.01.39	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	200	SUIZA	3,02
34.02.01.50	LAURITON AF30%	KG.	1600	ARGENTINA	1,69
34.02.01.90	AT ENZURLAN	KG.	3800	R.F.ALEMANIA	1,79
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	942	ESTADOS UNIDO	1,52
34.02.01.90	ULTRANEX 95(DETERGENTE)	KG.	5250	BRASIL	1,09
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,41
34.02.01.90	PRODUCTOS P/ENZIMAJE TEXTIL	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,06
34.02.02.11	AT INVADERMA S.	KG.	1020	SUIZA	2,59
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	120	SUIZA	4,86
34.02.02.99	SANDOFLEX	KG.	400	SUIZA	3,17
34.03.01.99	PREPARADOS LUBRICANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	29,76
34.03.03.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1080	SUIZA	3,58
34.03.03.19	ACEITE P/PREPARACION EN ENSIMADOS TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,42
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4352	ESTADOS UNIDO	1,46
34.03.04.99	ACEITE PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	50	JAPON	5,84
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	800	BRASIL	3,23
34.04.01.90	VEREFLUX CP	KG.	250	ARGENTINA	3,14
34.04.02.90	CERAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,31
34.05.89.99	LIMPIA PLANCHAS	UNID	50	BRASIL	2,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.07.02.00	CERAS PARA EL ARTE DENTAL	KG.	5	ESTADOS UNIDO	81,87
35.03.02.00	COLAS DE ORIGEN ANIMAL	KG.	3000	BRASIL	1,00
35.04.01.01	PEPTONAS EN PAQ. DE 1LB	UNID	40	ESTADOS UNIDO	43,41
35.04.01.01	PEPTONA TRIPTONA EN PAQ.DE 1LB	UNID	44	ESTADOS UNIDO	25,87
35.04.89.91	ACIDO CASAMINO EN PAQ.DE 1LB	UNID	26	ESTADOS UNIDO	32,51
35.06.01.99	ADHESIVO A 308	KG.	2000	BRASIL	1,73
35.06.89.19	PEGAMENTOS PARA ESCOLARES POMOS DE 30ML	UNID	12960	ARGENTINA	0,17
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CIANOCRILATO EN POMOS DE 2ML	UNID	37200	ARGENTINA	0,28
35.06.89.99	ADHESIVO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	56,70
35.06.89.99	COLAS PREPARADAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	155,23
35.07.01.00	COAJO	KG.	125	BRASIL	27,56
35.07.01.00	CUAJO	KG.	6900	ARGENTINA	1,38
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS CJS/100U.35X43CMS	CAJA	60	ARGENTINA	89,58
	PLACAS RADIOGRAFICAS CJS/100U.35X35CMS	CAJA	48		73,65
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS CJS/100UNID.	CAJA	369		37,18
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS C/100UNID.PELIC	CAJA	120	BELGICA	49,32
37.01.89.21	PLANCHAS LITOGRAFICAS TIPO A NEG.ANODIZ.	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	2,16
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO	KG.	1901	BRASIL	5,17
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS CJAS.X 40 C/U 840X690 MM	CAJA	15	JAPON	120,16
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS CJAS.X 30 C/U 915X715 MM	CAJA	15		101,73
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS CJAS.50	CAJA	90		55,24
37.01.89.49	PELICULAS GRAFICAS PLANAS CJS/50PELICULA	CAJA	8	ARGENTINA	91,69
37.01.89.49	PELICULAS RADIOGRAFICAS C/100UNID.PELIC	CAJA	25	BELGICA	106,99
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS C/4PELICULAS	CAJA	8	BELGICA	328,48
37.02.89.36	PELICULAS GRAFICA EN ROLLO C/50PELICULAS	CAJA	48	ARGENTINA	89,00
37.02.89.36	PELIC.ARTES GRAFICAS EN ROLLOS LOH75	UNID	5	JAPON	194,46
	PELICUL.ARTES GRAFICAS EN ROLLOS LO N100	UNID	40		155,56
	PELIC.ARTES GRAFICAS EN ROLLOS ED 100N	UNID	35		136,11
37.02.89.93	ROLLOS DE PELICULAS B Y N	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,70
37.03.01.12	ROLLOS PAPEL FOTOCOMP.6"X150"	UNID	192	ESTADOS UNIDO	46,88
37.03.01.12	HOJAS DE PAPEL NEGATIVO 915X625CRSA	UNID	300	ARGENTINA	4,76
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS CAJA X50PAPELES	CAJA	6	ARGENTINA	41,08
37.03.01.50	PAPEL COLOR FOTOGRAF.EN ROLLOS	UNID	556	ESTADOS UNIDO	51,67
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE12,7 CMS POR 175MTS	UNID	100	BRASIL	64,66
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE10,2 CMS POR 175MTS	UNID	100		51,94
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR ROLLOS	UNID	748		39,06
37.03.01.50	ROLLOS DE PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	78	BRASIL	80,77
37.03.01.99	PAPEL EN HOJAS 20X24	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	1,59
37.07.89.00	PELICULAS P/VIDEO GRABADAS	UNID	66	ARGENTINA	26,55
37.08.01.13	PRODUCTOS P/USOS FOTOGRAFICOS REVELADOR	LT.	36	ESTADOS UNIDO	3,62
	PRODUCTOS P/USOS FOTOGRAFICOS SENSIBILIZ	LT.	21		2,71
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS	UNID	450	JAPON	9,90
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	1130	JAPON	12,00
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	3	JAPON	279,18
37.08.01.30	TONER	KG.	2	R.F.ALEMANIA	153,23
37.08.01.30	TONER	KG.	60	CANADA	35,07
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	19,30
37.08.01.93	ENDURECEDOR	LT.	300	ARGENTINA	1,27
37.08.01.93	CORRECTORES	KG.	552	BRASIL	1,12
37.08.01.93	ENDURECEDOR	LT.	60	BELGICA	5,12
37.08.01.93	PRODUCT.P/PROCESAR PLANCHAS SENSIBILIZADAS EN BOTELLAS	UNID	10	JAPON	12,61
	PRODUCT.P/PROCESAR PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS EN BOTELLAS	UNID	200		5,53
37.08.01.95	REVELADORES	LT.	3325	ARGENTINA	0,58

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.99	REVELADOR P/PELICULA B Y N	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,35
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS EN BOTELLAS (FIJADOR)	UNID	30	JAPON	14,55
37.08.02.90	KIT DE RELLENADOR COLOR 4COMPONENTES CJ.	CAJA	16	JAPON	48,54
	SUPER ENJUAGUE COLOR 4 COMPONENTES CJS.	CAJA	30		25,96
	OTROS QUIMICOS COLOR 4 COMPONENTES CJS.	CAJA	196		10,60
38.03.01.01	CARBON VEGETAL	KG.	2640	REINO UNIDO	2,84
38.03.02.10	CELITE 281	KG.	5017	MEXICO	0,51
38.03.02.10	HYFLO	KG.	15000	MEXICO	0,48
38.03.02.10	TIERRA DE DIATOMEA	KG.	25016	MEXICO	0,52
38.03.02.21	PERLITA ACTIVADA	KG.	5500	ARGENTINA	0,39
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	5700	MEXICO	1,40
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	2,30
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	8,39
38.11.01.99	INSECTICIDAS P/GANADERIA	KG.	219	REINO UNIDO	40,09
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	650	REINO UNIDO	15,91
38.11.02.11	PLAGUICIDAS USO AGRICOLA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,86
38.11.02.13	AT FUNGICIDAS	KG.	1225	MEXICO	4,87
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	ISRAEL	3,15
38.11.03.15	HERBICIDA	KW/H	1000	ESTADOS UNIDO	11,30
38.11.04.29	COMBINACION DEO-SPRAY	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,66
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	2000	MEXICO	4,97
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	480	MEXICO	2,87
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	210	MEXICO	7,74
38.11.04.91	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,07
38.12.01.12	PRODUCTO PARA TERMINACION	KG.	1800	SUIZA	2,98
38.12.01.12	PRODUCTO PARA TERMINACION	KG.	1980	SUIZA	2,98
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	360	R.F.ALEMANIA	2,37
38.12.01.94	AT APRESTOS DE USO EN CURTIDURIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,97
38.13.02.00	FUNDENTE PV 77	KG.	2000	BRASIL	1,11
38.13.02.00	FLUX	KG.	50	BRASIL	0,68
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITES LUBRICANTES	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS EN PAQUETES 1 LIBRA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	50,74
38.16.01.00	MEDIOS DESHIDRATADOS EN PAQ.DE 1/4 LIBRA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,77
	MEDIOS DESHIDRATADOS EN PAQ.DE 100 GRS.	UNID	4		5,31
38.16.01.00	MALTOSA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	88,51
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO EN PAQ.DE 1LB	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,51
38.18.01.00	DILUYENTES	KG.	100	ARGENTINA	3,38
38.19.01.17	ENDURECEDOR HY 951	KG.	80	BRASIL	4,55
38.19.01.17	ADITIVO	KG.	220	ARGENTINA	4,56
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	500	AUSTRIA	2,88
38.19.01.99	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	20	ITALIA	36,12
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE	KG.	4000	ARGENTINA	1,50
38.19.89.11	AT.DODECILBENCENO	KG.	115500	ARGENTINA	0,74
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,74
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	550	REINO UNIDO	1,21
38.19.89.29	LIQUIDO FRENOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	7,69
38.19.89.34	PREPARACIONES DE USO DENTAL	KG.	1686	ESTADOS UNIDO	2,07
38.19.89.49	AT.VULCANIZANTE	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,63
38.19.89.49	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	510	ESTADOS UNIDO	9,92
38.19.89.59	PRODUCTO QUIMICO P/ENCIMAJE DE TEXTILES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,44
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	36000	R.F.ALEMANIA	1,49
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	48,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	11	SUIZA	201,41
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ARGENTINA	1.591,50
38.19.89.74	REACTIVOS P/LABORATORIOS	KG.	25	REINO UNIDO	55,35
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	340	REINO UNIDO	12,19
38.19.89.74	REACTIVOS P.ANALISIS	KG.	8	REINO UNIDO	42,09
38.19.89.82	GOMA BASE P/FAB.DE CHICLET	KG.	5712	ESTADOS UNIDO	2,10
38.19.89.89	NOVATA A	KG.	340	R.F.ALEMANIA	5,44
38.19.89.98	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	4,60
38.19.89.98	ISOCIANATO	KG.	8400	BRASIL	2,10
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	6000	BRASIL	2,30
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	2880	BRASIL	2,16
38.19.89.99	AT LEWTARFLEX	KG.	6100	ARGENTINA	1,86
38.19.89.99	SENSIBILIZADOR PARA FABRICACION ESPEJOS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	40,50
38.19.89.99	AT ADITIVOS	KG.	150	BRASIL	4,32
38.19.89.99	AT ADITIVO	KG.	1512	BRASIL	8,09
38.19.89.99	AT LOXIOL	KG.	950	R.F.ALEMANIA	2,82
38.19.89.99	CUBOS SOLUCION ALCALINA P/TINTA IMPRENTA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	108,33
38.19.89.99	ACEITE MINERAL TERMICO B	KG.	1025	ARGENTINA	1,26
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	720	R.F.ALEMANIA	2,08
38.19.89.99	HUMECTIN	KG.	100	BRASIL	0,80
38.19.89.99	MAT.PRIMA P/LA INDUSTRIA QUIMICA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,40
38.19.89.99	AGENTE DE CONSERVACION SOLUCION	KG.	56	R.F.ALEMANIA	3,28
38.19.89.99	SAL JOHA PZ7	KG.	520	R.F.ALEMANIA	3,43
38.19.89.99	PROD.QUIMICO EN SPRAY DE 400ML C.U	UNID	30	BRASIL	29,17
39.01.02.01	RESINA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,15
39.01.02.01	RESINA	KG.	2000	BRASIL	3,47
39.01.08.01	RESINA SA 1001/1009 P/FABRIC.BARNICES	KG.	1525	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.08.05	AT.RESINA ALCIDICA EN SOLUCION	KG.	27360	BRASIL	0,94
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA	KG.	1800	BRASIL	1,00
39.01.08.06	AT RESINAS	KG.	6000	ARGENTINA	1,31
39.01.08.06	RESINA POLIESTER	KG.	10120	BRASIL	1,29
39.01.08.13	AT POLYESTER SOLUCION	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	4,40
39.01.08.59	AT RESINA POLIESTER	KG.	6000	BRASIL	3,22
39.01.08.59	AT RESINAS POLIESTER	KG.	6000	BRASIL	3,22
39.01.09.99	MATRICES DE POLIESTER CJS/100MATRICES	CAJA	28	ARGENTINA	63,74
39.01.11.05	ULTRAMID C-35	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,52
39.01.12.17	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	449	R.F.ALEMANIA	17,68
39.01.12.17	CORREAS	MT2	24	SUIZA	82,94
39.01.13.01	BARRAS Y TUBOS DE POLIAMIDA	KG.	900	ARGENTINA	5,75
39.01.13.01	BARRAS DE POLIAMIDA	KG.	220	ARGENTINA	4,92
39.01.14.01	DESMOCOLL 420	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	8,27
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	5,61
39.01.14.05	AT DISPERSIONES USO EN CURTIDURIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,18
39.01.14.05	RESINA PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	2,85
39.01.14.07	ADHESIVO	KG.	2000	ARGENTINA	3,65
39.01.15.99	CINTA ADHESIVA DE POLIURETANO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,84
39.01.16.01	AT RESINA ESTE DE EPOXY	KG.	10000	BRASIL	3,22
39.01.16.07	AT RESINA	KG.	10000	BRASIL	2,25
39.01.16.07	AT RESINA EPOXY	KG.	1000	ARGENTINA	3,00
39.01.16.07	ARALDIT GY 255	KG.	200	BRASIL	3,90
39.01.18.19	GRASA SELLADORA PARA VACIO	UNID	1	SUIZA	6,51

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	798	ESTADOS UNIDO	4,65
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	950	BRASIL	3,92
39.01.18.19	SILICONAS RHODORSIL	KG.	1050	BRASIL	4,02
39.01.19.01	POLIPROPILENOS GLICOLES	KG.	6720	BRASIL	1,88
39.01.19.01	BAYTHER	KG.	2310	BRASIL	2,09
39.01.19.05	AT RESINA	KG.	1100	BRASIL	3,55
39.01.19.05	AT.RESINA EN SOLUCION	KG.	600	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT EMULSIONES	KG.	21560	BRASIL	2,45
39.01.19.07	AT RESINA	KG.	9000	BRASIL	3,69
39.01.19.99	BANDA DE POLIESTER	KG.	31	SUIZA	0,32
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	8000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO VIRGEN	KG.	50000	BRASIL	1,37
39.02.02.10	AT.POLIETILENO	KG.	8641	ESPAÑA	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	1,23
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	44000	BRASIL	1,33
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	21000	BRASIL	1,39
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	45000	BRASIL	1,09
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	1,27
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51600	BRASIL	1,36
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,43
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	74970	BRASIL	1,13
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	1,39
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,37
39.02.02.10	CATALIZADOR	KG.	9500	AUSTRIA	2,82
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,27
39.02.02.21	EMULSION	KG.	30	ARGENTINA	3,83
39.02.03.00	MANGUERAS P/AUTOMOTORES	UNID	78	BRASIL	0,61
39.02.03.00	CAÑO COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	1,80
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	1,29
39.02.07.01	PLACAS DE POLIPROPILENO	KG.	2640	R.F.ALEMANIA	4,40
39.02.09.11	POLIETILENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,39
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO H-260	KG.	6000	MEXICO	1,45
39.02.09.19	COPOLIMERO	KG.	5000	BRASIL	1,93
39.02.09.21	SOLUCIONES EN SOLVENTES COMO MAT.PRIMA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,25
39.02.11.99	PLANCHAS DE FALSOS TEJIDOS IMPREGNADOS	KG.	4410	BRASIL	4,03
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	105000	BRASIL	1,03
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	1,10
39.02.13.11	P V C	KG.	13000	REINO UNIDO	1,73
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	30000	BRASIL	1,20
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	100000	BRASIL	1,07
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	2120	REINO UNIDO	2,38
39.02.16.99	PELICULAS DE PVC	KG.	338	BRASIL	2,97
39.02.16.99	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	2000	BRASIL	3,10
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	99,44
39.02.18.22	AT COPOLIMEROS	KG.	32000	BRASIL	1,03
39.02.23.13	MATERIA PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	57,18
39.02.23.15	ACRILICO DENTAL	KG.	650	ARGENTINA	5,81
39.02.23.23	AT PRODUCTOS CURTIENTES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,82
39.02.23.23	ACROLAN	KG.	5700	BRASIL	1,31
39.02.26.23	POLIVINILO	KG.	3000	ARGENTINA	1,61
39.02.26.23	ACETATOS	KG.	5000	BRASIL	0,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.12	AT MODIFICADOR DE IMPACTO	KG.	15000	JAPON	2,05
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	500	REINO UNIDO	4,80
39.02.27.19	AT ADITIVOS	KG.	18000	BRASIL	1,25
39.02.27.19	AT.COPOLIMERO(EVA)	KG.	9000	FRANCIA	1,20
39.02.27.19	AT.COPOLIMERO(EVA)	KG.	13000	FRANCIA	1,20
39.02.27.19	RESINA	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,10
39.02.27.19	PRODUCT.DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION	KG.	25000	BRASIL	0,85
39.02.27.19	VICOL 175	KG.	998	ESTADOS UNIDO	4,32
39.02.27.19	BYNEL	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,90
39.02.27.22	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	4070	R.F.ALEMANIA	2,90
39.02.27.22	RHODIACRYL	KG.	4875	BRASIL	1,06
39.02.27.22	PRODUCTO PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,30
39.02.27.29	POLIBUTENO	KG.	1996	ESTADOS UNIDO	1,48
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	14500	ARGENTINA	2,75
39.03.02.91	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS	UNID	234	MEXICO	55,55
39.03.02.92	CELULOSA	KG.	242	BRASIL	9,58
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	40	ESTADOS UNIDO	22,12
39.03.03.02	AT.NITRATO DE CELULOSA	KG.	6550	BRASIL	1,31
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	7500	BRASIL	1,31
39.03.05.10	AT.ACETATO DE CELULOSA	KG.	69129	ESTADOS UNIDO	1,91
39.03.05.10	AT.ACETATO DE CELULOSA	KG.	10625	ESTADOS UNIDO	1,91
39.03.07.14	AT CEKOL MVG	KG.	1600	SUECIA	3,24
39.03.07.19	DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,50
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	13000	BRASIL	0,26
39.06.01.99	ALMIDON	KG.	13000	BRASIL	0,26
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	20000	BRASIL	0,63
39.06.89.08	HEPARINOIDE	KG.	10	ARGENTINA	172,00
39.07.02.00	COPAS PLASTICOS P/ANALISIS CLINICOS CJAS DE 1000 UNID	CAJA	7	PAISES BAJOS	75,46
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	36000	ARGENTINA	0,26
39.07.03.99	AT.BOLSAS CRYOVAC CJS.1000 UNID.C/U	CAJA	20	ARGENTINA	225,20
39.07.03.99	CAJAS EXTERIORES	UNID	10000	COREA DEL SUR	0,09
39.07.04.99	BANDEJAS DE USO DOMESTICO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	15,50
39.07.04.99	CUCHARA DE PLASTICO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.05.00	ARNESES	UNID	452	REINO UNIDO	1,78
39.07.05.00	CARETAS PARA SOLDAR	UNID	500	R.DE SUDAFRIC	5,44
39.07.06.01	RETENES DE TEFLON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	750	BRASIL	0,42
39.07.06.99	ANILLO DE JUNTA DE PLASTICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,49
39.07.07.99	DISPENSARIOS DE PLASTICO DISPENSARIOS DE PLASTICOS	UNID UNID	130 68	ESTADOS UNIDO	1,30 1,16
39.07.07.99	ARTICULOS PUBLICITARIOS PLASTICO LLAVERO	UNID	9396	ITALIA	0,47
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	432	JAPON	1,44
39.07.07.99	CINTAS PARA MAQUINA DE OFICINA MODELO LIFT OOF	UNID	1000	ARGENTINA	0,11
39.07.07.99	ARTICULOS ESCOLARES 7/28520	UNID	15	FRANCIA	5,73
39.07.09.01	DELANTALES DE PVC	UNID	150	REINO UNIDO	6,43
39.07.89.12	MANGOS PLASTICOS PARA HERRAMIENTAS	UNID	200	ARGENTINA	0,23
39.07.89.21	ACCESORIOS P/BORNERA	UNID	925	FRANCIA	0,14
39.07.89.26	MANGUERAS P/ASPIRADORAS	UNID	20	BRASIL	14,28
39.07.89.57	MANGUERA DE SILICONA	UNID	3	SUIZA	18,23
39.07.89.59	IMITACIONES DE PERLAS	KG.	50	JAPON	39,03
39.07.89.87	TARUGOS EN CAJAS DE 100	UNID	19315	ARGENTINA	0,89

N.A.N.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.83	NIPLES DE PLASTICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,01
39.07.89.89	BOBINAS DE POLIPROPILENO PARA MAQ.PREPARATORIA DE LA HILATURA	UNID	3000	ITALIA	1,35
39.07.89.89	HELICE DE PLASTICO MANGUITO DE PLASTICO	UNID UNID	6 20	R.F.ALEMANIA	7,88 0,61
39.07.89.89	RUEDA CONICA DE NYLON	UNID	64	R.F.ALEMANIA	43,31
39.07.89.89	GUIA HILO DE PLASTICO	UNID	56	ESTADOS UNIDO	1,61
39.07.89.99	AT PERCHAS PLASTICAS	UNID	101500	ESTADOS UNIDO	0,02
39.07.89.99	BOTON DE CONMUTACION TUBO DE MATERIAL PLASTICO	UNID UNID	12 20	R.F.ALEMANIA	1,21 10,37
39.07.89.99	TAPA ELASTICA PUENTE SUSPENSION P/AUT.	UNID	1	JAPON	1,52
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	21000	ITALIA	0,22
39.07.89.99	ARTICULOS PUBLICITARIO LLAVEROS PLASTICO	UNID	33840	ITALIA	0,24
39.07.89.99	DEP.DE AGUA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,79
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	250000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	PAJILLAS ARTICULADAS P/REFRESCOS C/4000	CAJA	40	BRASIL	5,00
39.07.89.99	SUJETADORES DE CORDON	UNID	110	R.F.ALEMANIA	0,20
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	950000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	GRAMPAS DE PLASTICO PARA AUTOMOTORES	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	0,13
39.07.89.99	ANILLO PLASTICO	UNID	114	R.F.ALEMANIA	1,05
39.07.89.99	ESTUCHES DE PLASTICO PARA CASSETTE VHS	UNID	3000	ARGENTINA	0,44
39.07.89.99	PULSERAS EXHIBIDORES	UNID UNID	78 24	DINAMARCA	0,37 0,79
39.07.89.99	ETIQUETA	UNID	200	BRASIL	0,06
39.07.89.99	DESLIZADOR DE MI CARTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	252,99
39.07.89.99	MAGAZINES P/PROYECTORES	UNID	60	ARGENTINA	0,87
39.07.89.99	PRENDEDORES EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	1488	TAIWAN	2,56
39.07.89.99	CJA.GUIA HILO DE PLASTICO P/TELARES IND.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	58,00
39.07.89.99	CINTAS PASACABLES DE PLASTICO	UNID	600	ARGENTINA	1,46
39.07.89.99	REJILLAS	UNID	106	TAIWAN	1,35
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	20	FRANCIA	6,30
40.02.01.99	LATEX	KG.	9000	ARGENTINA	0,77
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	50081	BRASIL	1,13
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO H-15019	KG.	4000	MEXICO	1,27
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	MEXICO	1,21
40.02.05.00	BAYPREN 330GR	KG.	425	R.F.ALEMANIA	2,95
40.02.07.00	CAUCHOS SINTETICOS	KG.	17000	ITALIA	1,77
40.05.01.02	BANDA PRECURADA	KG.	400	ARGENTINA	2,46
40.06.89.03	ANILLO O	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,25
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	3002	R.DE SUDAFRIC	3,15
40.08.01.01	PLANCHAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,96
40.08.89.01	BURLETES P/AUTOMOTORES	UNID	125	BRASIL	5,54
40.08.89.01	BURLETES PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	12,54
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	4	BRASIL	5,52
40.08.89.01	GOMAS DE PARABRISA PARA AUTOMOTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,47
40.08.89.01	JUNTA	UNID	64	BRASIL	7,05
40.08.89.01	BURLETES DE PUERTA DELANTERA AUTOMOTOR BURLETE PARABRISAS DE AUTOMOTOR BURLETES DE AUTOMOTOR VARIOS	UNID UNID UNID	40 15 35	BRASIL	11,60 8,14 6,60
40.08.89.01	GOMA PUERTA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	19,84
40.09.01.00	MANGERAS	UNID	12	ARGENTINA	9,82
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	30000	ARGENTINA	0,40
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR A DEPOSITO DE AGUA	UNID	30	BRASIL	0,79
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	120	BRASIL	0,89

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	GUARDAPOLVO	UNID	30	BRASIL	0,60
40.09.02.00	MANGUERA DE FRENO	UNID	15	MEXICO	1,96
40.09.02.00	MANGON RADIADOR	UNID	8	REINO UNIDO	2,95
40.09.02.00	CAÑO DE RADIADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	90	ITALIA	1,47
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOMOTOR	UNID	42	BRASIL	3,24
40.09.02.00	MANGUERA SUCCION EVAPORADOR P/AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	19,00
	MANGUERA PRESION DIRECCION HIDRAULICA P/ AUTOMOTOR	UNID	12		16,30
	CAÑOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	650		2,80
40.09.02.00	MANGUERA AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	6,40
	MANGUERA DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	10		4,31
	MANGUERAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	145		2,00
40.09.02.00	MANGUERA PROTECCION	UNID	5	BRASIL	0,17
40.09.89.00	CILINDROS DE GOMA	UNID	280	ITALIA	1,25
40.10.01.00	CORREAS	KG.	21	ESTADOS UNIDO	54,79
40.10.01.00	CORREA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	63,41
40.10.01.00	CORREAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	167,14
40.10.01.00	CORREAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	198,05
40.10.01.00	CINTA DE TRANSPORTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	539,82
	PAÑO DE TRANSPORTE	UNID	2		97,23
	OTRAS CINTAS	UNID	48		19,17
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR DE MOTOR	UNID	15	BRASIL	1,12
40.10.89.00	ANILLOS DE SECCION V	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,83
40.10.89.00	CORREA COMPRESOR AIRE ACONDIC.DE AUTOMOT	UNID	200	BRASIL	13,14
	CORREA DENTADA DISTRIBUCION AUTOMOTOR	UNID	150		11,01
	CORREAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	290		1,73
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR	UNID	15	REINO UNIDO	3,01
40.10.89.00	CORREA V PARA AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	1,07
40.10.89.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4.170,03
	CORREA EN V	UNID	4		509,10
40.10.89.00	CORREAS VENTILADOR MOTOR DE 80HP	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,29
	CORREAS VENTILADOR MOTOR DE 65HP	UNID	100		2,13
	OTRAS CORREAS VENTILADOR	UNID	4050		1,01
40.10.89.00	CORREAS EN VP AUTOMOTORES CJAS/1398UNID	CAJA	10	TAIWAN	1.068,34
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS U$S 4,30 EL KG	UNID	4	R.F.ALEMANIA	83,21
40.11.02.00	CUBIERTAS NUEVAS PME.U$4,30/2000,00KGS	UNID	300	ESPAÑA	28,02
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES PME.U$4,30/196KG	UNID	20	R.F.ALEMANIA	60,62
40.11.03.99	CUBIERTAS 1100X22PME.U$4,10/630.-KGS	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME U$S 4,10 EL KG	UNID	74	ARGENTINA	193,77
40.11.04.00	CUBIERTAS PARA AVION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,93
40.11.05.99	CUBIERTAS PME.U$4,30EL KG SON 819KG	UNID	392	JAPON	11,61
40.11.06.27	CUBIERTAS USADAS PARA MOTOS PME.U$4,30X 18KGS=U$77,40XT.CN$322,00=N$24923,00	UNID	6	BRASIL	10,00
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES MED.14X20	UNID	10	R.F.ALEMANIA	563,07
40.11.06.51	NEUMATICOS MED.23.1X26 TRACTORES	UNID	20	BRASIL	305,00
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE	UNID	1300	COREA DEL SUR	3,45
40.11.07.02	CAMARAS PARA AUTO	UNID	20	TAIWAN	2,12
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS	UNID	3710	COREA DEL SUR	9,33
40.11.07.10	CAMARAS P/CICLOMOTORES 2.00/2.25-19	UNID	600	TAIWAN	1,70
	CAMARAS P/CICLOMOTORES 2.00/2.25-17	UNID	100		1,44
	CAMARAS P/CICLOMOTORES VARIAS	UNID	150		1,35
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTOS 22X1100	UNID	20	TAIWAN	4,12
	CAMARAS PARA MOTOS 3--/3,25-18	UNID	100		2,51
	VARIAS CAMARAS PARA MOTOS	UNID	1390		1,80
40.11.07.20	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS	UNID	100	COREA DEL SUR	16,70
40.11.07.22	CAMARAS PARA TRACTORES MED.23.126	UNID	20	BRASIL	30,00
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS	UNID	300	COREA DEL SUR	17,10
40.12.89.99	JERINGAS DE GOMA EN CAJAS (180/UN.2)	CAJA	50	BRASIL	5,97
	JERINGAS DE GOMA EN CAJAS(120/UN.8)	UNID	40		5,33
	OTRAS JERINGAS DE GOMA CJS.60/U	CAJA	330		3,08
40.12.89.99	ARTICULOS P/USOS HIGIENICOS(DUCHAS GINECOLOGICAS)	UNID	600	BRASIL	1,13
	ARTICULOS P/USOS HIGIENICOS(APARATOS TIRALECHE)	UNID	240		0,72
	ARTICULOS P/USOS HIGIENICOS(TUBOS P/IRRIGADORES)9	UNID	200		0,49

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.12.89.99	TETINAS PARA USO DENTAL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	76,10
40.13.01.01	GUANTES	PAR	50	REINO UNIDO	8,74
40.13.01.01	GUANTES DE LIMPIEZA	PAR	1	ITALIA	34,88
40.13.01.01	GUANTES	PAR	456	ESTADOS UNIDO	1,10
40.13.89.02	GUANTES	PAR	960	ESTADOS UNIDO	0,91
40.14.01.11	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	0,08
40.14.01.11	JUNTA EXT.CORREA DISTRIBUCION DE AUTOMOT	UNID	18	BRASIL	0,83
	ARO SELLADOR TUBO BOMBA ACEITE AUTOMOT.	UNID	20		0,21
	JUNTAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	118		0,06
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	1,15
40.14.01.11	JUNTAS DE CARBURADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,69
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ITALIA	0,10
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	2	BRASIL	15,00
40.14.01.11	JUNTAS P/AUTOMOVIL	UNID	200	ITALIA	0,78
40.14.01.19	ARANDELA DE GOMA	GRMS	35	ESTADOS UNIDO	3,41
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	12	ITALIA	5,25
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,57
40.14.01.19	JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR DE AVION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	36,21
40.14.01.19	ANILLO "O"	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,26
	ANILLO DE ABRAZADERA	UNID	30		0,23
40.14.01.19	EMPAQUETADURA	UNID	800	R.F.ALEMANIA	0,62
40.14.01.19	JUNTAS DE NITRILO	UNID	176	SUECIA	38,93
40.14.01.19	JUNTAS PARA VALVULAS	UNID	2	REINO UNIDO	52,48
40.14.01.21	ANILLO TERMOSTATO TEMPERATURA P/AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	0,07
40.14.01.21	RETENES	UNID	164	BRASIL	0,21
40.14.01.21	ANILLO	UNID	10	BRASIL	0,43
40.14.01.21	RETEN PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ITALIA	1,14
40.14.01.21	SELLO INYECTOR DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	0,14
40.14.01.21	RETENES ACCION RADIAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	0,98
40.14.01.21	RETENES DE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	50	ITALIA	0,94
40.14.01.22	AROS DE GOMA	UNID	512	REINO UNIDO	0,94
40.14.01.29	ANILLOS SELLOS DEL ELE.PARA BOMBA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,96
40.14.01.29	GUARNICIONES	UNID	17	ITALIA	15,29
40.14.01.29	ARANDELAS DE GOMA	UNID	30	ITALIA	4,78
40.14.01.29	RETENES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,92
40.14.01.29	RETENES RADIALES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	2,56
40.14.01.31	AT RETENES EN ENVASES DE 100 UNID.	UNID	61	FRANCIA	16,44
40.14.01.31	SELLOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,07
40.14.01.31	JUEGO DE SELLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,22
40.14.01.39	ARANDELA RETENSION	UNID	6	ITALIA	5,82
40.14.01.39	RETENES DE ACCION FRONTAL	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,25
40.14.01.39	SELLOS	UNID	410	BRASIL	0,29
40.14.01.39	RETENES	UNID	2	REINO UNIDO	33,55
40.14.01.41	RETEN VALVULA VACIO DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	0,31
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA EN ENVASES DE 100 UND	UNID	77	FRANCIA	159,92
40.14.02.01	PROTECTORES P/AUTOMOTORES	UNID	16	BRASIL	1,30
40.14.02.01	GUARDAPOLVO PALANCA CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	6,54
	PROTECTOR CREMALLERA DIRECCION AUTOMOTOR	UNID	40		3,55
	PARTES VARIAS PARA AUTOMOTOR	UNID	206		1,66
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	5	BRASIL	2,04
40.14.02.01	FUELLES DE PALANCA DE CAMBIOS P/AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,23
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE CARDAN	UNID	40	BRASIL	0,96
40.14.02.01	GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	0,52
40.14.02.01	GUARDAPOLVO PARA AUTOMOVILES	UNID	320	ITALIA	0,34

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	1	BRASIL	0,15
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA	UNID	5	ITALIA	0,37
40.14.02.01	FUELLES	UNID	850	BRASIL	1,90
40.14.02.02	GUARDAPOLVO	UNID	6	REINO UNIDO	4,67
	CAPUCHON AISLADOR	UNID	2		2,60
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS PARA BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,93
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS	UNID	15	SUECIA	48,80
40.14.89.05	REPARACION DE SERVO FRENO	UNID	10	BRASIL	4,48
40.14.89.05	DIAFRAGMA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	421,89
40.14.89.05	DIAFRAGMA AIRE	UNID	190	ARGENTINA	1,29
40.14.89.85	ANILLOS RASCADORES	UNID	14	ITALIA	8,04
40.14.89.85	TOPE DE CAUCHO	UNID	114	R.F.ALEMANIA	16,44
40.14.89.85	TOPE DE CAUCHO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	50,40
40.14.89.85	MEMBRANA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,44
40.14.89.85	RETENEDORES	UNID	20	BRASIL	0,55
	TACOS DE GOMA	UNID	150		0,12
40.14.89.85	DIAFRAGMAS	UNID	4	BRASIL	30,91
40.14.89.89	OJAL DE GOMA	UNID	24	BRASIL	0,09
	SOPORTE DE GOMA	UNID	100		2,07
40.14.89.89	PEDALES GOMA	UNID	80	BRASIL	0,20
40.14.89.89	GOMA SUSPENSION SILENCIADOR	UNID	24	BRASIL	0,96
40.14.89.89	AMORTIGUADOR DE VIBRACIONES DE AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	4,40
	SOPORTE LATERAL CARCAZA DE EJE AUTOMOTOR	UNID	20		2,83
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	2700		0,45
40.14.89.89	BUJE PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,34
40.14.89.89	AMORTIGUADORES	KG.	2	BRASIL	47,88
40.14.89.89	GOMA SOPORTE	UNID	240	BRASIL	0,34
40.14.89.89	GOMAS	UNID	6	BRASIL	0,83
40.14.89.89	ASIENTO DEL RESORTE	UNID	10	MEXICO	0,10
40.14.89.89	BUJES DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,08
	REPARACION MORDAZA DE FRENO P/AUTOM.	UNID	10		3,07
	GOMAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	100		0,41
40.14.89.89	GOMAS PARA AMORTIGUADOR Y CAÑO ESCAPE	UNID	379	BRASIL	0,29
40.14.89.89	GOMA CARDAN PARA AUTOMOVILES	UNID	160	BRASIL	0,86
40.14.89.89	TACO DELANTERO MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	9,32
	ARO GOMA SUSPENSION AUTOMOTOR	UNID	10		8,48
	GRAMPA FIJACION DE APLIQUE AUTOMOTOR	UNID	740		0,40
40.14.89.89	GOMA COJINETE EJE TRASERO AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	1,77
	GOMA PEDAL DE FRENO Y EMBRAGUE AUTOMOTOR	UNID	20		0,16
	BUJE DE AUTOMOTOR	UNID	48		0,11
40.14.89.89	GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	2400	ITALIA	0,12
40.14.89.89	PROTECTOR	UNID	1	BRASIL	0,50
	OJAL GOMA	UNID	22		0,18
40.14.89.89	GOMA DE PATA DE MOTOR	UNID	50	ITALIA	0,95
40.14.89.89	CUBETA DE FRENO	UNID	17150	ARGENTINA	0,08
40.14.89.99	ANILLOS LIMPIADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,17
40.14.89.99	SOPORTE DE GOMA CON ESPEJO LLAVERO	UNID	2304	ITALIA	0,46
40.14.89.99	LLAVEROS GOMA	UNID	420	ITALIA	2,57
40.14.89.99	ANILLO GOMA	UNID	310	BRASIL	0,14
40.14.89.99	ASPIRADOR MANUAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,25
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS,SECOS CON LANA	UNID	24147	BOLIVIA	2,31
41.01.04.00	AT CUEROS DE CORDERITO SALADOS CON LANA	UNID	17369	NUEVA ZELANDI	1,44
41.02.89.00	AT.CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	18600	ARGENTINA	11,47
41.02.89.00	AT.CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS S/TEÑIR	KG.	7160	ARGENTINA	20,62
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	KG.	9000	ARGENTINA	23,70
42.02.04.99	BOLSOS P/USO FOTOGRAFICO MOD.FW 747	UNID	6	ARGENTINA	16,19
	BOLSOS USO FOTOGRAF.MOD.FW 727	UNID	5		15,03
	OTROS BOLSOS USO FOTOGRAFICO	UNID	6		11,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
42.02.04.99	VALIJA DE CUERO	UNID	1	SUIZA	55,73
42.02.04.99	CARTERAS	UNID	1104	HONG KONG	1,18
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS VACUNOS	UNID	3384	ARGENTINA	2,64
42.05.01.00	AT BANDAS DE CUERO BOVINO CURTIDO AL AL CROMO, TEÑIDO Y TERMINADO	UNID	160	ITALIA	47,66
43.01.03.00	PIELES DE ZORRO CRUDO	UNID	27	ESTADOS UNIDO	26,75
43.02.01.01	PIELES DE ZORRO CURTIDAS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	65,98
43.03.89.00	CHAQUETAS DE PIEL	KG.	2100	ESTADOS UNIDO	9,80
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	150	ARGENTINA	4,49
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	72	BRASIL	406,57
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	362,90
44.05.89.11	PIQUES DE MADERA DURA	UNID	4000	ARGENTINA	0,17
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	323,31
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI ASERRADA	M3	30	PARAGUAY	307,30
44.11.89.99	CHAPAS AISLANTES ANTIFLEXIONANTES		2693	BRASIL	1,88
44.11.89.99	PANELES ACUSTICOS		1486	BRASIL	2,19
44.12.01.00	HARINA DE MADERA	KG.	20000	ARGENTINA	0,26
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL PARA FABRICACION DE MADERA COMPENSADA	KG.	20000	BRASIL	0,63
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL PARA FABRICACION DE MADERA COMPENSADA	KG.	20000	BRASIL	0,63
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL PARA FABRICACION DE MADERA COMPENSADA	KG.	21800	BRASIL	0,56
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL PARA FABRICACION DE MADERA COMPENSADA	KG.	21800	BRASIL	0,56
44.23.89.00	PUERTAS DE MADERA Y VENTANA	UNID	5	BRASIL	38,00
44.26.01.01	CANILLAS DE MADERA PARA TELARES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,60
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	1000	ESPAÑA	1,12
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	1000	ESPAÑA	1,12
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	1000	ESPAÑA	1,12
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	1000	ESPAÑA	0,82
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	1000	ESPAÑA	0,96
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	1000	ESPAÑA	1,12
45.03.01.01	TAPA DE VALVULA	UNID	50	BRASIL	0,19
45.03.01.01	EMPAQUETADURA	UNID	20	MEXICO	0,47
45.04.02.01	JUNTAS CARTER DE AUTOMOTOR JUNTAS TAPA CARCAZA EJE AUTOMOTOR JUNTAS VARIOAS PARA AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	20 120 120	BRASIL	6,93 0,44 0,27
45.04.02.01	JUNTA TAPA CAJA DISTRIBUCION DE AUTOMOT. JUNTA TAPA DE VALVULAS DE AUTOMOTOR JUNTA BLOCK DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	5 15 10	BRASIL	2,33 1,64 0,86
47.01.05.20	CELULOSA AL SULFATO BLANQUEADO DE FIBRA LARGA	KG.	60000	ARGENTINA	0,78
47.01.06.20	CELULOSA	KG.	60000	BRASIL	0,56
47.01.07.20	CELULOSA	KG.	120000	BRASIL	0,62
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON P/FABR.PAPEL	KG.	74000	ESTADOS UNIDO	0,24
47.02.01.00	RECORTES PAPEL Y CARTON P/FAB.DE PAPEL	KG.	54000	BRASIL	0,12
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	46129	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	46826	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMP.PERIODISTICA	KG.	46853	CHILE	0,60
48.01.02.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	22098	ARGENTINA	0,62
48.01.11.05	CARTULINA DUPLEX PME.U$609/20.000KG.	KG.	20000	BRASIL	0,58
48.01.11.99	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	2000	BRASIL	1,40
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 317 KGS.	KG.	2538	BRASIL	2,01
48.01.89.52	CARTULINA Y CARTON PRESPAN	KG.	3500	BRASIL	2,31
48.07.01.05	CARTULINA METALICA CARTULINA COLOR CARTULINA VARIAS	KG. KG. KG.	403 88 1065	R.F.ALEMANIA	5,00 4,28 2,52

N-A-B-A-L	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1610	ESTADOS UNIDO	3,45
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL SENSIBILIZADO	UNID	156	PANAMA	4,52
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL P/FACSIMIL	UNID	36	JAPON	4,22
48.07.07.84	MASTERS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	500	JAPON	1,15
48.07.09.99	PAPEL KRAFT IMPRESO EN BOBINAS PME.US$458 LA TON./15667,340 KGS	KG.	15667	BRASIL	2,63
48.07.09.99	PAPEL BIOXIDO COTEADO US$ 730,80 LA TON.	KG.	2500	ARGENTINA	2,55
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	1300	BRASIL	0,93
48.15.01.01	BOBINAS DE PAPEL ENVOLVENTE FILTRO F-27 DE 6000 MTS.LARGO X 27 MM DE ANCHO	UNID	500	ARGENTINA	7,65
48.15.01.07	PAPEL TERMICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,12
48.15.02.99	HOJAS P/ALBUMES EN PAQUETES 100UNID.	UNID	600	BRASIL	0,35
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO EN ROLLOS	UNID	50500	CHILE	0,14
48.15.05.99	PAPELES ENGOMADOS	KG.	1338	ESTADOS UNIDO	3,25
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON PME.US$730XTON/12.300K	UNID	12000	BRASIL	0,75
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO CJS/2500 UNIDADES CADA UNA	CAJA	20	BRASIL	684,50
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON P/VIDEOS PME.US$1146,25TN 0,066 TONELADA	UNID	3300	ARGENTINA	0,51
48.16.01.00	CAJITAS PME.US$609LA TON.+75%	UNID	2500	SUIZA	0,07
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON US$730,00LA TON/730X0,570	UNID	2000	ARGENTINA	0,47
48.16.01.00	BOLSAS PAPEL	UNID	300	FRANCIA	0,10
48.16.01.00	CAJAS Y ESTUCHES	UNID	116140	FRANCIA	0,02
48.18.89.11	ALBUMES PARA FOTOS	UNID	3650	BRASIL	1,93
48.19.00.00	AT.PLANCHAS DE ETIQUETAS DE 66 UNID.C/U.	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,25
48.19.00.00	ETIQUETAS C/IMPRESION PME.US$756TON/CIF+ 20%=US$907,20/0,900 KGS	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	353,00
48.19.00.00	ETIQUETAS PME.US$756+75%=US$1323TON/0,400K	UNID	400	BRASIL	0,20
48.19.00.00	LAMINAS DE PRESENTACION DE VIDEOS	UNID	1700	ARGENTINA	0,31
	ETIQUETAS PARA VIDEOS PME.US$1146,25LA TN 0,019200 TONELADA	UNID	5000		0,10
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	44	REINO UNIDO	1,24
48.21.02.01	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	MEXICO	0,07
48.21.05.00	SERVILLETAS EMPAQ.DE 50 UNID	UNID	21500	CHILE	0,19
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	326046	CHILE	0,11
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS SIN PR.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	111,03
48.21.89.19	DISCOS PARA APARATOS GRAFICADORES C/1000	CAJA	25	R.F.ALEMANIA	10,97
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,03
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	2	REINO UNIDO	43,38
49.08.01.00	CALCOMANIAS PARA TRANSFERENCIA EN TEXTIL	UNID	306	ARGENTINA	0,64
49.08.89.99	CALCOMANIAS P/IND.TEXTIL	UNID	1200	BRASIL	4,03
49.11.01.99	CATALOGOS PME.US$756+75%/50KGS/US.66.15	UNID	200	ESPAÑA	2,51
49.11.01.99	MANUAL PME.US$720TON+75%/US$1260/3,750KGS.	UNID	150	BRASIL	8,11
49.11.01.99	CARTELES PROPAGANDA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,79
49.11.01.99	FOLLETOS PME.US$720TON.+75%	UNID	2600	SUIZA	0,04
49.11.89.99	CATALOGOS Y FOLLETOS PME.US$756/TON+75%	KG.	4	ESTADOS UNIDO	5,25
49.11.89.99	MANUALES PARA COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,89
49.11.89.99	PLANCHAS DE PAPEL IMPRESOS	CAJA	50	ARGENTINA	36,00
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	1029	ARGENTINA	6,02
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	1029	ARGENTINA	7,16
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	194	ARGENTINA	5,60
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA EN CAJAS DE 1000MTL	CAJAS	126000	FRANCIA	0,02
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA EN CAJAS DE 1000 MTL	CAJAS	432108	FRANCIA	0,03
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA EN CAJAS DE 1000 MTL	CAJAS	701016	FRANCIA	0,02
51.01.02.10	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS PR.US$3,50/ EL KG 999KGS.	KG.	999	BRASIL	2,48

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.02.01.15	MONOFILAMENTOS	KG.	250	TAIWAN	3,90
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2000000	ARGENTINA	6,79
51.04.06.99	AT FORRO 100% ACETATO	MTL	165	JAPON	7,01
51.04.06.99	TEJIDOS P/CONFECCIONES ACETATO 100%	MTL	350	ARGENTINA	4,00
53.08.02.00	MOHAIR EN HILADO MOD.HARMONIE MOHAIR EN HILADO MOD.BOREAL	KG. KG.	100 22	ARGENTINA	22,00 21,73
53.11.89.00	TELA DE CONFECCION 75%LANA/25%CAHMERE	MTL	7400	ITALIA	22,84
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,35
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,35
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	40000	ARGENTINA	1,29
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	26000	ARGENTINA	1,12
55.01.01.00	ALGODON	KG.	99963	PARAGUAY	1,63
55.01.01.00	ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,30
55.05.02.99	HILADO 100%ALGODON TITULO 16/2MERCERIZADO PR.U$5,00 KG 42.000	KG.	42	BRASIL	5,82
55.05.02.99	HILADO 100%ALGODON MERCERIZADO TIT16/2	KG.	179	BRASIL	5,45
55.05.04.01	HILADO DE ALGODON DE 100.000MTSXKGPR.US 4,00/KG SON 500 KGS	KG.	500	ARGENTINA	9,39
55.09.89.91	AT.TEJIDO DE ALGODON 100%DENIN	MTL	2000	ARGENTINA	2,81
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100% ANCHO 166 CMT.	MT2	8300	BRASIL	1,66
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON U$9/12KGS	MT2	69	BRASIL	5,70
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	6000	BRASIL	1,45
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	3000	BRASIL	1,50
56.01.02.11	RAYON VISCOSA COMO MATERIA PRIMA PARA FABRICAR Y PROCESAR	KG.	20000	BRASIL	1,45
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	14957	BRASIL	2,01
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	10000	ARGENTINA	2,73
56.05.01.08	AT.HILADO 100%POLIESTEXR	KG.	323	TAIWAN	8,14
56.05.01.08	AT.HILOS PARA COSER	UNID	4000	TAIWAN	1,87
56.05.01.08	AT HILO DE COSER POLIESTER EN CAJAS DE 1000 MTL	CAJAS	22850	TAIWAN	0,48
56.05.01.08	AT.HILO 100%POLYESTER ENCONOS DE 5000C.U	UNID	1370	TAIWAN	3,47
56.05.01.08	AT.HILOS POLYESTER CJS.DE 40 CONOS C/U	CAJA	160	TAIWAN	21,48
56.07.01.99	TEJIDO 92POLIESTER Y 8%VISCOSA/164KG/15,	MT2	246	BRASIL	8,53
56.07.03.99	AT.TEJIDOS 52%POLY 48%ALGODON	MTL	10000	BRASIL	1,36
56.07.03.99	TEJIDO 65%POLIESTER 35%ALGODON/PR.15KG/ SON 503,06	MT2	4515	ARGENTINA	1,05
56.07.06.00	TEJIDO 78%POLIESTER 22%SEDA(U$10/76KG)	MT2	447	BRASIL	4,48
56.07.15.99	TEJIDO 61% VISCOSA Y 39%POLIESTER PRU$10 SON 136KGS	MT2	773	BRASIL	2,03
57.01.01.10	CAÑAMO DE RAMA	KG.	5000	BELGICA	1,54
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	74322	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	91440	BANGLADESH	0,29
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	46452	BANGLADESH	0,29
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	37161	BANGLADESH	0,20
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	6804	BANGLADESH	1,06
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE,ANCHO MTS1,016	MTL	91440	BANGLADESH	0,29
58.02.02.41	ALFOMBRAS 100%NYLON ANCHO 1,50 MT	MTL	271	ARGENTINA	17,76
58.04.05.10	TEJIDOS TERCIOPELO DE RAYON	MTL	137	R.F.ALEMANIA	18,43
59.02.01.99	AT FIELTROS	MTL	17600	ARGENTINA	0,69
59.03.02.00	TUNICAS DESECHABLES PARA LABORATORIO COFIAS DESECHABLES PARA LABORATORIO MANGAS DESECHABLES PARA LABORATORIO	UNID UNID UNID	100 250 120	ESTADOS UNIDO	5,14 0,26 0,32
59.04.89.39	CORDON	MTL	320	R.F.ALEMANIA	0,28
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDO FUSIONABLE	MTL	5000	ESTADOS UNIDO	1,75

N.A.B.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.08.89.99	AT ENTRETELA	MT2	22500	ARGENTINA	0,93
59.08.89.99	PARCHES TERMOADHESIVOS EN CAJAS 12UNSC/U	CAJA	1000	ARGENTINA	2,24
59.08.89.99	TEJIDO 75%RAYON 25%POLIESTER	KG.	502	ESTADOS UNIDO	13,14
59.08.89.99	TEJIDO 75% RAYON 25%POLIESTER	KG.	171	ESTADOS UNIDO	16,90
59.08.89.99	TEJIDO 70% VISCOSA 22% SINTETICO	KG.	567	R.F.ALEMANIA	13,84
59.16.89.00	CINTA LYCRA NEGRA P/ABLANDADORA DE CUERO	UNID	13	ARGENTINA	229,62
59.16.89.00	PAÑO DE TRANSPORTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,17
59.17.89.01	TELAS P/FILTROS	UNID	75	REINO UNIDO	44,08
59.17.89.06	TELAS PARA CERNIDO	KG.	8	FRANCIA	116,35
59.17.89.08	TELA PARA SERIGRAFIA	KG.	6	FRANCIA	216,48
59.17.89.15	TEJIDOS AFIELTRADOS	UNID	4	ARGENTINA	1.456,42
59.17.89.15	MANGONES DE FIELTRO	UNID	40	ITALIA	135,69
59.17.89.89	MANTA DECATIZADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.582,70
59.17.89.89	TELA SECADORA PLASTICA DE 22,50X2,00 MT	UNID	1	ARGENTINA	2.218,30
59.17.89.89	ANILLOS FIELTRO	UNID	125	BRASIL	0,15
59.17.89.99	TEJIDOS P/USO TECNICO(CEPILLO USO INDUST	KG.	11	ESTADOS UNIDO	55,18
60.01.03.99	TELA SINTETICA PR.U$10/342.-KG	MTL	336	ESTADOS UNIDO	8,50
60.01.03.99	TELA DE MEZCLA U$S 10.00 EL KG.	KG.	395	ESTADOS UNIDO	6,14
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	2000	ESTADOS UNIDO	2,77
60.03.00.00	MEDIAS ORTOPEDICAS PR.U$30KGX25KG	PAR	177	R.F.ALEMANIA	4,75
60.05.02.00	CONJ.TAM XG DE ALGODON	UNID	96	BRASIL	13,50
	CONJ.TAM PAG DE ALGODON	UNID	384		11,20
	CONJ.VARIOS DE ALGODON	UNID	2040		5,66
60.05.02.00	CAMPERA CON CAPUCHA	UNID	540	BRASIL	7,18
60.05.12.99	SHORT DE BAÑO	UNID	53	ESTADOS UNIDO	8,95
60.05.13.99	PUNTILLAS ESTILO RASCHEL ROLLOS X 100MTS	UNID	322	BRASIL	3,19
60.06.01.99	TOBILLERAS RODILLERAS PARA ORTOPEDIA PR. U$12+50%	PAR	62	R.F.ALEMANIA	3,27
61.01.02.10	SOBRETODOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	75,07
61.01.05.20	CAMPERAS PR:U$19,50 EL KG/6,748KILOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	31,47
61.01.05.30	CAMPERAS PR.U$22,50EL KG/28,873 KILOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	35,32
61.01.05.30	CAMPERAS(PR.U$22,50EL KG/3,520KGS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	28,12
61.01.89.30	IMPERMEABLES U$4S 15.00 EL KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,97
61.01.89.30	CAMPRERAS PR.U$10+50%/200KG A U$15	UNID	100	ESTADOS UNIDO	36,94
61.02.05.30	FALDAS P/DAMA 100% POLIESTER PR.U$22,50 EL KG/1,2KGS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,07
61.02.89.20	PANTALONES P/DAMA DE ALGODON PR.U$19,50 EL KG 22,6 KGS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	12,53
61.02.89.20	KIMONOS DE TELA ESPONJA PR,U$9,00/KG	UNID	367	BRASIL	6,19
61.04.03.00	BLUSAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,30
61.06.01.01	ESTOLAS	UNID	320	ITALIA	2,77
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	224	ITALIA	1,84
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	712	ITALIA	1,93
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA PARA DAMA	UNID	1800	ITALIA	1,25
61.06.01.04	MANTONES	UNID	223	ITALIA	3,40
61.10.01.01	GUANTES	PAR	2600	REINO UNIDO	3,24
61.10.01.01	GUANTES	PAR	400	REINO UNIDO	10,13
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	300	R.F.ALEMANIA	0,53
62.02.03.99	TOALLAS PARA BAÑO PRU$6,00+50%/911,200KG	UNID	3500	BRASIL	2,23
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO CON SUELA DE PVC.Y CAPELLADA SINTETICA N.33	PAR	117	ARGENTINA	4,36
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO CON SUELA DE PVC Y CAPELLADA SINTETICA	PAR	2328	ARGENTINA	4,03
64.01.89.00	BOTAS DE GOMA	PAR	1500	ARGENTINA	12,57
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	110	ESTADOS UNIDO	12,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
64.02.01.00	CHAMPION DE CUERO	PAR	200	ARGENTINA	15,50
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	9380	ARGENTINA	6,49
64.02.89.99	CHAMPIONES CON CAPELLADA DE LONA	PAR	50	ARGENTINA	5,90
64.02.89.99	CHAMPIONES CON CAPELLADA DE LONA	PAR	2690	ARGENTINA	5,34
64.05.89.99	TACOS	PAR	30000	BRASIL	0,11
64.05.89.99	PLANTILLAS	PAR	30000	BRASIL	0,10
65.06.01.00	CASCOS	UNID	300	REINO UNIDO	4,36
65.06.89.00	GORROS	UNID	900	R.F.ALEMANIA	1,19
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	600	HONG KONG	0,65
66.02.00.00	BASTONES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,66
67.02.89.00	ARREGLO FLORAL	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,25
67.02.89.00	PLANTAS ARTIFICIALES	KG.	300	BRASIL	6,09
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,39
68.04.03.00	DISCOS ESMERIL P/CORTE MED.16X3/16X1	UNID	26	BRASIL	4,11
	DISCOS ESMERIL P/CORTE MED.14X1/8X1.1/4	UNID	40		2,75
	DISCOS ESMERIL P/CORTE Y DESBASTE	UNID	2200		0,90
68.04.03.00	MUELAS PLANAS P/TRONZAR MARMOL	UNID	300	ESPAÑA	2,96
	MUELAS PLANAS P/TRONZAR MARMOR 300X3,5X X32	UNID	200		2,27
	MUELAS P/TRONZAR Y DESBASTAR VARIAS	UNID	2800		1,49
68.04.89.00	PIEDRAS DE PULIR	UNID	322	R.F.ALEMANIA	24,66
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL 12X2X1.1/2	UNID	6	BRASIL	9,02
	PIEDRAS ESMERIL 12X1X1.1/2	UNID	3		6,99
	PIEDRAS ESMERIL	UNID	701		2,05
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	500	AUSTRIA	2,98
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR PR.0,00	UNID	40	ITALIA	60,25
68.04.89.00	MUELA DE PLATO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	6,91
68.08.89.00	MEMBRANA DE ASFALTO	MTL	5000	ARGENTINA	1,05
68.14.01.01	JGO.CINTAS PATIN FRENO P/AUTOM.	UNID	20	BRASIL	4,57
68.14.01.99	FORROS DE FRENO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	51,68
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	300	BRASIL	1,41
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	12	ESPAÑA	289,62
69.03.89.99	PEANAS P/CRISOLES	UNID	2	ESPAÑA	123,99
69.05.00.00	TEJAS Y GUMBRERAS	UNID	5500	BRASIL	0,24
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	28	ITALIA	2,76
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	384	ITALIA	3,75
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	40	ITALIA	3,67
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	67	ITALIA	7,72
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	159	ITALIA	8,09
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	25	ITALIA	6,84
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	17	ITALIA	8,13
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	45	ITALIA	11,17
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	20	ITALIA	9,83
69.09.89.05	BOLAS DE PORCELANA	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	1,11
69.09.89.05	PISTON	UNID	15	ITALIA	24,08
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,56
69.10.00.00	INODORO	UNID	132	ARGENTINA	13,16
	BIDET	UNID	200		12,16
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	6816	HONG KONG	0,45
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	27552	HONG KONG	0,47
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO P/FAB.DE LAMPARAS	KG.	7000	BRASIL	1,17
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO P/FAB.DE LAMPARAS	KG.	396	BRASIL	1,98
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	MT2	14318	BRASIL	1,84
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE INCOLORO DE 3MMS PR. USD,36ELK6:757.657/600KGS	MT2	8008	BRASIL	2,39
70.08.01.01	VIDRIOS P/AUTOMOVILES	UNID	125	BRASIL	6,43

N A N D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.08.01.01	CRISTALES VENTILETE P/AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	5,06
70.08.01.01	VIDRIO PTA.P/AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	33,16
	VENTILETE PTA.P/AUTOMOVILES	UNID	1		8,76
70.08.01.01	VIDRIO VENTANILLA PUERTA P/AUTOM.	UNID	30	BRASIL	9,55
	VIDRIO VENTANILLA DE AUTOMOTOR	UNID	30		8,44
	VIDRIOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	132		4,23
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	206,80
70.08.01.01	PARABRISAS PARA CAMIONES	UNID	2	BELGICA	30,00
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	5	MEXICO	52,93
70.08.01.01	VIDR PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	65	BRASIL	22,14
70.08.01.01	VIDRI DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	19	R.F.ALEMANIA	12,37
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	28,65
70.08.01.02	PARABRISAS P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	175,23
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	70,03
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	110	BRASIL	1,72
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR DE AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	6,66
70.09.01.00	RETRIVISORES	UNID	10	BRASIL	59,48
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOMOTORES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	26,77
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	10	BRASIL	2,94
70.09.01.00	RETROVISORES DE AUTOMOTOR	UNID	25	BRASIL	3,61
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	14,38
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	21	R.F.ALEMANIA	13,59
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	2	BRASIL	25,44
70.09.01.00	RETROVISORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	2,43
70.09.02.00	ESPEJO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,10
70.09.89.99	ESPEJO OVAL LAURA 38CMS	UNID	2	ESPAÑA	73,28
	ESPEJO MACARENA 29X24CM	UNID	2		41,53
	ESPEJO OVAL ELENA 26X20CM	UNID	2		32,98
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	50	BRASIL	6,54
70.10.01.00	FRASCOS PARA FICTICIOS	KG.	37	FRANCIA	0,34
70.10.01.00	ENVASES	UNID	4600	ARGENTINA	0,26
70.10.01.00	ENVASES PARA PERFUME.	UNID	12500	R.F.ALEMANIA	0,76
70.10.01.00	FRASCOS	UNID	50253	ARGENTINA	0,07
70.13.01.00	ART.DE VIDRIO P/ADORNO	UNID	24	ITALIA	7,01
	ART.DE VIDRIO P/ADORNO	UNID	36		3,17
	ART.DE VIDRIO VARIOS	UNID	2904		1,33
70.13.01.00	ARTS.DE VIDRIO P/ADORNO C/OPERAC/TAPA	UNID	120	ITALIA	5,32
	ARTS.DE VIDRIO P/ADORNO FLORERO 215	UNID	60		4,13
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO P/ADORNO	UNID	5028		1,28
70.13.02.90	VASOS	UNID	2000	ARGENTINA	0,21
70.13.02.90	JGO.YERBERA	UNID	60	ARGENTINA	2,04
	JGO.ACEITERA	UNID	60		2,19
	OTROS ARTICULOS MESA Y COCINA	UNID	1512		0,49
70.13.02.90	VASOS MOD.DIPLOMATICO JGOS.7 PZAS.4001/1	UNID	180	ITALIA	8,87
	VASO MEZCLADOR	UNID	60		2,36
	OTROS ART.DE VIDRIO	UNID	6264		0,75
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO PARA MESA	UNID	12	ITALIA	14,37
	ART.DE VIDRIO PARA MESA	UNID	12		8,85
	ART.DE VIDRIO P/MESA LOS DEMAS	UNID	2964		1,59
70.13.02.90	JUEGO OPERA 7PZAS.C/HIELERA	UNID	18	ITALIA	16,05
	JUEGO OPERA 7PZAS.C/BOTELLA	UNID	12		14,87
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA	UNID	3480		1,42
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO(334529)	UNID	120	ITALIA	1,56
	CENICEROS DE VIDRIO(318963)	UNID	240		0,88
70.14.05.00	CRISTALES DE FAROL DE AUTOMOTOR	UNID	122	BRASIL	6,66
70.14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,59
70.14.05.00	VIDRIO FAROS	UNID	116	BRASIL	2,47
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	60	BRASIL	4,65
70.14.05.00	VIDRIOS	UNID	330	R.F.ALEMANIA	13,52
70.14.89.00	CANDELABROS AUREA 115MM	UNID	144	ITALIA	2,46
	CANDELABROS AUREA 85MM	UNID	288		1,73

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.15.32.00	LENTES	UNID	200	REINO UNIDO	1,08
70.17.01.01	AMPOLLAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	20	SUIZA	57,00
70.17.89.01	TROMPA DE AGUA	UNID	1	SUIZA	40,70
	MATRACES DE EVAPORACION	UNID	27		26,14
	DUCTOS DE VAPOR Y TAPON DE VIDRIO	UNID	3		17,90
70.17.89.01	TUBOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,53
70.17.89.99	TUBOS POLARIMETRICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	205,44
70.17.89.99	BOLLON DE VIDRIO P/USO LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	157,48
70.20.01.10	AT.ROVING 853 TEX 3200	KG.	1400	BRASIL	1,73
70.20.02.10	AT.TELA 600 FIBRA DE VIDRIO	KG.	450	BRASIL	1,83
70.20.02.10	ROVINGS TEJIDOS	KG.	550	BRASIL	1,96
70.20.89.20	AT.FIBRA DE VIDRIO	KG.	3450	BRASIL	1,52
70.20.89.20	MANTAS DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	9450	BRASIL	1,68
70.21.01.99	BOLS RECIBIDOR	UNID	1	REINO UNIDO	291,23
71.16.89.99	BROCHES	UNID	70	DINAMARCA	0,35
	CARAVANAS	UNID	99		0,28
71.16.89.99	COLLARES	UNID	392	R.F.ALEMANIA	1,05
	PULSERAS	UNID	296		0,73
	ARETES Y DIJES	UNID	158		0,70
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	843	ARGENTINA	1,54
73.02.89.00	FERROCROMO DE ALTO CARBONO	KG.	23000	R.F.ALEMANIA	1,77
73.04.00.00	GRANALLA	KG.	10000	ARGENTINA	0,37
73.10.01.00	AT.ALAMBRON	KG.	50000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	AT.ALAMBRON	KG.	200000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	AT.ALAMBRON	KG.	200000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON 5MM(PME U$310XTON)9.990 TON.	KG.	9990	BRASIL	0,31
73.10.01.00	ALAMBRON15MM(PME U$310XTON)20.200 TON	KG.	20200	BRASIL	0,31
73.11.02.10	PERFILES HIERRO DE MAS DE 80 MMS.	KG.	65000	CHECOSLOVAQUI	0,34
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	1,96
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3MMP/GALVANIZ	KG.	250000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	5778	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	59513	ARGENTINA	0,47
73.14.89.20	ALAMBRE F6(AWSEL-12)	KG.	1500	BRASIL	1,03
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
73.15.09.00	BARRAS	KG.	572	AUSTRIA	2,09
73.15.10.10	BARRAS ACERO ALEADOS	KG.	599	AUSTRIA	3,22
73.15.10.90	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	7740	AUSTRIA	2,83
73.15.16.91	CHAPAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	313	AUSTRIA	4,46
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS DE 3 MM DE ESPESOR	KG.	6360	BRASIL	1,52
73.15.20.11	CHAPAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	914	AUSTRIA	5,73
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	14634	FRANCIA	1,96
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE 1,5MMESP.	KG.	5000	BRASIL	2,58
73.15.43.10	FLEJE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	6678	BRASIL	1,76
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	40000	ARGENTINA	0,54
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	20000	BRASIL	0,58
73.15.45.21	ALAMBRES	KG.	5	AUSTRIA	22,34
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.	KG.	1020	BRASIL	4,01
73.15.45.29	ALAMBRE F5	KG.	1000	BRASIL	1,74
73.18.02.01	TUBOS DE HIERRO COMUN U$S 729 X KG.	MTL	2870	ARGENTINA	3,09
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DIAMETRO132MMSX18,4ESP	KG.	11352	SUECIA	1,18
73.18.02.99	TUBOS/729TON-CIF2,027TON	KG.	2027	BRASIL	0,84
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO S/SOLDURA	KG.	28000	ESPAÑA	1,20
73.18.89.99	TUBOS ACERO INOX.	KG.	408	BRASIL	4,96

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE ACERO	KG.	240	ARGENTINA	8,31
73.20.89.00	ACCESORIOS DE CAÑERIAS DE ACERO (CODOSS)	UNID	50	ARGENTINA	9,25
	ACCESORIOS DE CAÑERIAS DE ACERO(T 3)	UNID	30		6,75
	OTROS ACCESORIOS DE CAÑERIAS DE ACERO	UNID	4405		1,54
73.23.89.00	AT TAMBORES	UNID	2895	BRASIL	12,69
73.24.01.00	TUBOS DE GAS ETILENO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	375,87
73.24.89.99	GARRAFAS P/GAS	UNID	5000	BRASIL	16,25
73.24.89.99	TANQUES PARA GAS FREON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.000,00
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	7000	BRASIL	2,59
73.25.89.00	CABLES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	243,30
73.25.89.00	CABLE DESBLOQUEO CAPO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	1,44
73.27.01.99	TELA PARA TAMIZ	KG.	9	BRASIL	88,83
73.29.01.01	ADENA	MTL	25	R.F.ALEMANIA	65,66
73.29.01.01	CADENA CAÑERA	MTL	1500	R.DE SUDAFRIC	3,06
73.29.01.01	CADENA TIPO REX	UNID	1	ARGENTINA	1.080,00
73.29.01.01	CADENAS	KG.	27	ESTADOS UNIDO	21,26
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	UNID	300	DINAMARCA	36,61
73.29.01.99	CADENA DE RODILLOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	60,21
73.29.01.99	CADENAS PARA PERRO	DOC	590	ARGENTINA	5,63
	CADENAS DE NUDO GALVANIZADAS	MTL	13750		0,10
73.29.90.01	ESLABONES P/CADENAS ARTICULADAS	UNID	5160	R.F.ALEMANIA	1,20
73.31.89.20	CLAVIJA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,19
	AGUJA CARDEN	UNID	2000		0,15
73.31.89.41	GRAMPAS	UNID	20	BRASIL	0,01
73.32.02.11	TORNILLO ALLEN	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,37
73.32.02.99	PERNOS DE RESORTES	UNID	18	SUIZA	29,56
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,54
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	190	R.F.ALEMANIA	0,11
	PERNOS	UNID	58		1,42
	ART.VARIOS PARA MAQ.DE HILANDERIA	UNID	10		0,17
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,93
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	7500	BRASIL	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	1,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3370	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	210	BRASIL	0,06
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,48
73.32.02.99	TUERCA DIFERENCIAL DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	3,39
	TAPON DRENAJE CAJA CAMBIOS AUTOMOTOR	UNID	20		1,40
	TORNILLOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	1672		0,38
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,78
73.32.02.99	TORNILLOS DE PISTON	UNID	5	ITALIA	3,16
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	14560	BRASIL	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS DE VOLANTE DE MOTOR	UNID	350	BRASIL	0,54
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	24	BRASIL	1,34
	TORNILLOS	UNID	59		1,03
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	40	BRASIL	0,54
73.32.02.99	TORNILLOS CORONA	UNID	500	ARGENTINA	0,39
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	196	REINO UNIDO	1,15
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10000	BRASIL	0,12
73.32.02.99	PINO TRABA	UNID	2	BRASIL	0,64
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	50	BRASIL	1,92
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	350	BRASIL	0,15
73.32.02.99	TORNILLOS 1X6	UNID	30	CANADA	1,36
	TORNILLOS 1X5	UNID	30		1,12
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIOS EN CJS/100	CAJA	4481		5,69
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2620	BRASIL	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	9	SUECIA	8,06

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	PERNOS ROSCADOS PARA TELARES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,81
73.32.02.99	TUERCA DE RUEDAS PARA AUTOMOTORES	UNID	124	R.F.ALEMANIA	0,29
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	209	R.F.ALEMANIA	0,21
73.32.02.99	TORNILLOS P/ENCERADORA	UNID	200	BRASIL	0,03
73.32.02.99	PERNO	UNID	84	R.F.ALEMANIA	2,84
	TORNILLO M6 X 16	UNID	10		0,33
73.32.02.99	PERNOS PARA TELAR INDUSTRIAL	UNID	270	R.F.ALEMANIA	0,69
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	816	BRASIL	0,59
73.32.02.99	TUERCA	UNID	2	ITALIA	350,66
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES P/PEINADORAS LANA	UNID	2223	FRANCIA	0,21
73.32.02.99	PERNO COMPLETO	UNID	48	R.F.ALEMANIA	38,53
73.32.02.99	TUERCAS VOLANTE	UNID	30	BRASIL	1,62
73.32.02.99	PERNOS PARA ARCO DE SIERRA	UNID	200	ARGENTINA	0,23
73.32.02.99	ESPARRAGOS	UNID	5640	ARGENTINA	2,22
73.32.04.01	PASADOR DE SUJECCION	UNID	151	R.F.ALEMANIA	0,01
	PLANCHA DE RETENCION	UNID	20		0,58
73.32.04.01	SEGURO	UNID	100	BRASIL	0,24
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	6	ITALIA	1,46
73.32.04.01	CHAVETA ELECTOR C/CAMBIOS P/AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	0,23
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	4	BRASIL	3,68
73.32.04.01	SEGUROS DE RULEMAN DIFERENCIAL	UNID	30	BRASIL	0,17
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOMOTOR.	UNID	56	R.F.ALEMANIA	0,48
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	245	BRASIL	0,26
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	30	BRASIL	1,49
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	7,77
73.32.04.99	CLIP DE SEGURIDAD	UNID	1	SUIZA	7,33
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	150	BRASIL	0,01
73.32.05.01	ARANDELAS	KG.	90	BRASIL	14,11
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	217	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	635	BRASIL	0,61
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	32	BRASIL	0,18
73.32.05.07	ARANDELAS DE PUNTA DE EJE	UNID	100	BRASIL	1,28
73.32.05.07	ARANDELAS DE MULTIPLE P/AUTOMOTORES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,53
73.32.05.07	ARANDELAS CONICAS	UNID	100	REINO UNIDO	0,49
73.32.05.07	LAMINAS REGULADORAS	UNID	60	BRASIL	1,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	38	REINO UNIDO	0,82
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	300	BRASIL	0,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	735	BRASIL	0,05
	ANILLO METAL	UNID	120		0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	110	BRASIL	0,33
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO	UNID	90	R.F.ALEMANIA	0,83
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	170	ARGENTINA	0,91
73.32.05.99	ARANDELAS EN CAJAS DE 100	CAJA	1	BRASIL	0,62
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	600	CHINA	2,27
73.35.04.00	RESORTES Y REGULADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,13
73.35.04.00	RESORTES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,08
73.35.04.00	ESPIRAL SUSPENSION DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	22,33
	RESORTE SUSPENSION DEL DE AUTOMOTOR	UNID	80		14,87
	RESORTES VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	706		2,75
73.35.04.00	RESORTES	UNID	7	BRASIL	13,41
73.35.04.00	RESORTES	UNID	50	BRASIL	0,07
73.35.04.00	RESORTE	UNID	6	MEXICO	6,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	RESORTES	UNID	152	REINO UNIDO	2,11
73.35.04.00	RESORTE INTERIOR VALVULA DE AUTOMOTOR RESORTE EXTERIOR VALVULA DE AUTOMOTOR	UNID UNID	14 36	BRASIL	0,85 0,56
73.35.04.00	RESORTES	UNID	5	BRASIL	13,41
73.35.04.00	MUELLE	UNID	1	BRASIL	18,57
73.35.05.00	RESORTES	UNID	462	R.F.ALEMANIA	1,05
73.35.05.00	MUELLES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	78,60
73.35.05.00	MUELLES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	152,62
73.35.05.00	RESORTE DE PRESION PARA MAQUINA RETORCEDORA DE HILADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,15
73.35.05.00	RESORTE PERNO	UNID UNID	485 5	BRASIL	0,13 0,88
73.35.05.00	PLETINA DE VALVULA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,89
73.35.05.00	RESORTES P/CONERA AUTOMATICA MURATA	UNID	79	JAPON	2,36
73.35.05.00	RESORTE DE TORSION	UNID	324	R.F.ALEMANIA	0,12
73.35.06.00	RESORTE PARA BISAGRAS	UNID	200	BRASIL	0,08
73.35.89.03	RESORTES PARA CALCULADORAS	UNID	3	PANAMA	0,43
73.35.89.03	BALLESTA PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	350	BRASIL	0,08
73.35.89.99	RESORTE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,29
73.38.01.90	DEPOSITO RESIDUOS COLGADOR DOBLE COLGADOR SIMPLE	UNID UNID UNID	36 120 180	BRASIL	4,55 0,43 0,35
73.40.89.02	ANILLOS PORTAAROS PARA LA FABRICACION DE PISTONES RT 127/17	UNID	1500	ARGENTINA	4,32
73.40.89.13	BOLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	122,00
73.40.89.13	MUNICIONES	UNID	90	BRASIL	0,59
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN ENVASES DE 100 UNID.	UNID	138	FRANCIA	23,64
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	500	BRASIL	0,15
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2500	BRASIL	0,11
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	120	BRASIL	0,63
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	BRASIL	0,42
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTOR	UNID	300	BRASIL	0,15
73.40.89.23	JUEGOS DE ABRAZADERAS DE CAÑO DE ESCAPE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200	FRANCIA	1,61
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	300	BRASIL	1,01
73.40.89.37	MOSQUETONES	UNID	7000	ARGENTINA	0,12
73.40.89.53	PORTALLAVES METALICOS	KG.	58	ESTADOS UNIDO	8,90
73.40.89.99	BOTON DE HIERRO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,91
73.40.89.99	LLAVERO CON DESTAPADOR	UNID	315	ITALIA	6,00
73.40.89.99	KITS DE MONTAJE PARA MOTOR	KG.	7	ESTADOS UNIDO	13,83
73.40.89.99	EXHIBIDOR DE METAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,09
73.40.89.99	PORTA ETIQUETA	UNID	2	FRANCIA	0,99
73.40.89.99	PANEL DE PIROMETRO	UNID	4	REINO UNIDO	39,43
73.40.89.99	ARNESES	UNID	50	R.DE SUDAFRIC	1,94
73.40.89.99	LLAVEROS METALICOS ENVASES DE 12UN.	UNID.	600	HONG KONG	0,53
73.40.89.99	EXHIBIDORES PARA DESTORNILLADOR EN CHAPA DE ACERO	UNID	100	ARGENTINA	9,92
74.03.01.90	COBRE	KG.	40000	CHILE	2,76
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	30000	PERU	2,69
74.03.01.90	COBRE	KG.	60000	CHILE	2,77
74.03.01.90	COBRE	KG.	60000	CHILE	2,77
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	30000	PERU	2,69
74.03.01.90	ALAMBRES DE COBRE	KG.	20000	CHILE	2,[illegible]
74.03.02.29	ALAMBRE DE BRONCE PARA SOLDADURA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,99
74.05.89.11	TIRAS DELGADAS DE COBRE	KG.	1082	ISRAEL	1,6

N A N D E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE DE 3/8	KG.	1000	BRASIL	2,57
74.08.89.10	NIPLE DEL SISTEMA DE ENGRASE PARA TELAR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,36
74.11.01.10	TELA BRONCE FOSFOROSO SINFIN 2800X805MM	UNID	2	ARGENTINA	288,46
	TELA BRONCE FOSFOROSO SINFIN 2800X795 MM	UNID	1		285,17
74.18.02.01	CAFETERA PRINCESA 21CM	UNID	2	ESPAÑA	145,90
	TETERA PRINCESA 16CMS	UNID	2		145,90
	OTROS ART.DE SERV.MESA	UNID	683		25,40
74.18.02.01	CENTRO CONCHA JORDAN MET/PLAT.	UNID	20	ESPAÑA	35,30
74.18.03.01	CENICERO ASTURIA C-TAPA 2UÑETAS	UNID	2	ESPAÑA	26,55
	CENICERO AUSTRIA C-TAPA U UÑETA	UNID	2		24,39
	CENICEROS VARIOS	UNID	537		5,41
74.19.89.99	PUNTEROS P/MARCADORES DE TELAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	13,67
75.06.07.90	CAJA TABACO PLAN 14X10CMS	UNID	10	ESPAÑA	41,18
	CAJA TABACO PLANA 10X8CM	UNID	10		28,82
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20000	ARGENTINA	2,21
76.02.02.00	PERFIL APOYO	UNID	80	ARGENTINA	5,35
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,44
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO CAJAS 100 UNID.C.U	CAJA	216	TAIWAN	0,59
76.16.89.80	TAPA DE ALUMINIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	145,61
76.16.89.99	AT GRAPAS DE ALUMINIO (CLIPS)	UNID	150000	ARGENTINA	0,02
79.01.02.00	CINC	KG.	30000	MEXICO	1,12
79.01.02.00	CINC	KG.	20000	MEXICO	1,02
79.01.02.00	CINC ELECTROLITICO	KG.	40000	MEXICO	1,15
80.01.02.01	ZAPATA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	800,00
80.06.89.00	JUEGOS DE CAFE	UNID	10	REINO UNIDO	79,01
	JARRO DE CERVEZA CON TAPA	UNID	20		35,82
	JUEGOS DE MESA DE ESTAÑO	UNID	347		13,37
82.01.01.00	TIJERAS DE CESPED N.1710	UNID	120	TAIWAN	2,12
	TIJERAS DE CESPED N.1709	UNID	360		1,46
82.01.02.17	PALAS DE CAVAR	KG.	1979	BRASIL	1,50
82.01.02.99	HACHAS	UNID	36	CHINA	1,73
82.01.02.99	ESCOBAS DE JARDIN	UNID	1200	TAIWAN	1,45
82.02.01.19	SIERRAS DE ARCO	UNID	35	BRASIL	2,43
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	48	BRASIL	2,23
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	641	BRASIL	5,76
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	76	CHECOSLOVAQUI	1,45
82.02.03.10	SIERRAS DE ACERO RAPIDO CIRCULARES	UNID	24	ARGENTINA	41,38
82.02.03.91	CADENA PARA MOTOSIERRA	MTL	1520	BRASIL	5,45
82.02.03.91	HOJAS PARA CALAR MADERA	UNID	3500	ARGENTINA	0,01
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	40	SUIZA	1,86
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS	UNID	40	SUIZA	1,86
82.02.03.99	SIERRAS DE COPA 2.1/2"	UNID	10	BRASIL	2,91
	SIERRAS DE COPA 2.1/4"	UNID	60		2,70
	SIERRAS DE COPA	UNID	390		1,92
82.02.03.99	HOJAS SIERRA P/MAQ.DE 26"X2.3/16"	UNID	20	BRASIL	7,99
	HOJAS SIERRA P/MAQ.DE 24"X2"	UNID	30		6,72
	HOJAS DE SIERRA PARA MAQUINAS	UNID	2550		1,44
82.02.03.99	SIERRAS DE CINTAS SINFIN P/MAQ.P/METALES DE 5/8X30 METROS	UNID	15	BRASIL	15,68
	SIERRAS DE CINTAS SINFIN P/MAQ.P/METALES DE 5/16" X 30 MTS.	UNID	40		10,75
	SIERRAS DE CINTAS SINFIN P/MAQ.P/METALES DE 1/8" X 30MTS.	UNID	5		14,60
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS DE CINTAS RECTAS P/ARCOS O BASTIDORES CJAS.100 UN.12X1/2X24	CAJA	1280	BRASIL	24,60
	HOJAS SIERRAS DE CINTAS RECTAS P/ARCOS O BASTIDORES CJAS.X 100 UN.MED.12X1/2X32	CAJA	700		8,84
82.03.01.04	PINZAS DE DEPILAR	UNID	60	DINAMARCA	0,39
82.03.01.99	JGO.ALICATES	UNID	30	BRASIL	5,85
82.03.01.99	PINCETA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,17
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1000	TAIWAN	0,33
82.03.01.99	HERRAMIENTAS	UNID	72	TAIWAN	6,16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.03.89.07	LLAVES SACACLAVIJAS	UNID UNID	8 12	R.F.ALEMANIA	6,63 3,68
82.03.89.07	LLAVE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,65
82.03.89.07	LLAVE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,62
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	400	ARGENTINA	11,28
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	840	BRASIL	9,96
82.03.89.99	LLAVE RUEDA	UNID	1	BRASIL	5,99
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	25	BRASIL	2,18
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	2265	BRASIL	0,40
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	1872	R.F.ALEMANIA	0,76
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	250	BRASIL	2,49
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	20310	ARGENTINA	0,42
82.04.01.30	DESTORNILLADORES(C/CAJA 6 UNID.C.U)	CAJA	400	TAIWAN	0,71
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES MOD.1601-2 JUEGOS DESTORNILLADORES MOD.1601-3 DESTORNILLADORES VARIOS	UNID UNID UNID	60 50 11170	TAIWAN	3,46 3,45 0,22
82.04.01.46	PUNTAS PARA MARCAR METALES	UNID	1700	ARGENTINA	0,48
82.04.01.46	CORTAFIERROS	UNID	900	ARGENTINA	0,46
82.04.01.90	KITS DE HERRAMIENTAS P/LENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	158,83
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	70000	ARGENTINA	1,44
82.04.01.90	PUNZON LLAVE CAÑON SACA CLAVOS	UNID UNID UNID	30 63 196	BRASIL	0,46 0,44 0,28
82.04.01.90	EXTRACTOR FIJADOR RETENES REP.P/TRACTORES	UNID UNID UNID	1 1 6	BRASIL	62,00 38,00 25,54
82.04.01.90	EXTRACTORES PALANCAS P/LLAVE DE RUEDA	UNID UNID	48 30	BRASIL	19,62 1,51
82.04.01.90	AISLADORES	UNID	300	BRASIL	7,22
82.04.01.90	CINTAS DE ACERO DESTAPA CAÑERIAS	UNID	1360	ARGENTINA	2,66
82.04.01.90	REMACHADORAS 1905 REMACHADORAS 1901	UNID UNID	360 120	TAIWAN	3,23 2,81
82.05.01.11	BROCAS HELICOIDALES	UNID	80	BRASIL	0,86
82.05.01.12	BROCAS HELICOIDALES	UNID	1000	BRASIL	1,46
82.05.01.19	BROCAS HELICOIDALES	UNID	1000	BRASIL	1,33
82.05.01.22	BROCAS CILINDICAS	UNID	46500	CHECOSLOVAQUI	0,34
82.05.01.22	MECHAS DE 3MMS	UNID	940	REINO UNIDO	0,62
82.05.01.29	MECHAS DE 10MMS	UNID	135	REINO UNIDO	2,98
82.05.01.90	BROCAS	UNID	1000000	ARGENTINA	0,12
82.05.01.90	BROCAS DE CENTRAR BROCAS CONICAS	UNID UNID	1110 296	CHECOSLOVAQUI	0,70 6,66
82.05.89.00	BROCAS HELICOIDALES	UNID	600	BRASIL	0,18
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	782	ARGENTINA	3,91
82.05.89.00	CALISUARES	UNID	60	BRASIL	22,84
82.06.02.00	DISCO PARA MASTERBACH	UNID	5	FRANCIA	4,35
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULARES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	73,24
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	175,00
82.06.90.90	CUCHILLAS PLANAS	UNID	136	BRASIL	16,65
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	76,89
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CORTAR TELAS IND.	UNID	27	ESTADOS UNIDO	33,03
82.06.90.90	TECLA DE CORTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	87,29
82.06.90.90	CUCHILLOS P/CONERA AUTOMATICA MURATA	UNID	15	JAPON	35,80
82.07.00.00	PLAQUETAS	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	4,76
82.07.00.00	PLACAS DE METAL DURO	UNID	145	ARGENTINA	14,50
82.09.03.02	HOJAS	UNID	48000	COREA DEL SUR	0,03
82.12.00.00	TIJERAS	DOC	385	BRASIL	18,47

N-A-D-I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.13.89.41	ALICATES	UNID	684	BRASIL	2,24
82.14.89.10	PINZAS		432	HONG KONG	0,50
82.14.89.90	PALA P/TORTA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,50
83.01.01.01	CILINDRO CIERRE GUANTERA	UNID	2	BRASIL	1,04
	JGO,CILINDROS	UNID	2		12,87
83.01.01.01	CARCAZAS TRANCA DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,85
	DIRECCION CILINDROS	UNID	4		13,20
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	16	BRASIL	6,10
	CERRADURA DE COFRE DE AUTOMOTOR	UNID	12		4,26
	CERRADURAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	32		3,74
83.01.02.99	CANDADOS	DOC	615	CHINA	5,91
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO DE 60MM CJS/12	CAJA	30	CHINA	12,95
	CANDADOS DE HIERRO DE 50MM CJS/12	CAJA	150		10,15
	CANDADOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	800		5,27
83.01.89.04	LLAVE SOLA DE CONTACTO	UNID	20	BRASIL	0,39
83.01.89.05	TAPON CON LLAVE TANQUE DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	11	BRASIL	4,51
	TAPON TANQUE DE COMBUSTIBLE AUTOMOTOR	UNID	80		3,61
83.01.89.05	TAPON DE NAFTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,56
83.02.01.99	AT MECANISMOS RELAX 66 COMPLETOS	UNID	40	BRASIL	25,58
83.02.01.99	MECANISMO RELAX PRO,00	UNID	100	BRASIL	25,58
83.02.03.01	REGULADORES DE VIDRIO PUERTA	UNID	6	BRASIL	5,50
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTAVIDRIOS	UNID	8	BRASIL	24,24
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA VIDRIOS	UNID	60	BRASIL	4,61
83.02.03.01	REGULADOR DE VIDRIO DE PUERTA DE AUTOMOT	UNID	7	BRASIL	10,76
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO DE AUTOMOTOR	UNID	16	BRASIL	9,59
83.02.03.01	MANIJAS LEVANTAVIDRIOS PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	100	ARGENTINA	0,52
83.02.03.02	CERRADURA PTA.P/AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	20,39
	LIMITADOR APERTURA PTA P/AUTOS	UNID	1		12,83
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	12		5,51
83.02.03.02	MANIJA INTERNA CERRADURA P/AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	0,32
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOMOTORES	UNID	54	BRASIL	0,79
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	160	BRASIL	2,34
83.02.03.02	CERRADURAS P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	11,12
	PERNOS BISAGRA PUERTA	UNID	300		0,82
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	2	BRASIL	6,06
	TRABA CERRADURA	UNID	2		1,26
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	35		0,29
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTAS	UNID	35	BRASIL	2,80
83.02.03.02	PERILLA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,69
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,36
	GANCHO ESPOLON PARA AUTOMOTORES	UNID	3		2,18
	PINOS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	150		0,14
83.02.03.02	MANIJAS J601	UNID	100	BRASIL	0,44
	MANIJAS J600	UNID	100		0,40
	MANIJAS VARIAS	UNID	500		0,39
83.02.03.02	CERRADURA PUERTA AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	8,96
	MANIJA LEVANTA VIDRIO DE AUTOMOTOR	UNID	20		1,97
83.02.03.02	TRABA	UNID	24	BRASIL	0,48
83.02.03.02	AGARRADERA TAPA VALIJA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,10
	TIRADOR PUERTA	UNID	92		5,76
	OTROS HERRAJES	UNID	240		0,99
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOMOTORES	UNID	189	BRASIL	2,88
83.02.03.06	MOLDURA SOP.PARABRISA P/AUTOS	UNID	1	JAPON	8,15
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	5,19
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	460	BRASIL	1,45
83.02.03.06	MOLDURA DE VIDRIO PARA AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	1,88
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	542	BRASIL	5,97
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	468	BRASIL	2,06
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	57	R.F.ALEMANIA	4,92
83.02.03.06	INSIGNIA	UNID	30	BRASIL	0,19

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	INSIGNIAS DE PLASTICO	UNID	500	REINO UNIDO	3,79
83.02.03.06	EMBLEMAS	UNID	164	BRASIL	2,54
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	130	BRASIL	5,17
83.02.03.06	MOLDURA PUERTA DELANTERA AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	11,24
	EMBLEMA DE AUTOMOTOR	UNID	30		7,90
	MOLDURAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	450		2,41
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	76	BRASIL	2,23
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	68	BRASIL	1,99
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	109	BRASIL	7,72
83.02.03.06	ORNAMENTOS	UNID	67	R.F.ALEMANIA	5,50
83.02.03.06	MOLDURAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	250	ARGENTINA	2,10
83.02.03.99	CABLE TIRADOR DE CAPO DE AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	1,51
83.02.03.99	VARILLA EXTERIOR DE PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	240	BRASIL	0,43
83.02.06.01	JUEGOS RUEDAS DE 4 PIEZAS 3409/50	UNID	400	TAIWAN	1,63
	JUEGOS RUEDAS DE 4 PIEZAS 3409/40	UNID	700		1,38
83.02.89.05	COLGADOR P/TECHO GRANDE	UNID	10	BRASIL	6,61
	COLGADOR P/TECHO CHICO	UNID	10		6,21
	OTROS COLGADORES	UNID	1100		1,28
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	1	BRASIL	2,18
83.02.89.08	BISAGRA PARA AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	1,32
83.02.89.08	BISAGRAS P/TAPA	UNID	100	BRASIL	2,74
83.02.89.99	VISOR Y CADENA P/PUERTA	UNID	70	BRASIL	4,53
	TRANCA C/LLAVE	UNID	80		3,62
	OTRAS TRANCAS P/PUERTA	UNID	350		1,57
83.02.89.99	PASADOR P/VENTANA DE ALUMINIO	UNID	4000	ARGENTINA	0,17
83.05.89.20	CLIPS	KG.	1080	CHINA	1,22
83.06.02.00	MARCOS REAGAN 29X23CMS ESQ/RED	UNID	20	ESPAÑA	31,45
	MARCOS JOHNSON 29X23CMESQ/RECT.	UNID	20		31,45
	OTROS MARCOS	UNID	316		15,95
83.07.01.90	LUMINARIA	UNID	7	BRASIL	71,12
83.07.01.90	2 LAMPARAS MAS 1 TRANSFORMADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	168,67
	LAMPARA DE POSICION	UNID	2		127,42
83.07.89.90	CANDELERO SIDERAL3LUCES 36CM	UNID	2	ESPAÑA	127,22
	CANDELERO NIXON 25CM	UNID	4		51,38
	CANDELEROS VARIOS	UNID	15		34,05
83.08.89.00	CAÑO FLEXIBLE 800 MM	UNID	8	R.F.ALEMANIA	272,67
83.09.02.99	AT.HEBILLAS DE METAL	UNID	1000	BRASIL	1,20
83.09.89.21	REMACHES POPS	CAJA	1529	ARGENTINA	1,84
83.09.89.41	GRAMPAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,03
83.09.89.99	TERMINAL DE CORDON	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,21
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	907	AUSTRIA	10,22
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/PASAJES DE HILATURA TEXTIL	KG.	68	ITALIA	125,80
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS HILANDER.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	230,51
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	321	BRASIL	7,72
84.00.00.00	REPUESTOS P/CALCULADORAS	KG.	3	PANAMA	209,28
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE LAVAR	KG.	80	ITALIA	12,61
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1	REINO UNIDO	93,73
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	5	REINO UNIDO	56,24
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	32	MEXICO	6,60
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	52,19
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	39	R.F.ALEMANIA	22,78
84.00.00.00	RPSTOS.VARIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	KG.	52	BRASIL	13,15
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	5	MEXICO	26,47
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA AGRICOL	UNID	5	REINO UNIDO	150,82
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	51	REINO UNIDO	40,33
84.00.00.00	PARTES,PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DEL CAP.84 PARA VEHICULOS	KG.	87	REINO UNIDO	45,23

N-A-D-I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	REPUESTOS PARA PULVERIZADORES	KG.	60	ESTADOS UNIDO	74,04
84.00.00.00	REPUESTOS PARA PULVERIZADORES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	53,34
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	400	REINO UNIDO	81,33
84.00.00.00	REP.VARIOS P/EQUIPO DE CERVECERIA	KG.	105	R.F.ALEMANIA	112,22
84.00.00.00	REP.P/MAQUINARIA	KG.	11	BRASIL	177,21
84.00.00.00	REP.P/MAQUINARIA	KG.	25	BRASIL	136,89
84.00.00.00	REP.P/MAQ.	KG.	7	BRASIL	47,18
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	107	REINO UNIDO	59,08
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINARIA	KG.	5	BRASIL	120,34
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR	GRMS	847	ESTADOS UNIDO	0,22
84.06.05.10	BLOQUE SEMI ARMADO DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	628,81
84.06.05.10	MOTOR	UNID	1	BRASIL	2.506,00
84.06.05.40	MOTORES PARA CAMIONES USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4.627,48
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIO USADA PARA CAMIONES	UNID	46	JAPON	620,00
84.06.05.40	MOTORES PARA CAMIONES USADOS	UNID	2	BELGICA	2.500,00
84.06.89.99	MOTOR	UNID	1	BRASIL	1.512,00
84.06.90.47	PISTONES	UNID	24	BRASIL	19,20
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	18,44
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	REINO UNIDO	32,14
84.06.90.48	PISTON	UNID	12	MEXICO	22,02
84.06.90.48	PISTON Y PERNO DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	23	BRASIL	14,35
84.06.90.54	ANILLO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	217,68
84.06.90.55	PERNOS PISTON	UNID	4	BRASIL	22,15
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	44	BRASIL	2,23
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	600	REINO UNIDO	1,10
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE DE AUTOMOTOR	UNID	24	BRASIL	7,86
	VALVULA ADMISION STD PARA AUTOMOTOR	UNID	40		3,72
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	48	BRASIL	2,86
84.06.90.57	JGO.VALVULAS CARBURADOR	UNID	30	BRASIL	5,91
	SURTIDOR CARBURADOR	UNID	12		3,39
	REPUESTOS VARIOS PARA CARBURADORES AUTOM	UNID	50		0,43
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	7	BRASIL	101,27
84.06.90.57	JGO.REPARACION DE CARBURADOR AUTOMOTOR	UNID	60	BRASIL	19,06
	LLAVE DE CARBURADOR DE AUTOMOTOR	UNID	11		13,76
	REPUESTOS DE CARBURADOR AUTOMOTOR VARIOS	UNID	156		2,58
84.06.90.61	TAPONES P/AUTOMOTORES	UNID	32	BRASIL	1,10
84.06.90.61	TAPA LLENADO DE ACEITE DE AUTOMOTOR	UNID	15	BRASIL	1,39
84.06.90.61	VALVULA	UNID	10	BRASIL	1,74
84.06.90.90	VARILLA DE ACEITE	UNID	5	BRASIL	0,73
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1058	BRASIL	9,07
84.06.90.90	BIELA MOTOR	UNID	20	ARGENTINA	19,25
	VAINA VARILLA ACEITE	UNID	20		1,63
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	50	REINO UNIDO	16,61
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	120	REINO UNIDO	6,84
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS MOTORES DE 80HP	UNID	30	R.F.ALEMANIA	8,00
	JUEGOS DE AROS MOTORES DE 68HP	UNID	200		6,70
	OTROS JUEGOS DE AROS MOTORES	UNID	200		4,53
84.06.90.90	INYECTOR COMPLETO PARA AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	31,82
	TOBERA INYECTOR PARA AUTOMOTOR	UNID	20		15,68
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTOR	UNID	334		6,28
84.06.90.90	PLATO DE EXPANSION	UNID	2	BRASIL	2,39
84.06.90.90	TAPA DISTRIBUIDOR DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	3,90
84.06.90.90	TAPAS DE CARCAZA DE DISTRIBUCION	UNID	78	BRASIL	1,97
84.06.90.90	BOTADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	120	BRASIL	1,14
84.06.90.90	BOTADOR DE VALVULAS	UNID	8	ITALIA	16,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.08.89.99	MOTOR P/BOMBA HIDRAULICA P/SILLON ODONT.	UNID	50	JAPON	88,46
84.08.90.90	ROTOR PARA MOTOR NEUMATICO BOMBA AXIAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	84,17
	SILENCIADORES ESCAPE P/MOTOR NEUMATICO	UNID	2		17,72
	PLACAS DESLIZANTES PARA MOTOR NEUMATICO	UNID	10		7,37
84.08.90.90	KIT REP.P/CONTROLADOR DE ARRASTRE P/MAQ. CONTINUA	UNID	1	NORUEGA	6.035,69
84.10.01.19	CILINDRO PRINCIPAL DE FRENO DE AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	24,13
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	8	ARGENTINA	12,16
84.10.01.19	CILINDRO DE FRENO DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	19,53
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	FRANCIA	17,55
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	6,33
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	304	ARGENTINA	7,80
	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	20		6,48
84.10.01.19	BOMBAS ELECTROMAGNETICAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	804,03
84.10.01.19	BOMBA PARA AUTOMOVILES	UNID	96	ARGENTINA	12,08
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	22	ITALIA	13,77
84.10.01.29	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	25	ITALIA	153,53
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.939,95
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	2	BRASIL	33,70
84.10.01.29	ELECTROBOMBA	UNID	1	ARGENTINA	1.766,00
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	43,60
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	28	ITALIA	205,27
84.10.01.30	ELECTROBOMBAS INCLUYENDO 5%DE REPUESTOS	UNID	15	SUECIA	31.366,60
84.10.01.30	ELECTROBOMBAS INCLUYENDO 5%REPUESTOS	UNID	10	SUECIA	28.518,90
84.10.01.30	BOMBA ACEITE COMPLETA DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	49,42
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS PARA MAQ.DE CAFE	UNID	60	ITALIA	49,74
84.10.01.90	BOMBAS DE INFUSION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.514,29
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	418,45
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	10	BRASIL	24,47
84.10.01.90	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	106,32
84.10.90.19	JGO.REPARACION CILINDRO FRENO AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	1,22
84.10.90.19	REPARACION DE BOMBA DE FRENO	UNID	25	BRASIL	8,23
84.10.90.19	JGO.REPARACION PARCIAL FRENO DE AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	1,84
	TAMIZ BOMBA ALIMENTACION DE AUTOMOTOR	UNID	26		0,83
84.10.90.19	CHAPA DE BOMBA DE AGUA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	FRANCIA	1,56
84.10.90.19	BURLETE PUERTA TRASERA DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	6,15
84.10.90.19	TAPAS PARA BOMBAS	UNID	17	BRASIL	8,13
	ELEMENTOS PARA BOMBAS	UNID	800		5,35
	PIEZAS VARIAS P/BOMBAS	UNID	140		1,81
84.10.90.19	BOMBIN DE MANO	UNID	300	BRASIL	2,62
	EMPAQUETADURAS	UNID	100		5,70
84.10.90.19	VALVULAS DE FRENO	UNID	2	REINO UNIDO	23,46
84.10.90.19	RECAMBIO DE FRENO	UNID	10	ITALIA	8,86
84.10.90.29	JGO.REPARACION BOMBA AGUA	UNID	200	BRASIL	7,65
84.10.90.29	JUNTA BOMBA AGUA	UNID	1	BRASIL	2,79
84.10.90.29	BASE BOMBA DE AGUA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	35,29
84.10.90.90	ROTORES IMPULSORES PARA BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,41
84.10.90.90	TAPA BOMBA DE FRENO	UNID	11	BRASIL	0,43
84.10.90.90	EMBOLO VALVULA BOMBA ACEITE	UNID	28	BRASIL	0,85
84.11.01.11	COMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	500	ARGENTINA	41,68
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	50	BRASIL	182,89
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	53	BRASIL	234,17
84.11.01.29	TURBOCOMPRESORES	UNID	15	REINO UNIDO	275,66
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	13	REINO UNIDO	118,03
84.11.01.29	COMPRESORES A DIAFRAGMA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	69,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	1	JAPON	14.566,26
84.11.01.90	COMPRESOR Y EMBRAGUE NOGNETICO	UNID	1	BRASIL	187,23
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	800	URASIL	5,71
84.11.90.19	JUNTAS EJES	UNID	390	BRASIL	5,71
84.11.90.23	CAMISAS DE COMPREOSR	UNID	5	BRASIL	5,51
84.11.90.29	BIELA DE COMPRESOR	UNID	110	BRASIL	3,06
84.11.90.29	AROS PARA COMPRESOR	UNID	1152	REINO UNIDO	6,62
84.11.90.29	VALVULA DE ADMISION PARA COMPRESOR AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	279,06
	VALVULA DE DESCARGA P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	4		310,54
84.11.90.99	RUEDA DE TURBINA	UNID	1	REINO UNIDO	131,95
	CARCAZA DE TURBINA	UNID	6		73,53
	OTROS REPUESTOS	UNID	407		3,35
84.11.90.99	PISTON DE COMPRESORES	UNID	10	BRASIL	7,98
84.11.90.99	JUEGO AROS	UNID	4	BRASIL	55,71
	PISTONES	UNID	4		69,99
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	10		18,94
84.11.90.99	DIVERSOS REP.PARA SECADORES	UNID	10	ITALIA	3,16
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.003,00
84.13.90.99	CHISPERO PARA QUEMADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	37,83
84.15.01.11	CONGELADORES MOD.FV2321,220V,50CY230L	UNID	30	BRASIL	174,78
	CONGELADORES MOD.FV.1821,220V,50CY180L	UNID	40		155,25
84.15.01.11	REFRIGERADOR ELECTRICO AVX14C N/2	UNID	3	ITALIA	2.369,95
84.15.01.26	EQUIPOS DE FRIO	UNID	6	BRASIL	511,95
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	ARGENTINA	652,92
84.15.02.10	REFRIGERADORES A GAS MOD.QM2858/C62426	UNID	30	BRASIL	214,81
	REFRIGERADORES A QUEROSENE MOD.QM2882	UNID	5		205,05
84.15.03.11	FREEZERS HORIZONTALES	UNID	22	DINAMARCA	290,35
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME.U$4,10 SON 52KG	UNID	1	ITALIA	295,29
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS/GAS MOD.QM974 PME.U$3,60X320K/U$1152,00X327=N$377856,-	UNID	10	BRASIL	145,49
84.15.90.14	PUERTAS DE CRISTAL PARA FREEZERS	UNID	4	DINAMARCA	678,25
84.15.90.19	ZOCALOS PLASTICOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	27,25
	PERILLAS PLASTICAS	UNID	10		0,58
	TAPAS PLASTICO	UNID	15		0,58
84.17.01.01	ROTAVAPOR BUCHI COMPLETO	UNID	1	SUIZA	1.953,24
84.17.01.01	ESTUFA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.024,49
	ESTUFA DE CULTIVO	UNID	1		1.345,51
84.17.01.11	INTERCAMBIADORES DE CALOR USADOS	UNID	2	ARGENTINA	797,99
84.17.01.12	TANQUE C/REVOLVEDOR Y BOMBA ALTA PRESION	UNID	1	ARGENTINA	851,20
84.17.01.99	CALDERA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	44.293,30
84.18.02.13	FILTRO TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	20	BRASIL	1,64
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,63
	FILTROS DE ACEITE CFO-100	UNID	20		3,01
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	REINO UNIDO	2.160,82
84.18.03.99	FILTRO SECADOR	UNID	12	BRASIL	67,48
84.18.03.99	FILTRO AIRE	UNID	24	BRASIL	39,33
84.18.03.99	FILTRO AIRE CARBURADOR DE AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	19,76
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	27	ESTADOS UNIDO	7,56
84.18.03.99	FILTRO AIRE CARBURADOR	UNID	2	BRASIL	20,11
84.18.03.99	FILTROS A BURETA	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,04
84.18.90.04	FILTRO ACEITE DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	2,36
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	240	BRASIL	1,10
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO AIRE P/AUTOMOTOR	UNID	72	BRASIL	10,95
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	250	BRASIL	5,13
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTROS DE AIRE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,85
	ELEMENTOS FILTROS DE GAS OIL	UNID	20		5,95
	OTROS ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	322		1,96
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO DE AIRE PARA COMPRESOP	UNID	2	ARGENTINA	63,50
	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE PARA COMPRESOR	UNID	1		24,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.99	FILTROS	UNID	3090	REINO UNIDO	2,49
84.18.90.99	PLACAS P/FILTROS	UNID	75	REINO UNIDO	532,57
84.18.90.99	CENTRIFUGADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	51,68
84.18.90.99	VASO DE FILTRO BOMBA ALIMENTADORA	UNID	100	BRASIL	0,13
84.18.90.99	PLACAS PARA FILTRO PRENSA	UNID	34	REINO UNIDO	215,14
	MARCOS DE FILTRO PRENSA	UNID	34		92,20
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	300	BRASIL	14,30
84.18.90.99	CABEZA DE FILTRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,49
	BOCA FILTRO DE AIRE	UNID	10		2,10
84.18.90.99	ESTERA FILTRANTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,95
84.19.03.00	MAQUINA HORIZONTAL AUTOMATICA PARA ACONDICIONAR DULCES	UNID	1	ARGENTINA	7.540,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	20	ITALIA	372,75
84.20.01.99	BALANZAS MECANICAS	UNID	125	TAIWAN	208,00
84.20.90.07	FOTOCELULAS	UNID	10	ITALIA	241,78
	TARJETAS	UNID	3		583,61
84.21.01.19	PULVERIZADORES ACCIONADAS A MANO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	18,45
84.21.01.95	LIMPIAPARABRISAS P/AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	8,64
84.21.01.99	APARATO PARA PINTAR SUELAS	UNID	1	ITALIA	3.404,80
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	10	BRASIL	163,86
84.21.02.01	EXTINGUIDORES PORTATILES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	155,86
84.21.89.00	PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	145	ESTADOS UNIDO	27,12
84.21.90.01	DEPOSITOS	UNID	2	BRASIL	3,36
	EJECTOR	UNID	4		0,23
84.21.90.01	TANQUE PARA LAVAPARABRISAS	UNID	100	BRASIL	0,93
84.21.90.01	DEPOSITO DE AGUA LAVADOR DE PARABRISAS	UNID	40	BRASIL	2,55
84.21.90.01	TAPA DEPOSITO DE AGUA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,22
84.21.90.15	TOBERAS(EN WIDIA)	UNID	2	ITALIA	135,02
84.21.90.15	TOBERAS PARA PULVERIZADORAS	UNID	210	ESTADOS UNIDO	2,51
84.22.02.05	GATOS	UNID	1	BRASIL	38,62
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS CON RUEDAS HS1500	UNID	30	BRASIL	108,92
	GATOS HIDRAULICOS CON RUEDAS HT1,5/160	UNID	10		21,36
	GATOS HIDRAULICOS VARIOS	UNID	25		13,73
84.22.04.08	GRUA HIDRAULICA	UNID	3	SUECIA	11.083,83
84.22.04.08	GUINCHES P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	250,16
84.22.04.99	VIBRADOR DE ACCION DISCONTINUA	UNID	1	AUSTRIA	4.650,21
84.22.05.03	ELEVADOR DE CANGILONES USADO	UNID	1	ARGENTINA	319,70
84.22.05.05	CINTAS TRANSPORTADORAS USADAS	UNID	3	ARGENTINA	266,00
84.22.90.11	EQUIPO TRACCION P/ASCENSORES	UNID	4	ARGENTINA	1.723,05
84.22.90.99	ANILLO GUIA NO.107	UNID	2	R.F.ALEMANIA	332,24
	ANILLO GUIA NO.561-566	UNID	2		211,75
	REPUESTOS PARA POLIPASTOS	UNID	7		84,44
84.23.01.30	PALA CARGADORA FRONTAL	UNID	1	BRASIL	43.410,00
84.23.01.59	POSERA	UNID	1	BRASIL	517,28
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	6	BRASIL	1.267,76
	HOJA NIVELADORA	UNID	4		193,98
84.23.90.99	CUCHILLAS P/MAQ.MOTONIVELADORA N.509558	UNID	100	CANADA	36,11
	CUCHILLAS P/MAQ.MOTONIVELADORA N.509553	UNID	400		19,70
84.24.02.11	SEMBRADORA AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	3.714,64
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS COMPLETAS	UNID	2	BRASIL	3.295,19
84.24.04.99	ARADO ROTATIVO O ROTOVADOR	UNID	1	ITALIA	1.135,11
84.24.04.99	CULTIVADORES DE 9 DIENTES	UNID	65	DINAMARCA	386,82
	CULTIVADORES DE 11 DIENTES	UNID	10		461,68
84.24.89.00	GUADAÑADORA	UNID	1	BRASIL	727,16
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	64	BRASIL	15,69
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	14	YUGOSLAVIA	1.353,22
84.25.03.99	RASTRILLOS HILERADORES	UNID	5	ARGENTINA	783,40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	4	FRANCIA	9.210,00
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	1	REINO UNIDO	5.986,41
84.26.90.00	BOLS P/COLECTOR	UNID	4	REINO UNIDO	5,19
84.28.01.05	MOLINOS A MARTILLOS	UNID	2	ARGENTINA	1.474,00
84.29.01.99	MAQUINA DE ELABORAR ARROZ	UNID	1	BRASIL	5.260,00
84.30.05.03	MAQUINAS PARA CORTAR FIAMBRES	UNID	50	ARGENTINA	334,47
84.30.05.06	MAQUINAS TIERNIZADORAS DE CARNE	UNID	30	BRASIL	116,72
84.30.05.99	DESPELLEJADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.861,62
84.33.01.99	GUILLOTINA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	18.702,68
84.33.90.00	PLAQUETA(011326)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	394,45
	PLAQUETA(011325)	UNID	1		376,71
	REPUESTOS VARIOS PARA GUILLOTINA	UNID	33		207,27
84.34.02.01	CHAPAS DE ALUMINIO P/COPIA RAPIDA915X625	UNID	300	ARGENTINA	6,34
84.34.02.01	CHAPAS IMPRESORAS NO SENSIBILIZADAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,89
84.35.01.10	IMPRESORA OFFSET USADA	UNID	1	SUECIA	6.680,07
84.35.01.40	PERFORADORA DE PEINE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.738,44
84.35.90.00	RUDA LIBRE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	826,00
84.35.90.00	RUDA LIBRE	UNID	19	R.F.ALEMANIA	537,29
84.35.90.00	EJES PARA MAQUINAS DE IMPRIMIR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	472,78
84.35.90.00	CILINDROS PARA MAQUINAS IMPRESORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	224,73
84.36.02.00	MAQ.DE HILAR	UNID	1	TAIWAN	9.500,00
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	750	R.F.ALEMANIA	0,43
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES TEJED.	UNID	220	R.F.ALEMANIA	10,33
84.38.90.19	CURSORES PARA MAQ.TEXTIL	UNID	60000	SUIZA	0,05
84.38.90.19	PLATINAS PARA TELAR AUTOMATICO INDUST.	UNID	3400	R.F.ALEMANIA	0,98
	BOQUILLAS PARA TELAR AUTOMATICO INDUST.	UNID	30		6,38
	TOPES PARA TELAR AUTOMATICO INDUST.	UNID	6		20,05
84.38.90.19	BASE DEL RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	147,83
	CAÑO DE COBRE	UNID	3		10,40
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	102		7,48
84.38.90.39	TERMINAL DE SOPORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	229,60
	ELEVADOR DEPLANCHA	UNID	2		31,87
	OTROS REPUESTOS PARA CONTINUAS	UNID	391		2,64
84.38.90.39	RPTOS.P/MAQ.TEXTILES	UNID	225	ITALIA	0,57
84.38.90.39	SOPORTES PARA MAQUINA RETORCEDORA HILADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	74,00
	CABEZA DE AVIVAGE MAQ.RETORC.HILADO	UNID	3		64,50
	OTROS REPUESTOS MAQ.RETORC.HILADO	UNID	2884		3,42
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	21,71
84.38.90.39	SEGMENTO FINO PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	23	FRANCIA	1.028,94
	GUIAS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	46		82,68
	REGLETAS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	390		38,78
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	5,34
84.38.90.39	PALANCA DE CABEZAL PARA CONERA AUTOMATICA MURARA	UNID	2	JAPON	28,45
	GUIA PARA CONERA AUTOMATICA MURARA	UNID	5		55,32
	OTROS REPUESTOS PARA CONERA AUTOMATICA MURARA	UNID	128		23,15
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	57	ESPAÑA	241,97
84.40.02.00	LAVARROPAS PROGRAMABLES 14 PROGRAMAS	UNID	78	COREA DEL SUR	153,46
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	27	ITALIA	241,20
84.40.02.00	LAVARROPA PARA USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	144,50
84.40.90.01	GOMAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,48
	BOMBITA METAL	UNID	5		50,04
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1	JAPON	2.903,81
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER CALZADOS	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,16
84.41.90.90	REPUESTOS PARA MAQUINA DE COSER	KG.	2	ESPAÑA	2.328,80
84.47.04.00	SIERRA CALADORA	UNID	1	BRASIL	196,49
84.47.05.00	SIERRA PARA MADERA	UNID	1	BRASIL	586,28
84.47.89.00	PERFORADORA	UNID	1	BRASIL	2.150,00
84.47.89.00	TORNO PARA MADERA	UNID	1	BRASIL	351,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	U.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.48.01.00	PORTABROCAS	UNID	240	CHECOSLOVAQUI	6,23
	SOPORTES	UNID	4		7,24
84.48.01.00	MANDRILES 13L 1/2X20	UNID	250	BRASIL	3,26
	MANDRILES 10L 3/8 X24	UNID	300		1,80
	MANDRILES 6L 3/8X24	UNID	600		1,70
84.48.01.00	PORTAPIEZA CON SISTEMA DE AGUA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	191,37
84.48.01.00	SERVOFRENO	UNID	163	BRASIL	54,25
	SOPORTES FIJACION P/SIERRAS COPA 1.1/4"	UNID			
	SOPORTES FIJACION P/SIERRAS COPA 9/16"	UNID	100		3,01
	VALVULA FRENO	UNID	50		31,17
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	268		2,62
84.49.01.00	VIBROAPISONADOR MANUAL C/MOTOR A NAFTA	UNID	1	BRASIL	1.695,00
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	255,10
84.49.01.00	MAG.ABROCHADORA BA	UNID	4	ITALIA	102,70
	MAG.ABROCHADORA BR	UNID	4		73,12
84.49.90.00	PERCUTOR DE CABEZAL	UNID	6	ITALIA	7,09
	BRAZO METALICO	UNID	12		5,58
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS ABROCHAD.	UNID	520		0,44
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	3	BRASIL	279,37
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	36	BRASIL	143,58
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	701,21
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.087,39
84.53.05.00	IMPRESORAS DE DISCO	UNID	52	ESTADOS UNIDO	351,16
	IMPRESORAS DE CINTA	UNID	2		696,30
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	12	JAPON	430,38
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	573,02
84.53.05.00	PERIFERICOS P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	73,90
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	14	ESTADOS UNIDO	294,11
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.189,58
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2.839,57
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	629,13
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	584,12
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	765,14
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	TAIWAN	1.158,31
84.53.89.00	SETS DE COMPUTADORAS PERSONALES TURBO	UNID	5	TAIWAN	653,71
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	38	ESTADOS UNIDO	1.760,20
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	TAIWAN	1.256,81
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.470,00
84.53.89.00	EQUIPOS COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.001,11
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.115,53
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	68	TAIWAN	901,85
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	ARGENTINA	2.271,38
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	1	ITALIA	46,39
84.54.89.03	MAQUINAS CONTA MONEDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.278,63
84.54.89.99	GRABADORA DE TARJETAS	UNID	1		634,57
	COLOREADORA DE TARJETAS	UNID	1		
84.55.01.00	REPUESTOS PARA MAQUINAS ESCRIBIR	KG.	3	BRASIL	81,45
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS COMPUT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	487,55
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUT.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	130,03
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	223,49
84.55.03.00	PLACAS PARA COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	375,28
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	852,77
84.55.03.00	CONJUNTO PORPULSOR DE DISKETTS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	120,71
	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	2		141,75
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEM./MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	126,09
84.55.03.00	DISCOS DUROS P/COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	318,12
84.55.03.00	SENSOR DE TRANSPORTE PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,42
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	542,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	KIT DE CAPACIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	[illegible].049,00
84.56.01.39	HORMIGONERA	UNID	1	ARGENTINA	[illegible]801,01
84.56.01.99	PRENSA P/BALDOSAS USADA	UNID	1	ARGENTINA	17.642,56
84.56.90.99	CHAPAS PERFORADAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	[illegible].261,82
84.57.90.99	ACOPLAMIENTO PARA MAQUINA DE FIBRACARBULBOS DE LAMPARAS	UNID	1	PAISES BAJOS	[illegible]1.281,51
	MOLDE PARA SOPLADO DE BULBO DE LAMPARAS	UNID	16		874,25
	PALANCA PARA VALVULA DE MAQUINA DE FABRICAR BULBOS DE LAMPARAS	UNID	40		116,07
84.59.03.99	PRENSA CONTINUA PARA EXTRACCION DE SEBO DIAMETRO TORNILLO 140MM.	UNID	1	ARGENTINA	17.441,25
	QUEBRADORA DE HUESOS POTENCIA 50HP	UNID	1		3.590,25
84.59.04.06	EQUIPO FOSDOTIZADOR MERC.USADA	UNID	1	ARGENTINA	2.767,29
84.59.89.99	ESTAMPADORA DE JABON VERT USADA	UNID	1	ARGENTINA	531,99
84.59.89.99	TRANSPORTADOR GRUA P/CILINDROS METALICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	691,21
84.59.89.99	MOLINO A MARTILLOS LOCOS PARA MOTOR 60HP	UNID	1	ARGENTINA	3.077,87
84.59.89.99	MAQUINA PARA CARGAR BALAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	196,92
84.59.89.99	AGITADOR	UNID	2	ARGENTINA	1.535,00
84.59.89.99	MAQUINA PARA LAVAR SUELAS	UNID	1	ITALIA	13.255,87
84.59.90.91	RODILLO COMPLETO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	30,39
84.59.90.99	COBERTURA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	23,30
84.59.90.99	MATRIZ CORTANTE PARA BALANCIN	UNID	1	ARGENTINA	1.783,78
84.59.90.99	LEVA SOBRE TAMBOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.196,54
	SUJETADOR DE CUCHILLA	UNID	2		973,46
	OTROS REPUESTOS PARA MAQ.CIGARRILLERA	UNID	251		179,80
84.60.00.00	MOLDES P/CALZADO	UNID	6	ARGENTINA	150,00
84.60.00.00	MOLDE	KG.	20	BRASIL	27,50
84.60.00.00	MOLDES DE REJILLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.200,00
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	50	ITALIA	86,57
84.61.01.32	VALVULAS DE ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	40000	ARGENTINA	0,05
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS 2"P/FULONES DE CURTIDO DE CUERO	UNID	12	ARGENTINA	80,00
	VALVULAS ESFERICAS 1 1/2P/FULONES CURTIDO DE CUERO	UNID	6		76,00
	VARIAS VALVULAS PARA FULONES DE CURTIDO DE CUEROS	UNID	12		60,00
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	277,75
84.61.01.99	VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,11
84.61.01.99	VALVULA PURGADORA CILINDRO FRENO AUTOMOT	UNID	10	BRASIL	1,11
84.61.01.99	RESPIRACION T/COMBUSTIBLE	UNID	30	BRASIL	0,32
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.800,47
84.61.01.99	CANILLA DRENAJE	UNID	1	BRASIL	4,69
84.61.01.99	VALVULAS PARA NEUMATICOS	UNID	2300000	BRASIL	0,61
84.61.01.99	BLOCK NEUMATICO	UNID	4	FRANCIA	8,24
84.61.01.99	VALVULA	GRMS	600	BRASIL	0,67
84.61.01.99	VALVULAS P/CUBIERTAS DE AUTOMOVILES	UNID	620	R.F.ALEMANIA	0,20
84.61.01.99	VALVULA DE CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	150,72
84.61.01.99	VALVULA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	60,90
84.61.01.99	VALVULA P/NEUMATICOS	UNID	3000	ITALIA	0,76
84.61.01.99	VALVULA RETENCION CILINDRO DE FRENO DE AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	8,36
	INDICADOR MANTENIMIENTO FILTRO AUTOMOT.	UNID	20		6,64
	VALVULA VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	71		2,63
84.61.01.99	VALVULA REDUCTORA REGULADORA DE PRESION PARA CALDERA	UNID	1	ARGENTINA	2.305,00
84.61.01.99	VALVULA ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	273,06
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	46,80
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION PARA AUTOMOVILES	UNID	12	ARGENTINA	3,96
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	25,71
84.61.01.99	VALVULA ESFERICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.171,51

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.61.01.99	VALVULAS ACOPLAMIENTO ROSCADO	UNID UNID	9 72	R.F.ALEMANIA	56,38 52,68
84.61.90.99	PARTES P/VALVULAS DE TRANSPORTE CLORO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	36,25
84.61.90.99	REPARACION DE VALVULA DE AIRE	UNID	10	BRASIL	3,39
84.61.90.99	BLOCK NEUMATICO	UNID	5	FRANCIA	25,96
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULA P/7VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	44,84
84.61.90.99	VALVULA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2.250,00
84.61.90.99	JUEGO DE REPUESTOS PARA VALVULAS	UNID	6	REINO UNIDO	65,79
84.61.90.99	PIEZA DE DESGASTE DE VALVULA NEUMATICA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	48,96
84.62.89.00	RODAMIENTOS A BOLAS RIGIDOS PARA BOMBAS AXIAL	UNID	14	R.F.ALEMANIA	3,91
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	60	BRASIL	5,46
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	796	JAPON	1,51
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3519	JAPON	1,40
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1625	JAPON	1,80
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS	UNID	721	JAPON	2,29
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	458	JAPON	1,66
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	JAPON	42,71
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2470	JAPON	2,58
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,23
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	30,09
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	42	R.F.ALEMANIA	29,14
84.62.89.00	RODAMIENTO DE AGUJAS ANILLO INTERIOR	UNID UNID	4 4	R.F.ALEMANIA	165,27 84,30
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	7	BRASIL	4,79
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1044	JAPON	1,53
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	90	BRASIL	1,12
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	300	BRASIL	6,32
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	BRASIL	2,51
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	210	BRASIL	0,51
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	11	BRASIL	12,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	266	BRASIL	0,09
84.62.89.00	RODAMIENTO ROLDANA CASQUILLOS	UNID UNID UNID	22 32 110	R.F.ALEMANIA	6,56 4,77 0,92
84.63.01.01	EJES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,85
84.63.01.01	EJES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,97
84.63.01.01	ARBOL EJE	UNID	18	R.F.ALEMANIA	12,48
84.63.01.01	ARBOL COMPLETO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	232,79
84.63.01.99	CABLE COMANDO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	312,74
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	5	BRASIL	2,46
84.63.01.99	ADAPTADOR C/KM	UNID	1	BRASIL	25,21
84.63.01.99	MANIVELA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,44
84.63.01.99	CABLES DE CUENTA GIRO	UNID	20	BRASIL	1,29
84.63.01.99	EJES	UNID	17200	ARGENTINA	0,02
84.63.01.99	EJES BUJES	UNID UNID	183 25	BRASIL	3,11 1,34
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	10	REINO UNIDO	152,46
84.63.01.99	EJES	UNID	6	SUECIA	62,72
84.63.01.99	EJE LEVAS DE AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	25,82
84.63.01.99	EXCENTRICOS	UNID	6	BRASIL	62,96
84.63.01.99	JGO.DE LEVA P/CONERA AUTOMATICA MURATA	UNID	24	JAPON	9,40
84.63.01.99	CIGUEÑAL ARBOL DE LEVAS	UNID UNID	1 1	R.F.ALEMANIA	927,65 123,54
84.63.01.99	CIGUEÑAL CON COJINETES P/V.A. CIGUEÑAL SIN COJINETES P/V.A.	UNID UNID	30 18	BRASIL	427,91 444,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PC.U.UNIT.US$
84.63.02.01	BUJA DE ACERO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	21,00
84.63.02.01	COJINETE DE CIGUEÑAL	UNID	52	BRASIL	2,15
84.63.02.04	BUJES P/AUTOMOTORES	UNID	90	BRASIL	0,51
84.63.02.04	CASQUILLOS EMBRAGUE	UNID	50	ARGENTINA	1,24
84.63.02.04	BUJES	UNID	22	BRASIL	1,57
84.63.02.04	BUJES DE AUTOMOTOR	UNID	36	BRASIL	0,47
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	352	BRASIL	1,94
84.63.02.04	BUJES	UNID	100	ITALIA	1,06
84.63.02.05	PLACA PORTA RULEMAN	UNID	9	R.F.ALEMANIA	38,86
84.63.02.99	SOPORTE DE RODAMIENTOS COMPLETOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	3,42
84.63.02.99	COJINETES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,79
84.63.02.99	COJINETES	UNID	14	BRASIL	18,19
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	9,49
84.63.02.99	JGO.DE COJINETES	UNID	585	BRASIL	11,60
84.63.02.99	COJINETES	UNID	794	BRASIL	13,86
84.63.02.99	BUJES	UNID	6	BRASIL	2,40
84.63.02.99	JGO COJINETE DE BIELA P/AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	3,53
	BUJE	UNID	20		0,11
84.63.02.99	BUJES	UNID	75	BRASIL	0,84
84.63.02.99	COJINETES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	439,40
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1	BRASIL	6,56
84.63.02.99	BUJES	UNID	140	BRASIL	3,29
84.63.02.99	COJINETE LICUADORA	UNID	40	BRASIL	0,04
84.63.02.99	CASQUILLO ESFERICO	UNID	32	R.F.ALEMANIA	23,33
84.63.02.99	CREMALLERA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,58
84.63.03.01	RUEDA DE CADENA	UNID	16	DINAMARCA	64,07
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	3	ITALIA	39,14
84.63.03.02	RUEDA DENTADA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	125,91
84.63.03.99	PIÑON DE MOTOR DE ARRANQUE 24 DIENTES	UNID	10	ARGENTINA	3,65
	PIÑON DE MOTOR DE ARRANQUE 18 DIENTES	UNID	10		7,20
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	1	BRASIL	34,99
84.63.03.99	RUEDA LIBRE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	49,82
84.63.03.99	RUEDA LIBRE	UNID	18	R.F.ALEMANIA	76,63
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	38700	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	37	REINO UNIDO	36,93
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	45	BRASIL	10,42
84.63.03.99	ENGRANAJE INTERMEDIARIO DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	32,40
	ENGRANAJE INTERMEDIO DE DISTRIBUCION AUT	UNID	2		24,24
	ENGRANAJE CIGUEÑAL DE AUTOMOTOR	UNID	4		14,16
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	344	BRASIL	2,94
	PIÑON	UNID	50		4,45
84.63.03.99	ENGRANAJES P/ENCERADORA	UNID	40	BRASIL	0,24
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,60
84.63.04.90	REDUCTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.245,45
84.63.05.99	VOLANTE Y CORONA ARRANQUE DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	86,04
84.63.05.99	VOLANTES	UNID	2	BRASIL	41,51
84.63.06.02	POLEA	UNID	25	BRASIL	0,21
84.63.06.99	POLEAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	602,66
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL DE AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	22,62
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	34,79
84.63.06.99	RUEDA O POLEA	UNID	12	DINAMARCA	42,44
84.63.06.99	POLEAS P/AUTOMOVILES	UNID	10	ITALIA	1,51
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	162,37
84.63.08.01	MANCHON DE ACOPLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.265,63

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	0,28
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	41	BRASIL	4,59
84.64.01.00	JUNTA PARA AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	0,27
84.64.01.00	JUNTA	UNID	51	BRASIL	9,07
84.64.01.00	JUNTAS COLECTOR DE ESCAPE	UNID	200	BRASIL	0,45
84.64.01.00	JUNTAS TAPA DE CILINDROS	UNID	120	BRASIL	4,57
84.64.01.00	JUNTAS TAPA VALVULA JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID UNID	100 500	R.F.ALEMANIA	5,40 1,90
84.64.01.00	JUNTA PARA AUTOMOTOR	UNID	120	BRASIL	0,07
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA DE CAMBIOS AUTOM JUNTA TAPA DE CILINDRO DE AUTOMOTOR JUNTAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	5 30 132	BRASIL	3,79 2,01 0,32
84.64.01.00	JUNTAS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	50	REINO UNIDO	11,02
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS G960 JUEGOS JUNTAS FJ272 JUEGOS JUNTAS VARIAS	UNID UNID UNID	20 5 345	REINO UNIDO	46,91 36,70 17,08
84.64.89.99	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	67,04
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	710	BRASIL	0,52
84.65.01.01	RETEN	UNID	20	BRASIL	0,92
84.65.01.01	AT.RETENES	UNID	146436	ARGENTINA	0,13
84.65.01.01	ANILLOS RETEN	UNID	30	BRASIL	0,12
84.65.01.01	SELLOS	UNID	20	MEXICO	1,59
84.65.01.01	RETENES DE BANCADA	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,38
84.65.01.01	RETENES DE METAL Y GOMA	UNID	49	REINO UNIDO	2,91
84.65.01.01	RETENES	UNID	480	BRASIL	1,09
84.65.01.01	RETENES	UNID	137	BRASIL	0,38
84.65.01.02	SELLO DE ARBOL DE LEVAS	UNID	20	BRASIL	0,11
84.65.0[illegible]	SELLO COPA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,25
84.65.01.03	RETEN PARA ARBOL ANILLO DE JUNTA	UNID UNID	96 46	R.F.ALEMANIA	4,35 1,79
84.65.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	195,33
84.65.01.99	JUEGOS DE RETENES	UNID	3	REINO UNIDO	41,42
84.65.01.99	SEGMENTO SELLO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	182,36
84.65.89.99	AROS COMPRESION AROS ACEITE JUNTAS ESCAPE	UNID UNID UNID	24 12 100	ESTADOS UNIDO	6,36 5,86 1,42
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS HILANDER.	KG.	13	R.F.ALEMANIA	177,09
85.00.00.00	EQUIPOS P/EMISORAS DE TELEVISION	UNID	49	ESTADOS UNIDO	1.080,18
85.00.00.00	EQUIPOS PARA EMISORAS DE TV	UNID	8	ESTADOS UNIDO	363,94
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	10	REINO UNIDO	66,35
85.00.00.00	REPUESTO VARIOS PARA VEHICULOS PASAJEROS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	59,33
85.00.00.00	RPTO.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	7	MEXICO	11,58
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	46	REINO UNIDO	18,08
85.00.00.00	RPSTOS.VARIOS PARA ELECTRODOMESTICOS	KG.	9	FRANCIA	25,17
85.00.00.00	RPSTOS.VARIOS PARA ELECTRODOMESTICOS	KG.	13	FRANCIA	15,76
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	771,00
85.01.01.01	CARGADORES AEREOS	UNID	30	ARGENTINA	164,65
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	1	REINO UNIDO	4.319,22
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO 86/96KVA GRUPO ELECTROGENO 47/52KVA GRUPO ELECTROGENO 32KVA/25,6KW.	UNID UNID UNID	1 1 1	BRASIL	9.206,46 4.735,48 3.927,06
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2HP P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,59
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2 HP PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,59
85.01.02.02	MOTORREDUCTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.790,47
85.01.02.02	MOTORREDUCTOR	UNID	1	DINAMARCA	2.490,27
85.01.02.02	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO	UNID	2	BRASIL	224,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS 220v	UNID	15	ESPAÑA	51,32
85.01.02.07	MOTOR DE CTE,CONTINUA	UNID	35	PANAMA	5,96
85.01.02.99	MOTOR ELECT.ASINCRONICO TRIFASICO 81 HP	UNID	1	POLONIA	6.597,12
85.01.02.99	MOTOR VENTILADOR DE RADIADOR P/AUTOMOT.	UNID	13	BRASIL	29,70
85.01.02.99	MOTOVARIADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.810,32
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.384,13
85.01.02.99	CARCAZA Y MOTOR VENTILADOR DE AUTOMOT.	UNID.	3	BRASIL	22,64
	MOTOR ACCIONADOR DE PUERTA TRASERA AUTOM	UNID	10		20,32
85.01.02.99	MOTOR PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	36	FRANCIA	21,96
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIF	UNID	3	BRASIL	269,31
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	200	TAIWAN	3,34
85.01.05.90	FUENTE PODER	UNID	32	R.F.ALEMANIA	6,77
85.01.90.19	INDUCIDOS	UNID	500	BRASIL	13,51
85.01.90.19	INDUCIDOS	UNID	100	SUIZA	15,42
85.01.90.19	SOPORTE CARBONES	UNID	21	BRASIL	0,29
85.01.90.90	ESTATOR LICUADORA	UNID	51	BRASIL	2,14
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	2	PANAMA	2,60
85.02.89.00	IMAN	UNID	2	R.F.ALEMANIA	117,29
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	8600	ARGENTINA	1,92
85.02.89.00	BOBINA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,21
85.02.89.00	DESMAGNETIZADOR MANUAL PARA TV.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,93
85.03.01.10	PILAS	UNID	154000	HONG KONG	0,03
85.03.01.10	PILAS	UNID	1000	HONG KONG	0,26
85.03.01.10	PILAS P/RELOJ	UNID	33200	HONG KONG	0,14
85.03.01.94	PILAS	UNID	1500	BRASIL	0,14
85.03.01.94	PILAS	UNID	1500	BRASIL	0,14
85.03.01.97	BATERIAS(PILAS)DE LITIO PARA MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,55
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS CJAS.X 174 UNID.	CAJA	1003	BRASIL	1,43
85.04.01.04	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	1,41
85.04.01.04	PILAS CHICAS RECARGABLES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	4,37
85.04.01.05	PILAS MEDIANAS RECARGABLES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	5,14
85.04.01.06	PILAS GRANDES RECARGABLES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	5,14
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	113,41
85.04.01.99	BATERIAS RECARGABLES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	5,71
85.04.90.92	SEPARADORES P/BATERIAS DE AUTOMOT.C/100U	UNID	1141	BRASIL	1,45
85.04.90.95	CJS.POLIPROPILENO P/BATERIAS DE AUTOMOT.	UNID	450	BRASIL	3,70
85.04.90.95	CAJAS DE BATERIAS P/AUTOMOTORES(POLIPRO--PILENO)	UNID	600	ARGENTINA	4,84
	TAPAS DE CAJAS DE BATERIAS(POLIPROPILENO	UNID	35		1,96
85.05.01.00	SIERRAS CALADORAS	KG.	100	BRASIL	37,85
	SIERRAS CIRCULARES	KG.	40		49,15
	MAQUINAS VARIAS	KG.	30		87,10
85.05.01.00	LIJADORAS ORBITALES	UNID	20	BRASIL	42,08
85.05.01.00	RECOGEDOR DE SOBRANTES DE HILADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	654,15
85.05.90.00	SOPORTE INTERNO	UNID	65	BRASIL	2,96
	HUSILLO	UNID	35		3,87
	PIEZAS VARIAS P/HERRAMIENTAS	UNID	1726		1,00
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	120	BRASIL	48,62
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	50	FRANCIA	59,65
85.06.01.69	ENCERADORAS P/USO DOMESTICO	UNID	40	BRASIL	23,72
85.06.03.01	MASTERCHEF	UNID	1	FRANCIA	52,36
85.06.03.03	MAQUINA COMBINADA LICUA,BATE,MEZCLA U/D.	UNID	200	BRASIL	14,53
85.06.03.99	LICUADORAS P/USO DOMESTICO	UNID	3708	BRASIL	13,69
85.06.03.99	PICADORAS	UNID	272	FRANCIA	[illegible]
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICO P/USO DOMESTICO	UNID	51	BRASIL	10,55

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	528	FRANCIA	12,00
85.06.90.01	TUBO EXTENSION P/ASPIRADORA	UNID	1	BRASIL	37,04
	TUBO FLEXIBLE P/ASPIRADORA	UNID	6		12,59
	REPUESTOS VARIOS P/ASPIRADORA	UNID	1143		0,87
85.06.90.09	PALETA Y SOPORTE P/VENTILADOR	UNID	6	BRASIL	0,92
85.06.90.13	MANGO MARRON P/ENCERADORA	UNID	200	BRASIL	1,04
	FIELTRO PARA LUSTRAENCERADORA	UNID	40		0,54
	REPUESTOS VARIOS P/ENCERADORA	UNID	306		0,49
85.06.90.25	TAPA LICUADORA	UNID	130	BRASIL	0,06
85.06.90.23	CARCAZA LICUADORA	UNID	33	BRASIL	0,44
85.06.90.99	CENTRIFUGA P/MULTIPROCESADOR DE U/DOMEST	UNID	400	BRASIL	11,25
85.06.90.99	TAPA P-ENCERADORA	UNID	4	BRASIL	14,50
	COLADOR	UNID	4		5,08
	REPUESTOS VARIOS P/ENCERADORA	UNID	190		0,39
85.06.90.99	TAPA CARCAZA	UNID	6	BRASIL	1,43
85.06.90.99	BOLS BATIDORA	UNID	16	BRASIL	0,56
85.07.01.31	PHILIPSHAVE RECARGABLE	UNID	135	PAISES BAJOS	38,45
85.08.01.00	BUJIAS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	5,52
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	20	REINO UNIDO	5,47
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	4	ITALIA	13,94
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	10	BRASIL	9,08
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRONICO AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	8,85
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	1	JAPON	16,84
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	10	BRASIL	3,31
	ROTOR DE DISTRIBUIDOR	UNID	20		2,53
85.08.89.07	LEVA DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOTOR	UNID	15	BRASIL	1,83
	ROTOR DISTRIBUIDOR DE AUTOMOTOR	UNID	100		1,59
	REP.VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	60		1,26
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	270	ARGENTINA	0,75
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	33,27
	ROTOR DE DISTRIBUIDOR AUTOMOTOR	UNID	5		1,02
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	1148	ARGENTINA	1,53
85.08.89.07	ROTORES DE DISTRIBUIDOR	UNID	960	ARGENTINA	0,42
85.08.89.14	AUTOMATICO	UNID	2	BRASIL	15,91
	MOTOR	UNID	1		19,00
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	4		10,99
85.08.89.14	ARRANQUES	UNID	7	REINO UNIDO	117,22
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	35	BRASIL	10,99
85.08.89.14	SOLENOIDE MOTOR DE ARRANQUE DE AUTOMOT.	UNID	24	BRASIL	9,69
	TAPA DELANTERA MOTOR DE ARRANQUE AUTOMOT	UNID	6		3,66
	PALANCA PIÑON DE ARRANQUE DE AUTOMOTOR	UNID	4		3,30
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	668	ITALIA	14,86
85.08.89.99	ALTERNADOR P/AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	73,21
85.08.89.99	TAPA TRASERA ALTERNADOR DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	12,79
85.08.89.99	ALTERNADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	99,24
85.08.89.99	BOBINAS	UNID	2	BRASIL	31,22
85.08.89.99	TAPA DE ALTERNADOR	UNID	15	BRASIL	5,26
85.08.89.99	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	20	BRASIL	4,52
85.08.89.99	ALTERNADOR 65 AMPERES DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	53,91
	CALENTADOR DE ARRANQUE DE AUTOMOTOR	UNID	20		15,71
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	25		3,65
85.08.89.99	ALTERNADOR CONJUNTO 45AMP.DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	79,96
	DISYUNTOR DE AUTOMOTOR	UNID	10		1,99
85.08.89.99	BUJIAS INCANDESCENTES 457SP	UNID	272	ARGENTINA	4,08
	BUJIAS INCANDESCENTES 240	UNID	112		3,95
	BUJIAS INCANDESCENTES VARIAS	UNID	840		3,61
85.08.89.99	COLECTOR ARR 33	UNID	10	ARGENTINA	7,20
	COLECTOR ARR 37	UNID	3		6,93
	OTROS COLECTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	700		2,54
85.09.01.11	BOCINAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	4,29
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	2	BRASIL	5,52
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	6	MEXICO	5,01

NANDE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.11	BOCINA AGUDA DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	3,46
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	10	BRASIL	3,56
85.09.01.11	BOCINAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	120	BRASIL	4,97
85.09.01.19	ARTEFACTOS DE ILUMINACION P/EQUIPO DE APLICAR PELICULA POLIURETANICA SUP.CUERO	UNID	10	ARGENTINA	110,30
85.09.01.19	IND.DE NIVEL DE TEMPERATURA	UNID	50	BRASIL	0,99
85.09.01.91	FARO DELANTERO DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	22,85
85.09.01.91	FAROS DELANTEROS	UNID	140	BRASIL	108,77
85.09.01.91	FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	36,10
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	20	BRASIL	0,73
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	756	BRASIL	8,76
85.09.01.91	FARO DE AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	29,63
85.09.01.91	FARO DELANTERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	68	BRASIL	11,26
85.09.01.91	PROYECTORES	UNID	4	ITALIA	79,66
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	79	BRASIL	2,37
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	160	BRASIL	5,73
85.09.01.94	FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	11,33
85.09.01.94	FARO TRASERO P/AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	10,63
85.09.01.94	SEÑALEROS TRASEROS	UNID	20	BRASIL	8,08
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	40	BRASIL	1,66
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	50	REINO UNIDO	15,59
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	578	BRASIL	6,28
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	55	BRASIL	9,10
85.09.01.94	SEÑALEROS DE AUTOMOTOR	UNID	361	BRASIL	2,20
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	90	BRASIL	5,60
85.09.01.94	FARO SEÑALERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	532	ARGENTINA	1,68
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	40	BRASIL	12,43
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	126	BRASIL	10,23
85.09.01.99	FARO DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	1,76
85.09.01.99	LAMPARAS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,01
85.09.01.99	LAMPARA TECHO PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	2,85
85.09.01.99	FARO TECHO	UNID	7	BRASIL	2,06
85.09.01.99	PLAFONES INTERIORES PARA AUTOMOTORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,67
85.09.01.99	FAROL COMPLETO	UNID	40	BRASIL	12,71
85.09.01.99	DEFLECTOR DE RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	4,98
	PLAFON DE LECTURA DE AUTOMOTOR	UNID	10		3,46
	FAROS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	80		1,29
85.09.01.99	LINTERNA	UNID	1	BRASIL	32,05
85.09.01.99	FAROS ILUMINA PATENTE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	ARGENTINA	1,15
85.09.89.01	CONJUNTO LAVAPARABRISAS	UNID	3	BRASIL	12,27
	PLASTICO PROTECTOR PLATINOS	UNID	10		0,13
85.09.89.01	CONJUNTO LAVA PARABRISAS DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	9,89
85.09.89.99	ALTERNADOR	UNID	6	BRASIL	18,56
85.09.90.92	PLASTICO P/MOTO	UNID	200	JAPON	0,29
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	20	BRASIL	1,28
85.09.90.92	LENTE DE FAROL TRASERO	UNID	60	BRASIL	0,27
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,10
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	262	BRASIL	2,17
85.09.90.92	LENTE ROJA	UNID	10	BRASIL	0,84
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	250	ARGENTINA	0,48
85.09.90.94	PLASTICOS DE SEÑALEROS	UNID	40	BRASIL	2,27
85.09.90.94	AUTOMATICO DE FLASH INDICADOR P/AUTOMOT.	UNID	80	BRASIL	2,80
85.09.90.95	ACCIONADOR LIMPIAPARABRISAS AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	21,75
	BRAZO LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTOR	UNID	[illegible]		[illegible]

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	BRASIL	23,36
	BOMBA LAVAPARABRISAS	UNID	20		10,28
85.09.90.95	EJE LIMPIAPARABRISAS	UNID	11	BRASIL	3,58
85.09.90.95	BRAZOS Y ESCOBILLAS PARA LIMPIAPARABRISA	UNID	100	BRASIL	1,64
85.09.90.95	MECANISMO LIMPIA PARABRISAS	UNID	10	BRASIL	9,47
85.09.90.95	MOTOR LAVA PARAUBRISAS DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	8,27
	TAPA PLASTICO DEPOSITO DE AGUA AUTOMOTOR	UNID	12		0,14
85.09.90.95	BRAZOS LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT	UNID	178	ARGENTINA	1,46
	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUT.	UNID	90		1,18
85.09.90.99	DEPOSITO AGUA RADIADOR	UNID	10	BRASIL	3,60
85.09.90.99	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	UNID	10	BRASIL	6,34
85.09.90.99	DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNID	10	BRASIL	2,44
85.10.00.00	LINTERNAS	KG.	255	ESTADOS UNIDO	23,19
85.10.00.00	LINTERNAS	DOC	645	CHINA	6,26
85.11.01.99	HORNO PARA LABORATORIO	UNID	1	SUIZA	1.892,92
85.11.02.99	MAQUINA PARA SOLDAR	UNID	1	BRASIL	15.623,00
85.11.02.99	SOLDADOR PARA CORREAS	UNID	1	SUIZA	210,44
85.11.90.09	TORCHAS MIG 200	UNID	5	ARGENTINA	149,10
	TORCHAS TIG	UNID	6		138,58
	REP.VARIOS P/TORCHAS	UNID	1766		3,99
85.11.90.09	COMANDOS ELECTRONICOS	UNID.	2	BRASIL	20,50
	MODULO DE PODER	UNID	1		350,00
	PLACA CALENTADORA	UNID	1		857,00
85.12.02.99	RADIADORES DE ACEITE	UNID	5	FRANCIA	36,77
85.12.03.00	SECADOR CABELLO TRES VELOCIDADES	UNID	504	R.F.ALEMANIA	7,50
85.12.03.00	SECADORES DE PELO P/USO DOMESTICO	UNID	160	BRASIL	11-31
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	102	R.F.ALEMANIA	31,87
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS A VAPOR	UNID	100	FRANCIA	17,00
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	12	JAPON	468,75
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	120	ARGENTINA	218,99
85.12.05.13	SECARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	300	BRASIL	42,00
85.12.05.23	TOSTADORA DE PAN	UNID	480	BRASIL	17,45
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	100	FRANCIA	61,05
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	1	FRANCIA	33,97
85.12.05.99	MINIHORNO P/USO DOMESTICO	UNID	60	BRASIL	30,94
	SARTEN ELECTRICA P/USO DOMESTICO	UNID	36		22,66
	OTROS ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS	UNID	150		15,20
85.12.05.99	MINI HORNO	UNID	278	FRANCIA	26,79
85.12.05.99	GRIL VERTICAL	UNID	1	FRANCIA	52,78
85.12.06.03	DISCOS P/COCINAS ELECTRICAS	UNID	2	ITALIA	7,04
85.12.06.04	RESISTENCIAS P/APARATO ELECTRODOM.	UNID	6	BRASIL	9,17
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	65,14
85.12.06.05	CALEFACTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	37,92
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS P/MAQ.INYECTO-RAS DE PLASTICO	UNID	3	ITALIA	225,22
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALEFACTORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	118,91
85.12.90.02	CARCAZA SUPERIOR MOTOR DE VENTILADOR	UNID	30	BRASIL	2,75
85.12.90.02	COMANDO CALEFACTOR	UNID	13	BRASIL	8,67
85.12.90.02	COMANDO CALEFACTOR DE AUTOMOTOR	UNID	15	BRASIL	7,08
	CAMARA DE CALEFACCION CON RADIADOR AUTOM	UNID	5		6,69
85.12.90.02	CABLE VALVULA CALEFACCION DE AUTOMOTOR	UNID	18	BRASIL	0,67
85.12.90.99	PARTES PARA PLANCHAS	UNID	74	BRASIL	0,58
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA 02/08	UNID	3	ESTADOS UNIDO	210,06
	CENTRAL TELEFONICA 06/16	UNID	2		453,28
	CENTRAL TELEFONICA 12/32	UNID	4		762,85
85.13.01.19	CENTRAL TELEF.AUTOMAT.PANEL Y TERJETAS	UNID	68	JAPON	379,53
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	29	COREA DEL SUR	229,92
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	63,01

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	114	ESTADOS.UNIDO	32,33
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	120	JAPON	104,66
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	140	JAPON	92,48
85.13.89.00	APARATO FAXCIMIL	UNID	1	JAPON	2.280,00
85.13.89.00	MODEM	UNID	3	ITALIA	1.595,61
85.13.89.00	FAX.(FACSIMIL)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.285,00
85.13.89.00	MODEMS P/COMPUTADORAS	UNID	5	TAIWAN	200,00
85.13.89.00	INTERFASE PARA TELEX	UNID	5	VENEZUELA	624,00
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.175,00
85.13.89.00	APARATOS DE TELEFAX	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.070,33
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	10	JAPON	1.024,25
85.13.90.19	CLAVIJAS TELEFONICAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	4,72
85.13.90.39	CABLE ESPIRALADO	UNID	10000	BRASIL	0,41
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	365	TAIWAN	9,74
85.14.02.02	MINIPARLANTES	UNID	500	HONG KONG	0,99
85.14.02.04	PARLANTES REDONDOS DE 8OHMS	UNID	88	BRASIL	7,45
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	2612	BRASIL	1,95
85.14.02.05	PARLANTES REDONDOS A400C/DE 800HMIOS	UNID	20	BRASIL	5,62
85.14.02.05	PARLANTES CIRCULARES	UNID	78	ARGENTINA	3,68
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1550	TAIWAN	0,73
85.14.02.99	PARLANTES REDONDOS DE 8 OHOMS	UNID	550	BRASIL	5,24
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	2460	HONG KONG	0,44
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	100	TAIWAN	3,54
85.14.90.99	CORNETA PARA PARLANTES REJILLAS PARA PARLANTES REP.JPARA PARLANTES	UNID UNID UNID	20 24 45	BRASIL	10,65 1,50 1,35
85.15.01.95	KITS DE TELEVISION	UNID	500	BRASIL	180,18
85.15.01.95	KITS TV COLOR 20	UNID	500	BRASIL	187,20
85.15.01.99	APARATOS RECEPTORES DE TV	UNID	4	ISRAEL	280,00
85.15.01.99	APARATO RECEPTOR DE TV	UNID	20	ISRAEL	120,00
85.15.01.99	MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.407,13
85.15.01.99	MONITORES PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	154,74
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE	UNID	5	ARGENTINA	48,62
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	60	HONG KONG	64,61
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	362	HONG KONG	14,18
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	202	HONG KONG	33,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	404	HONG KONG	21,73
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	600	HONG KONG	16,43
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	70	TAIWAN	86,42
85.15.13.09	MINICOMPONENTE	UNID	260	ESTADOS UNIDO	37,45
85.15.13.99	RADIOS	UNID	300	HONG KONG	14,91
85.15.13.99	RADIOS	UNID	144	HONG KONG	6,46
85.15.13.99	RADIOS	UNID	5000	HONG KONG	2,00
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1400	HONG KONG	5,78
85.15.13.99	WALKMAN C/RADIO	UNID	372	ESTADOS UNIDO	12,41
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO TRES EN UNO	UNID	2	PANAMA	313,73
85.15.17.01	RACK 111050 RACK 111030 VARIOS RACKS	UNID UNID UNID	6 6 100	ESTADOS UNIDO	440,00 270,00 124,91
85.15.17.99	RADIOS RELOJ	UNID	200	HONG KONG	8,69
85.15.17.99	RADIOS	UNID	252	ESTADOS UNIDO	15,22
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	2000	HONG KONG	4,64
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	30	JAPON	433,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.41	PLANQUITAS CON ELEMENTOS	UNID	1	PAISES BAJOS	40,68
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	341,60
	AMPLIFICADOR	UNID	1		132,24
	ACTUADOR Y VARIOS	UNID	2		49,53
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2	BRASIL	10,37
85.15.90.47	ANTENA ELECTRICA DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	61,44
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	500	TAIWAN	1,01
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	100	BRASIL	20,20
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	1	BRASIL	4,06
85.17.01.07	AUTO ALARMAS	UNID	100	BRASIL	17,43
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	58	R.F.ALEMANIA	2,37
85.19.01.20	LLAVES	UNID	20700	TAIWAN	0,33
85.19.01.32	DISYUNTOR	UNID	90	BRASIL	10,56
	LLAVE MAGNETICA	UNID	740		8,45
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA	UNID	10	BRASIL	1,76
85.19.01.33	RELAY	UNID	20	BRASIL	1,45
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	89,73
85.19.01.39	RELAY DESEMPANADOR P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	7,70
	CHICOTE FARO TRASERO P/AUTOMOTORES	UNID	10		7,07
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	70		4,97
85.19.01.39	INTERRUPTOR COLUMNA DIRECCION	UNID	30	BRASIL	10,24
	ACCIONADOR TAPA BOCINA	UNID	5		6,29
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	45		3,16
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2	BRASIL	5,05
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	50	BRASIL	5,49
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	935	BRASIL	4,12
85.19.01.39	INTERRUPTOR	GRMS	400	BRASIL	0,02
85.19.01.39	RELEY DE TEMPERATURA DE AUTOMOTOR.	UNID	20	BRASIL	5,61
	BOTON DE BOCINA DE AUTOMOTOR	UNID	20		5,43
	RELEY VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	290		2,13
85.19.01.39	AISLADOR TERMINAL CONTACTO FUSIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	13,37
	INTERRUPTOR CONTROL DE ESPEJO DE AUTOMOT	UNID	20		13,00
	REPUESTOS VARIOS AUTOMOTOR	UNID	415		1,44
85.19.01.39	LLAVE LUZ SEÑALERO	UNID	1	REINO UNIDO	7,83
85.19.01.39	INDICADOR RESTRICCION	UNID	2	BRASIL	6,83
85.19.01.39	LLAVE LUCES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	20,78
	RELAY	UNID	35		11,52
	FUSIBLES	UNID	200		0,39
85.19.01.39	SUPRESORES DE RUIDO	UNID	80	ARGENTINA	0,21
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2	ITALIA	5,93
85.19.01.43	LLAVES INTERRUPTORAS	UNID	28	ITALIA	44,18
85.19.01.95	MICRO SWICH	UNID	3	ITALIA	33,76
85.19.01.99	INTERRUPTOR LIMITE PARA PUENTE GRUA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	185,13
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	21	ITALIA	57,65
85.19.01.99	APARATOS ELECTRICOS	UNID	29	FRANCIA	36,51
85.19.01.99	P/RELAY	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,40
85.19.01.99	PARTE P/INTERRUPTOR Y RELAY	UNID	35	R.F.ALEMANIA	12,55
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	150	BRASIL	1,43
85.19.01.99	RELES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	584,50
85.19.01.99	LLAVES ELECTRICAS	UNID	452	BRASIL	0,83
85.19.01.99	KIT DE TERMINACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	154,65
85.19.01.99	DESCARGADORES 60KV 10KA	UNID	23	REINO UNIDO	1.112,58
	DESCARGADORES 18KV 10KA	UNID	39		96,59
85.19.01.99	RELAY	UNID	15	ITALIA	129,35
85.19.01.99	LLAVE SELECTORAS DE DERIVACION DE ELECTROCARDIOGRAMAS	UNID	4	JAPON	59,33
85.19.01.99	LLAVE PRINCIPAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	460,38
85.19.01.99	INTERRUPTOR (ERU2)9	UNID	1	R.F.ALEMANIA	259,47
	INTERRUPTOR (ERU4)	UNID	1		144,35
	REPUESTOS VARIOS PARA POLIPASTO	UNID	19		63,49

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	CONTROL DE NIVEL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,96
85.19.01.99	LLAVE DE CORTE	UNID	2	ITALIA	146,09
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	44329	TAIWAN	0,20
85.19.02.39	PROTECTOR DE BUJIAS	UNID	10	BRASIL	4,95
85.19.02.39	ENCHUFES	UNID	4	BRASIL	0,09
85.19.02.39	JUEGO REPARACION CONTACTO BOCINA	UNID	20	ARGENTINA	0,36
85.19.02.39	TAPA CAJA DE FUSIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	0,78
85.19.02.39	CAJA FUSIBLES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,36
85.19.02.49	APARATOS DE EMPALME	UNID	12	ITALIA	3,32
85.19.02.90	BOTONERA C/TAPA	UNID	1060	FRANCIA	0,52
85.19.02.90	ENCHUFES C/SUS TAPAS DE 125 VOLTIOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,27
85.19.02.90	ZOCALO PARA LAMPARA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,63
85.19.02.90	BORNE VOLTIMETRICO	UNID	8600	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	FICHA HEMBRA	UNID	1	BRASIL	0,70
85.19.02.90	ALLIGATORS	UNID	6000	TAIWAN	0,10
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	15	BRASIL	3,27
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	6	BRASIL	10,48
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	10	JAPON	2,56
85.19.04.00	PANEL DE CONEXIONES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	50,13
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	BRASIL	6,49
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	1	BRASIL	4,78
85.19.04.00	PLAQUETA IMPRESA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	60,65
85.19.05.99	CUADRO MANDO P/ELECTROCARDIOGRAFO	UNID	1	JAPON	28,07
85.20.01.40	LAMPARA INCANDESCENTE DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	1,68
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	11500	HUNGRIA	0,25
85.20.01.40	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA P/VEHIC.AUT.	UNID	24600	R.F.ALEMANIA	0,19
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LARINGOSCOPIO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,19
85.20.01.91	LAMPARA INCANDESCENTE ESPECIAL	UNID	18	R.F.ALEMANIA	3,31
85.20.01.91	LAMPARITAS PARA LINTERNAS	UNID	760	ESTADOS UNIDO	0,98
85.20.01.91	LAMPARITA PARA LINTERNAS	UNID	20000	CHINA	0,05
85.20.01.92	LAMPARAS PR.USO/16 LA UNID./SON 12 UNID.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,24
85.20.01.92	LAMPARAS GOTA	UNID	2500	BRASIL	0,22
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60W	UNID	63000	BRASIL	0,15
85.20.01.92	PERISCOPIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,47
	BARRERAS DE LUCES	UNID	12		19,57
	LAMPARAS	UNID	18		4,15
85.20.01.93	LAMPARAS STANDAR	UNID	30000	BRASIL	0,14
85.20.01.93	LAMPARAS DE MAS DE 60W	UNID	19000	BRASIL	0,45
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,05
85.20.02.49	TUBO FLUORESCENTES	UNID	30000	BRASIL	0,51
85.20.02.99	VALVULAS EEV	UNID	36	REINO UNIDO	166,21
85.20.02.99	LAMPARAS DE LUZ MIXTA	UNID	13400	BRASIL	2,65
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	10	PAISES BAJOS	25,00
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	150	PAISES BAJOS	4,31
85.20.90.00	CATODOS EN CJAS.DE 5000 UNIDADES	CAJA	24	ESTADOS UNIDO	94,58
85.21.01.10	VALVULAS PARA RADIO	UNID	5	REINO UNIDO	11,74
	VALVULAS PARA TV	UNID	2		5,64
	LAS DEMAS VALVULAS P/RADIO Y TV	UNID	1320		1,18
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN 20"	UNID	50	SINGAPUR	76,78
	TUBOS DE IMAGEN 14"	UNID	30		54,54
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN PARA TV	UNID	50	ESTADOS UNIDO	93,64
85.21.01.50	FOTOELEMENTOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	226,77
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	270,31
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	3,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS PA RA TV.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	19,69
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	89,11
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS PARA COMPUTACION	UNID	160	ESTADOS UNIDO	10,55
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	8	JAPON	10,84
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,78
85.21.01.90	CELULAS FOTOELECTRICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	262,79
85.21.01.90	TITATRON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	40,05
85.22.89.99	EQUIPOS PARA AUDIO Y VIDEO EN TV	UNID	8	ESTADOS UNIDO	836,26
85.22.89.99	REDES DIVISORAS P/PARLANTES	UNID	20	BRASIL	1,67
85.23.02.01	JUEGO CABLE BUJIAS Y BOBINA DE AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	9,08
85.23.02.02	CHICOTE PRINCIPAL P/AUTOMOTORES CABLE ACELERADOR P/AUTOMOTORES	UNID UNID	5 10	BRASIL	28,32 3,63
85.23.02.02	CHICOTE PRINCIPAL DE AUTOMOTOR CHICOTE AUTOMOTOR	UNID UNID	5 1	BRASIL	41,52 33,58
85.23.02.99	CONJ.CABLES LUCES P/AUTOS	UNID	1	JAPON	77,04
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	102	BRASIL	5,79
85.23.02.99	CABLES P/BUJIAS.	UNID	4	MEXICO	9,44
85.23.02.99	CHICOTE RELOJ DE AUTOMOTOR CHICOTE FARO DE AUTOMOTOR CHICOTE DESEMPAÑADOR DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	10 60 10	BRASIL	1,26 1,18 0,89
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	48	BRASIL	4,89
85.23.02.99	CABLE DE INSTALACION	UNID	1	ITALIA	17,50
85.23.03.10	JUEGOS DE CABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	44,81
85.23.03.10	BOBINAS DE 1000 PIES DE COAXIL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	974,75
85.23.03.10	CABLES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	8,56
85.23.03.90	CABLE P/COMPUTADORAS(C/CAJA1500PIEZAS)	CAJA	1	TAIWAN	288,42
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAS C,60A1,12 MM DE DIAMETRO	KG.	8000	ITALIA	3,68
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO	KG.	800	BRASIL	3,40
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	7200	BRASIL	3,41
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	6850	BRASIL	3,39
85.23.89.90	CABLES DE ALTA TENSION	UNID	5	ITALIA	1,45
85.23.89.90	CABLES PARA BOMBAS SUMERGIBLES	MTL	1120	ITALIA	0,42
85.23.89.90	CABLES	UNID	3	JAPON	34,87
85.24.89.99	JUEGO CARBONES	UNID	2	BRASIL	0,79
85.24.89.99	CARBONES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	5,58
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES MOTOR ARRANQUE AUTOMOT	UNID	1	BRASIL	1,62
85.24.89.99	CARBONES PORTA CARBONES	UNID UNID	910 300	BRASIL	1,23 0,05
85.24.89.99	CARBONES PARA AUTOMOTORES	UNID	12580	BRASIL	0,83
85.26.89.99	PORTALAMPARA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,11
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	11	JAPON	15,76
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	207	BRASIL	9,49
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	65	R.F.ALEMANIA	22,70
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	174	R.F.ALEMANIA	21,22
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	1035	ARGENTINA	0,96
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	78	MEXICO	2,67
87.00.00.00	PARTES,PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DEL CAP.87 PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	203	REINO UNIDO	46,64
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS PASAJEROS	KG.	23	R.F.ALEMANIA	22,61
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	310	REINO UNIDO	5,14
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	200	R.F.ALEMANIA	23,12
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	725	BRASIL	5,58
87.01.89.01	4TRACTORES AGRICOLAS MARCA MASSEU FERGUSSON USADOS DOS DE ELLOS UNO C3T/ENGESA	UNID	4	BRASIL	81500,00

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP	UNID	4	BRASIL	10.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP	UNID	3	BRASIL	14.666,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP	UNID	2	BRASIL	11.250,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	29.505,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA MULLER MODELO TM14	UNID	3	BRASIL	28.800,00
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID	2	BRASIL	17.500,00
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID	2	BRASIL	17.500,00
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID	2	BRASIL	17.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19.900,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	45.495,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	15.752,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	13.388,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	9.581,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15.272,72
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300C.C	UNID	1	BRASIL	5.094,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL FORD MOD.BERLINA GLX 1.6	UNID	1	BRASIL	5.679,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1555 CC	UNID	6	BRASIL	5.402,55
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1905 CC	UNID	1	FRANCIA	11.324,02
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1.905CC.	UNID	1	FRANCIA	9.000,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	ARGENTINA	6.950,00
87.02.01.05	VEHICULOS DE CARGA, S/RUEDAS	UNID	1	ESPAÑA	9.558,07
87.02.01.05	CAMIONES SOBRE RUEDAS	UNID	4	ESPAÑA	9.555,07
87.02.01.05	CAMIONETAS SOBRE RUEDAS	UNID	1	ESPAÑA	9.296,52
87.02.01.05	CAMIONETA SOBRE RUEDAS	UNID	2	ESPAÑA	9.170,80
87.02.01.05	FORGONETA SOBRE RUEDAS	UNID	2	ESPAÑA	9.007,44
87.02.01.05	CAMIONETAS DE 1555 CC ARMADOS	UNID	2	BRASIL	5.031,55
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.806,27
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 4PUERTAS MTR.NAFTA	UNID	24	FRANCIA	5.771,38
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOM.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	5.520,83
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR PRU$3,20/20.930K	UNID	20	JAPON	8.707,94
87.02.02.01	OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	111.030,00
87.02.02.11	KITS DE CHASSIS PARA OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	33.602,90
87.02.89.03	1 CAMIONETA PICKUP DE 2300 CC.	UNID	3	MEXICO	5.650,72
87.02.89.03	VEHICULOS PICK UP DE 3922 CC	UNID	6	BRASIL	7.228,55
87.02.89.05	JEEPS	UNID	4	JAPON	6.152,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	28.318,42
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR PR U$S 3,20	UNID	20	JAPON	7.818,10
87.05.89.00	CABINAS PARA CAMIONES USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.549,69
87.06.01.02	MOLDURAS P/AUTOMOTORES	UNID	33	BRASIL	2,56
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO COMPLETO DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	15,83
	EXTREMO DERECHO PARAGOLPE TRASERO AUTOM.	UNID	29		2,93
	EXTENSION IZQ.PARAGOLPE DELANTERO AUTOM.	UNID	43		2,84
87.06.01.02	EXTENSION PUNTERO PARAGOLPE	UNID	50	REINO UNIDO	6,15
87.06.01.02	TERMINACION MARCO PARAGOLPE	UNID	40	BRASIL	1,27
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	11,20
	ARO DE FAROS PARA AUTOMOVILES	UNID	60		1,53
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	120		0,83
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO CENTRAL P/AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	21,57
	PARAGOLPE DELANTERO PARA AUTOMOTOR	UNID	8		16,84
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTORES	UNID	1728		3,04
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	15,17
	PARAGOLPE DELANTERO DE AUTOMOTOR	UNID	6		12,35
	TAZA DE RUEDA DE AUTOMOTOR	UNID	20		0,51
87.06.01.02	PUNTA DE PARAGOLPES J430	UNID	200	BRASIL	1,43
	PUNTA DE PARAGOLPES J431	UNID	200		1,43
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	77100		0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	96	BRASIL	15,35
87.06.01.02	UNAS PARAGOLPES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	ARGENTINA	2,77
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	18,13
87.06.01.06	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	BRASIL	416,57
	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	3		169,93
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	15		14,84
87.06.01.06	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMOT	UNID	2	BRASIL	335,62
	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO AUTOM.	UNID	3		136,92
87.06.01.06	CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO P/AUTOMOT	UNID	2	BRASIL	158,07
	FILTRO SECADOR AIRE ACONDICIONADO P/AUT.	UNID	4		42,75
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	36		7,00
87.06.01.09	GUIA DE LUZ PARA AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	5,22
	COLIZA VIDRIO PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	5		3,90
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	470		0,36
87.06.01.09	GUIA PUERTA IZQ.	UNID	30	BRASIL	0,93
87.06.01.09	CANALETA VIDRIO PUERTA TRASERA AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	3,65
	CANALETA VIDRIO DE AUTOMOTOR	UNID	50		3,15
	PARTES VARIOS AUTOMOTORES	UNID	105		1,35
87.06.01.09	COLIZA PUERTA CRISTAL DE AUTOMOTOR	UNID	44	BRASIL	2,78
	COLIZA PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	60		2,51
	COLIZA VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	171		1,20
87.06.01.09	CANALETA CRISTAL	UNID	1	BRASIL	21,41
87.06.01.15	COLIZAS P/AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	3,10
87.06.01.15	REJILLA DE RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	1,61
87.06.01.15	CARETA	UNID	10	BRASIL	16,70
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	10	BRASIL	6,73
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	33,05
	REJILLA RADIADOR CON MOLDURA P/AUTOMOTOR	UNID	40		8,53
	REJILLAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	240		2,63
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	25	BRASIL	4,16
87.06.01.15	CARETAS	UNID	100	BRASIL	7,04
87.06.01.15	CARETAS	UNID	81	ARGENTINA	3,14
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	44,68
	ALFOMBRA DE PISO P/AUTOMOTORES	UNID	3		40,44
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	645		1,81
87.06.01.99	PANEL LATERAL DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	55,12
	PUERTA DELANTERA DE AUTOMOTOR	UNID	9		51,84
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	193		24,03
87.06.01.99	DEFLECTORES	UNID	60	BRASIL	3,57
87.06.01.99	VENTILETE DE PUERTA	UNID	40	BRASIL	15,38
	TECHO CAPOT	UNID	50		3,30
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	260		2,26
87.06.01.99	TAPA TRASERA	UNID	14	BRASIL	3,21
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	1	BRASIL	52,84
	REVESTIMIENTO RESPALDO	UNID	1		39,05
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	164		7,33
87.06.01.99	PLACA DELANTERA	UNID	6	MEXICO	0,36
87.06.01.99	CABO TIRADOR CAPOT	UNID	150	BRASIL	3,26
87.06.01.99	PISO COMPLETO P/AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	311,31
	ALFOMBRA PISO P/AUTOMOTORES	UNID	2		84,54
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	1776		1,40
87.06.01.99	CARCAZA INTERMEDIA DE VENTILACION AUTOM.	UNID	2	BRASIL	27,07
	MOLDURA PANEL DE INSTRUMENTOS DE AUTOM.	UNID	1		12,87
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	542		0,84
87.06.01.99	ALFOMBRA PISO DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	130,04
	EXTENSION INFERIOR DE CARROCERIA AUTOMOT	UNID	5		75,23
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	1293		0,79
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	36	BRASIL	48,47
87.06.01.99	PROTECTOR DEPOSITO	UNID	24	BRASIL	39,60
	REVESTIMIENTOS	UNID	9		19,21
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	348		2,38
87.06.01.99	CUPULA PARA CARROCERIA	UNID	1	ARGENTINA	617,46
	BANDEJA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	8		173,00
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	231		13,34
87.06.01.99	ZOCALO PUERTA DELANTERA DE AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	0,73
	ZOCALO PUERTA TRASERA AUTOMOTOR	UNID	40		0,55
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	170	ARGENTINA	2,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	SPOLON	UNID	1	ITALIA	203,85
87.06.89.01	SILENBLOK	UNID	230	BRASIL	0,62
87.06.89.01	SILENBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	650	ITALIA	0,52
87.06.89.01	BUJES DE AUTOMOTOR	UNID	960	BRASIL	1,21
87.06.89.01	SILENBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	140	BRASIL	1,16
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	20	ITALIA	2,60
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	26,67
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO P/CAMIONES	UNID	198	BRASIL	33,19
87.06.89.05	CAMPANA FRENO AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	13,60
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	3	BRASIL	69,85
87.06.89.06	MANCHON EJE DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	19,55
	MANCHON EJE COLUMNA DIRECCION AUTOMOTOR	UNID	40		16,35
87.06.89.06	MANCHONES PARA AUTOMOVILES	UNID	160	ITALIA	1,53
87.06.89.09	LEVA DE AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	1,30
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	BRASIL	34,20
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	4	BRASIL	52,50
87.06.89.15	RADIADOR COMPLETO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	69,35
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	93,32
87.06.89.24	SOPORTE EXTENSION DE EJE TRASERO AUTOMOT	UNID	4	BRASIL	9,96
87.06.89.24	PATAS DE MOTOR DELANTERA	UNID	60	BRASIL	1,84
87.06.89.24	COJIN COJINETE SUSPENSION DELANTERA DE AUTOMOTOR	UNID	80	BRASIL	8,35
	SOPORTE TRASERO MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	40		6,49
	REPUESTOS VARIOS AUTOMOTOR	UNID	165		2,48
87.06.89.24	TACOS DE MOTOR	UNID	81	BRASIL	6,78
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR PARA AUTOMOVILES	UNID	250	ITALIA	4,62
87.06.89.24	SOPORTE TRASERO DE MONTAJE MOTOR AUTOMOT	UNID	5	BRASIL	20,79
87.06.89.24	BUJES SUSPENSION	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	7,19
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,46
87.06.89.24	SOPORTES DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	5	ITALIA	34,24
87.06.89.29	RUEDAS DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	16,74
87.06.89.29	ARO DE RUEDA	UNID	8	BRASIL	23,63
87.06.89.29	RUEDAS P/AUTOMOTOR	UNID	70	BRASIL	10,03
87.06.89.29	RUEDAS P/AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	38,09
87.06.89.29	RUEDAS P/AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	34,56
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	4	ARGENTINA	8,46
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	28,18
87.06.89.41	KIT DE DIRECCION	GRMS	172	BRASIL	0,13
87.06.89.41	CAJA DIRECCION COMPLETA DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	94,05
	CAJA DE DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	4		26,05
87.06.89.41	CAJA DIRECCION CON PUNTEROS DE AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	81,46
87.06.89.71	TAPONES DE TANQUE PARA TRACTORES	UNID	6	REINO UNIDO	9,03
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	50	BRASIL	0,88
87.06.89.71	TAPAS PARA AUTOMOTOR	UNID	120	BRASIL	0,99
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	10	BRASIL	1,01
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1100	FRANCIA	8,67
87.06.89.97	REPUESTOS PARA CAMIONES	UNID	569	BRASIL	9,20
87.06.89.97	AT.CONJUNTOS TRIPODE PARA SEMIEJES	UNID	250	ARGENTINA	10,00
87.06.89.97	AT CONJ.TRIPODE P/SEMIEJES HOMOCINETICOS EN ENVASES DE 100 UNID.	UNID	66	FRANCIA	869,31
87.06.89.97	AT TRABAS P/SEMIEJES EN ENVASES DE 100	UNID	77	FRANCIA	4,06
87.06.89.97	AT CAPOTE P/SEMIEJES EN ENVASES DE 100	UNID	61	FRANCIA	139,66
87.06.89.97	AT TULIPAS EN ENVASES DE 100 P/SEMIEJES	UNID	50	FRANCIA	1.553,08
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	292	BRASIL	10,65

Z-NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	CAJA CAMBIOS P/AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	335,72
	SERVO FRENO P/AUTOMOTOR	UNID	10		51,52
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTOR	UNID	100		7,71
87.06.89.97	EJES TRASEROS(PALIER)	UNID	60	ARGENTINA	19,47
87.06.89.97	ENGRANAJE MULTIPLE C/CAMBIOS P/AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	114,22
	JGO.PASTILLAS FRENO DISCO P/AUTOMOTORES	UNID	10		49,37
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	456		8,75
87.06.89.97	EJE SECUNDARIO-CAJA DE CAMBIOS AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	27,55
	PUNTA DE EJE DE AUTOMOTOR	UNID	6		23,22
	REPUESTO VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	35		6,37
87.06.89.97	CONJ.CREMALLERA DIRECC.P/AUTOS	UNID	5	JAPON	1,51
	CINTURON SEG.P/AUTOS	UNID	2		35,04
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	2		22,17
87.06.89.97	CONJUNTO FRENO	UNID	4	BRASIL	157,58
	VALVULA PEDAL-FRENO	UNID	2		76,05
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	409		10,29
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	10,93
87.06.89.97	LEVA DE EJES	UNID	680	R.F.ALEMANIA	1,37
87.06.89.97	MASA RUEDA	UNID	1	BRASIL	121,36
	ACTIVADOR FRENO TRAS.	UNID	1		53,72
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	53		13,63
87.06.89.97	TUBO FRENO	UNID	1	BRASIL	9,32
87.06.89.97	RUEDAS ARTILLERAS	UNID	25	ARGENTINA	23,00
	CAJAS DE DIRECCION	UNID	5		20,00
	OTROS REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1462		4,72
87.06.89.97	PUNTA HOMOCINETICA	UNID	10	BRASIL	26,81
	CONJUNTO DE ENGRANAJE	UNID	10		24,03
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	578		2,08
87.06.89.97	REP.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	45	REINO UNIDO	25,60
87.06.89.97	MAZAS DE RUEDAS P/CAMIONES	UNID	12	BRASIL	12,62
87.06.89.97	PERNOS PUNTA EJE P/AUTOMOVILES	UNID	674	ESTADOS UNIDO	10,32
	ROTULAS P/AUTOMOVILES	UNID	180		7,33
87.06.89.97	PALANCA DE EMBRAGUE	UNID	206	BRASIL	4,83
87.06.89.97	BASTIDOR PARA AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	11,33
	JGO.REP.BOMBA FRENO	UNID	20		7,02
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	30		3,18
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	949	BRASIL	2,37
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	310	BRASIL	6,82
87.06.89.97	SEMI EJE CONJUNTO	UNID	3	BRASIL	164,32
	PUNTA DE EJE Y AMORTIGUADOR CONJUNTO	UNID	3		79,56
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	150		8,21
87.06.89.97	HORQUILLA 5TA.VELOCIDAD DE CAJA CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	20,97
	JGO.ZAPATAS FRENO TRASERO DE AUTOMOTOR	UNID	12		2,23
87.06.89.97	BOMBA SERVO FRENO AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	85,43
	PUNTA DE EJE AUTOMOTOR	UNID	2		75,23
	REPUESTOS VARIOS	UNID	342		7,06
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	195	ITALIA	19,28
87.06.89.97	CILINDRO MAESTRO DE FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	100	ITALIA	12,28
	CABLE DE FRENO PARA AUTOMOVILES	UNID	50		5,32
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	250		2,53
87.06.89.97	PLACAS EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	FRANCIA	24,60
	DISCOS EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30		21,96
	OTROS REP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	400		5,35
87.06.89.97	SOPORTE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	16,36
	CAÑO INYECTOR DE AUTOMOTOR	UNID	49		2,66
87.06.89.97	VOLANTE DIRECCION	UNID	10	BRASIL	26,13
87.06.89.97	ARBOL CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM	UNID	22	BRASIL	47,87
	DISCO EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	36		34,84
	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	34		26,54
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE	UNID	2	BRASIL	25,81
	CABLE EMBRAGUE	UNID	1		8,07
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	6		0,14
87.06.89.97	BOMBIN DE EMBRAGUE	UNID	15	ARGENTINA	4,00
	PISTON MORDAZA	UNID	45		7,15
	CILINDRO DE FRENOS VARIOS	UNID	776		2,05
87.06.89.97	PARTES PARA AUTOMOVILES	UNID	388	ARGENTINA	4,34
87.06.89.97	PARTES PARA AUTOMOVILES	UNID	190	ARGENTINA	1,80
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	20,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	FRENO DE MANO	UNID	89	ITALIA	10,47
87.06.89.98	PLACA EMBRAGUE	UNID	1	REINO UNIDO	194,97
	EJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	1		171,34
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	225		21,85
87.06.89.98	ENGRANAJES	UNID	2	BRASIL	19,96
87.06.89.98	CENTRO DE RUEDA PARA TRACTORES	UNID	2	BRASIL	101,28
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	31.620,00
87.07.01.00	MONTACARGAS	UNID	1	JAPON	28.819,00
87.07.90.22	SOPORTES	UNID	100	BRASIL	0,36
87.12.01.38	CADENAS EN CAJAS DE 144	CAJA	250	TAIWAN	3,95
87.12.02.89	REP.P/BICICLETAS(JUEGOS 2C/UBIELAS TRIPLES	UNID	200	BRASIL	5,03
	REP.DE BICICLETAS(JUEGOS 2C/UBIELASN.7)	UNID	50		4,50
	OTROS REPUESTOS PARA BICICLETAS (JUEGOS)	UNID	8000		1,85
87.12.02.89	JGOS.DE BIELAS PARA BICICLETAS 48DIENTES	UNID	400	BRASIL	1,95
	JGOS.DE BIELAS PARA BICICLETAS 46DIENTES	UNID	400		1,88
	REPUESTOS VARIOS PARA BICICLETAS	UNID	1370		1,51
87.13.00.00	COCHECITOS DE BEBE	UNID	200	TAIWAN	35,95
87.14.01.01	UNA CASA RODANTE SIN EQUIPAMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	1.235,50
87.14.03.99	REMOLQUE AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	5.078,00
88.03.00.00	RADIADORES PARA AERONAVE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	588,70
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS P/ANTEOJERIA MEDICA	UNID	7207	ARGENTINA	1,61
90.02.00.00	LENTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	264,17
90.02.00.00	DETECTOR	UNID	9	FRANCIA	60,32
90.03.01.90	MONTURAS METALICAS PARA GAFAS	UNID	1730	ITALIA	5,30
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,51
90.04.01.00	GAFAS	UNID	600	REINO UNIDO	4,23
90.04.01.00	ANTIPARRAS	UNID	700	REINO UNIDO	4,00
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	875	ESTADOS UNIDO	35,58
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1000	TAIWAN	8,90
90.07.90.00	TRIPODES P/MAQ.FOTOGRAF.MOD.8N	UNID	15	ARGENTINA	12,59
	TRIPODE P/MAQ.FOTOGRAF.MOD.500 G	UNID	15		5,91
90.09.01.90	PROYECTORES DE SLIDES	UNID	39	ARGENTINA	24,14
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	20	JAPON	1.254,02
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	JAPON	1.484,81
90.10.02.00	MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.977,09
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	38	JAPON	64,79
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	100	JAPON	85,13
90.10.90.01	BANDEJA DE PAPEL	UNID	15	ESTADOS UNIDO	33,28
	RODILLO	UNID	85		0,15
90.10.90.01	REPUESTO PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA	UNID	1	CANADA	85,00
90.13.89.04	LUPAS	UNID	80	TAIWAN	2,93
90.13.89.04	LUPAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,16
90.13.89.09	VISORES P/SLIDES MOD.555	UNID	28	ARGENTINA	1,73
	VISORES P/SLIDES MOD.666	UNID	7		1,39
	OTROS VISORES P/SLIDES	UNID	8		1,17
90.13.89.99	MIRILLAS PARA PUERTAS	UNID	2400	BRASIL	0,62
90.13.89.99	REGLA DE CRISTAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	513,91
90.14.01.01	MEDIDOR DE HUMEDAD TEMPERATURA Y PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	88,90
90.15.01.00	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.308,86
90.16.01.19	PANTOGRAFO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	521,03
90.16.02.13	REGLAS GRADUADAS	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	4,98
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	7	CHECOSLOVAQUI	76,48
90.16.02.90	EQUIPO P/TEST	UNID	1	BRASIL	790,00
90.17.01.99	INCUBADORAS EQ.DE FOTOTERAPIA CUNAS CL.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	4.078,57
90.17.01.99	ECOCARDIOGRAFO	UNID	1	JAPON	16.342,33
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	15	JAPON	883,36

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.02.19	ELECTROEJACULADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.094,58
90.17.03.90	TIRANERVIOS P/ODONTOLOGIA	UNID	14032	SUIZA	0,65
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	23900	JAPON	0,18
90.17.89.07	SETS DE TRANSFUSION	UNID	2100	JAPON	2,00
90.17.89.99	BOLSAS DE SANGRE	UNID	3720	ARGENTINA	1,00
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS	DOC	60	ESTADOS UNIDO	3,72
90.17.89.99	CATETERES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	23,81
90.17.89.99	CATETERES	UNID	517	ESTADOS UNIDO	5,23
90.17.89.99	INSTRUMENTOS DE MEDICINA	UNID	530	JAPON	6,98
90.17.89.99	PINZAS PARA CIRUGIA	UNID	308	R.F.ALEMANIA	10,16
90.17.89.99	TUBULADURAS ARTERIALES VENOSAS	UNID	10600	ESTADOS UNIDO	0,96
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES	UNID	30000	MEXICO	0,11
90.17.89.99	CATETERES ESPECIALES PARA EXTRACCION DE CALCULOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,67
90.17.89.99	CATETER TRAQUEAL MASCARAS PARA ANESTECIA	UNID UNID	5 15	ESTADOS UNIDO	11,00 8,22
90.17.89.99	M°Q.LIGACLIPS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	28,77
90.17.89.99	TUBOS AL VACIO	UNID	10000	AUSTRIA	0,21
90.17.89.99	TUBULADURAS PARA DIALISIS	UNID	228	JAPON	0,05
90.17.90.00	RAMPAS PARA LLAVES DE USO MEDICO	UNID	450	ESTADOS UNIDO	2,10
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	696	ESTADOS UNIDO	13,84
90.17.90.00	DIALIZADORES PARA HEMODIALISIS TUBULADURAS ARTERIO VENOSAS FILTROS PROTECTORES TRASDUCER	UNID UNID UNID	1800 2400 6000	ESTADOS UNIDO	11,40 4,30 0,50
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI EN CAJAS DE 100	CAJA	300	REINO UNIDO	8,37
90.17.90.00	RAMPAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,42
90.17.90.00	CUCHILLOS PARA LARINGOSCOPIOS MANGOS PARA LARINGOSCOPIOS	UNID UNID	8 2	ESTADOS UNIDO	21,40 17,83
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	114	JAPON	4,51
90.18.02.00	CARETAS	UNID	7	REINO UNIDO	303,83
90.18.02.00	CARETAS	UNID	300	REINO UNIDO	10,44
90.18.02.00	ESCAFANDRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	545,90
90.18.89.00	REPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.000,00
90.18.90.99	PROTECTORES	UNID	40	REINO UNIDO	0,29
90.18.90.99	PRESILLAS	UNID	53	REINO UNIDO	3,15
90.19.02.10	JUEGO DIENTE DE ACRILICOS	UNID	6287	BRASIL	0,74
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.052,84
90.19.03.99	PIERNA ORTOPEDICA (PIEZAS)	KG.	16	R.F.ALEMANIA	27,98
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS CON SUS C/TITANIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,34
90.19.89.00	ELECTRODOS PARA MARCAPASOS	UNID	30	ITALIA	138,93
90.19.89.00	CABLES PARA MARCAPASOS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	308,37
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	25	BRASIL	689,13
90.19.89.00	TAPAS PARA MARCAPASO CONTINUO BRAZO DE PRESION PARA MARCAPASOS	UNID UNID	10 6	ESTADOS UNIDO	3,52 77,28
90.19.89.00	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	87	ESPAÑA	11,28
90.22.01.00	TORQUIMETRO	UNID	1	BRASIL	885,00
90.23.89.10	TERMOMETROS LLAVEROS	UNID	5000	ITALIA	0,32
90.23.89.20	SONDA DE TEMPERATURA DE VAPOR	UNID	1	SUIZA	186,37
90.23.89.90	TERMOSTATO	UNID	10	ITALIA	15,80
90.23.89.90	HIGROMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	29,50
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	15	ITALIA	126,61
90.24.00.00	VACUOMETRO	UNID	1	SUIZA	73,25
90.24.00.00	MANOMETRO PRESION DE AIRE PARA COMPRESOR INDICADOR DE PRESION DE AIRE P/COMPRES.	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	665,50 332,76
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	10	ITALIA	13,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	MARCADORES DE TEMPERATURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	161,27
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	2	FRANCIA	79,37
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	80	BRASIL	2,95
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	30	BRASIL	2,17
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	60	ARGENTINA	26,22
90.24.00.00	BULBOS INTERRUPTORES DE ACEITE	UNID	200	REINO UNIDO	3,92
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE DE PANEL P/AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	7,99
	TERMOSTATO TEMPERATURA AGUA P/AUTOMOTOR	UNID	100		2,20
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	260	FRANCIA	3,93
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	BRASIL	3,49
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	2	REINO UNIDO	20,63
	BULBO DE TEMPERATURA	UNID	2		18,01
	APARATOS DE MEDICION VARIOS P/TRACTORES	UNID	35		5,55
90.24.00.00	VALVULAS MEDIDORAS DE CAUDAL	UNID	1	ITALIA	329,90
90.24.00.00	CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	1	REINO UNIDO	615,58
90.24.00.00	CONTROL INDICADOR DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.401,49
90.27.01.99	INDICADOR DIGITAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	77,69
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	BRASIL	16,71
	VELOCIMETRO	UNID	1		15,66
90.28.03.01	CONTADOR DE PARTICULAS CON SENSOR LASER COMPLETO C/ACCESORIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.643,01
90.28.03.01	CROMATOGRAFO LIQUIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35.953,40
	CROMATROGRAFO DE GASES	UNID	1		13.912,18
	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1		6.139,43
90.28.03.99	EQUIPOS PARA EMISORAS DE TELEVISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.510,85
90.28.03.99	BALANCEADORA DE RUEDAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.215,90
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	81,50
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	211,00
90.28.03.99	MEDIDOR ELECTRONICO DE HUMEDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.326,50
90.28.89.99	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	6	BRASIL	13,77
90.28.89.99	CUENTA HORAS	UNID	3	BRASIL	21,49
90.28.89.99	BAFLE PARA DESTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.682,25
90.28.89.99	MEDIDORES DE MAGNITUDES ELECTRICAS	UNID	455	ITALIA	15,16
90.28.89.99	ECONOMETRO	UNID	60	BRASIL	35,36
90.28.89.99	GALVANOMETRO	UNID	1	JAPON	161,59
90.28.89.99	MEDIDOR DE MONOXIDO DE CARBONO EN AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.029,03
	SENSOR	UNID	2		217,99
90.29.01.00	PARTES PARA MEDS ELECTRICOS	UNID	86000	ARGENTINA	0,17
90.29.02.00	FILTROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	97,19
90.29.89.00	TARJETAS PARA TOMOGRAFO	UNID	2	ISRAEL	160,50
90.29.89.00	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	35,47
90.29.89.00	SENSOR COMBUSTIBLE	UNID	24	BRASIL	16,97
90.29.89.00	TAPA TERMOSTATO	UNID	40	ARGENTINA	1,41
90.29.89.00	MEDIDOR TEMPERATURA DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	4,43
	BULBO TEMPERATURA AUTOMOTOR	UNID	50		3,03
90.29.89.00	PLAQUETAS P/AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	21,39
91.01.89.90	RELOJES ELECTRONICOS DE PULSERA	UNID	3500	HONG KONG	0,71
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	3580	JAPON	12,12
91.01.89.90	RELOJES	UNID	3000	HONG KONG	7,38
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	50	SUIZA	21,24
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	8000	HONG KONG	0,57
91.02.89.00	RELOJES ELECTRONICOS DE PEQUEÑO VOLUMEN	UNID	1000	HONG KONG	0,82
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	10	BRASIL	33,95
91.03.00.00	RELOJES DE TABLERO PARA AUTOMOTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	29,99
91.04.02.11	RELOJES DIGITALES	UNID	12	HONG KONG	135,00
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	7026	BRASIL	2,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	6000	FRANCIA	2,47
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	900	R.F.ALEMANIA	5,43
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	54	BRASIL	4,15
91.04.89.39	RELOJ CU-CU	UNID	1	R.F.ALEMANIA	349,06
91.04.89.92	RELOJES DE ESCRITORIO	UNID	1500	HONG KONG	0,95
91.07.00.00	2%MODULOS(DE LOS 8000)SIN VENTA DIVISAS	UNID	160	HONG KONG	0,57
91.11.00.00	REPUESTOS P/RELOJES	KG.	3	BRASIL	3,20
91.11.00.00	FORNITURAS	UNID	10000	HONG KONG	0,08
92.05.00.00	TUBA 12J-W	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.798,44
	SAXOPHONE 90M	UNID	1		1.419,46
	OTROS INSTRUMENTOS DE VIENTO	UNID	6		478,51
92.05.00.00	TROMPETAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	584,90
92.08.01.11	CAJITA DE MUSICA	UNID	1320	JAPON	5,02
92.08.89.01	SILBATOS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	30	HONG KONG	5,67
92.10.03.00	PARCHES PARA TAMBORES	UNID	696	ESTADOS UNIDO	3,67
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	150	HONG KONG	10,55
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	899,31
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEF.S/APARATO	UNID	70	ESTADOS UNIDO	56,60
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	19,42
92.11.07.00	AP.DE VIDEO-CASSETTE	UNID	60	PARAGUAY	292,03
92.11.07.00	VIDEO CASSETEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.916,44
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	310,57
92.11.07.00	AP.VIDEO -CASSETTE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	300,00
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO 4 CABEZAS3VELOCIDADES CAMARA LENTA	UNID	150	JAPON	286,23
	GRABADOR VIDEO 4 CABEZAS 2 VELOCIDADES	UNID	50		265,41
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	247,84
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	164,73
92.11.07.00	AP.VIDEO CASSETTE	UNID	50	PARAGUAY	192,03
92.12.01.20	CINTAS	UNID	1600	COREA DEL SUR	2,54
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES DE 3'	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,81
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES(C-90)	UNID	5000	JAPON	0,54
	CASSETTES VIRGENES(C-60)	UNID	30000		0,40
	CASSETTES VIRGENES(C-46)	UNID	19000		0,35
92.12.01.20	CASSETES VIRGENES	UNID	11420	COREA DEL SUR	0,41
92.12.01.90	DISKETTES VIRGEN	UNID	1200	JAPON	4,92
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	6,40
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,99
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA IMPRESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.626,67
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMP.	UNID	2	MEXICO	174,98
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	12	MEXICO	162,05
92.12.02.50	SOFTWARE P/COMPUTADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	510,84
92.12.02.50	MINI FLOPY P/COMPUTADORA EN CJS/100	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	43,34
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	9,07
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.190,85
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	254	MEXICO	19,86
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO PARA COMP.	UNID	355	MEXICO	19,37
92.12.02.50	PROGRAMAS P/COMPUTADORAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	152,77
92.12.02.50	DISCOS DE MEMORIA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	186,02
92.12.02.90	VIDEO TAPES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	19,53
92.12.02.90	VIDEOCASETTES GRABADOS	UNID	30	ARGENTINA	54,47
93.04.01.00	RIFLES CAL22LR	UNID	150	BRASIL	54,06
93.04.89.05	ESCOPETAS CAL.12	UNID	3	ESTADOS UNIDO	230,89
93.06.01.01	CARGADORES PARA RIFLES CAL 22LR	UNID	60	BRASIL	4,84

N-A-D-I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
93.07.90.10	CARTUCHOS VACIOS S/FULMINANTE	UNID	5000000	ESTADOS UNIDO	0,04
93.07.90.10	CARTUCHOS ESCOPETA VACIOS P/RECARGAR	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,05
94.01.01.00	CHASIS ASIENTO Y RESPALDO	UNID	2100	BRASIL	3,09
94.01.89.99	SILLONES Y SILLAS	UNID	524	FRANCIA	12,23
94.01.89.99	KIT BCO.GRANDE	UNID	10	BRASIL	10,73
	KIT BCO.CHICO	UNID	10		7,89
94.01.89.99	BOLSA ASIENTO	UNID	64	BRASIL	9,39
94.01.89.99	RUEDA PARA RECLINAR ASIENTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,96
94.01.89.99	SILLAS PLASTICO	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	0,75
94.02.89.00	SILLON MODELO "L"	UNID	9	BRASIL	716,19
	SILLON MODELO "I"	UNID	5		473,05
	OTROS SILLONES PARA DENTISTAS	UNID	8		111,91
94.03.01.99	ESTANTES DOBLES	UNID	15	BRASIL	6,75
	ESTANTES SIMPLES	UNID	15		5,06
	OTROS ESTANTES	UNID	250		1,62
94.03.01.99	ESTANTES DE METAL	UNID	120	BRASIL	1,45
94.03.01.99	MUEBLES DE METAL ART.754	UNID	4	ITALIA	101,71
	MUEBLES DE METAL ART.753	UNID	4		88,99
	OTROS MUEBLES DE METAL	UNID	102		32,85
94.03.02.99	MESA CHICA	UNID	10	BRASIL	10,60
	MESA DOBLE	UNID	10		10,30
	MESA PLANCHAR	UNID	5		9,68
95.08.05.01	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	75,55
96.01.02.15	CEPILLO PARA MAQUINA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	701,30
96.01.02.15	CEPILLOS DE CILINDRO	UNID	15	ITALIA	4,03
96.01.02.15	CEPILLOS PARA TELAR INDUSTRIAL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,65
96.01.02.15	CEPILLOS METALICOS	UNID	311	ESPAÑA	6,31
96.01.02.19	CEPILLOS	KG.	500	HONG KONG	6,28
97.01.00.00	VEHICULOS DE RUEDAS PARANIÑOS ART2/70000	UNID	3	FRANCIA	70,99
	VEHICULOS DE RUEDAS P/NIÑOD ART.3/01311/10	UNID	3		37,78
	OTROS VEHICULOS PARA NIÑOS	UNID	119		23,37
97.02.01.00	MUÑECAS(ART.3719)	UNID	12	ESTADOS UNIDO	108,16
	MUÑECAS(ART.2382)	UNID	18		10,43
	OTRAS MUÑECAS	UNID	222		7,11
97.02.01.00	MUÑECA	UNID	1348	HONG KONG	2,12
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	0,21
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS(ART.4875)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	74,51
	ACCESORIOS PARA MUÑECAS(ART.5191)	UNID	3		69,74
	OTROS ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	23		36,37
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	26,15
97.03.01.01	WALKIE TALKIE JUGUETE	UNID	51	ESTADOS UNIDO	14,72
97.03.01.01	JUGUETES A PILA EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	78	HONG KONG	11,02
97.03.01.01	JUGUETE ELECTRICO	UNID	144	HONG KONG	5,49
97.03.01.01	HELICOPTERO A CUERDA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,45
97.03.01.01	JUGUETES A PILA ART.7/26000	UNID	4	FRANCIA	23,11
	JUGUETES A PILA ART.7/30220	UNID	6		20,70
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	58		13,46
97.03.01.99	CAMIONETA DE JUGUETE	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,27
97.03.89.99	JUGUETES COMUNES(ART.5442)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,95
	JUGUETES COMUNES(ART.3816)	UNID	4		21,33
	OTROS JUGUETES COMUNES	UNID	374		8,22
97.03.89.99	SONAJEROS DE MESA	UNID	14	ESPAÑA	13,19
97.03.89.99	JUEGOS PLASTICOS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	348	HONG KONG	8,15
97.03.89.99	ESPADAS DE PLASTICO	UNID	300	ARGENTINA	1,28
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN ENVASES DE 12 UNID	UNID	352	HONG KONG	4,68
97.03.89.99	JUEGO DE COCINA DE JUGUETE	UNID	168	ESTADOS UNIDO	0,34
97.03.89.99	JUGUETES COMUNES ART.7/24800	UNID	3	FRANCIA	37,56
	JUGUETES COMUNES ART.7/23200	UNID	6		31,16
	OTROS JUGUETES COMUNES	UNID	479		12,25
97.04.89.00	JUEGO DE MESA NAIPES	UNID	432	ITALIA	4,13
97.04.89.00	DARDOS EN ENVASES DE 1 GRUESA	UNID	15	HONG KONG	30,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.04.89.00	JUEGOS EN SOCIEDAD P/NIÑOS FUTBOLITOS ART.2/12300	UNID	4	FRANCIA	59,00
	JUEGOS PARA NIÑOS BILLARES ART.2/18150	UNID	4		54,42
	OTROS JUEGOS PARA NIÑOS	UNID	16		34,65
97.04.89.99	JUEGO DE MESA NAIPES DADOS	UNID	432	ITALIA	5,95
97.04.90.00	KITS DE VIDEO GAME	UNID	6	COREA DEL SUR	102,67
97.04.90.00	KITS DE VIDEO GAME	UNID	5	ESTADOS UNIDO	64,02
	REP.PALANCA VIDEO GAME	UNID	30		0,69
	PLATINOS PALANCA VIDEO GAME	UNID	100		0,18
97.04.90.00	PLAQUETA P/JUEGOS VIDEO "DOBLE DRAGON"	UNID	4	HONG KONG	73,81
	PLAQUETA P/JUEGOS VIDEO "TERRA FORCE"	UNID	2		66,43
	PLAQUETAS VARIAS PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	3		63,97
97.04.90.00	ACCESORIOS PARA FUTBOLITO	UNID	48	FRANCIA	1,84
97.06.01.00	APARATOS DE MUSCULACION	UNID	8	ESPAÑA	119,85
97.06.01.00	APARATO PARA GIMNASIA	UNID	57	ARGENTINA	83,16
97.06.89.99	PATINES EN ENVASES DE 12UNID.	UNID	40	HONG KONG	23,13
97.06.89.99	JUEGOS PARA NIÑOS ART.7/23900	UNID	4	FRANCIA	41,33
98.01.01.99	CAJAS CONTENIENDO 110 BOTONES DE CUERO	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	49,99
	CAJAS CONTENIENDO 110 BOTONES DE CUERO	CAJA	6		41,88
	CAJAS CONTENIENDO 10BOTONES O CNTRABOTONES C/U,	CAJA	977		0,65
98.02.01.00	CIERRES	UNID	295	R.F.ALEMANIA	0,58
98.02.90.01	CURSORES P/CIERRES	UNID	33291	BRASIL	0,03
98.02.90.02	TOPES PARA CIERRES	UNID	33291	BRASIL	0,01
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	23508	ITALIA	0,22
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2660	JAPON	0,35
98.03.03.10	BOLIGRAFOS CON RELOJ	UNID	500	HONG KONG	0,91
98.03.04.00	MARCADORES	KG.	30	NUEVA ZELANDI	54,94
98.03.89.07	FITROS PARA MARCADORES EN CAJAS DE 1000U	CAJA	1000	MEXICO	3,79
98.03.89.09	PUNTAS PARA MARCADORES CJS.1000 UNIDADES	UNID	1000	MEXICO	2,08
98.05.89.00	MINAS	UNID	15600	COREA DEL SUR	0,05
98.07.02.00	REPUESTOS P.MAQUINAS DE ETIQUETAR	UNID	4960	JAPON	0,98
98.07.02.00	APARATOS DE ETIQUETAR	UNID	200	MALASIA	53,51
98.08.01.24	CINTA CORREGIBLE P/MAQ.DE OFICINA ROLLOS	UNID	17200	ARGENTINA	0,24
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	432	JAPON	2,53
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.OFICINA ROLLOS	UNID	4600	ARGENTINA	0,19
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10	BRASIL	5,27
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	5	MEXICO	7,15
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	3,20
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10	BRASIL	6,36
98.12.01.99	PEINETAS	KG.	640	FRANCIA	2,03
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	90	DINAMARCA	0,16
98.12.02.00	PASADORES	KG.	40	FRANCIA	3,38
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	582	DINAMARCA	0,56
98.12.89.01	ELASTICOS SUJETADORES DE CABELLO	UNID	120	DINAMARCA	0,42
98.12.89.02	TIARAS	UNID	297	DINAMARCA	0,32
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	KG.	550	FRANCIA	4,73

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 42899 Jul.21-7.jul.21.